



REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

General HERMOGENES MAZA.
(Dibujo de Jaime French).



SALUDO AL NUEVO MANDATARIO NACIONAL

La Revista Fuerzas de Policía, al igual que el personal todo de la Institución, se honra en presentar al nuevo mandatario colombiano, Excelentísimo señor doctor ALBERTO LLERAS CAMARGO, un respetuoso saluda y la expresión sincera de sus deseos por que la grande y delicada misión colocada por el pueblo en sus hábiles manos, constituya un resonante triunfo; el triunfo de la convivencia, de la paz y del progreso.

REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRIGIDA POR LA SECRETARIA GENERAL

TTE. GERARDO GUJAN ALBORNOZ
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

TTE. LINO ARTURO GIRÓN TRUJILLO
ADMINISTRADOR

ASESOR TECNICO: FELIX VILLABONA ORDÓÑEZ

JULIO-AGOSTO DE 1958

BOGOTÁ, D. E. - COLOMBIA

NÚMERO 70

Editorial

LA POLICIA EN EL GOBIERNO

La manera como fue concebida la formación unitaria de la fuerza pública al través de las diferentes legislaturas, le imprimió en su base la fuerza modeladora de la imparcialidad frente a los problemas de partido en los Gobiernos que dirigieran legalmente, y por voluntad popular, los destinos de la Nación. La Policía, en su ámbito doctrinario de ser la garante del orden, no prolega, respalda o adhiera a determinada persona por ser ella quien dirige el Gobierno; no; respalda y se adhiere al Gobierno representado por el gobernante; sólo así podremos tener relevos de Gobiernos de diferentes opiniones y política, sin que la Policía, como fuerza pública, como la custodia suprema del orden y de la tranquilidad ciudadana cambie, porque la alta misión encomendada no cambia ni desaparece con el nuevo gobernante, cuando éste llega al Poder "no para poder", sino para servir, para dirigir, disponer, distribuir y racionalizar la Administración Pública en toda su extensión; para prestar un servicio público en interés social, sin considerar que el pueblo es menos o debe subyugarse incondicionalmente a la voluntad o capricho de quien lo gobierna o dirige.

Las Fuerzas de Policía, con muy pocas objeciones, tienden a colocarse entre las instituciones más respetadas y respetables del país; los progresos alcanzados no son únicamente en el campo orgánico y social sino en el cultural y moral, entendiendo por cultura la forma como se orienta el procedimiento policial acorde con las circunstancias, con el medio ambiente y con la calidad de las personas, haciendo de la ley la norma indeclinable de la justicia, para aplicar sus principios de observación, prevención y represión de los desórdenes o desmanos ejercitados por los bandidos o antisociales.

Esa doctrina, impregnada en las bases del cuerpo policial, ha servido de sustento institucional para que pueda resistir golpes mortales sin que llegue a desaparecer, recuperándose a pasos gigantescos, llegando a ser lo que antes no era, evolucionando hasta alcanzar los máximos rendimientos en la misión confiada, recabando a cada momento la evidencia de su seriedad, de su im-

ni acaudado para 'entregar' por 'políticos' populares a 'papeles' a 'papeles' paz, mantener el orden y proteger la vida, honra y bienes de los asociados, aunque éstos miran con desdén y menosprecio, oponiéndose al ejercicio de ella, y critiquen sus actuaciones sin reconocer la abnegación y sacrificio que el servicio implica, como lo dijo Gabriela Mistral en su pensamiento afortunado para los Carabineros de Chile:

"Gracias a los que velan desvelándose. Ustedes son, sin saberlo, los guardianes de nuestro sueño y la conciencia de la ciudad". El fruto de la abnegación y el índice del avance hacia la cultura policial es el hecho que acabamos de vivir y que debemos consignar, como un deber cumplido, en las páginas de nuestra historia institucional. En las elecciones del cuatro de mayo, para Presidente de la República, pese a las convulsiones ciudadanas que hacían ardua nuestra tarea, la Policía luchó contra la fugaz exaltación de algunos electores enfrentados por todos los medios a las Fuerzas Armadas para desquiciarlos e instigarlos a la violación flagrante de su juramento empeñado, correspondiendo así a los desvelos de sus superiores y a la conveniencia clamorosa de la Nación, pero, como si esto no fuera suficiente, asistimos a la culminación de la transmisión del mando en la Presidencia de la República, después de haber garantizado con lujo de detalles la instalación de nuestro supremo Órgano Legislativo, el Congreso de la República.

Todos estos hechos sólo se deben al grande y meritorio espíritu de civismo y de servicio que ostentan las Fuerzas de Policía en su lema "Vis Juri Deserviat". Esta Institución, que camina hacia la técnica dentro de las leyes y la Constitución, no será tratada con injusticia si ella cumple con su deber; el país entero tendrá que reconocerlo y aceptarlo y no habrá quien se presente a "reclamar la adhesión del pueblo con programas de retaliación o de sectarismo, ni menos aún de disolución de lo que se haya creado con esfuerzos patrióticos y generosos". (Palabras del doctor Alberto Lleras Camargo, siendo Presidente de la República en 1946), y agregamos uno de los pensamientos esbozados en el discurso que, siendo Presidente electo, el mismo doctor Lleras pronunció en el Teatro Patria: "Yo no quiero que las Fuerzas Armadas decidan cómo se debe gobernar a la Nación en vez de que lo decida el pueblo, pero no quiero en manera alguna que los políticos decidan cómo se deben manejar las Fuerzas Armadas en su función técnica, en su disciplina, en sus reglamentos, en su personal".

Con optimismo en nuestros ánimos, esperamos seguir asistiendo y cooperando eficazmente en la tarea que los hombres de buena voluntad, con el Excelentísimo señor Presidente de la República a la cabeza, se han propuesto, y seguiremos prestando guardia al Gobierno sin relevo de ella, esperando únicamente que a esos hombres de buena voluntad que dirigen los destinos de Colombia llegue el hábito de ambición cultural que desea la Institución, se incrementa el intercambio institucional dentro de los países americanos y europeos y se fomenten los cursos de información en las Escuelas de Policía extranjeras con el objeto de acrecentar el acervo cultural de sus hombres en la Policía de Colombia, siguiendo la misma técnica de otros países en los cuales la policía se ha colocado a niveles especiales para el desempeño de su ardua y pesada tarea.

Valiente Abogado GERARDO CÉSAR ALBORNOZ
Secretario General Fuerzas de Policía.

Palabras del doctor Alberto Lleras al tomar posesión de la Presidencia de la República, el 7 de agosto de 1958.

Excelentísimo señor Presidente y señores miembros del Congreso:

Nada debiera agregar el ciudadano elegido entre sus compatriotas para ejercer la Presidencia de Colombia al juramento que me habéis recibido. Cumplir la Constitución y las leyes de la República en todo tiempo, pero en particular ahora, es un programa de gobierno que tiene sobre cualquiera otro la ventaja de ser definido, claro, posible, y, tal vez, el que mejor recoge las aspiraciones del pueblo.

Pero no basta, sin embargo, que el gobernante sea constitucional y respetuoso de la Carta para que sea bueno. Dentro del marco severo de la Ley Fundamental que ajusta la vida republicana hay un tejido biológico dinámico, que se estimula por la acción política, que las reacciones sociales alientan, que los intereses de las diversas personas o estamentos mantienen en prodigiosa inquietud. La atención preferente que se dé a uno y otro de esos movimientos, el cauce que se les busque, la transacción que se logre para que no colidan ni intenten arbitrario predominio, todo ello es el ancho margen en que un gobierno se diferencia del otro, un parlamento de sus antecesores, una determinada política de su antagonista.

Por esa razón quisiera hoy, con vuestra benevolencia, limitarme a anticipar cuál pienso yo que debe ser la conducta general del nuevo Gobierno, en vez de trazar un programa de acción que en parte desbordaría las atribuciones presidenciales, porque dependería principalmente de la decisión del Congreso, y cuya ejecución requeriría, de todos modos, un estudio preliminar de las precisas condiciones en que se encuentra la República, sobre cuya gravedad no tenemos todavía información precisa.

Y, ante todo, correspondería examinar cuál debe ser nuestro comportamiento ante la perturbación del orden público por los fenómenos constantes de violencia. Me anticipo a declarar que no creo que vayan a desaparecer súbitamente y que el país debe prepararse a una intensa campaña de pacificación, de duración imprevisible. El estado de inseguridad viene, cuando menos, de hace diez años, con alteraciones favorables fugaces, con incrementos tremendos en algunas épocas, y sin que hasta ahora se le haya encontrado un tratamiento eficaz. No es aventurado afirmar que el fracaso de la gestión pacificadora reside en gran parte en el ánimo con que los colombianos todos, pueblo y gobernantes, nos hemos aproximado al primer gran desastre de nuestro tiempo.

Con algunos infortunios en nuestro pasado, empero, la vida de nuestros compatriotas, particularmente desde la primera década de este siglo, estuvo exenta de las convulsiones y padecimientos que templan a una Nación para actuar con eficacia cuando sobreviene una emergencia, una imprevista catástrofe, una conmoción desquiciadora de la rutina y el orden común. Ante el brote salvaje de la violencia hemos debido orientar, desde el primer momento, todos los recursos, fuerzas, capacidad y energías a conjurar el peligro de su recurrencia, o el más grave, de su aclimatación. Los colombianos, horrorizados, preferimos pensar que el gravísimo síntoma era un accidente misterioso y ajeno, y nos apresuramos a reanudar nuestra vida anterior con la esperanza de que las formas externas de la normalidad apagarían la tumultuosa explosión interna y honda. Principalmente la actividad política retornó a sus cauces primitivos con la misma intransigencia y apasionamiento. Si lo que muchos años más tarde, alocucionados por la

destrucción de las instituciones, por la irreparable sangría, por la ruina moral y económica, resolvimos ensayar, como un supremo recurso, se hubiera intentado y logrado entonces; si hubiéramos pactado la paz de los partidos como una contribución, aun insuficiente, a la de Colombia; si hubiéramos aplazado o eliminando la lucha implacable por el Poder, si no hubiéramos intentado curar la violencia incipiente con los estragos de una guerra total, habríamos aplicado uno de los grandes remedios posibles. Ahora nos hemos decidido por él. Es tarde, ciertamente. Pero es todavía eficaz. Si logramos canalizar hacia el objetivo único de la pacificación de la Patria las dos grandes fuerzas que han movido, bien o mal, la opinión pública casi desde los orígenes mismos de la nacionalidad, habrá, seguramente, más probabilidades de alcanzarlo que si al insondable foco de delincuencia le agregamos los incentivos de la lucha por el Poder, el sectarismo y la abolición de la solidaridad entre los colombianos.

Para reducir la violencia y reprimirla, ya lo estamos viendo, es preciso que la Nación entera, sin reservas, se dedique a ese trabajo supremo, no con la cándida esperanza de que cada iniciativa o cada acción aislada produzca el milagro de la paz, sino acondicionándose para una larga empresa que puede requerir la alteración de la mayor parte de nuestros hábitos, de nuestros conceptos y de nuestra capacidad para resistir duras pruebas. Sabemos que la violencia sobrevive por la impunidad. La impunidad es, en gran parte, ineficacia, en parte, ojalá mínima, complicidad con los violentos. Pero los violentos y sus cómplices por razones políticas o económicas, no son sino una minoría exigua de un pueblo que sólo anhela y sólo pide la restauración de la paz.

Si ese pueblo se coloca en la posición de espectador de una lucha de las autoridades contra el desorden para clamar contra sus desaciertos o su ineptitud, no habrá paz. Si ahora ante el experimento de gobierno excepcional constituido para facilitar la pacificación y reducir al mínimo las oportunidades de conflagración

y choque, el pueblo, o una parte de él, se cruza de brazos para ver cómo se desenreda tan formidable lío, creyendo que su tarea ha terminado con el restablecimiento formal de las instituciones, no habrá paz.

Incurriríamos en grave engaño si otra vez, como ya ha pasado, creyéramos que la normalidad se reconquista con la sola apariencia de un régimen jurídico regular. El Gobierno, consecuente con los propósitos del movimiento de Frente Nacional que representa, levantará el estado de sitio en todo el territorio nacional que no esté afectado por una perturbación inequívoca, pero es preciso evitar que tal medida reciba una interpretación errada por la opinión pública. No querrá decir, en manera alguna, que haya paz y normalidad mientras el último foco de resistencia al imperio de las autoridades legítimas y los actos de violencia sistemática no desaparezcan. Menos aún podría entenderse como una advertencia a nuestros compatriotas de que pueden y deben volver la espalda a ese proceso sangriento y disolvente y acostumbrarse a vivir con el ominoso tumor, como si Colombia hubiera sido así, fuera así y hubiera de seguir siendo una Nación insegura, con zonas de barbarie inmunes a la ley y entregadas al dominio de grupos y autoridades de facto o sometidas al pálido imperio de las bandas y gentes armadas.

El levantamiento del estado de sitio tiene, sí, consecuencias, en cuanto establecerá una diferencia radical entre las zonas estrictamente afectadas por el desorden y el resto de la República, para que en las primeras se pueda proceder, como lo quiere la Carta, a actuar con elasticidad y eficacia, pero exclusivamente con el propósito de restablecer el orden turbado y a dictar aquellas medidas que conduzcan directamente a la finalidad concreta de dominar la violencia, pero también todas las que sean necesarias; y para que en las otras regiones, que por fortuna abarcan la más vasta extensión del territorio, se sienta el beneficio inmediato de la restauración institucional, el amparo total a la libertad y los derechos civiles, y se acomode

la población a vivir bajo el régimen constitucional, con todas sus ventajas superiores y también con sus frenos, dificultades y complicaciones subalternas.

El desprestigio y laxitud del estado de sitio que ha llegado a ser un simple expediente para sustituir la ausencia de un órgano de legislación, no nos permite ya examinar su eficacia para lo único que justifica tan excepcional medida. En realidad parece necesario que se estudie por el constituyente ordinario, es decir, por vosotros, una reforma sustancial del poder extraordinario del artículo 121, cuyo abuso no ha sido seguramente una de las causas menores de la gran perturbación presente. Hasta ahora no parece haberse pensado sino en ponerle restricciones convenientes de tiempo y de modo a esa facultad que se creó para un tipo de desorden, frecuente cuando se explidó esa legislación: la revolución, el golpe de mano, el alzamiento. La experiencia de estos años nos ha mostrado otra perturbación que seguramente será la más frecuente y peligrosa en el futuro, y parece necesario estudiar grados de suspensión de las garantías constitucionales, estados diferentes de alerta y de emergencia que no tengan por qué llegar a la forma más dura y por consiguiente la menos perdurable y eficaz en una larga campaña de pacificación, como el estado de sitio, con la sustitución del derecho común por el indeterminado derecho de gentes. Así como las Fuerzas Armadas tendrán presumiblemente que readaptar su educación y reglamentos, su manera de combatir y los propios principios del arte militar para dominar este nuevo modo de desorden que será el más peligroso y probable en los tiempos venideros, no lo es menos que la legislación fundamental, la penal, y los procedimientos de la justicia, el régimen de castigos y cárceles, el de rehabilitación de delinquentes jóvenes, tienen que tomar en cuenta esta modalidad endémica de nuestra vida social para prevenir el gravísimo riesgo de que desde las regiones enfermas se extienda, bajo impulsos políticos subversivos, hacia centros todavía más vitales de la República.

El ejercicio de la profecía trágica está fuera de mis aficiones y es ajeno a mi optimismo moderado y firme en el porvenir de la Nación. Pero no se me oculta que si hubiera alguien interesado en crear una atmósfera de descomposición y caos en la América Latina o, concretamente, si algún enemigo de nuestro régimen, de la civilización cristiana, de nuestras formas de vida y de nuestra vocación de libertad quisiera penetrar agudamente en la estructura colombiana para alterarla en su esencia, no habría una situación más afortunada para sus propósitos que esta que por desgracia comienza a parecerse casi compatible con una vida normal en el resto de la Nación. Dondequiera que la autoridad legal ha sido desterrada o sustituida, donde el campesino no conoce más protección para su vida y hacienda que la falaz y sangrienta que le impone el bandolerismo, y cuando en las ciudades y aldeas se constituyen poderosas organizaciones de crimen, se está creando la atmósfera de desesperación o de sumisión que se necesita para provocar una revuelta social o para echar una cabeza de puente a aventuras internacionales que ya no podemos considerar imposibles. Por eso declaro ante el Congreso que mientras no se haya restablecido totalmente el orden y reducido la violencia, el Gobierno no tendrá prioridad para ninguna otra preocupación, ni va a dejar descansar al pueblo con su reclamación impaciente de apoyo, solidaridad y cooperación en tan imperiosa tarea de seguridad pública.

Habéis dicho, Excelentísimo señor Presidente del Congreso, que el país conoce mi criterio sobre lo que debe ser el Gobierno, confía en él y por eso me ha traído hasta esta altísima situación. Quisiera agregar que en ninguna otra oportunidad se ha inaugurado una administración con más claro e imperioso mandato. Los jefes políticos del país, casi sin excepciones, han logrado un acuerdo sin precedentes en la existencia republicana del país, y él ha sido, a diferencia de las coaliciones transitorias, pactadas en una emergencia efímera y para finalidades reducidas, acogido por la

opinión nacional en el plebiscito reformatorio de la Carta.

Ahora, ya sin la presión abrumadora de los desastres que facilitaron el entendimiento, se oye decir que esa gran desviación del cauce tradicional de nuestra política no encaja bien en la ortodoxia democrática, y que habríamos sido más sensatos si no nos hubiésemos apartado de ella.

Tuve el privilegio de iniciar con vos, señor, en Bogotá conversaciones que condujeron a un rapidísimo acuerdo, y que el país reconoce como el origen de esta transformación institucional y política. Allí, como un año después en Sitges, nuestra preocupación única fue la de restaurar y consolidar la paz colombiana. Si fuimos entonces, como después pareció demostrarse, auténticos agentes de nuestros partidos, quiero decir con orgullo que jamás ellos fueron más desinteresados que entonces, más nacionales, menos desconfiados, ni interpretaron con más rectitud los sentimientos de una Nación adolorida, desesperada y a punto de disolverse en la anarquía, por la abolición de toda norma moral y jurídica.

La impactación del dolor en los pueblos es, natural e infortunadamente, muy breve, porque si es cierto que no podrían recuperarse de sus desastres si una memoria implacable estuviera avivando sus heridas, también resulta cruelísima ley de la condición humana que la historia haya de repetirse con sus más grandes yerros y delitos sólo porque aún la misma generación que los padeció no logre retener su recuerdo.

No hay en la historia entera de la República años más duros ni experiencias más dramáticas. Descendimos brutal y súbitamente a extremos inauditos. Vimos con estupor cómo había una reserva de barbarie en nuestras gentes que desafiaba siglos enteros de predicación cristiana, de orden civil, de convivencia avanzada. Han muerto en esta guerra irregular más compatriotas nuestros que en las indispensables batallas de la Independencia o en aquellas otras que formaron la República a golpes de infortunio. La gente más humilde padeció martirio.

Pero más grave aún, sobre tanta crueldad inútil apareció en las esferas más altas la especulación, el aprovechamiento indebido de los fondos públicos, el egoísmo, la impetuosa sed de riqueza, y una impenetrable indiferencia por la Ley de Dios, no menos vejada y desconocida que la de los hombres.

A buscarle cura a tal estado de cosas acudisteis vos, acudieron todos los grandes hombres públicos de la Nación, acudimos todos con espíritu de contrición y propósito firme de enmendar nuestros errores y los ajenos, sin reservas egoístas y humildemente arrepentidos de que cualquiera de nuestras palabras o de nuestros actos hubiese podido contribuir al desbordamiento de la locura. Así, en ese ambiente sin mancha de cálculo ni de dolosa intención concebimos las fórmulas de tregua, pacificación y restablecimiento de las viejas virtudes nacionales, que encuentran su expresión en este propósito de gobierno conjunto y de abolición transitoria de la lucha por el Poder, cuya principal explicación es su necesidad, porque resulta más importante que la República subsista a que predomine sobre su ruina y la desolación de los colombianos un determinado partido político. Hemos comprendido, y tarde, pero todavía a tiempo, que la cultura y la civilización de nuestras costumbres eran epidérmicas y falaces y que nuestras voces de controversia e intransigencia se iban transformando, a medida que caían en las capas inferiores de una sociedad primitiva, en el guroto sectario, en el disparo homicida, en el abuso y la crueldad que sólo esperaban una justificación desde lo alto para desatarse.

A la nueva concepción de la paz política le hemos dado perdurabilidad, y la hemos garantizado contra posibles asaltos de la buena fe con que nuestros conciudadanos la han apoyado. La paridad en todas las ramas del Poder entre los dos partidos, su necesaria alternabilidad en la Presidencia de la República, la neutralización de los servidores públicos en las luchas políticas, con el establecimiento de una carrera que los liberte de la inseguridad, de la

abyección y del sectarismo remunerado, son parte de los seguros que hemos querido tomar contra el espíritu totalitario de los partidos, que tienden al exclusivismo y acaban por colocar a media Nación en condición de extranjera y peor aún, de perseguida. En estos años venideros es concebible que se perfeccionen las costumbres democráticas en el obligado acuerdo, en la forzada transacción, para hacer imposible la repetición de los padecimientos anteriores.

No descuento, sin embargo, que aprovechando precisamente la flaca memoria de las multitudes, en menos tiempo del que pensamos se promueva una reacción contra el sistema adoptado y que con el ejemplo de las más avanzadas democracias de la tierra se le pida al pueblo que regrese abruptamente, sin defensa alguna, a los sufrimientos anteriores. Se alegrará que no hay paridad en Inglaterra, en Suiza, en los Estados Unidos, ni en Escandinavia, y que el gobierno compartido, conjunto y alternativo en su cabeza, no tiene antecedentes desde las ciudades griegas hasta nuestros días. Lo que cabe preguntar es si esas Naciones modernas o las democracias antiguas tienen o tuvieron situaciones semejantes a aquellas por las cuales ha pasado Colombia y si, de tenerlas, desembocarían a soluciones de equilibrio, como las que se han impuesto para la crisis colombiana en este último año, o más bien a formas dictatoriales de salud pública. Y sobre todo conviene averiguar si cualquier otro sistema, otra propuesta, otra iniciativa habría podido lograr lo que en Colombia se ha conseguido en un lapso brevísimo, el restablecimiento institucional, la libertad, la participación del pueblo en su destino, y este Congreso en cuyo recinto se expresa la voluntad democrática rodeada del respeto, el asentamiento y los ansiosos augurios de la Nación, que vela en torno de la fuente única de sus leyes.

He querido explicar en las palabras anteriores cómo concibo la finalidad central del Gobierno que hoy se inicia y de todo el movimiento político nacional que lo ha hecho posible. A ella, a la

restauración de la paz y el orden en el territorio de Colombia, se subordinarán las demás actividades y preocupaciones oficiales. Y por ser ello así, las características del Gobierno se acomodarán necesariamente a tan indispensable propósito.

No haya, pues, temor alguno de que desde el Gobierno se dé pretexto para que se aviven recelos entre los partidos, ni de que aquel tenga menos interés en desarrollar la reforma plebiscitaria y en apoyar los acuerdos complementarios que ya están al examen del Congreso, que quienes se opusieron a la política victoriosa en las elecciones populares. Espero que nadie tenga, tampoco, necesidad de exigirnos a los miembros del Gobierno que guardemos imparcialidad, que conservemos el equilibrio entre las fuerzas políticas, que protejamos los intereses legítimos de los partidos que van a administrar conjuntamente a la Nación en los años venideros. El Gobierno no puede tener partido, ni se inclina a ninguno, ni favorece a este o aquel grupo, ni es instrumento de lucha contra ningún sector de la opinión colombiana, y representa solamente los intereses del Frente Nacional, que es una vasta coalición de las dos colectividades tradicionales. Lo que pueda herir esa política, causar desconfianza, quebrantarla, hacerle perder eficacia, será abolido del Gobierno. Lo que represente el acuerdo, estimule la acción conjunta, aquello que los dos partidos resuelvan realizar de consuno, eso es lo que el Gobierno ejecutará, estimulará, defenderá y representará.

Si los partidos se fragmentaran y pidieran los instrumentos del Gobierno para aplastar a sus adversarios internos, éste, con la más absoluta decisión, se opondría a una exigencia semejante, que no nacería de la naturaleza de la coalición, ni tendría base en el entendimiento bipartidista, ni favorecería la suprema finalidad de la paz y la convivencia nacional. Así declaro que no tiene fundamento alguno el temor que se trata de alentar en los sectores más desconfiados del pueblo de que la composición del Gobierno y la filiación de Ministros o

Gobernadores pueda ser la señal de la proscripción o la persecución política para cualquier colombiano.

El Presidente, el Ministro, el Gobernador, el Alcalde, el agente del Gobierno, cualquiera que sea, no van a representar un partido aislado, ni un grupo, ni una tendencia, sino los intereses enteros de la coalición, y la paridad no significa que se vaya a dividir la Administración Pública entre dos gobiernos autónomos, uno conservador y otro liberal, para que cada uno ejecute su programa, predomine sin restricciones, e inclusive se dedique a consolidar una fuerza política de reserva para las batallas futuras. Con esa fundamental aclaración tomará su juramento cualquier funcionario del Gobierno que hoy se inicia, y vosotros sabéis que no tendré complacencia alguna para quien se aparte de tan rigurosa e indispensable línea de conducta. La paridad, la alternabilidad, todas las demás normas de equilibrio son instrumentos y controladores del Gobierno conjunto, pero el liberal y el conservador que desempeñen un cargo, representan en él por igual a los dos partidos, y no al suyo contra el otro. Es decir, que serán agentes de un solo Gobierno de coalición bipartidista, que no puede dividirse ni dislocarse en sus objetivos ni en su acción.

Espero que este criterio quede perfectamente claro no solamente para quienes van a servir al Gobierno, sino para quienes van a acompañarlo o a juzgarlo desde cada uno de los partidos. No tiene cabida, dentro de este tipo de régimen bipartidista la reclamación que pudiera hacerse de que el Gobierno debe distribuirse equitativamente, porque el Gobierno es por excelencia indivisible, y no puede ejercerlo un solo partido ni un grupo cualquiera, aislado del concepto de trabajo conjunto que la coalición nacional y la Constitución misma han prescrito.

Los funcionarios y los agentes políticos del Gobierno pertenecerán desde luego, con todo rigor, por igual a las dos colectividades tradicionales, pero no para ejercer las funciones que les correspondan como si fueran agentes directos

de una sola corriente política. Se requiere, pues, que a la Administración se ingrese con ese espíritu y se practique con la más estricta y exigente lealtad, y habrá que considerar una desviación inaceptable y peligrosísima del Frente Nacional la concepción de que el Gobierno de los dos partidos no es conjunto, sino una institución bicéfala dirigida por cada uno de ellos con autonomía y en beneficio propio.

Así no duraría el Frente Nacional todo el tiempo que se le ha señalado en la Constitución, y no tendría objeto alguno la gran empresa civilizadora que nos hemos propuesto. En el Congreso, en las Asambleas y en los Concejos se llegaría rápidamente a la parálisis, si no se entendiera que leyes y ordenanzas o, en general, todos los actos decisivos de esos cuerpos tienen que ser el producto del acuerdo y obra conjunta de las fuerzas paritarias, y no la prevalencia ocasional de una de ellas a cambio de que la otra espere el turno para imponer libremente sus puntos de vista.

La conciliación nacional y la pacificación de los espíritus, objetivos fundamentales del nuevo sistema, no se obtendrían con una interpretación semejante de la reforma constitucional. En el plebiscito se buscaba, ante todo, forzar la aclimatación de ciertas costumbres políticas de moderación que sólo por brevísimas etapas aparecieron en la vida pública colombiana, y fueron abatidas por el dogmatismo, la sed totalitaria de Poder, el sectarismo de las diversas corrientes de opinión organizada. Porque sabíamos que si un partido tiene mayoría sobre el otro, tiende a desconocerles todo derecho o influencia a las minorías, creamos la paridad forzosa y la obligación de acuerdo, transacción y tolerancia que nuestra tradición parece rechazar como debilidades doctrinarias afrentosas. Para defendernos del exclusivismo burocrático y de la persecución política realizada con los vigorosos instrumentos de la intervención estatal sobre las minorías, o aún sobre mayorías accidentalmente vencidas, creamos la paridad en los altos cargos políticos de

la Rama Ejecutiva y la neutralización del funcionario en el servicio público. Es, pues, en general, este un proceso de rectificación de los grandes vicios de nuestra vida democrática, y de él esperamos un renacimiento de las instituciones que tenga apoyo, raíces y afección en el pueblo.

Teóricamente se sacrifica a este experimento la posibilidad de la formación y crecimiento de un nuevo partido o de una diferente distribución de las fuerzas políticas que en los últimos años, y por rudeza bárbara de la lucha, se polarizaron hasta extremos desconocidos. Pero no se descarta en manera alguna, que estos dos mismos partidos, con sus rótulos actuales, alteren sus presentes características y aun que lleguen al entendimiento de que este ensayo no deba subsistir, por haberse cumplido sus propósitos o por la ineptitud para lograrlos. Por mi parte, convencido como estoy de su conveniencia y de su beneficio acción sobre la cultura política colombiana, sin cuyo perfeccionamiento la democracia es una ficción, no me siento representante ni agente de otras posibilidades ni creo que mi encargo vaya más lejos de intentar, con todas mis fuerzas, que el Frente Nacional se consolide y dé los frutos que de él esperamos. Si el país cambia de opinión y lo deja naufragar, mi misión estará concluida.

La encomienda original de este gran movimiento restaurador se complicó aún más con la crisis administrativa, fiscal y económica que provocó el gran desastre de la gestión dictatorial. Así, cuando ya sabíamos que en el solo encargo de restablecer el régimen constitucional y legal, los dos partidos ocuparían todas sus energías en un esfuerzo agobiador, nos encontramos casi súbitamente ante la bancarrota que los métodos de represión tiránica venían ocultando.

Si solamente los dos partidos podían realizar la primera tarea, cómo es de claro que esta segunda, no menos apremiante, la de evitar que la crisis haga un destrozo irreparable en la economía y provoque turbaciones muy serias del orden social, no puede adelantarse sino con el concurso de las inteligencias, ca-

pacidades y voluntad de cooperación de conservadores y liberales. De tal manera que si no hubiera existido ya y estuviera victorioso el Frente Nacional, habría tenido que constituirse para atender a esta otra emergencia.

Son tan graves las dificultades que va a encontrar cualquier gobierno en el orden administrativo y en la dirección de la economía nacional, las que confronta ya el Congreso, las que están haciendo temblar, hasta los cimientos, la organización del trabajo y del capital, que aparecen como insignificantes —y lo son— a su lado, ciertos conflictos de predominio en que hemos venido gastando tiempo, energías y torrentes de palabras. Desde que inicié un estudio más o menos sistemático de los problemas de la nueva Administración, he venido sintiendo con agudeza indescritible el contraste entre lo que parece preocupar más a los colombianos en el campo puramente político y la empresa que está delante de nosotros. A un país carecomido por la violencia, todavía enneguecido por prejuicios y pasiones sectarias, y, además, arruinado y desequilibrado gravemente en el campo social; que ha perdido su capacidad de pagar muchas importaciones esenciales; que no ha aumentado su producción interna en proporción al crecimiento vertiginoso de su población; que tiene cuantiosas deudas en dólares, mientras el café superproducido en el mercado mundial sólo puede mantener su precio por medidas artificiales, a un país así, hay que restablecerle la paz, alguna forma de equilibrio entre sus clases sociales, el orden y la dirección en la Administración Pública, el crédito externo, un costo de vida más razonable, y todo ello sin que el incipiente desarrollo económico se extinga y abata ante ese complejo de situaciones desfavorables.

No podría anticipar algunas de las posibles soluciones a tan oscuro e incierto estado de cosas sin contrariar uno de los propósitos del nuevo Gobierno, que es el de estudiar sobria y eficazmente la profundidad y dureza de la crisis para encontrar una orientación de conjunto, y no parcial, en la lucha contra tan

adversas circunstancias. Como antes, me limitaré a señalar apenas una conducta y una forma de aproximación a estos problemas, que no tienen cura milagrosa y que van a pesar fuertemente sobre esta generación, como injusto castigo a la pérdida de la libertad.

Es claro que el Gobierno tendrá que ser, como toda la Nación, pero más que ella, ejemplarmente austero. El presupuesto de sus gastos, por efecto de la desvalorización monetaria, ya está reducido en su valor original. Aun manteniendo los cálculos de 1958, en 1959 se harán menos inversiones, se mantendrán menos servicios y se ocupará menos gente o se la tendrá que pagar peor que hoy. Se impondrá, entonces, como una ineludible necesidad, un rígido sistema de prioridades elementales, y no podrá la Nación adquirir nuevos compromisos ni iniciar planes cuya financiación no esté previamente asegurada.

Pero el Estado es el gran empresario colombiano y su política de inversiones influye decisivamente sobre la actividad, el receso o la parálisis de la economía. Esa intervención imponderable tiene que conducirse con un cotejo continuo de los impactos que vayan ocasionándose en el empleo, en el nivel de vida, en el desarrollo económico. El mecanismo de la Administración tiene que ser hoy más sensible que nunca para apreciar estos fenómenos, y también más capaz de lo que fue siempre para prever y organizar las inversiones públicas. El reajuste que necesita el país, en la función estatal y en la privada, no va a ser cosa fácil, y sería imperdonable que siguiéramos haciéndolo a golpes de necesidad y con decisiones improvisadas. Por eso en breves días el Gobierno traerá a la consideración del Congreso un proyecto de ley que contempla la creación de los organismos que juzga absolutamente indispensables para armarse bien en esta lucha compleja contra la adversidad fiscal y económica. Se pedirá que el legislador autorice la organización de tres nuevos departamentos administrativos, uno de planeación y servicios técnicos, otro de servicio civil y

carzera administrativa, y el tercero de presupuesto. Una y otra vez todos los consultores nacionales y extranjeros han venido solicitando esas herramientas sin las cuales la Administración sigue siendo una aventura, y yo mismo, hace trece años, en un día como hoy, recomendé al Congreso que complementara la reforma constitucional de 1945 con la creación de esos servicios esenciales. Ante la gravedad de la crisis y la dificultad de atender a los gastos públicos con los recursos fiscales que la desvalorización monetaria hará insuficientes, urge, además, modificar la estructura de la Administración, y reducirla procurando que su eficiencia no sólo no se debilite, sino que auge considerablemente. Se contemplan también en ese proyecto, cuya finalidad, razones y urgencia habré de enunciar en mensaje especial, medidas de descentralización administrativa que el país entero viene pidiendo con poderosos argumentos y con entera justicia.

No cabe esperar que en el tiempo inmediatamente futuro, al menos dentro del término de esta Administración, se modifique la situación que ha creado el descenso de los precios del café en los mercados mundiales. Aun si se llega a un acuerdo de limitación de exportaciones, el precio del artículo no subirá de los límites actuales, dentro de lo previsible. Si no hay acuerdo, nadie se atrevería a anticipar el último nivel de la baja probable. El volumen de importaciones esenciales no podrá escapar, en consecuencia, a las restricciones que ya estamos sufriendo. Es cierto que una política activísima y eficaz, pero sobre todo rápida, de sustitución de importaciones, principalmente en los renglones agrícolas, podrá, si seasa no compensar el descenso de las divisas extranjeras disponibles, al menos atenuar sus efectos. En cuanto a los nuevos recursos de crédito externo sólo una administración sobria, capaz, ordenada, y una política económica que reajuste la Nación a sus posibilidades auténticas, podrán hacer algo más, para ensancharlo, de lo que la reciente misión logró obtener para

deseargar el insoportable peso de las obligaciones adquiridas como saldo de la locura, irresponsabilidad e improvidencia del régimen dictatorial.

Pero esta crisis económica, el difícil estado de las finanzas públicas, la continuación de la inseguridad y la violencia están, además, provocando otra de carácter social que difícilmente podrá ser conjurada sin una solidaridad total de los colombianos. Habrá que golpear con fuertes aldabonazos en todas las puertas, hasta despertarla y activarla, porque de otra manera los esfuerzos de Congreso y Gobierno naufragarán en la impotencia.

Ya era muy grave la distancia entre las clases económicas antes de que comenzara a definirse la crisis, pero hoy es abismal entre aquellos colombianos, muy pocos de altos y crecientes ingresos, y la parte más desamparada y numerosa de nuestra sociedad, cuyo ya precario nivel de vida ha bajado a niveles infra-humanos. El Estado tendrá que ser el instrumento para encanizar, dirigir y estimular esa solidaridad, y aun para imponerla, cuando encuentre resistencias invencibles. No podemos seguir aumentando los riesgos de este desequilibrio con imprudente cabeza. La creciente distancia entre precios y salarios no puede conducirnos sino a un conflicto social de consecuencias imprevisibles.

Hace ya muchos años que estamos comprometidos los colombianos en un proceso de desarrollo económico cuya principal característica es la industrialización, señalada como único prospecto a largo plazo para liberarnos de la miseria. Elementalmente se puede describir como la contribución costosa de una generación al bienestar probable de las siguientes. Hemos venido pagándola, en protección aduanera, en diferenciales cafeteros, en muy diversas formas, y no hay una persona que no haya puesto su hombro a ese gran propósito nacional que presumiblemente ha de redimirnos de una situación colonial precaria. Pero en tiempos críticos se examina con más agudeza e impaciencia el resultado de esa política, cuya convivencia gene-

ral ya nadie discute, pero cuyas modalidades sí son cada día objeto de más celosas revisiones. La industria, y más aún, el concepto de la industrialización, no se consolidarán si no participan también, voluntaria y casi heroicamente, en el régimen austero de solidaridad que nos imponen los hechos desfavorables. La estabilidad de los precios, la reducción de las utilidades, su reinversión para disminuir la demanda de materias primas importadas, el mejoramiento de los salarios, y hasta donde sea físicamente posible, el aumento de producción, son las indicaciones que el pueblo quiere ver de que la industria comienza a retribuir el gigantesco esfuerzo que ha hecho la Nación para crearla y sostenerla.

Sin ruido, sin prisa y sin pausa el Gobierno intentará que la nueva política de los dos partidos implique una alteración sustancial y favorable para la inmensa mayoría de los colombianos, los más pobres, los desamparados y los afligidos por las consecuencias del desorden institucional y económico. La sistemática descentralización de servicios para llevarla hasta la célula municipal, con el propósito de vigorizar y hacer más responsable a la comunidad del manejo de sus intereses inmediatos, será una de nuestras más intensas preocupaciones. Como cura contra la violencia, el caciquismo y la miseria, no encuentro que haya mejor prescripción. Las aldeas colombianas y aun los Municipios populosos son hoy focos de desempleo, de ocio, de intriga y, en no pocos casos, de crimen organizado con la complicidad de autoridades subalternas. Elevar en todo el país, vertical y rápidamente, el nivel intelectual y moral de los agentes del Gobierno, exigiendo a personas con autoridad personal y rodadas de respeto, que presten un servicio excepcional como funcionarios públicos, al menos mientras la República regresa a sus cauces normales, parece ser imperiosa necesidad de las circunstancias presentes.

Entre los grandes desastres de esta época, uno de los más graves fue la eliminación, por la lucha política, prime-

ro, por la violencia y el desorden, después, del tipo de autoridad arraigada a su suelo, rodeada de respeto por las condiciones mismas de quien la ejercía, responsable ante sus propias gentes, y su cambio por funcionarios de aventura o de servicio obligatorio que dejaron, en el mejor de los casos, arruinar el Tesoro Municipal y destruir la ya muy deficiente administración de los asuntos locales. Es preciso rectificar ese yerro. Desde aquí pido a todos mis compatriotas que cuando sean llamados al servicio público, no vacilen en sacrificar cualquiera otra consideración a la urgencia de restaurar en el país un Gobierno que devuelva la paz a la República.

No quiero, sin adelantar consultas con quienes van a ser mis colaboradores inmediatos, definir y anticipar planes de acción que nos permitan establecer un trato diferente del que ha recibido hasta aquí la mayoría de nuestros compatriotas, en cuanto hace a su seguridad, su salud, su educación y su capacidad de prosperar. Uno a uno iremos sometiendo al Congreso los proyectos que nos permitan dar al Frente Nacional un vastísimo contenido social, aun a costa de exigir una contribución mayor a quienes han aprovechado intensamente las oportunidades de enriquecimiento y de trabajo que se presentaron en los años anteriores, cuando el café llegó al más alto nivel de precios. Millones de compatriotas necesitarían en todo tiempo asistencia, y nuestra propia Constitución la ofrece como un derecho del ciudadano y como una obligación del Estado; pero ahora, cuando está llegando al fondo su capacidad de resistencia, otorgarla no es solamente un deber sino el único seguro contra la disolución de los lazos que atan a unos colombianos con otros.

La práctica continua de ciertas virtudes sencillas y obvias en el régimen democrático contribuirá, sin duda, a facilitar la recuperación de la normalidad. Ante todo sería conveniente no ya desmontar lo que queda de la máquina dictatorial, tarea que la Junta de Gobierno ejecutó en forma ejemplar y en parte principalísima, sino también que la Pre-

sidencia de la República se aleje del ámbito monárquico que le han creado el poderoso ejercicio de cada una de sus facultades y aun el temperamento de los más fuertes varones que han pasado por ella. Creo que es ya tiempo de que Colombia entre, por fin, a una auténtica era republicana, en que haya más confianza en las instituciones y menos en los hombres, más fe en las leyes que en las calidades mudables y fulgurantes de los caudillos. Desde la misma solemnidad formal y la pompa cortesana del Gobierno, que hieren la sensibilidad por su contraste con la vida miserable de millones de seres, hasta algunas de las atribuciones que otorga innecesaria y excesivamente la Carta al Jefe del Estado, habrá que ir borrando lo que tiene de monarquía el régimen constitucional de la Nación.

En el momento en que nuestros compatriotas, de buena o mala gana, van a tener que vivir estrechamente, y desprenderse de hábitos de lujo y ocio que dentro de la pobreza actual de la Nación y el auténtico estado de su desarrollo económico no se resisten, el Gobierno tiene que ser el primero en suprimir la extravagancia, en dar ejemplo de trabajo, consagración y sacrificio.

Además, la Administración debe ser pura, y uno a uno hay que extirpar los vicios y licencias que en ella se han ido incrustando, con la tolerancia o la complicidad de los que requieren sus servicios y no vacilan en cometer delitos para obtener ventajas inadmisible de funcionarios corrompidos. Nadie puede derivar del servicio público cosa alguna distinta de la remuneración que fija la ley, y todo aquello que entre a su patrimonio a cuenta de ser funcionario del Estado no es, por disfrazado que venga, más que soborno y soborno. Por lo que hace al Presidente de la República, quiero decir a los oídos atentos de los colombianos, que está a la disposición de quien quiera examinarlo, el estado de su pobreza presente, y que así seguirá, abierto al escrutinio público para que se compruebe a diario que ese honor insignie debe ser ajeno a cualquier aprovechamiento personal o de las gentes de su familia.

El funcionario, quienquiera que sea, tiene que servir a la comunidad con espíritu de sacrificio y grande entereza moral, y aun los vínculos de sangre o de amistad tienen que quebrantarse implacablemente cuando se invoquen para solicitar privilegio o influir la gestión pública en favor de intereses particulares. Desde ahora quiero decir que sólo los colaboradores oficiales del Presidente, en el desempeño de funciones precisas, son el contacto legítimo y único de colombianos o extranjeros para cualquier gestión administrativa, y que quienes pretendan desviarse de esos canales, omitir trámites de la ley, o conseguir favor especial por vías diferentes, serán tratados con excepcional rigor y rechazados todos sus intentos de aprovechamiento ilícito, cualquiera que sea su situación o los vínculos personales que tengan con quienes ejerzan la función pública.

El país conoce bien cuál es mi concepto sobre la misión de las Fuerzas Armadas dentro de un régimen institucional como el nuestro. En reciente ocasión lo expresé, sin reserva alguna, ante los altos mandos, y ellos mismos decidieron llevar mis palabras del Teatro Patria, en forma directa, hasta las más remotas guarniciones. He tenido también oportunidad de conversar sobre temas de tanta importancia para la República, con los mismos y otros Oficiales en visitas minuciosas que alcancé a realizar a diversas instalaciones militares, de las cuales he derivado experiencias gratas y utilísimas para la orientación del Gobierno en los años venideros.

Muy al contrario de lo que sostienen algunos de los que más perjuicio y desorden causaron a las instituciones armadas, el Gobierno civil e institucional no va a relegarlas a un papel subalterno, sino, al contrario, a ofrecerles una posición en la vida republicana no sólo acorde con lo que dicen las leyes, sino conforme con la dignidad y grandeza especialísima de su misión. Ante todo, porque no va a abusar de su prestigio, de su poder y de su disciplina para comprometerlas en aventuras políticas y en actos de administración en cuya decisión última no participaron jamás, pero que se encubrieron

con sus insignias inmaculadas. Pero, además, porque va a conceder a su función insustituible y a su opinión técnica un valor que le fue desconocido no pocas veces con desdén total por la organización jerárquica y con atropello de méritos, antigüedad y conocimientos adquiridos al servicio de la República.

Pero, además, el Gobierno, que no necesitará constituir guardias especiales de adictos y validos dentro de las milicias, y que a todas ellas entregará con plena confianza la seguridad del Estado, estimulará vigorosamente cualquier nuevo empeño que las Fuerzas Armadas hagan para elevar su capacidad, su preparación y su eficacia en el difícil encargo que la Nación les ha confiado.

Su conducta el 19 de mayo y en los arduos episodios que siguieron a aquella fecha, hasta este mismo momento, cuando están, en todo el territorio, cubriendo con sus armas la transición hacia la legalidad, no requiere mi elogio ni mi reconocimiento. El pueblo, con su sentido asombroso de la justicia, se los ha otorgado, y está orgulloso de que en naciones extrañas se cite tal comportamiento con admiración, con entusiasmo y como un ejemplo que no va a perderse en el silencio ni en el olvido. Esta generación de soldados de Colombia, que no ha tenido reposo ni día sin hajas y padecimientos, que llevó los colores de la Patria con gloria hasta remotísimas tierras y mares, que está todavía al servicio eficiente de la comunidad de naciones en una misión de paz y de riesgos, será también conocida por no haber vacilado en el cumplimiento de su deber, cuando le llegó la hora decisiva de restaurar la organización tradicional de Colombia. Yo quiero que el primer saludo del régimen civil que hoy se integra, haga llegar a cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas el testimonio de la gratitud y la confianza de la Nación inerte.

En una esfera especialísima están las relaciones que un pueblo católico y las autoridades que lo representan y agencian sus intereses temporales, han de mantener con aquellas otras cuya misión no se trazó por la mano fugaz de los hombres sino por la propia palabra de la Sabiduría Divina. Hoy podemos ce-

lebrar que uno de los más grandes beneficios que ha traído la política que el Frente Nacional encarna y dirige, sea el de haber declarado a nombre de los dos partidos, y con la refrendación inequívoca de millones de ciudadanos, que no hay motivo alguno para quebrantar o alterar la paz religiosa. No queríamos los colombianos, ni como patriotas ni como católicos, que, habiendo tan pocas cosas que nos unen e integren como Nación, viniera a surgir artificialmente, con intenciones sectarias, una nueva disputa que no se detendría ni ante el sagrado asilo de los templos. El Gobierno, atento a ejecutar fielmente la Carta, su enmienda plebiscitaria, y las convicciones de quienes van a dirigirlo, mantendrá con la Iglesia una cooperación estrecha y respetará celosamente las prerrogativas y privilegios que para el ejercicio de su misión le conceden nuestras leyes y los tratados vigentes con la Santa Sede. Cualquier diferencia que pudiera surgir, cualquier confusión en las órbitas separadas del Gobierno temporal y el espiritual, no tendrán que ser ventiladas como entre litigantes comunes, sino en una atmósfera de consideración recíproca y de acuerdo elevado, que hará inconveniente e innecesario el apoyo de fuerzas extrañas y la apelación a recursos pasionales de gravísimas consecuencias. Mucho menos ahora cuando, por fin, el Estado ha abierto sus puertas sin reserva alguna a la mitad de la Nación, hasta el primero de diciembre encadenada y subalterna, y entra a participar en la vida pública la mujer, cuyos profundos sentimientos religiosos y unánime catolicidad no tienen por qué someterse a un conflicto absurdo e inútil.

Permitidme, señoras, que aproveche el pertinente recuerdo de la concesión de ciudadanía a las mujeres colombianas para decir, de manera fugaz, que sin ellas este movimiento nacional no hubiera tenido las espléndidas proporciones que hoy celebra con regocijo nuestro pueblo, y que estábamos en lo cierto quienes le atribuíamos a esa decisión

aplazada, repercusiones favorables a la civilización de nuestras costumbres políticas. En este recinto, por primera vez, las mujeres no son un espléndido ornamento ni espectadoras ansiosas, solamente. Por derecho propio están entre vosotros, legisladores de Colombia, las primeras representantes de una parte del pueblo que no estará ya más mutilada en sus derechos ni cautiva. Debemos celebrar ese acontecimiento como si hubiéramos adquirido la mitad del territorio patrio en una batalla gloriosa y sin sangre.

El Gobierno que termina dictó un Decreto en que se ilumina la grandeza de este instante feliz de la democracia. Por él se ordena el retiro de las filas de servicio activo a los cinco jefes de las Fuerzas Armadas que lo firman, como Jefes de Estado. Cinco espadas se enlagan, después de largos años de simbolizar el poder físico de la Nación, y de quince meses en que Colombia las asoció a la garantía de sus derechos civiles, a la recuperación de la libertad y a la rehabilitación de su historia. Quisieron los miembros de la Junta Militar de Gobierno, sin que nadie lo insinuara o lo quisiera, que hasta el último de sus actos tuviera la austeridad, la sencillez y la nobleza que fue característica del venturoso y difícil período de su tránsito por el Poder. Hicieron la voluntad del pueblo. Y luego fueron a confundirse con él, despojándose voluntariamente de todo atributo de poder o de mando.

¿Qué se podrá decir de ellos como elogio, sino dar testimonio de que no hubo uno solo de los compromisos que adquirieron espontáneamente ante la Nación que no fuera ejecutado con fidelidad? Al iniciar su Gobierno no pudieron jurar, como yo, la Constitución, pero la restauraron en su vigencia. El régimen civil que hoy se inicia, y que sin su acción no hubiera podido constituirse ni tan aprisa, ni sin traumatismos dolorosos, tiene mucho que aprender de los militares que han recuperado hoy su propia ciudadanía, después de devolverla a sus compatriotas.

Excelentísimo señor:

Llego a este puesto, el más alto por su origen democrático, el más honroso porque en él sirvieron los fundadores de Colombia y algunos de sus más grandes ciudadanos, pero en este momento el único que excluye hasta la sospecha de que se le acepta, con corazón ligero, sin un pesado sentimiento de responsabilidad, con ánimo humilde y conturbado por la magnitud de la empresa cuya suerte se ha confiado a mi dirección. Pero como si fuera todavía poca mi fortuna, os corresponde a vos, señor, recibir mi juramento y exaltar inmerecidamente mi aptitud para la función que se me ha señalado.

Desde mi ya remota adolescencia conocéis mi admiración por vos, que no pudo enturbiarse ni aun cuando el rigor de nuestras luchas políticas, ojalá eliminado para quienes nos sucedan, me hizo sentir la pesadumbre de vuestra mano de combatiente. Os vi en la plaza, huracanado, tremendo en el Parlamento, creador en los despachos de Gobierno, destructor en la controversia, siempre animado por una indómita voluntad. Pero nunca, señor, os he admirado más que cuando al abrigo de una amistad antigua, en el exilio de la playa alicantina, os vi iniciar esta asombrosa rectificación de la tradición colombiana, y luego seguirla, impulsarla, dirigirla, lograrla con el mismo espíritu que pusisteis en cualquiera de los famosos trabajos de vuestra gloriosa juventud. No le habéis ahorrado nada a la Patria, cuando ella ya no podía exigirnos cosa alguna. Ni os habéis escatimado tampoco la dureza de una lucha, que anticipasteis áspera y cruel, y en la cual se desató sobre vuestra enbeza, que nadie logró ver inclinarse ante los desastres e infortu-

nios, una ráfaga de pasiones inextinguibles.

Si hubiera algo de personal en las memorables jornadas que me correspondió librar a vuestro lado, no podría perdonarme que la sola propuesta de mi nombre para el cargo que hoy ocupo hubiera sido causa de que en vez de que la tierra, a la que ansiasteis tanto regresar, os acogiera como un lugar de justo reposo para innumerables fatigas, os resultara desapacible teatro de nuevas batallas. Pero mi nombre, señor, no fue para vos sino la prueba suprema de vuestra convicción de paz y convivencia que tal vez sólo así, con actos de desinterés suprema, podía ser acogida y llegar hasta la raíz misma de los sentimientos nacionales. Y aunque lo entendí y lo entendí de esa manera, no puedo impedir que mis sentimientos de gratitud hacia vos, por pensar y decir de mí lo que dijisteis al recomendarme ante vuestros copartidarios como candidato a la Presidencia, se expresen ante este Congreso. Pero sé bien que más os debo como ciudadano de una república en peligro, a cuya salvación acudisteis, que por cualquiera de vuestras generosas palabras.

Señores miembros del Congreso:

La República cruza hoy una frontera en su historia. Vosotros y yo sabemos que al otro lado hay riesgos sin cuento. Pero hemos pasado días ominosos y tremendos. Que su recuerdo no se borre, para que seamos cantos y valerosos, y para que jamás, por nuestra culpa, vuelva a extinguirse la llama de la libertad, que desde hoy, día de las instituciones republicanas, queda ardiendo en este recinto, a vuestro patriótico cuidado.



LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA
ES DE LA POLICIA
Y PARA
LA POLICIA

Todo funcionario de la Institución (uniformado o civil) debe preocuparse por el mejoramiento de esta publicación y hacer saber a la Dirección de la Revista las observaciones que su sano juicio le aconseje.

Puede y debe colaborar en la Revista enviando sus producciones, ojalá sobre temas relacionados con la Policía, en la seguridad de que serán publicadas las que contengan algún interés.

Toda conveniente insinuación será acogida, porque

LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA
ES DE LA POLICIA
Y PARA
LA POLICIA

EL GENERAL HERMOGENES MAZA

Héroe de Tenerife, prócer, valiente, cruel, alegre, manco, una verdadera gloria de Colombia.

POR FELIX VILLABONA G.

*En esta cuna nació
el General Hermógenes Maza
de los libertadores de Venezuela
y vencedor en Tenerife.*

1792

+ 1847

Calle 17, N° 7-11.—Bogotá.

Por un capricho del destino, el General Maza apenas es recordado en Colombia como famoso bebedor de liago, guasón incorregible y hombre grotesco. Sin embargo, fue un hombre cabal, un valiente y uno de los más vigorosos forjadores de la libertad, y de quien Bolívar dijo: "Por cada herido nuestro, él mata 100 hombres, sin más novedad".

La frase de Bolívar, en carta dirigida al General Santander, es exactamente el concepto que el Libertador tenía de Maza cuando el ilustre General bogotano hacía temblar la tierra en las campañas de Venezuela, Magdalena y Pasto: "El niño es pesado: por cada herido, mata 100 hombres, sin más novedad".

Bolívar estimaba altamente a Hermógenes Maza, porque todo en él, al menos en los comienzos de su vida de prócer, era digno de estimación: espíritu militar, obediencia, disciplina, valor, arrojo y un amor, un amor a la Patria tan encendido que muchas veces no se sabía si era propiamente amor a la Patria u odio al extranjero. Estos sentimientos se analizarán más adelante,

para explicar el porqué de cierta conducta que oscurece la trayectoria del General y que es precisamente la que ha hecho que el aspecto brillante de su vida se relegue al olvido para reparar sólo en lo que no pasa de ser una de las tantas debilidades a que llega el hombre en cualquier momento de su existencia.

La cuna de Maza

En la calle 17, número 7-11, de la actual nomenclatura de Bogotá, nació el 14 de abril de 1792 el niño José Hermógenes Maza. En esa época la calle se llamaba "Calle de Santa Rita", y la carrera séptima era la "Tercera". Allí vivía la ilustre familia Maza-Lobo Guerrero, compuesta por Felipe de la Ma-

za Alvear y Neira, doña Rosalía Lobo Guerrero y Vicente Maza Lobo Guerrero, primer hijo del distinguido matrimonio. El padre era descendiente de los Alvear Neira e Icaña y Casanueva, familia prestante de Carasa, en Santander de España. La madre, doña Rosalía Lobo Guerrero, era santafereña, pariente del Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, fundador del Colegio de San Bartolomé. Por esta causa los Maza tenían beca en el Colegio de San Bartolomé, donde estudió Vicente, más tarde abogado y oficial del ejército libertador.

Y puesto que nos hemos rozado con un hermano de "el niño Hermógenes"—así se lo llamaba—, mencionemos de una vez a la familia completa. La integraron: Vicente, Hermógenes, Cayo, Manuela, Dolores, Rosa, Mélica, Concepción y Ana Josefa, nombrados de mayor a menor.

El padre de familia, don Felipe, gozaba de general estima en Santa Fe por razón de su alicurnia y porque, además, poseía una buena fortuna consistente en algunas casas en la ciudad y más de cuatro haciendas en otros sitios de lo que hoy es Cundinamarca. Por otra parte, sus relaciones con el Gobierno eran las mismas de los patriotas de la época: la formalidad del respeto en la conducta exterior, pero interiormente la idea vigorosa de la libertad. Don Felipe sirvió de fíndor a Antonio Nariño cuando el traductor de los Derechos del Hombre desempeñó el cargo de Tesorero de Diezmos. De no haber muerto un mes antes del estallido de la revolución de 1810, don Felipe habría intervenido muy directamente en la lucha por la emancipación, como intervinieron sus hijos¹.

Tan ligada estuvo la familia Maza-Lobo Guerrero a la de Nariño, que una de las hijas de don Felipe —Ana Jose-

fa— contrajo nupcias con Gregorio Nariño Ortega, hijo del Precursor.

Queda, pues, establecido el buen linaje de Maza, esa "limpieza de sangre" que era una especie de "santo y seña" para poder ingresar al Colegio del Rosario y pertenecer a determinado grupo de la sociedad santafereña de la época.

El estudiante Maza

Hermógenes Maza aprendió las primeras letras en la escuela que tenía en Santa Fe don Juan Sordo, amigo de la familia y padrino suyo, y a quien años más tarde habría de perdonar la vida después del combate de Tenerife. De la escuela de Sordo pasó al Colegio del Rosario, una vez comprobado su noble abolengo. Allí, según obra en documentos, se distinguió como alumno de matemáticas; cursaba igualmente filosofía, latín, historia y humanidades en general y avanzaba en los estudios de derecho cuando se encendió el polvorín del 20 de julio. Pocos son los recuerdos que de su vida estudiantil nos han suministrado los biógrafos; se refiere, sí, que Hermógenes era un muchacho aplomado, serio, de finas maneras, refinadamente culto con las damas y sencillamente franco con los amigos y compañeros, al igual que respetuoso con los superiores.

Retrato. Cómo era Maza

Ya fuera porque el retrato de un individuo en aquella época significaba una molestia para quien tenía que posar largas horas frente al retratista, bien porque el temperamento de Maza le vedaba dejarse tomar un retrato (lo que se habría creído como engreimiento o vanidad sospechosa en un joven), lo cierto

¹ Vicente y Manuela Maza —cuenta el General Carlos Cortés Vargas— saltaron al alarido sobre el pueblo el veinte de julio; en efecto, cuando un soldado llegaba corriendo hacia el Comandante de Artillería realista, Mauricio Alvaraz, para entregarle la orden escrita de disparar sobre la muchedumbre que llenaba la plaza mayor frente al edificio abierto, los dos hermanos Vicente y Manuela le arrebataron el papel, sin el cual Alvaraz no podía abrir fue-

go. La actitud de Manuella Maza impresionó al español en tal forma, que pilló su mano y se incorporó al ejército libertador, en cuyas filas murió cinco años más tarde.

Vicente, por su parte, emulatio en el Sur como Subteniente de Antonio Nariño en el Batallón "Granadinos"; después de las batallas de Pácora Segundo, Calibío, Juanambó y Tarcú, cayó en los ejidos de Pasto lleno de gloria y como héroe de la libertad.

es que Maza nunca se retrató. Después de su participación en las luchas por la independencia, su amigo José María Espinosa hizo de él un retrato de memoria, que es el único que conoce hoy la historia. De su exactitud puede confiarse en un alto porcentaje, dadas las condiciones de observador y artista del pintor.

Hermógenes Maza Lobo Guerrero ostentaba pequeña estatura, cuerpo delgado, cara redonda, nariz breve y boca pequeña; los ojos muy negros y ligeramente encorvados; el pelo rubio oscuro, tendiente al rojo; la tez morena, tostada; de poca barba, prácticamente lampiño; sus movimientos eran rápidos, vivaces, como corresponde a los individuos de temperamento nervioso; su charla amena, en voz generalmente alta y enérgica. Después de las contiendas en que intervino, sus manos aparecían llenas de electrices; al final de su vida se le vio manco, como consecuencia de la campaña de Pasto, donde perdió el brazo derecho, circunstancia esta que seguramente habría de influir, junto con las que más adelante se analizarán, en el cambio radical de su temperamento y modales en el ocaso de su vida, y más temprano aún, después de su prisión en Caracas.

Hemos visto, pues, a Hermógenes Maza en su juventud: noble apostura, firmeza de ademanes, gallardía e inteligencia y un espíritu hecho al ambiente sosegado de aquel tiempo en punto de vida social pero un mucho agitado en materia de fervor revolucionario.

El retrato de Maza (con el que se ha ilustrado la presente edición de la revista *Fuerzas de Policía*), preside una de las aulas del Colegio del Rosario; se dio a la publicidad por primera vez en el número 84 del "Papel Periódico Ilustrado", 5 de febrero de 1885, y se estampó como figura central en una emisión de billetes del Banco Nacional, lo que da testimonio de la importancia del personaje.

20 de Julio: Maza se alista

"Pues nada, hijo; si quieres un florero ve a que te lo preste tu... Y dile a ese Villavicencio que me... en él y en todos los americanos"; díjole dijo el gaditano José González Llorente a Pantaleón Santamaría cuando éste le solicitó el favor de prestarle un florero para engalanar con él la mesa que se dispondría en honor de Antonio Villavicencio. Minutos más tarde la plaza mayor hervía: Francisco Morales Fernández y Antonio y Francisco Morales Galavís le hacían comer a Llorente sus palabras socas; la hebra acababa de romperse... Santa Fe se alzaba en armas. Las puertas de los colegios fueron derribadas para dar paso a la enloquecida muchuchada que a los gritos de "muera los chapetones", comenzó a llenar las calles. Santander... del San Bartolomé, y Maza, del Rosario, eran apenas dos entre tantos otros jóvenes toendos de ese entusiasmo por la libertad, rayano en santo fanatismo. Más enardecidos aún por los discursos violentos del Presbítero Neponceno Azuero, del fraile dominico Pablo Lobatón y sobre todo del Tribuno Acevedo y Gómez, los jóvenes santafereños decidieron alistarse en el ejército libertador, que hacia las seis de la tarde de ese 20 de julio tenía ya miles de hombres incorporados. Nariño ayudó a Maza a enrolarse en las filas del batallón "Auxiliar", acantonado en la Plaza de Ayacucho, costado occidental y comandado por nadie menos que por don Juan Sámmano, quien el 25 de ese mes recibiría pasaporte para salir del Nuevo Reino, como realista de primer orden que era. En aquel batallón militaban Antonio Baraya, Dionisio Tejada y José María de Moledo, oficiales que no obstante ser "servidores" del Rey, simpatizaron con la revolución y la ayudaron desde el primer instante. Maza recibió el 20 de julio el grado de Subteniente; con tal título y empapado de amor a la Patria y a la libertad, habría de abrirse camino ha-

cía la gloria en los años sucesivos y llegar a ser, en corto tiempo, el águila exterminador de las huestes realistas, según la frase con que Bolívar lo definió desde que comenzó a darse cuenta de las capacidades del arrojado mancebo¹.

Maza, un soldado valiente: sus hazañas

Manuel María Madieto dice en un artículo sobre Maza en el *Papel Periódico Ilustrado*: "El ilustre General Hermógenes Maza es uno de esos seres fenomenales que una época evoca y que aparecen cuando son necesarios para llevar una misión providencial".

Maza parece haberlo sido necesario a Bolívar; mejor aún, a la tierra de Colombia, de la Gran Colombia: a manera de brazo lejano del Libertador, actuaba de acuerdo con el pensamiento de éste y se movía dentro del anchuroso círculo de las necesidades que la mente del genio de América iba llevando a lo largo de sus luchas. Maza cerró siempre los ojos al peligro, no sin antes abrirlos muy bien a las consecuencias de su comportamiento como guerrero; pasando por alto las enormes dificultades de aquella turbulenta década, sin reparar en la situación en que quedara su familia en Santa Fe, Maza fue de los primeros en ofrecerse para la campaña contra Monteverde en Venezuela, en la que tomaron parte Girardot, Francisco de Paula Vélez, Ricaurte, Urdaneta, Lamproy, Tejada, D'Elhuyar y otros valientes Oficiales.

Maza había hecho, con el grado de Capitán, que poseía desde el 24 de agosto de 1812, campañas en Cúcuta y el norte de Colombia casi todo; había atraído la atención del Libertador y de la oficialidad veterana y era considerado como hombre de "primera necesidad" en la vanguardia de los ejércitos; por eso

se le designó Comandante de la Vanguardia en el Batallón 4º de la Unión, que obedecía órdenes generales de Girardot. Esta fracción del ejército marchó el 15 de mayo de 1813 rumbo a Trujillo; a principios de junio el enemigo se retiró sin ofrecer combate; Bolívar, al recibir la noticia, ordenó perseguirlos y aprovechar esos momentos de terror para someterlos; Girardot y Maza obedecen y le dan alcance al Coronel Manuel Cañas, entre las localidades de Aguacabos y Carache. Después se dirigen a Trujillo, donde son aplaudidos por la muchedumbre, que enloquece de júbilo. Maza lucha en este período bajo el fervor juvenil del patriotismo y animado por pasiones nobles: deseos de gloria, prurito de guerra y emoción por el permanente pensamiento en su ciudad. No hay en él odios ni abyecciones y aplica a los prisioneros tratamientos caballerosos. Que más tarde no sea así... es el resultado de ciertos hechos, como veremos.

Después de la derrota de Cañas hay que dar al traste con uno de los más ardorosos tenientes de Monteverde: Ramón Correa. Bolívar mismo le dijo a Maza: "Espero del valor y talento militar que a usted distinguen, que hoy haya usted batido y hecho prisionero, si ha sido posible, al Comandante Correa, que de ningún modo habrá podido resistir a la intrepidez de usted y de sus valientes compañeros".

Estas palabras, dichas al impetuoso Maza, eran un fósforo acreado a un polvorín. Maza, acompañado de José María Ricaurte y de Yepes, va por el páramo de Mucuchies, en la cuenca de Trujillo, para arrojar a Correa, lo que logran en una acción de alocada intrepidez. Correa huye despavorido para reaparecer, con 418 soldados, en Penamésa. Y de allí lo echa también Maza, en acción combinada con D'Elhuyar. Correa tiene que huir a los bosques del lago de Maracaibo con sólo 100 hombres; el resto han sido destrozados. Maza regresa a Trujillo el 2 de junio; Bolívar dicta el célebre "Decreto de Guerra a Muerte", que es la medida más audaz y trascendental de la revolución americana, como bien

¹ "Héroismo extraordinario y heroísmo tremendo son las características fundamentales que el estudio del pasado encuentra en la vida del General Hermógenes Maza, vida desbordante como poema, que rebasa los límites de la credulidad hasta el extremo de que no sería extraño que en el decurso de los siglos se le llegara a tener por un ente mitológico".

Alberto Miramón.

lo dice el historiador Vicente Lecuna. Dos días después de esta providencia, Girardot y Maza vuelven sobre Correa, lo cercan el 17 de junio, lo hacen huir hasta Carache y el 22 regresan triunfantes a Trujillo, cargados de víveres y de prisioneros. El parte de Girardot es brillante por lo que hace a Maza; Bolívar lo abraza y lo cita para brindar esa noche con él por la liberación de Venezuela.

Primer paso a la crueldad

Aquel decreto de la "Guerra a Muerte" dado por Bolívar, y que significaba muerte inexorable para el español que se opusiera a la lucha emancipadora, fue un relámpago de sangre en el alma de Maza; porque si bien comprendía que la pugna en los campos de batalla no podía sustraerse al espectáculo de la violencia, sin embargo, su conciencia no había soportado ninguna elasticidad en ensuto a complacencia con el crimen. Las palabras del Libertador hicieron un surco en esa conciencia y originaron el primer brote de atrofia. Bolívar, a quien Maza admiraba como a un genio de la guerra, había dicho en la proclama de Trujillo: "Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficientes, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la Patria y, por consecuencia, será irremisiblemente pasado por las armas... Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela..."; y sus palabras se habían clavado muy hondo en el corazón de Maza, quien desde ese día empezó a ver a los españoles de otro modo, no ya desde el punto de vista de enemigos de guerra, sino como a feroces destructores de la vida de los americanos. Desgraciadamente, esta concepción íntima de Maza habría de corroborarla Tomás Boves un año más tarde, como lo veremos adelante. Entretanto, demos otro vistazo a las hazañas del joven héroe bogotano:

Más batallas, más gloria

El 19 de julio Maza, en desesperado avance sobre el Capitán Antonio de Tiscar, y en estratégica tenaza formada por él, Girardot y el propio Bolívar, logran acorralar al ejército realista causándole una derrota en hombres y posición y ocasionándole una distracción que es aprovechada por el Coronel José Félix Rivas para caer, con Urdaneta, sobre los 800 hombres que comanda José Martí en Niquitao y anotar otra victoria en la plana patriota.

Bolívar ha proyectado dar caza a Tiscar; cuenta con Maza; se lo ha dicho y así lo ha comentado con Girardot. Maza es destinado a marchar como Comandante de vanguardia y presionar insistentemente en los talones de Tiscar, que huye a Barinas y que aterrorizado se retira el 5 de julio hacia Nutrias, para utilizar el Orinoco y llegar a la Guayana; una persecución de más de 30 leguas, por parte de Girardot y Maza, disuelve las tropas del español, que deja abandonados 400 fusiles y víveres; Tiscar y su teniente Nieto huyen, con lo que se da por fenecido el ejército que en Barinas se había acantonado con el objeto de "reconquistar el Nuevo Reino de Granada".

Debemos rellevar aquí la actuación de Girardot y Maza: aquella tremenda marcha forzada de tres días con sus noches, en persecución de Tiscar, por sabanas inundadas, en época de grandes lluvias, sin descanso y probando apenas ligeros boendos, tiene un nombre: heroísmo, o proeza, o... sacrificio. Gracias a la intrepidez de los dos Comandantes granadinos, que desafiaban todos los rigores ante la esperanza de la libertad para sus hermanos de América, pudo Bolívar sentir que la salvación de su Patria estaba asegurada. Hasta este momento, desde el inicio de la campaña, el ejército libertador ha destruido más de 5.000 elementos humanos de la nación opresora y ha resquebrajado las fortalezas españolas considerablemente.

La tropa española sufrió otro revés en el sitio de Horcones, cerca de Barquisimeto, el 22 de julio; allí Ribas, con sólo 500 hombres deshizo el ejército de 1.500 soldados de Francisco Orbeto; con Ribas lucharon Girardot y Maza; y siete días más tarde, estos mismos valientes, comandados por Bolívar en una descomulgante acción, barrián a 2.800 hombres del Comandante Izquierdo, en Taguanes, cerca del pueblo de Tinaquillo: 700 muertos, entre ellos Izquierdo y otros tantos heridos, fue el resultado de aquel furioso combate en el que Maza dio nuevas señales de un denuedo que limitaba casi en la locura.

Con esta victoria, Bolívar tuvo abiertas de par en par las puertas de Valencia, a donde llegó el 2 de agosto y donde el pueblo, ebrio de felicidad y llorando de gratitud, aclamó a todos los comandantes y soldados y paseó en hombros al Libertador y a sus más próximos tenientes. La noche anterior, Monteverde había huido a encerrarse en la plaza fuerte de Puerto Cabello dejando a disposición de los vencedores, cañones, fusiles, municiones y caballos: este triunfo lo saboreaban nuestros héroes con honda delectación, por cuanto significaba gloria para sus nombres y para el nombre de Colombia y un paso gigantesco en la colosal campaña de liberación emprendida 3 años antes, el 20 de julio de 1810.

Caracas, Puerto Cabello, Bárbula

El 7 de agosto por la mañana entró Bolívar triunfante en Caracas, tras una marcha forzada de cuatro días desde Valencia; la multitud le proclamó por primera vez "Libertador de la Patria" y aun los enemigos lo llamaron "el amigo de la humanidad". Su labor en los días siguientes fue pregonar el triunfo de la libertad, estudiar la forma de gobierno más conveniente y constituirse, por voluntad del pueblo, en General en Jefe del Ejército Libertador, como depositario del supremo poder legislativo. Mas, para no perder de vista a nuestro personaje, dejemos al Libertador en sus grandes realizaciones en la capital venezolana y sigamos de cerca a Hermóge-

nes, que ahora frisaba en los 21 años y era capitán muy afamado.

Retirado Monteverde a Puerto Cabello, Bolívar ordenó a Girardot sitiar esa plaza; como siempre, el Comandante de vanguardia era el General Maza. Cuando a mediados de septiembre llegó un refuerzo español compuesto de una fragata, once buques transportes y 1.200 soldados al mando del Coronel Miguel Salomón, Bolívar dio orden de levantar el sitio. Para esa fecha, 17 de septiembre, Girardot y Valencia habían ocasionado, con sus frecuentes ataques, varias bajas a los realistas y no pequeña desmoralización.

Bolívar retiró el 17 de septiembre sus tropas hasta el cuartel general en Valencia. Hacía poco había lanzado una nueva proclama de guerra a muerte, tan severa como la de Mérida y Trujillo, aunque proponiendo a los españoles un benévolo cambio de prisioneros. Maza veía a los españoles ser crueles: veía al sanguinario Zanzola¹, el hombre más criminal que haya pisado tal vez tierra venezolana, y en su corazón se iban petrificando los sentimientos de humanidad y piedad; veía a sus compañeros

¹ Antonio Zanzola, Teniente de Monteverde y a quien los españoles llamaban seriamente "el valeroso y leal español", aventajado en crueldad y aña a Boves y a cuantos desalmados se arrastraron por estas tierras americanas (Monteverde, Cervera, Antezumar, Morales, etc., fueron inhumanos, pero Zanzola se llevó el primer puesto en perversidad humana). El "Martirio de Zanzola", que padecieron los habitantes de Cumana y especialmente los de Aragua de Maturín, consistía en cortarles las orejas a los prisioneros (hombres, mujeres, niños), meterlos en fuego y hacer nada de ellos, mutilados después lentamente, y por último, al sobrevivir a la tortura, arrojarlos a una laguna cercana. Las orejas, empavadas después en cajones, se enviaban a los mandantes españoles de Cumana, quienes las colocaban en las puertas de sus negocios y en sus habitaciones, como escarapelas, entre risas y cantos de alegría.

A muchos patriotas les hizo aborrecer delante de sus padres y de sus hijos. Concedía felices indultos con el fin de atraer patriotas y solazarse luego con su ejecución.

Zanzola pagó sus crímenes el 21 de agosto de ese año, en la horca, después de recibir una paliza de la tropa. Bolívar ordenó su ejecución ante la negativa de Monteverde a recibirlo en casa con el Coronel Jellón, que era un buen oficial al servicio de Bolívar y a quien Monteverde fió sin contemplaciones.

que habían caído en manos enemigos, ser puestos como carne de cañón o como trincheras para los soldados de Monteverde y morir ahogados en pleno combate: esta escuela de crueldad modificaba su carácter día a día y trastrocaba fundamentalmente su personalidad.

Monteverde creyó que los refuerzos recibidos eran bastantes para infligir a Bolívar una derrota en Valencia, así que marchó sobre esta ciudad con 1.800 soldados; la vanguardia la comandaba Remigio Bohadilla. Parte del ejército permaneció a dos leguas de la vanguardia, mientras ésta se situaba en los cerros de Bárbula. Girardot observó, mediante ligeros reconocimientos, las escaramuzas de los españoles; fingió algunas retiradas y en un momento dado, a las tres de la tarde, las huestes patriotas se lanzaron sobre el ejército español en una tromba de movimientos inteligentemente coordinados aunque a la vista de los españoles parecieran alocos. A la vanguardia iba Maza; dos compañías más eran comandadas por D'Elzar y Urdaneta; la lluvia de balas enemigas arreciaba cada vez más; el estruendo del fuego era atromador. El Escuadrón Dragones de Caracas trepó el empujando cerro... Girardot, acompañado de Maza, tras haberse liado en desesperadas luchas cuerpo a cuerpo y haber derribado a numerosos soldados, llegaron a la cumbre; España empezaba a retroceder, aterrorizada. Una bala perdida dio en la frente de Atanasio Girardot, quien cayó murmurando el nombre de su Patria y ofreciendo su vida a la causa de la libertad.

De sobra sabe el lector que la división de Bohadilla fue destrozada y que tres días después corría igual suerte el resto del ejército español en Trincheras, bajo el peso del ataque perpetrado en buena hora por D'Elhuyar, quien vio a Monteverde caer herido, con la quijada hecha pedazos. Lo que acenso el lector ignore es que uno de los más grandes animadores de Girardot fue Maza... Maza, ese muchacho que siempre estuvo al lado del héroe de Bárbula, que le infundió más ánimo en los momentos decisivos y que lloró al ver el cuerpo de

su jefe inerte en la cima de Bárbula. Esta tragedia produjo en Maza una gran desazón y aumentó su odio al tirano.

El Teniente Coronel Maza. San Mateo. Boves.

Bolívar ascendió a Maza a Teniente Coronel el 4 de noviembre, en atención a la brillantez de sus hazañas y a su extraordinario valor; también se le distinguió con la Orden de los Libertadores, hecho que acensa la importancia que para la libertad de América tiene el nombre del ilustre santafereño. ¿Por qué se le ha restado popularidad? ¿Por qué no se le rinde aquel culto que los pueblos honrados suelen rendir a sus guerreros y a sus héroes? Acaso por las nubes que aminoran la luminosidad de su vida en las postrimerías de su existencia... ora por una de esas simples veleidades de la vida... ya porque no murió en acción de guerra... lo cierto es que el nombre de Maza se asocia instantáneamente a una figura ridícula, a algo como un bufón o un grotesco sargento. Nada es más injusto; quien tenga facultades claras de discernimiento sabrá apreciar hasta dónde sube, en el nivel de la gloria, el General Maza y cuánto debe Colombia a su brazo, a su inteligencia y a su espíritu vengador¹.

San Mateo, lugar escogido por Bolívar para fijar su cuartel general, por ser un punto estratégicamente colocado a igual distancia de Caracas y de Valencia, fue escenario de continuas hazañas de Hermógenes Maza: desde el 28 de febrero, primer ataque de Boves en ese sitio, hasta el 25 de marzo, día en que Ricaurte prendió fuego al pulverín, Maza estuvo presente en las guerrillas y escaramuzas que precedieron al gran día en que Boves y Morales estuvieron a punto de aniquilar las fuerzas de Bolívar. Cerca de Ricaurte, quien comandaba el ala izquierda, estaba el Teniente

¹ Pablo Lasso y Lasso compendia así su opinión sobre el General Maza:

"Una vida magnífica, toda llena de tormentos, de grandes sacrificios y de terribles hazañas: vida de la cual afirmó el más grande de los oradores colombianos, que 'era oscura, ella sola, de caracterizar el ciclo épico de un pueblo'."

Coronel Maza, más impetuoso que nunca, ufano con sus triunfos de los días anteriores, orgulloso porque Bolívar, que ese día comandaba con Sedeño y otros el centro del ejército, le había confiado la custodia de Ricaurte. Cuando éste despidió a sus hombres para quedarse solo, dicen que Maza se mantuvo a corta distancia y que si se alejó del parque fue únicamente por acatamiento a la orden imperiosa de Ricaurte. Pasada la explosión, Maza siguió combatiendo durante las nueve horas que duró la refriega: ya el lector amante de nuestra historia conoce los resultados: 800 muertos, 1.000 heridos, otro paso grandioso hacia la libertad y el orgullo de haber dado allí "la acción más refida y más fuerte para las armas de la República" (Boletín Oficial número 45 del Ejército Libertador). Así comenzó para Maza el año de 1814, que habría de serle trágico.

El Gobernador Hermógenes Maza.

Un hombre de la confianza de Bolívar, un hombre en quien alentaran las más preclaras virtudes de ciudadano honesto, de funcionario probo, de militar valiente e íntegro y de caballero cabal, sería escogido por el Genio de América para entregarle las riendas del Gobierno de Caracas. Ese hombre fue el General Maza. Si en él puso sus ojos el Libertador para encomendarle los destinos de su ciudad natal, ¿qué de méritos no tendría acumulados el joven militar y héroe santafereño?

Maza organizó el ejército de Caracas, que había sido diezmado y que más que ejército era una agrupación de convalecientes: tal había quedado después de las tremendas batallas libradas por la causa patriota. Logró integrar tres batallones y tres esenadrones con un total de 1.100 hombres, que se destinaron a la conservación del orden.

Desde abril, mes en que Maza asumió la gobernación de Caracas, hasta septiembre, en que Bolívar viajó a Cartagena y de ahí a Tunja para dar cuenta al Congreso de sus acciones en Venezuela, se sucedieron innumerables batallas en aquel país. Después de la derrota de

Aragua, Ribas y Piar traicionaron al Libertador, lo motejaron de cobarde y lo apresaron en Carúpano, de donde pudo salir pronto para viajar a Cartagena. Quedaban en Venezuela aquellos como jefes supremos de las destrozadas fuerzas. La Patria de Bolívar estaba prácticamente deshecha en septiembre de 1814. Más de 300.000 personas, o sea la cuarta parte de la población total, habían sucumbido al empuje de la guerra: degollados, fusilados, muertos en acción, caídos bajo cualquier forma de muerte, todos esos venezolanos fueron el aporte de América a su libertad. Pero esta no llegaba aún. Bolívar se retiró de las tierras venezolanas tras la recia campaña, derrotado, aunque sin perder las esperanzas en la victoria final. Temerosa de la represalia y de la barbarie de Boyes, la sociedad de Caracas había emigrado hacia Barcelona. Caracas era el símbolo de la devastación, como que sobre ella se cernía la amenaza de la muerte violenta. En tales circunstancias hallamos a Maza cuando Boyes se apodera definitivamente de la ciudad, degüella a las pocas personas que allí permanecen y hace prisioneros a otros, entre ellos al joven Teniente Coronel Gobernador.

Boyes. Maza prisionero.

El nombre de Boyes se diluye en una visión de terror. Culpable de la guerra a muerte por sus depredaciones, exacciones, asesinatos horribles y comisión de los más nefandos crímenes, este fuerte realista no deja de tener capacidades como militar y llega por ello mismo a dominar a Venezuela, merced a la superioridad numérica de las fuerzas que enfrentó a Bolívar¹.

¹ Quien desee enterarse con cierta plenitud de las andanzas de Tomás Boyes y de sus crímenes, puede leer, entre otras obras, la "Crónica Razorada de las Guerras de Bolívar", de Vicente Lecuna, y "Relación Documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente hasta el año de 1821", por Francisco Javier Yanes. Ambas autores, considerados como imparciales y poseedores de una documentación, dan cuenta de la horrenda matanza realizada por el bárbaro contralandista y asesino general Boyes.

Al llegar a Caracas, Boyes ordenó que Maza sufriera prisión mientras se le sentenciaba a muerte. Esta ocurriría cuando el "azote de Dios", como llamaban las gentes al sanguinario español, hubiera pacificado totalmente a Venezuela. Pero observando el valor de Maza, dio orden secreta para que todos los días se le sometiera a un simulacro de ejecución, ora por fusilamiento, ya por degüello, ya por cualquiera otra modalidad, de tal manera que no pasó día sin que Hermógenes Maza fuera sacado de su celda, vendado y conducido hasta el patíbulo, donde no se le ejecutaba. Por otra parte, las vejaciones, las humillaciones, la mofa, el escarnio, la tortura, eran diarias para el abnegado santafereño.

Y aquí es donde la personalidad de Hermógenes Maza da un vuelco extraordinario. Es en la mazmorra pestilente donde, desconocida su condición de hombre, tratado como una bestia, torturado como a un abyecto criminal, la conciencia se fosiliza, el corazón acaba de endurecerse, la sangre se torna en lava y los buenos sentimientos, que ya se habían ensombrecido durante las crudas batallas, ennegrecen por completo ante todo lo que es español o tiene visos de tal. Es la "dulce venganza" la que ahora se posesiona de la mentalidad de Hermógenes Maza.

Boyes murió en la batalla de Urica el 5 de diciembre de ese año 1814; pero Cajigal, su seguidor, y Morales, el usurpador del Poder, continuaban la lucha contra los patriotas; conservan en la cárcel a Maza y a otros muchos prisioneros y dan órdenes especiales para que los carceleros y la soldadesca se ensañen en el patriota de Santa Fe.

Por fin, una noche de 1817, víspera de su ejecución, esta sí real y con todas las formalidades, Maza escapó. Variadas versiones de su fuga circulan tanto en Caracas como en Bogotá; se dice que pasó a bayoneta a los guardias, que vestido de fraile y gimiendo por la suerte de los pobres sentenciados salió por medio de la clausura y huyó definitivamente; que pactó con los encargados de su custodia un plan. Sin embargo, el Ge-

neral Carlos Cortés Vargas expone un documento "escrito por el propio Maza en 1824", en el que relata cómo juró ante el Brigadier Moxó no volver a tomar las armas en contra de España, juramento en cuya virtud se le dejó escapar¹⁻².

Maza en Santa Fe. - Barrio Egipto

Maza regresó a su ciudad natal en 1817; halló la casa materna ocupada por extraños; todo estaba cambiado. Como lo estaba él. Buscó albergue en el histórico barrio de Egipto y allí se entregó a una vida apacible, al menos exteriormente; en su interior, gravitaban sobre él los recuerdos del sufrimiento padecido en la cárcel, el fragor de las batallas, la visión horrorosa de cuanto había contemplado en Venezuela. Ahora no podía luchar por la Patria; el juramento prestado a Moxó se lo impedía, y además, para garantizar el cumplimiento, tenía vigilancia real; se le seguía de cerca, se acechaban sus movimientos y se espían todos sus pasos. El lo sabía y procuraba saborear en silencio el pan de la venganza para cuando llegara la hora de hartarse de él públicamente y con alardes.

Cuando el 8 de agosto de 1819 se produjo en la capital una fervorosa agitación por la victoria obtenida en el Puente de Boyacá, salió Maza a la calle sable en mano dispuesto a romper su juramento de "no agresión". En San Francisco vio a Simón Brito, su más encarnizado torturador en Caracas. Sin decirle una palabra se le acercó y lo cosió a sable. Luego se unió a la comitiva del Ejército Libertador y solicitó ser admitido nuevamente en las filas.

¹ Salvador de Moxó, Brigadier, había sido designado por Morillo Capitán General de Venezuela. Mal gobernante, dicen que se limitaba a ello "transmitir notas". No era partidario de ciertas acciones e ideas de Morillo, por lo cual no tuvo inconveniente en desobedecer la orden de ejecutar a Maza y en facilitarle la fuga.

² Sobre la prisión en Caracas, dice Pablo Lozano y Lozano: "En aquella mazmorra de Caracas se completó la metamorfosis, y el titán encadenado alzó al cielo los brazos en demanda de ayuda; puso a Dios y a su conciencia por testigos y juró servir para siempre al apostolado de las venganzas de la Patria".

Ahora era otro Teniente Coronel Maza; no el refinado caballero de la Campaña de Venezuela ni el humanitario militar. Era el vengador, el bebedor de trago (porque el trago fue su único amigo en Caracas y lo siguió siendo en Santa Fe de Bogotá), el sanguinario, si se quiere, el león libertado y hambriento de carne enemiga.

Nuevas Campañas. El Magdalena-Tenerife.

Bolívar instruyó a Maza para que limpiara de enemigos el río Magdalena, fauna poco fácil. Maza destruyó varios grupos realistas cerca de Honda. Con su peculio (4.263 pesos, que posteriormente reclama y que no le paga la Intendencia de Cundinamarca por "falta de comprobantes") da de comer a las tropas (inclusive sancochos de gallina, según se cuenta), compra algunos bongoes y lanchas e integra una flotilla de 300 hombres y 7 "buques" que "era una ciudad fugitiva sobre las ondas", de acuerdo con el relato de un testigo. Con esta flotilla avanza Maza hasta Tamalameque, donde espera al Batallón Honda, que debe llegarle de Bogotá como refuerzo para libertar a Mompós. Mientras llega ese batallón, Bolívar da más instrucciones a Maza desde Villa del Rosario, sobre la manera en que debe comunicarse con Lara y Córdoba para adelantar la campaña del Magdalena.

"Para mandar el Batallón Honda, nadie lo hará mejor que Maza", dice Bolívar en carta a Santander.

Lo malo era, entonces, que el Batallón "Honda" no llegaba, y ya Córdoba estaba pidiendo a Maza su intervención en el ataque a Mompós; menos mal que intempestivamente los realistas evacuaron a Mompós el 19 de junio, lo que permitió a Córdoba entrar sin combate; el batallón Albuerca, de Vicente Villa, había escapado a Caño Plato.

Maza y Córdoba se reunieron en Mompós. Sus hombres sólo sumaban 350, y sus embarcaciones 7 regulares y algu-

nas menores. Se planeó la acción contra Tenerife, localidad que estratégicamente favorecía a los españoles, apostados en ella con once buques de guerra muy bien armados, abundancia de provisiones, pertrecho para largo tiempo de combate y comandados por Vicente Villa y Esteban Díaz. Córdoba atacarla por tierra, sorpresivamente, cuando los españoles estuvieran haciendo frente a Maza, quien habría atacado por agua.

Y así fue: Maza, al amanecer del 27 de junio, atacó. En acción intrépida, una de las más atrevidas de la historia americana, se deslizó sobre las aguas del río, desde la boca de Susa; el silencio de la madrugada permitía oír la respiración anhelante de los 150 hombres del aguerrido comandante; el rumor del agua apagaba el chirrido de las maderas de los desvenajados botes. Han podido por fin llegar a la orilla: a pocos pasos están las huestes españolas; Maza da la orden de abordar. Los patriotas saltan a la arena de la playa, corren hacia el campamento y protagonizan la más movida escena bélica que pueda imaginarse. Lucha feroz, cuerpo a cuerpo, silenciosa, con un silencio que se interrumpía sólo para dar paso a los gritos de dolor de los heridos. En corto tiempo todo fue alegría patriota; la legión española estaba deshecha. Vicente Villa, parodiando a Ricarte, había prendido fuego al barco "Príncipe de Asturias", que contenía el parque.

Fue tanta la rapidez desplegada por Maza y tanto el coraje que sus voces y su ejemplo infundieron a los patriotas, que todo terminó en menos tiempo del calculado. Cuando Córdoba llegó al sitio donde debía trabarse en armas para apoyar a Maza, sólo encontró cadáveres y destrucción. Un fuerte abrazo a Maza fue el mejor reconocimiento de Córdoba.

Cuenta la tradición que sólo escapó a la masacre Juan Sordo, a quien Maza perdonó la vida por ser este peninsular su padrino y por haber sido su primer maestro.

Bolívar felicitó a Maza cordialmente por esta hazaña, que dejó para siempre limpia de españoles la boyra del Magdalena, arteria de la Patria. En varios oficios y cartas se consigna la admiración de Bolívar por este gallardo y valiente oficial; parece ser que Bolívar, empero, tenía un ligero recelo de encomendarle mando general, porque conocía su carácter irascible, su "mal genio" y su propensión al alcohol. Esta pequeña dificultad irritó a Maza, quien exasperado, al fin, escribió un día al Ministro de Guerra reclamando: "Considero que mi esquadrilla no ha estado ni estará jamás sujeta al Coronel Córdoba por ser yo más antiguo... etc.". Se obvió en esa ocasión un cisma, gracias a que el ejército quedó bajo el mando general del Coronel Montilla.

Guerra hasta 1823

Después de la toma de Tenerife en 1820, Maza siguió combatiendo denodadamente hasta 1823, año en que recibió la herida en el brazo derecho, de que dimos cuenta al principio. Como un león se desempeñó en las batallas de La Ciénaga, La Barra y Pueblo Viejo, en noviembre de 1820. A Carreño le facilitó la toma de Santa Marta; la furia de las acciones, la certera caída sobre el enemigo en cada sitio, le abrieron paso hasta Dulcino, último reduto español antes de llegar a la ciudad samaria. Cuando el 11 de noviembre el coronel español Narváez pidió suspender hostilidades y ofreció rendición, era porque Maza se había tomado la ciudad. La jornada había sido sangrienta: 621 muertos, 257 heridos y 633 prisioneros españoles.

Montilla, Brión, Padilla y Carreño, no pudieron menos de felicitar a Maza por su valiosa participación en el triunfo.

Se casó en Santa Marta.

Maza entró en parada triunfal en Santa Marta. De entre las muchas hermozas samarias que le asediaron en esos

días de celebración, él eligió a Manuela Conde, con quien contrajo matrimonio; de este hogar nació la niña Cruz Maza, único retoño que parece haber tenido la ilustre pareja. Hemos tomado este dato de la narración del General Carlos Cortés Vargas.

Nombrado Maza Comandante del Batallón "Girardot", tomó parte en la liberación de Cartagena, con el Coronel Lara, con Montilla y Padilla.

En seguida se le comisionó para fustigar a las guerrillas que aún operaban en algunos lugares del Magdalena y de la costa. Allí perdió gran parte de sus energías. Pero allí ejerció también gran parte de su venganza contra todo lo que había sufrido por culpa de los españoles.

Se cuenta que solía traducir el refrán latino "vox populi, vox coeli", como "si alguien no gusta al pueblo, que el pueblo salga de él", con lo cual quería referirse a los españoles. Cuando alguno caía en sus manos, lo mandaba a capilla "mientras se instruía el sumario". Al otro día daba la orden de pasarlo por las armas... "mientras se acababa de instruir el sumario".

En 1822, nombrado Segundo Comandante del Batallón "Alto Magdalena", recibió orden de viajar al sur de Colombia, a órdenes de Sucre. Como Carreño, Comandante General del citado batallón, estuviese enfermo, Maza asumió el mando y partió de Panamá rumbo al Ecuador. Aquí las penalidades habían de ensañarse en él y en la tropa. De 1.000 hombres que integraban el batallón "Alto Magdalena", sólo quedaron, cuando Córdoba y Maza llegaron a reunirse con Sucre, en Latacunga, 160.

Bolívar había escrito una carta a Sucre, en la que le daba órdenes de incorporar a Maza a la división que actuaría sobre Pasto, pero sin destino fijo y ojalá "se bata todos los días". Maza se percató de esta intención de Bolívar; por eso, al regresar de cada batalla y dar el parte, agregaba con ironía: "Y Maza vive todavía".

Navidad en guerra.

Aunque Maza no tenía ya mando directo sobre las tropas (orden de Bolívar en atención a "algunos excesos" cometidos en la pacificación de Guaranda¹), Maza comandó las compañías 2^a y 5^a del "Rifles" el 23 de diciembre, para tomar las fortificaciones enemigas del Guátara. Este hecho y otros del día siguiente le granjearon el ascenso a Coronel, con felicitación de Bolívar.

A órdenes de Bolívar y luego del General Salom, Maza estuvo sirviendo la causa de la Patria hasta fines de 1823 y comienzos de 1824, como comandante del Batallón "Quito". Sus hazañas fueron numerosas; su aporte a la libertad del Sur fue asaz valioso. Por algo él mismo decía, en carta a Santander: "Barbacoas, Quito y Pasto dirán a la posteridad quién ha sido el Coronel Maza". En aquella región de América dio lo mejor de su vida y lo más grande de su capacidad como ofrenda en aras de la libertad. También allí ejerció su mayor sed de venganza... esa sed que le provocó la maldad del enemigo desde su prisión en Caracas. No es culpable del todo; la relajación de las conciencias tiene causas de las que son culpables casi siempre otros... La escuela de Maza fue brutal, crudelísima. Y hay que admitir que el alcohol, vicio que se arraigó en Hermógenes Maza, lo excitó en muchos momentos de lucha a obrar con más enojecimiento, acaso con mayor crueldad. Pero en medio de toda esta tragedia interior, en medio de aquella oscuridad conceptual de sus últimos años de guerrero, una luz brillaba con el mismo fulgor de sus primeros años: el amor a la libertad, el amor a Colombia.

General. Su retiro. Muerte.

En 1826 fue ascendido el Coronel Maza a General. Con este grado se le conoce hoy (en lo poco que en realidad se le conoce). Desde 1824 vivía en Maracá-

bo. Cuando se retiró de Quito pasó a Cartagena y luego a Bogotá, donde esperaba curar de la herida recibida en el brazo, lo que no logró del todo. Imposibilitado para las armas, fue a la ciudad venezolana del Lago con el cargo de Comandante del Batallón "Boyacá". En 1827, el 9 de enero, fue retirado del servicio activo. Por un decreto del Gobierno de ese año, se le concedió la residencia de cuartel en el Departamento que más le conviniera. Maza se trasladó entonces a su ciudad de origen. Volvió a ubicarse en el barrio Egipto, porque disfrutando de una paga, 133 pesos mensuales, garantizada hasta su muerte, iba a invertirla en buen trago y necesitaba estar en un barrio donde le fuera dable beber a sus anchas y no ser molestado.

Anekdótico de Maza.

De esta época de su vida datan la mayor parte de sus anécdotas. Ya algunas habían tenido origen durante la campaña del Magdalena y las acciones del Sur. Aquí, una vez instalado en Egipto, siguió usando uniforme y sable: no podía perder su categoría de General de la República.

Cuentan que una vez bajaba hacia la plaza de Bolívar a misa. Pero que antes quiso tomar un trago en la tienda de un conocido suyo, el cual, no queriendo venderle por ser domingo y muy temprano, fingió tener dolor de muela y no poderse levantar de la cama. Maza no insistió. Se retiró. Y el hombre de la tienda sonrió, feliz de haber engañado al "General". Minutos más tarde, entraba Maza en la tienda armado de un par de tenazas y, quieras que no, le sacó al tendero una muela cualquiera. De Maza no se burlaron los españoles, mucho menos los buhoneros, fue su única explicación.

Siempre andaba a caballo por Bogotá; solía referir chistes, bromear con la gente y pedir prestado dinero a todo el mundo. Santander, en su testamento, dejó escrito que "Maza le quedaba debiendo cien pesos".

¹ Se refiere que "enfermado Maza por una tenaz resistencia de dos días por parte de este núcleo de realistas, entró furioso en la población e hizo degollar a hombres, mujeres y niños, que se habían refugiado en el templo".

Una vez que no le querían pagar su sueldo de retiro, por cualquier dificultad presupuestaria o de auditoría, pidió que le dejaran ver los libros. Y al leer las columnas "Debe-Haber", exclamó: "Misérables: aquí dice que debe haber. ¿Cómo es que no hay?" Y sacó el sable en actitud ofensiva. . . Se le pagó inmediatamente.

Es famosa la anécdota de la señorita Cote, en una fiesta, después de alguno de sus triunfos. Durante el baile, Maza le susurraba al oído: "señorita, siendo yo Maza y usted Cote, ¿por qué no nos decidimos y hacemos un *Mazacote*?"

Maza tenía fama de haber sido, después de su prisión en Caracas, descortés en sus conversaciones y a veces no sólo descortés sino indecente. Las anécdotas que en este sentido corren, son francamente impubescibles, amén de que su autenticidad no es cosa constatada.

Solia decir, antes de beber cada trago: "Higado, en guardia que ahí te va lanza". Y mucho luchó Bolívar para que su querido Maza dejara el vicio del trago. Habiéndolo hallado el Libertador en una "tranca" fenomenal, lo hizo llevar al cuartel y le prohibió salir. Y le aseguró que si lo veía otra vez borracho, lo encerraba un mes. Pasados ocho días, volvió a encontrárselo convertido en el non plus ultra de la embriaguez. Airado, Bolívar le reprocha: Coronel Maza, usted me prometió no volver a tomar. ¿Por qué anda otra vez borracho? A lo cual respondió Maza: ¿Otra vez? No, mi General, es la misma vez; lo que pasa es que desde que nos vimos la última vez, no me ha pasado la cosa.

En sus "Crónicas de Bogotá", Pedro M. Ibáñez relata que pasado el combate de Tenerife se sentó Maza en una silla, puso el sable ensangrentado sobre sus piernas, hizo desfilar ante sí a los prisioneros y al pasar delante de él cada uno, lo miraba y gritaba: "Que lo bañen". El baño consistía en colocarle el cuello sobre la borda del barco, darle el golpe fatal y luego lanzarlo al río.

La idea no era original. La había aprendido de un español, que en tal forma ultimaba a los patriotas prisioneros en las guerras de Venezuela (De

no equivocarnos, el "juego" del baño era practicado por el Comandante realista de Barinas, el catalán José Puig).

Córdoba solicitaba una vez a un herrero de Rionegro que le hiciera diez mil balas, porque se había agotado este material. El herrero, que simpatizaba con los realistas, manifestó que no tenía práctica, que carecía de plomo y que, además, el plazo que le daban era muy breve. Maza, que lo oía, intervino diciéndole a Córdoba: Coronel, no lo molestemos más. Que haga cuatro solamente, que son las que necesitamos ahora. El herrero entendió el sentido de las palabras de Maza y muy de carrera comenzó a trabajar en la hechura de las diez mil balas, que terminó en corto tiempo.

De paso para Santa Marta, Bolívar visitó en Mompós a Maza, quien pasaba allí sus últimos años. Habiéndolo encontrado "empapado" en aguardiente, le contó que "una vez un noble inglés quiso apagar una vela: como había bebido trago, al acercar la boca a la vela para soplar, se inflamó por causa del gas del alcohol. . .". Maza reflexionó un instante y contestó: Gracias por su advertencia, General Bolívar; muchas gracias. De aquí en adelante apagaré siempre las velas con el sombrero.

Tan sin confirmación como las otras, son estas dos anécdotas, de los últimos momentos de su existencia. Estando Maza gravemente enfermo, un buen sacerdote trataba de que se arrepintiera de sus culpas. Colocándole delante un cráneo humano, el Padrecito le decía: Mira, hijo, este cráneo fue de una mujer hermosísima, amada y admirada. Y hoy, ¿qué es? Un horrible hueso. La muerte es así. . . acaba con todo. Por eso arrepíentete de tus maldades, que aún es tiempo.

Maza, mirando el cráneo fijamente, rompió a llorar. Emocionado el buen clérigo exclamó: Bien, hijo. Veo que lloras, y me alegro. Me alegro de que llores por tus errores.

—No, Padre. No lloro por errores. Lloro de rabia, de pensar que este cráneo fue de una mujer hermosa, y aho-

ra... ahora... me vienen a traer a mí el hueso cuando ya otro disfrutó de la pulpa.

Y, la más increíble de todas, aunque es la más conocida y difundida: Cuando se dio cuenta de que entregaba el alma, se volvió hacia la pared y exclamó en voz alta: ¡Ahora sí me voy. Ahí les dejo su mundo de...!

Muerte de Maza.

Desde 1833 vivía en Mompós. Se había retirado allí por razones de clima. Amigo de todos, pasaba largos ratos charlando en las tienduchas del pueblo y tomando licor. Ayudaba también a los menesteros de la iglesia. Y precisamente en la sacristía, a las 5 de la tarde del 14 de julio de 1847, le sobrevino una repentina crisis cardíaca que sólo le dejó unas horas de vida.

Cuando se anunció su muerte, todo el pueblo de Mompós se conmovió. Nadie se

excusó de acudir a su entierro, que se realizó con gran solemnidad, pero sin oradores. ¡Para qué oración fúnebre que exaltara la valía de ese hombre, si toda la historia de Colombia y la de Venezuela y Ecuador estaban, en su muda elocuencia, pregonando sus méritos?

La grandeza del recuerdo y los conmovedores acentos del sacerdote al entonar el "Miserere mei Deus", llenaban la mente y el corazón de quienes vieron a Hermógenes Maza, el valiente, el héroe, el injustamente olvidado co-libertador, transpasar las puertas del camposanto y ausentarse para siempre de esta su Patria, a la que tanto amó y a la que consagró lo mejor de su existencia.

Hoy, al recorrer con la memoria las páginas de su vida, volvemos a repetir, con el General Carlos Cortés Vargas: "Quiera Dios que Colombia, en los días que corren, tenga para la defensa de su libertad muchos Hermógenes Maza".



Los que tienen por encargo juzgar por las leyes al pueblo, deben ser los primeros en respetarlas y obedecerlas; porque no ha de ser el hombre quien reine sino la ley.

FEXTILÓN

DE SANTANDER MILITAR A SANTANDER CIVIL

POR EL DOCTOR BERNARDO J. CAYCEDO

Discurso pronunciado por el doctor Bernardo J. Caycedo, Presidente de la Academia Colombiana de Historia, en el homenaje al General Francisco de Paula Santander, en el parque de su nombre, el 7 de agosto de 1938.

Aquí está, por fin, después de largos años de ausencia, "*la Nación republicana y libre*" con que soñó don Francisco de Paula Santander. No la hubiese tenido por suya, de tan desconocida que estaba. Estos ojos de bronce, que también saben mirar a su manera, han visto pasar ante sí las más heterogéneas expresiones del fervor popular: procesiones sagradas, revistas militares, desfiles olímpicos, arrebatos patrióticos o políticos, turbas incendiarias y, en tiempos recientes, multitudes arreadas por el látigo oficial. Desde su rincón —inviolado hasta hace poco—, Santander ha seguido viendo correr a sus pies la historia, como río sin remanso. Su mente vigilante nos va siguiendo las pisadas. Y subido en su zócalo de mármol y de gloria, ha oído, en conmemoraciones como esta, unas voces valientes que, escapando a la censura, se alzaron para decir las alabanzas del héroe. Y que, rebotando en sus calidades exímias, se convirtieron por sí solas en diatriba y reprobación de quien llegó a ocupar indignamente el sollo del prócer. Bien decía un antiguo epitafio del Conde don Pedro de Anáñez:

"Ya tales somos tornados,
Que el elogio a los pasados
Es ultraje a los presentes".

Pero hoy no. Hoy se restituye a su puesto la República de leyes de Santander. No otra. Esto de "segunda Repú-

blica" con que se quiere encaucar la enorme empresa de nuestra actual restauración democrática, suena a desmedida loa, a adulación, podría decirse. Con ese nombre se rompe la continuidad histórica de la Patria, se afirma que ya nuestra república no es la misma que nos dieron los paladines de la libertad, Santander entre ellos. Y entonces hay que concluir que su obra fue efímera. Yo me atrevo a pedir, en nombre de esta Academia, que custodis los anales del país, que se preste de aquella denominación desproporcionada y antihistórica. La República de hoy tiene que ser la única, la de Santander, la que no se consideró ser otra por el entreaño de los años del terror, ni por la disolución de la Gran Colombia, ni por el tránsito de centralismo a federalismo y viceversa, ni por la sucesiva adopción de diferentes constituciones. La numeración de las repúblicas es de mal agüero. Si cada vez que se atraviesa en la marcha normal del país un percance transitorio, por grave que sea, vamos a estrenar república o a decir que la estrenamos, y a bautizarla con un ordinal nuevo, lo que hacemos es importar clasificaciones foráneas, por el prurito de imitar, en vez de ir formando con criterio propio el calendario de nuestras vicisitudes.

Y no olvidar que, en definitiva, fue Santander quien, al dividirse la gran nación forjada por Bolívar, no quiso que renunciásemos al título de "República de Colombia".

En los desgraciados años recientes esta República vivió aberrojada, pero vivió. El poder mismo, para violar la Constitución, se veía precisado a invocarla. Con un artículo de ella atropellaba el resto, pero esa mera cita era involuntario homenaje a la suprema ley que el

pueblo se había dado. Y la República vivía en el pueblo, en la voz amordazada, en la prensa silenciosa, en la protesta reprimida, en el chascarrillo ambulante y malicioso, pero, sobre todo, en una Constitución que jamás estuvo abolida y que vuelve a tener realidad actuante con solo soplarle el polvo de olvido de que la habían cubierto el despotismo y la arbitrariedad.

Este regreso a la administración civil que todos esperábamos con ansia, y que hoy se cumple al pasar el poder de unas manos a otras, se verificó también, sin sustitución de personas, dentro del espíritu de Santander, en una maravillosa evolución.

Es cosa fácil repetir que Santander fue siempre hombre civil y que encubría el uniforme guerrero con la toga del juriconsulto. O acoger la mal intencionada expresión con que se ha dicho que era "una mezcla de militar venezolano y letrado granadino". A medida que nos alejamos de Santander nos vamos acercando más a su alma y nos damos mejor cuenta de su obra. Y es de creerse que si se ha proclamado la urgencia de un frente nacional entre los vivos, hagan también las paces con el recuerdo de Santander quienes lo han seguido denigrando después del sepulcro y se convencan de la necesidad de incluírlo a él también en el frente nacional.

Sin dañar ese criterio se puede sostener que en el héroe de Boyacá alternaron dos vocaciones. Si durante breve período se hallaron parcialmente superpuestas es tema que exige ya más amplio espacio. Pero lo que no puede negarse, creyendo con ello hacerle favor, es que por más de dos lustros la acción de Santander y, lo que es más importante, su mentalidad, fue de legítimo tipo castrense. Exigirle otra cosa sería desentenderse de las circunstancias que rodearon su obra. El precoz alférez del 20 de julio de 1810 no pudo volver al reposo de sus libros en toda su carrera de militar activo en el campo, que terminó el 7 de agosto de 1813. Pero aun allí, súbita-

mente compelido a envainar la espada y a encargarse luego de la Vicepresidencia de la Nueva Granada por decreto del Libertador, su régimen tuvo que ser como una prolongación de la vida de los cuarteles. En el reglamento del Congreso de Angostura que se le dio por norma podían hacerse caber todas las arbitrariedades. Era un esqueleto de legislación que obligaba a atenerse a la propia iniciativa si no se quería perder lo que las armas habían ganado.

Santander, que salió del claustro de un Colegio Mayor a las filas del Ejército, desconocía prácticamente lo que era el despacho de un escritorio. Le había tomado amor a la milicia. Además, un sentimiento de animadversión empezó a extenderse y aun a tomar forma de partido en contra de los militares. La natural reacción ante esa actitud era la tendencia imperativa, la convicción de que era necesario imponer el orden. Pero a la vez, para un hombre inteligente, esa actitud popular era un aviso. Y un aviso que seaso obró más en Santander que la lejana influencia de su grado en leyes. A los dos años de aquella Vicepresidencia, Santander clamaba por volver a las filas: "Yo no soy más funcionario público en las magistraturas superiores por nada de este mundo; estoy resuelto a no mandar sino soldados, cuando piense el Gobierno que puedo mandarlos", le decía a su Secretario, el doctor Alejandro Osorio. E insistía: "iré a ocupar mi lugar y podré servirles en la parte militar, como única que medio conozco... Es muy conocida la rivalidad que tienen (los paisanos) con los que hemos llevado uniforme, balazos y hemos sacado la República del sepulcro".

Y cuando sabe que el Congreso de Cúcuta ha nombrado Vicepresidente a Castillo y Rada, le escribe a éste:

"Sea enhorabuena la elección que usted mereció para Vicepresidente de la República. Es muy justo que entren a organizar el país y a hacer felices a estos pueblos los hombres que, como us-

ted, pueden hacerlo y que no profesan la carrera que generalmente es mirada con odio por la clase de letrados".

En ese momento se enfrentan, no se mezclan, en el alma de Santander, el militar y el letrado y con cierto dejo despectivo para el último, parece no ocultar su preferencia por el primero. Siente que desconfían de él, no muestra entusiasmo por el Congreso, y para dejar libre el puesto que desempeña y al cual lo había llevado Bolívar por militar, se explica así: "He renunciado... porque hay aversión a la casaca colorada en magistraturas y quiero destruirla".

La elección que en él hace luego el Congreso de Cúcuta para Vicepresidente de la Gran Colombia, lo desarma. Los letrados han oído la palabra de Bolívar y se han decidido por la casaca colorada.

Pero ésta se convierte entonces en fiero guardián de la Constitución y de las leyes. Hay momentos, como el de la liberación del Perú, en que peligran las victorias alcanzadas si no se le busca un escape a la Carta Fundamental y a los estatutos del primer Congreso.

Santander no transige con ninguna violación de esas normas, y por salvar su integridad llega hasta el borde mismo de la catástrofe. Mas para él lo era mayor el desprestigio de la letra muerta, la desautorización del cuerpo representativo. En lo militar el triunfo de Boyacá fue para Santander una tragedia íntima. Cortada de un tajo para él la vida de los campamentos, de las emboscadas, de los asaltos, tuvo que acomodarse a una posición que no por sedentaria fue menos activa en la suerte misma de la guerra. Su papel siguió típicamente de retaguardia. Papel que el oficial fogoso sentía como deprimente. Pero muchas veces en la retaguardia está la victoria. No hay que dejarse impresionar por la palabra. Tan importante es ese puesto que fue el señalado por Bolívar a nadie menos que a Sucre y nada menos que en la batalla de Ayacucho. El Libertador hizo entonces en documento admirable el panegírico de las retaguardias.

La verdadera entrega del mando que hizo Santander militar a Santander civil, se encuentra en uno de los más estupendos episodios de aquella época gloriosa.

El Vicepresidente, ya resuelto a serlo, añoraba, sin embargo, de cuando en cuando los azares de la campaña y no se resignaba a que otros obtuviesen los ascensos a que él no alcanzó a llegar. Era cuestión no de envidia sino de orgullo. Y le preguntaba al Libertador:

"¿Creerá usted que ahora pocos días estuve pensando que todos los generales pueden ser generales en jefe antes que yo, si sigo en el Ejecutivo? Pues es buen chasco: salir de Vicepresidente dentro de tres años a que me manden tantos generales que no sirven para mandarme".

El era General de División. A Bolívar le impresionó la quejella, aunque vio trabas constitucionales para atenderla. Sin embargo, la Cámara de Representantes, oficiosamente, ya para cerrar la legislatura de 1823, reconociendo que al fondo de todas las empresas ganadas por los patriotas estaba la figura y la acción del Vicepresidente, propuso otorgarle el grado de General en Jefe de los Ejércitos de la República. Al saberlo, el escrúpulo constitucionalista del Libertador se disipó súbitamente y recomendó que ambas Cámaras aprobasen el ascenso, a tiempo en que se dolía de no haber sido el primero en proponerlo.

Santander lo merecía, no hay duda. Desde su puesto de honor y de tormento, desde su amada altiplanicie de Bogotá, había asistido con angustia a todas las batallas. La de Boyacá no fue para él la última. Todas se ganaron por el impulso que desde la altura del poder y desde el centro de las operaciones recibieron del fuelito militar que tenía que entendiérselas con los enemigos y además con las leyes.

Pero Santander no aceptó la jefatura suprema que le ofrecían Bolívar y el Congreso. No quiso allanar los obstáculos constitucionales que se oponían a

que diese el paso más ambicionado en la escala militar, y escribió al Libertador:

“Aprecio mucho su propuesta para el Senado en mi favor. Convengo en que es inconstitucional; y no sólo por esta razón sino por delicadeza, pienso omitir presentarla. Sufriré ya mi suerte contra mi carrera militar, porque yo pienso ir a Europa a ver el mundo después de mi Gobierno, y entonces nada me importa que sean generales en jefe todos los oficiales que creo no pueden ser mis jefes superiores en la milicia”.

Así acabó de romper con su vocación de tantos años. Y ese día, bajo la que él llamó “casaca colorada” la conciencia civil del letrado acabó de tomar posesión del Gobierno de Colombia.

Por eso en la empress de recuperación nacional que hoy termina, pero que, a la vez, por extraña paradoja, hoy comienza, el General Santander celebra con nosotros este jubileo aniversario de la Batalla de Boyacá, al ver restablecida, ojalá para nunca interrumpirse, la tradición civil de la República. Y desde los adentros de este bronce, de seguro piensa, viendo al egregio colombiano que hoy asciende al sitial glorificado por él, que fueron al mismo tiempo exclamación y profecía estas palabras con que el Libertador le auguraba la buena suerte de esta tierra: “Feliz madre que nunca puede dejar de tener un hijo que le sirva de hécule”.



La diligencia en creer el mal sin haberlo examinado suficientemente es un efecto del orgullo y de la pereza. Se quiere hallar culpables y no se quiere uno molestar en examinar los crimenes.

LA ROCHEFOUCAULT

CARLOS MARTINEZ SILVA

POR LUIS MARTINEZ DELGADO
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Ciertamente, anota un distinguido escritor, la obra y las ideas de Carlos Martínez Silva serían materia propia para un libro trascendente, de mucha extensión y profundidad; con grande acopio de hechos escrupulosamente verificados y luminosamente interpretados; con abundante caudal de doctrina, de transparente claridad; con vivida y artística evocación de momentos y de personas; con inspiración de severa justicia y noble imparcialidad. Debiera ser un libro escrito con la pluma de Lord Macaulay, a quien Martínez Silva admiró siempre y quien contribuyó mucho a la formación de su espíritu. Debería ser un puntual y penetrante estudio de historia política, como el que John Morley consagró a Gladstone, combinado con la palpitante evocación de una figura humana, como la que Maurois hizo de Disraeli.

Nació Martínez Silva en la ciudad de San Gil, Departamento de Santander, el 6 de octubre de 1847, y murió en la ciudad de Tunja, el 10 de febrero de 1908, es decir a la edad de 56 años. Fueron sus padres el doctor Rito Antonio Martínez, distinguido político y escritor, y doña Concepción Silva de Martínez, miembros ambos de una distinguida familia.

Desde temprana edad sus facciones eran pronunciadas y su mirada inquisidora y expresiva. Los ojos abrigados por cejas hirsutas, tupidas, daban cierta expresión de dureza a su rostro. Al verlo de lejos — dice Laureano García Ortiz — daba la impresión del hombre autoritario, intransigente, a quien los estudiantes llamaban Torquemada. "Alto, recio, sin gordura, de hombros anchos y espaldas un tanto cargadas. Mo-

reno y pálido, de cutis grueso, cabeza redonda, pequeña para su estatura, como la de los boxeadores. Frente no amplia, y en lo alto de ella el cabello áspero, tupido, cortado en forma de cepillo. La mirada miope parecía hosa al través de sus antiparras y bajo cejas espesas, unidas en el centro por un ceño adusto. Nariz corta y gruesa, mandíbulas acentuadas y gran mostacho negro. Paso firme, pero no pesado, ágil como de gladiador. Su voz, en el diapasón bajo, era gruesa y dura; al elevarse se precisaba y aclaraba con agradable articulación. No hay duda: un tremendo Torquemada para el estudiante liberal que se detenía en la calle, con curiosidad temerosa, para verle pasar.

"Al iniciar trato personal con él, antes de penetrar en su espíritu, dos observaciones en el orden físico hacían cambiar aquel prístino concepto. La una era la sonrisa inesperada, fina, entre puerresca y bondadosa. La otra eran las extremidades: unas manos pequeñas, de dibujo perfecto, suaves, espirituales, manos de escritor, mas no de escribiente; pies delgados, aristocráticos, de caballero.

"Vestía bien, muy pulcramente, según los dictados de la suprema distinción, a saber: que nada llamaba la atención sobre el vestido, ni rebuscamiento, ni vulgaridad, ni abandono; ni la última moda, ni la de cinco años atrás; mucho menos la acumulación rastacuerista de todos los toques de elegancia en una sola ocasión".

Su aspecto físico era fiel trasunto de su fuerte personalidad, y como escritor, su estilo sobrio, elegante, pulcro y diáfano como el cristal, copiaba exactamente la rectitud de su conciencia y la firme-

za de sus principios. En su prosa no se da la preferencia a las galas de la imaginación. Su pluma, dice don Marco Fidel Suárez, no cautiva tanto por el léxico como por la solidez; o si se quiere, posee el brillo del acero bruñido más bien que los reflejos de la lentejuela que sirve de adorno. El vigor del razonamiento, la limpieza de la exposición, la puntualidad de las ideas, el predominio de la razón sobre la imaginación, son cualidades reconocidas en los escritos de Martínez Silva.

La claridad, principalmente, es cualidad predominante en su prosa. La difícil sencillez en el arte de escribir le permitió llevar a cabo campañas demolidoras y constructivas a la vez con éxito brillante. Muchos persiguieron el mismo fin sin conseguirlo. Escribían para los eruditos; Martínez Silva tenía en su estilo seguro pasaporte para llegar a todas las inteligencias. Y así se explica la resonancia que tuvieron sus escritos de carácter político.

Entre éstos sobresalen sus famosas Revistas políticas, que vieron la luz pública en "El Repertorio Colombiano" (1878 a 1899), publicación mensual de alto vuelo, fundada y dirigida por él, calificada por Menéndez y Pelayo como la primera en su género de la América española. Estas Revistas, escritas sin pretensiones de obra definitiva, retratan los acontecimientos políticos de la época con la "desesperante precisión con que la máquina fotográfica copia escenas mudas de la naturaleza". Pero en ellas hay vida; se sienten, se ven actuar los artífices de nuestra agitada vida política con sus pasiones, sus defectos y cualidades, combatidos los primeros con una ironía que desesperaba al adversario. Posteriormente, Martínez Silva alzóse en alas de la tolerancia humana y del señorío de la lengua hasta hacerse —anota el doctor Abadía Méndez— con maestros de la plácida ironía. La alta crítica, en la segunda serie de las Revistas, eclipsa la risa que provoca en el lector el comentario sutil que despierta un sentimiento de compasión hacia la víctima.

Como escritor político, alcanzó el más alto grado entre sus contemporáneos. En sus campañas de prensa, principalmente en la dirección de "El Tradicionalista", en la cual sucedió a don Miguel Antonio Caro, en sus citadas Revistas y en sus artículos doctrinarios, aparece el polemista formidable que a su extraordinaria inteligencia agregaba una profunda y variada ilustración.

No fue Martínez Silva el Torquemada de la leyenda. Fue intransigente con la integridad de su conciencia y con sus creencias religiosas, defendidas con ahínco en la prensa y en el Parlamento, en el que actuó varias veces de manera brillante, principalmente en las sesiones de 1894 en que se debatió el negocio de las llamadas emisiones clandestinas del Banco Nacional, con el propósito de adelantar una campaña de carácter político, que fracasó ruidosamente.

En lo político, no aceptó jamás la verdad absoluta defendida a todo trance por los que se creen depositarios de lo que Dios no ha revelado. De ahí el que fuera mirado con natural recelo por sus mismos correligionarios, que lo acusaban de intransigente y de traidor, motejándolo con el incomprensido epíteto de liberalizante. A éstos les contestó con su famoso escrito "Inconsecuencias doctrinarias", en que manifiesta claramente su pensamiento en relación con el punto en que nos ocupamos. "Tenemos los colombianos—afirma— tres flaquezas o debilidades características, a saber: ninguno confiesa que ronca dormido, ni que su montura mata, ni que ha modificado jamás y en punto alguno sus opiniones políticas.

"De estas tres debilidades, indudablemente la más ridícula es la última, pues sólo los tontos de capirote pueden hacer de ella mérito para recomendarse al respeto y a la consideración de sus semejantes.

"Desconfíese, a priori, de aquel que diga: Yo siempre he pensado sobre hombres, instituciones y cosas públicas de una misma manera. Todo ha cambiado y cambia en torno mío; sólo mis opiniones son inmutables.

“Quien así se exprese es, a todas luces, un farsante o un mentecato. Aprender es cambiar; vivir es transformarse. El único ser que no varía, que no aprende, que no olvida, que no progresa, es Dios, porque es infinito y eterno. Todo lo demás está sujeto a mudanzas sobre este mundo, y en especial los entes de relación, entre los cuales ocupa el hombre el primer lugar.

“¿Cuántas verdades quedarían en pie, en el dominio de las ciencias físicas y naturales, y aun de las históricas, de las que ahora un siglo se reputaban como incontestables? ¿Cuántos cambios se efectuarán aún en el espacio de pocos años?

“¿Y por qué, si es lícito y aun honroso a los cultivadores de aquellos ramos del saber humano mudar de opiniones y de doctrinas, rectificar errores y avanzar tesis nuevas, sólo los que se dedican a las llamadas ciencias políticas han de permanecer adheridos, como la ostra a la peña, a lo que un día creyeron cierto, practicable, bueno, útil?

“Semejante aberración sólo se explica por el hábito en que se nos ha educado a los colombianos, y, en general, a los descendientes de España, de dar a las doctrinas políticas valor de verdades absolutas de carácter teológico, confundiendo los campos de investigación que pueden tocarse a veces, pero que tienen demarcaciones propias”.

En las líneas anteriores explica Martínez Silva nitidamente su criterio político y deja ver claramente el porqué de sus rectificaciones en puntos que muchos juzgaban y juzgan intocables. Su libertad de criterio bien entendida no cuadraba con los prejuicios de su época. Se adelantó a ella, y por eso fue víctima de la incompreensión y reciamente perseguido. Con excepción de un grupo reducido de amigos que lo acompañaron en sus campañas políticas, se vio solo; pero esa misma soledad dio relieves definidos a su personalidad, y fue causa de que no pudiera acomodarse bajo las toldas de los intransigentes.

Como hombre de Estado, se colocó Martínez Silva en primera línea. En sus citadas Revistas políticas, en sus artícu-

los doctrinarios y en sus escritos políticos brilla su concepto sobre los problemas relativos al difícil arte de gobernar. Interesante sería coleccionar en un volumen especial las sabias máximas que contienen las producciones de su pluma anotadas. Ellas bastarían por sí solas para consagrarlo como un verdadero hombre de Estado.

Los problemas más difíciles que han agitado a nuestra incipiente democracia fueron estudiados y dilucidados por él de manera admirable. Consúltense, para comprobar nuestro aserto, sus escritos “Puente sobre el abismo”, “Derechos políticos del clero”, “Partidos y facciones”, “Las facciones y la integridad del territorio patrio”, “Inconsecuencias doctrinarias”, “La vieja iniquidad”, etc.

Su concepto, por ejemplo, sobre la constitución del Gobierno lo expuso él mismo en una interesante carta, que merece ser conocida.

En la cadena de montañas que se extiende al sur del Plata, en la República Argentina, y conocida con el nombre del Tandil, existía un bloque de roca granítica de más de setecientas toneladas, de forma parasfoidal y de más de cuatro metros de altura.

La constante acción de los elementos meteorológicos fue carcomiendo, con el transcurso de los siglos, la parte deleznable de la base de piedra, respetando la parte granítica que, haciendo las veces de un eje, en forma de cono, sostenía la piedra del Tandil sajeta sobre otro bloque de granito que forma parte de la serie de montañas que se extienden en la antigua provincia de Buenos Aires.

Con la simple acción de la mano la enorme masa de granito giraba sobre sí misma y el viento la hacía tornar a derecha e izquierda sin que perdiera su equilibrio, verificándose el mismo fenómeno de las Pagodas de Birmania.

En 1894 y en relación con la famosa piedra, derribada en 1912 según Larousse, le escribió Martínez Silva a García Merou lo siguiente:

“Usted sin duda conoce la piedra movediza de las cercanías del Tandil que

figura entre las maravillas de su hermoso país. Según se dice, aquella enorme y poderosísima masa granítica, colocada sin adherencia alguna visible sobre la roca que le sirve de base, oscila al solo impulso del viento; y, sin embargo, inútiles han sido los esfuerzos hechos en más de una ocasión para arrancarla de su centro. Cómo se mantenga allí en equilibrio, en perpetua y amenazante estabilidad, es uno de los tantos misterios que nos ofrece el gran libro de la naturaleza, en el cual sólo se acierta a leer con claridad el nombre de su autor. La piedra movediza del Tandil es, a mi ver, un símbolo perfecto del bello ideal que, tanto en la República Argentina como en esta mi Colombia, se esfuerzan por realizar todos los hombres de buena voluntad que aspiran a ver combinados en el Gobierno político de la Patria los dos grandes principios de orden y libertad, sin los cuales la vida social es imposible. Gobiernos a la vez suaves y fuertes es nuestra común aspiración; suaves en su ejercicio, fuertes en su constitución; Gobiernos que cedan blandamente al impulso de la sana y genuina opinión pública, pero que jamás pierdan su asiento; que conserven ciertos principios tradicionales y fundamentales con religioso respeto, pero que vayan en su ejercicio atemperándose a los tiempos y a las circunstancias; que no participen ni del quietismo asiático ni de las bruscas intermitencias de las desaforadas democracias. Y que este problema no es insoluble, nos lo enseña, para consuelo nuestro, la Inglaterra. En ninguna parte del mundo hay ni ha habido gobierno más sólido en su contextura ni tampoco más blando en su ejercicio. Cede y gira fácilmente, mas también resiste con pasmosa tenacidad. Y, por el contrario, qué debilidad la de aquellos colosales imperios de los tiempos gentílicos, inarticulados de una sola pieza, que al primer choque caían desplomados para nunca más levantarse.

“Pero en política para que la debilidad aparente sea fuerza efectiva preciso es que exista un principio enérgico de invisible atracción centripeta, exactamente como sucede en el fenómeno na-

tural de la piedra del Tandil. En el cuerpo social esa fuerza de atracción no puede existir sino en la conciencia nacional ilustrada y robustecida por la práctica de las doctrinas cristianas. Donde ese elemento falta como faltaba en la antigüedad, el Estado tiene que oscilar perpetuamente entre los horrores de la anarquía y las humillaciones del despotismo.

“Colombia y la República Argentina han conocido algo de estas tristes condiciones. Pero acá como allá se va comprendiendo, después de una larga y dolorosa experiencia, que contra tamaños males no hay otro remedio que la paz, el trabajo y la educación moral del pueblo”.

Repasando con ánimo desprevenido nuestra historia política se ve claramente que en Colombia pocos gobiernos hemos tenido fuertes en su constitución y blandos en su ejercicio. Por eso combatió reciamente Martínez Silva durante catorce años el régimen liberal hasta su caída en 1885; y luego, cuando el llamado nacionalismo quiso interpretar a su amano la Constitución de 1886, abrió campaña contra sus procedimientos y pidió, en 1896, la reforma de la Carta Fundamental en su célebre escrito “Motivos de Disidencia”. Bregó sin tregua ni desmayo en “El Correo Nacional” (1890-1894), diario de tipo inglés fundado por él, en las páginas de “El Repertorio Colombiano” y en sus numerosas actuaciones políticas, porque los gobiernos que rigieron los destinos de la República a partir de 1886 tuvieran la recta contextura de que hablaba a García Merou.

Sus consejos no fueron atendidos, y la República fue víctima de sangrientas revueltas intestinas que pusieron en serio peligro la soberanía nacional. Ante la creciente anarquía pasó a la acción y llevó a cabo el cambio de gobierno conocido con el nombre de “El 31 de julio”, en 1900. Las causas que lo movieron a intervenir en este movimiento, asesorado por Francisco A. Gutiérrez, Luis Martínez Silva, José Vicente Concha, Guillermo Quintero Calderón, Miguel Abadía Méndez, etc., las expuso

magistralmente en su circular al Cuerpo Diplomático de la República, que corre publicada en los *Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia*, interesantísima obra iniciada por él y publicada por el doctor Antonio José Uribe.

La circular anterior, escrita en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno surgido el 31 de julio, deja ver hasta dónde se hallaba la Administración anterior divorciada de la opinión pública, y los serios peligros que amenazaban al país.

Era necesario ponerle punto final a la guerra civil y salvar la integridad de la Nación, amenazada seriamente por la separación de Panamá. Ni una ni otra cosa se consiguió por causas en que él no tuvo parte y que son de todos conocidas. Mas defraudado en sus esperanzas contra el cambio de gobierno, su patriotismo lo obligó a trasladarse a Washington como Ministro de Colombia, a ocuparse en el grave problema del Canal de Panamá.

No hemos de relatar en estas breves líneas sus gestiones adelantadas con singular acierto ante el Gobierno de los Estados Unidos y ante la Compañía nueva del Canal. Basta a nuestro propósito hacer constar que su "Memorándum" sobre el Canal, enviado a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, es un documento de un extraordinario valor. Si la Cancillería de San Carlos hubiera atendido sus puntos de vista, Colombia no habría perdido el Istmo. Consúltese a este respecto su correspondencia diplomática y particular en el libro "Por qué caen los partidos políticos", publicado recientemente por don Hernando Martínez, hijo del doctor Martínez Silva.

Panamá, que siente el dolor de la separación, ha pensado en levantarle al ilustre colombiano un busto como homenaje en reconocimiento a quien supo interpretar y apreciar el magno problema del Canal, teniendo en cuenta la situación de los Estados Unidos, la de los panameños y los intereses de Colombia.

En las gestiones que nos referimos se revela Martínez Silva no sólo como hombre de Estado superior sino como in-

ternacionalista consumado. En estas disciplinas tan complejas le eran familiares los principios fundamentales que regulan las relaciones entre las naciones. Desde 1883, en la colección de escritores españoles, había publicado sus notas y comentarios al "Derecho Internacional de don Andrés Bello", y regentado luego la cátedra de Derecho Internacional Privado en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Su programa del curso y sus conferencias ponen de relieve no sólo sus profundos conocimientos en asuntos internacionales y de legislación comparada, sino también su recto criterio jurídico. Actuó, pues, como Ministro en Washington con magnífica preparación. Desgraciadamente su misión fue suspendida de manera brusca, y después de haberse retirado de la Legación el doctor José Vicente Concha, su sucesor, vino la desmembración de la Patria anunciada por él con absoluta precisión si el problema no se resolvía como estaba indicado.

Fue Martínez Silva no sólo periodista, hombre de Estado y polemista, sino también un juriscónsulto.

Graduado en la ciencia del Derecho, no fue propiamente un abogado. Ejerció su noble profesión incidentalmente, y es interesante anotar que en los últimos años de su laboriosa vida, en la oficina que abrió en compañía con el doctor Gonzalo Pérez, frente a la Capilla del Rosario, una de sus ocupaciones era la de hacer traducciones, principalmente del inglés y del francés, idiomas que conocía a fondo, lo mismo que el latín. Bello ejemplo si se tiene en cuenta que siendo Ministro del Tesoro le fue ofrecida una gestión honorable, de carácter administrativo, por la cual le pagaban \$40.000, que debía llevar a cabo separándose del puesto que ejercía. Martínez Silva comprendió que se trataba de aprovechar su posición política y declinó el ofrecimiento. Hasta allá iba su pulcritud en el ejercicio de su profesión y en el desempeño de sus funciones oficiales.

Su "Tratado de Pruebas Judiciales", el mejor que sobre la materia se ha publicado entre nosotros, sin que con esta afir-

nación pretendamos disminuir el mérito de las obras de los doctores José Vicente Concha y Enrique Beeerra, y sus programas de Filosofía del Derecho, Derecho Público Interno y Derecho Internacional Privado, bastarían por sí solos para demostrar no sólo el criterio jurídico de su autor sino sus conocimientos en la difícil ciencia del Derecho.

Particular resonancia tuvieron sus actuaciones en los procesos del Crimen del Puente de Cualla, del doctor Tomás Escobar y del doctor Vargas. En los alegatos presentados ante los jurados de los dos primeros es interesante ver la manera como estudió el valor del testimonio como prueba en el campo del Derecho Penal.

Sobresalientes fueron también sus dotes como maestro verdadero de la juventud.

El Colegio del Espíritu Santo, que fundó en 1877, con don Sergio Arboleda, difícilmente será superado entre nosotros. En sus claustros se formaron Marco Fidel Suárez, Santiago de la Guardia, Carlos Cortés Lee y muchos otros colombianos eminentes que han honrado a la República; y discípulos de él fueron en la Universidad Nacional —Escuela de Derecho— y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del cual fue Rector, entre otros, Antonio José Cadavid, Miguel Abadía Méndez, José Joaquín Guerra y Manuel Antonio de Pombo.

Entre sus obras didácticas debemos mencionar su "Compendio de Historia Antigua" y su "Geografía Universal", editada en los Estados Unidos, sucesivamente, con mapas e ilustraciones que envidiarían los textos modernos sobre la materia. Sus conferencias no publicadas todavía, dictadas en la Universidad y en el Colegio del Rosario, y los discursos pronunciados en ocasiones solemnes en el Colegio del Espíritu Santo, son obras que se recomiendan por muchísimos aspectos. Igual observación hacemos respecto de varios escritos sobre el problema de la educación en Colombia, que publicó en "El Correo Nacional" y en

"El Repertorio Colombiano". En esta última revista hay estudios sobre Hacienda Pública, materia que dominaba, que puede consagrarse como parte de su intensa labor educativa y de divulgación científica, adelantada no sólo en la prensa, en diversos planteles y en la Universidad, sino desde el Ministerio de Educación Pública, que desempeñó por corto tiempo.

Como hombre de letras, Martínez Silva ocupa puesto señalado entre nuestros escritores. Ya hemos hablado brevemente de su estilo y en espacio tan limitado como el de que disponemos, tan sólo nos es permitido citar su "Biografía de don José Fernández Madrid", premiada con medalla de oro, en la cual desvanece con lujo de autorizada documentación, los cargos infundados hechos al prócer de Cartagena por su conducta en 1818, cuando se vio forzado a proponer la paz al Pacificador Morillo por mandato del Congreso.

Escribió también biografías de Pedro Justo Berrío, el prócer antioqueño; de José María Vergara y Vergara, su compañero; de don José María Samper, escritor y comentador de la Constitución de 1886; del famoso Porlier, apellidado El Marquesito; de Sebastián Ospina, en 1876, en el combate de Mutiscua, última acción de armas de la revolución de aquel año, y del ilustre don Miguel Samper, a quien llamó con sobrada razón "El gran ciudadano". Esta última biografía quedó desgraciadamente inconclusa, pero lo publicado en "El Repertorio Colombiano" basta para apreciar la figura ilustre de Samper, a quien admiró Martínez Silva por su probidad, rectitud de conciencia, independencia de carácter y alteza de miras políticas.

Tradujo, además, varias obras del inglés y del francés, entre ellas, la "Relación de una Hermana", de Madame Augustus Craven, e innumerables artículos de periódicos y revistas extranjeros.

Martínez Silva ocupó un sillón en la Academia Colombiana y fue correspon-

diente de la Real Española. Su discurso de recepción, que versó sobre "La Política del Quijote", fue comentado por don Sergio Arboleda, quien dio la bienvenida al recipiendario al entrar al Instituto que honraron don Miguel Antonio Caro, don Rufino J. Cuervo y muchos otros.

Su correspondencia epistolar con los más distinguidos escritores nacionales y extranjeros de su época, merece ser publicada, y en la ponderosa tarea que nos hemos impuesto de coleccionar las obras completas de Martínez Silva, por disposición legislativa y de acuerdo con el Ministerio de Gobierno, abrigamos el propósito de hacerlo publicar¹.

Con nosotros lamenta la historia política de la República y la literatura nacional, que Martínez Silva hubiera rendido

la jornada de la vida cuando se ocupaba en escribir sus memorias. Esta obra, escrita en la madurez de la vida, con grande acopio de experiencia sobre los hombres y las cosas, sería la relación exacta de la transformación conocida con el nombre de Regeneración, en la cual se confundieron los conservadores con los liberales independientes para salvar la integridad de la Nación y devolver la paz religiosa a las conciencias.

Mas, el hombre propone y Dios dispone. Cuando, de regreso a la Patria después de un segundo viaje a los Estados Unidos en donde había desempeñado nuestra Legación y asistido antes a la Conferencia Panamericana de México, se formó el propósito de retirarse a San Gil, a escribir sus memorias, lo sorprendió la muerte.

Cortos años de vida pero fecundos en frutos para la Patria.

¹ Las obras completas de Martínez Silva, sobre materias diversas, pasan de 14 volúmenes.



La adulación es una puerta muy ancha para el favor, pero ningún ánimo noble puede entrar por ella, porque es muy baja.

PRIMO

LAS ESCULTURAS DE TUMACO

POR MARTHA TRABA

Publicamos a continuación un estudio crítico de Martha Traba, la conocida intelectual, crítica y profesora de arte en general, muy admirada en la República por sus profundos estudios sobre tan delicada materia.

Dejo para los arqueólogos el trabajo de descifrar la antigüedad de las piezas de Tumaco expuestas en "El Callejón" y de deducir, mediante esas mismas piezas, las condiciones de una civilización de la cual se sabe muy poco pero que en las formas, aparece sorprendentemente ligada al Oriente. Descifrando la vida propia de esas formas, la exposición presenta una riqueza insospechable: nadie puede dejar de advertir el parentesco entre innumerables cabezas expuestas y las cabezas egipcias de la dinastía XVIII, hacia 1.300 A. C., correspondiente al arte de El Amarna, que estilizó y afinó rostro y cabeza hasta imprimirles el imponderable sello espiritual del Rey Akénatón. Pero la exposición no sería más que medianamente asombrosa si sólo recordara o coincidiera con un estilo de formas, como evidentemente coincide con el arte egipcio de la XVIII dinastía. Lo extraordinario es que, junto a piezas

en las cuales se comprueba claramente aquella estilización ovoidal del cráneo y se vuelven a releer unos rasgos de delicadeza infinita, surgen otras cabezas aplanadas y realistas a la manera del arte sumerio o se reconoce la inconfundible curva unida de cejas y nariz que corta simétricamente el círculo del rostro hindú, o tropezamos con una Venus que delata el conocimiento del cuerpo que enseñaron los romanos, o descubrimos las típicas "acumulaciones" de formas redondas de las mujeres aurignacianas, cuando el primer hombre que sintió el placer del modelado imaginó la mujer no muy diferentemente de las figuras del siglo XX ejecutadas por Lipschitz o Laurens.

En esta formidable autología de la escultura, muy poco lugar le cabe a América; las reminiscencias de formas mejicanas precolombinas quedan barriadas por los recuerdos egipcios y orientales. Además, la alfarería desaparece ante la predominancia de la figura humana, y sobre todo de las cabezas; pero, ¿qué asamblea de pueblos perdidos en Tumaco! Una inquietante antigüedad parece haberse dado cita para desconcertarnos. Es posible que los estudios de los

científicos lleguen a explicar concreta y hasta sencillamente la coexistencia de estas formas inusitadas en una orilla de Colombia; pero no habrá modo de restar su apasionante misterio a esta reunión de formas areáticas ni disminuir el sortilegio de esta cónclave de desenterrados, de esta cita de dioses contrarios, de glorificaciones de un rostro humano que pasa por las vicisitudes del conocer y del ignorar, que participa de la belleza y del monstruo, que oscila entre el terror y la pasividad; que sale de la tierra, lavado y pulido como un canto rodado, envuelto todavía en su vendaje de mitologías. Entre el extremo pavor del hombre primitivo y el supremo conocimiento de las figuras de Akenatén, los rostros de Tumaco parecen obedecer a un juego de azar de la historia que desafía civilizaciones fijas, períodos determinados y conceptos inmóviles.

Es lástima que la mayoría de las obras sean piezas pequeñas y casi todas estén en fragmentos; tendríamos que conseguir de Malraux que aumentara audazmente sus escalas y las convirtiera, de piezas maestras de la escultura, en piezas maestras de la fotografía. Y ya que he mencionado a Malraux, me siento tentada a recordar, a propósito de la colección de Tumaco, una bella frase de su galería de escultura. "Detrás del museo imaginario y del inmenso cortejo de sombras de las obras perdidas, la potencia formal que las obras revelan y que las sobrepasa... es el poder que marca todo lo que sobre la tierra se llama humano". Es verdad que en las esculturas de Tumaco presenciamos atónitos el desfile de las formas; pero no menos sobrecogedor es el cortejo humano que esas formas significan. Habría que sacar partido de este ajedrez que una mano irónica ha echado negligentemente sobre el damero de la historia.

Bogotá, D. E., mayo 4 de 1958.



El hombre superior piensa siempre en la virtud; el hombre vulgar piensa en la comodidad.

CONFUCIO

LEYENDA, HISTORIA Y PORVENIR DE TUMACO

POR ARTURO CHAVES BENITEZ

Si por historia se entiende la conca-tonación de los hechos, es claro que Tumaco, como todos los pueblos y aún los seres y las cosas, tiene su historia; pero si por ella entendemos el estudio, la comparación y la crítica académica sobre un engarce sucesional de realidades, no creemos prudente afirmar que el pueblo de Tumaco, la región y su islarío puedan exhibir un claro devenir histórico escrito a través de las páginas de los libros ni tampoco de la tradición, porque el pasado del pueblo de Tumaco, a lo largo de su existencia, es por carencia de suficiente documentación, un tanto inaprensible y evanescente como su mar.

Pero siguiendo esta evanescencia en las curvas del tiempo, la leyenda se filtra hasta el hundimiento del eslabón rocoso en lo que es hoy la Bahía de Tumaco, especie de preludio plutónico de los Andes, cuando las pequeñas cumbres abuelas de éstos se movieron de Occidente a Oriente y fueron dejando, como abandonados testigos de su repliegue geológico, los restos del Viudo y la Viuda, el Arco del Morro, los picachos de la Gorgona y de Salahonda con la roquería de Curay. Estamos en los lindes de la prehistoria y la verdad intuida sobre el ayer remoto de un pueblo o, diremos mejor, de su geografía y futuro asiento familiar, porque los Tumas, los Miras, los Telembles, los Iscuandóes, no llegan aún; sus troncos raciales acaso estén escapando de la catástrofe telúrica de la Atlántida, del legendario continente Mú, cubierto por el Océano Índico, o de algún cordón de Islas de Polinesia sumergido en dirección del archipiélago de Galápagos o Juan Fernández.

Aparecidas las tribus en esta comarca, ellas sufrieron la dominación e influencia de sus invasores: Darieses, Mayas, Caribes, Incas, probablemente piratas oceánicos y almirantes aventure-

ros del poderoso imperio de Tihuanaco, todos más o menos interferidos por una sucesión de culturas disímiles del Mediterráneo Egipto, de Grecia, sin excluir la Asiria, y del Asia con sus millares de islas, es curioso observar, refiere un intelectual bogotano, con motivo de la exhibición en nuestra capital de doscientas cuarenta figuritas del pequeño museo de arte de la tribu de los Tumacos existentes en Popayán, la similitud que ofrecen dichas figuras por su elegancia, su proporción escultórica y armonía de líneas con el arte de Egipto, de Grecia, de la distante Asiria, también del arte inefable de los polinesios con sus nirvanas y sus misterios. Es la leyenda en pleno, acaso atisbos de la prehistoria que, para llamar la curiosidad de los hombres, provocar su estudio y descifrar sus enigmas, batan sus alas de interrogantes al parecer indescifrables desde el pasado.

Pero si anelamos la nave exploradora del comentario en un cercano pretérito, diremos que Tumaco no fue propiamente fundado por los españoles, es decir, que en los preliminares de la Conquista no se verificó la ceremonia previa con la misa campal, el representante del Rey, los alguaciles y los ululantes indios en desbandada o sometidos, ceremonia característica del protocolo nacimiento de las ciudades en nuestra América. En cambio en Tumaco, cuando llegaron los españoles, ya desde lontano en el tiempo, se extendían por los ríos, esteros y caletas de la bahía, entre Cahuanguares, al Sur, y Gaviotal al Norte, una serie de familias tribales consagradas a la pesca, al cultivo del ñame, del plátano y de diferentes frutos silvestres. Las orillas de los ríos y las tierras de los manglares, mediante el uso de la bodeguera, la honda, la cerbatana, el zanco y la simple trampa montaraz les proporcionaban lo indispensable para su parco yantar. En nuestra Isla de

Tumaco propiamente dicha, existían cultivos de pan sembrar, respuntados por bohíos y rústicos ranchos de los naturales. En cambio, parece que el Morro fue en un remoto pretérito, algo así como la Isla de los muertos para nuestros abuelos aborígenes, según se columbra del encuentro de restos de cementerios y de los llamados tunjos.

Mientras en Tumaco y sus contornos se hacen filigranas de barro cocido, figuras de terracota y toda clase de utensilios familiares, al norte del Golfo-Iscuandé, Tapaje y la hoya Patía-Telembí, los primitivos habitantes nos han dejado pruebas de que fueron estupendos orfebres para fabricar anzuelos, zarcillos, espeje de ajoreas, totemas, narigueras de oro, y diversas curiosidades que de vez en vez encuentran las gentes afortunadas. Igualmente al sur del golfo de Tumaco los naturales laboraron el oro a la maravilla; hace nueve lustros que en la Tola —Esmeraldas— varios campesinos hallaron nada menos que un ídolo de oro purísimo, actualmente en poder de los Estados Unidos, y que enseña al estudioso el increíble conocimiento que aquellas tribus nativas tenían de la fundición del oro y de ciertos metales. La gran estatua de oro encontrada en la Tola, sin duda reproducción de un caique real, es de líneas y contornos sobrios, proporcionada en su conjunto anatómico, digna sin duda de los orfebres que aprendieron los secretos de la

fundición y moldeamiento del precioso metal en las fraguas y troqueles de Macchu-Pichu.

Cuando llegaron a la isla, después llamada del Gallo, Pizarro y sus compañeros, probablemente no habrían resuelto lanzarse contra el poder del Inca, si no hubiese sido por los informes sobre las luchas intestinas del dilatado Imperio que les rindieron los Tunas, Miras, Patías, Sanquiases, Satingas e Iscuandéas. Así supieron los aventureros blancos, de las lúgubres predicciones que anunciaban el fin de los hijos del Inti —el padre del sol— a finistas, amautas y vicacochas, vaticinios terribles que describían la llegada de la noche para el Imperio del Sol, con el triunfo del hombre blanco y barbudo, verdadero centauro portador del trueno y del rayo entre el relincho de su caballo. Razón tenían las vestales y los altivos sacerdotes del Cuzco, bajo el peso de sus diademas sagradas; la noche, la tremenda noche llegaba...

Por otra parte, la oceanografía y la historia astronómica nos dirán muy pronto, tal vez inquirendo el suceder de los vientos y las corrientes, las fases de la luna y la posición de las estrellas en esa época, las razones de táctica marina que, siguiendo el consejo de los adivinos tribales tuvieron Pizarro y sus compañeros para arrojarse desde las playas de la Isla del Gallo a la conquista del Imperio de Huáscar y Atahualpa, aca-

Tumaco: mar sereno, mágico alfombra líquida verde bajo el inmenso palio azul del romántico cielo.



bando en conquista relámpago con su deslumbrante civilización, sus dioses, sus templos y sus leyendas.

Pero no es del caso en estas anotaciones el seguir a Pizarro en sus peripecias. Se trata simplemente de los acontecimientos en nuestra isla: triunfante Pizarro en el Sur y llegados a nuestros lares los nuevos conquistadores que le sucedieron a la faena, fundaron muchos poblados y villas en el sector nariñense de la costa. Subyugados los aborígenes, se fundan las villas de Barbacoas e Icuandé y tiene vida efímera la Villa de Madrigal, entre el Telembí y Magaf. Tratan de afirmar sus conquistas y se hacen fuertes en varios caseríos que después el tiempo va devorando. Pronto a sus descendientes, lo mismo que a los descubridores, los posee la terrible fiebre del oro y, presionadas por la codicia extranjera, nuestras tribus van desapareciendo en la inclemencia de las playas, las riberras de los ríos, en la humedad de los socavones y en la infernal labor del mazamorreo; agotada casi la sangre de la raza coiriza en el auge de la Conquista, se miró a la selva del África, a fin de conseguir material humano para el dolor y las minas. De la Costa de Oro, de Nigeria, del actual reino de Ghana, se dirigían los buques negreros rumbo a Cartagena o a los desembucaderos de Panamá, en donde los esclavos, naturalmente, se vendían al mejor postor, y de este modo se aglutina el mestizaje costeño con estratos raciales del blanco recién llegado, del moreno subastado y del indio largamente sufrido.

Descendiente tunaqueño de aquellos esclavos vendidos al mejor postor y traídos de la distante jungla del Congo, fue uno de los primeros en alistarse en los escuadrones innominados de la libertad. Vicente de la Cruz se llamaba y se gastó el coraje de alzarse frente al pueblo isleño reclamando contra los crecidos impuestos coloniales a la puerca, el tabaco, la sal y el aguardiente. Vicente de la Cruz y sus tunaqueños, muchísimo antes del engaño del Arzobispo Virrey a los Comuneros del heroico Galán, tomaron preso el Corregidor de esta insula y lo llevaron a Barbacoas ante el Te-

niente Gobernador y leal cumplidor de los mandatos de la Real Audiencia de Quito, pues en aquel tiempo y hasta muy entrada la República, estos pueblos fueron gobernados por la ciudad de los antiguos Shiris, eternos rivales de los Incas; las costumbres tribales señoreaban en el ambiente cuando hasta la Conquista sucedió la Colonia, previo el descanso eterno de esas tribus, cabe la arena de sus playas y el pedregal de sus ríos. Después vendría la República, durante la cual Tumaco principia a destacarse como un puerto de verdadero porvenir, aunque carente de toda clase de condiciones adecuadas a sus nuevas funciones.

Antes de continuar, es necesario decir que la historia de la costa nariñense sólo se encuentra documentada para su estudio en lo que dice relación con Barbacoas e Icuandé; ambas fueron villas de consideración y asientos de cultura hispanoamericana, autoridad y religiosidad. Barbacoas tuvo el triste privilegio de merecer la atención de la Corona española para la trágica explotación de sus recursos mineros; en la lucha por la independencia, donde sus joyas para el triunfo de los ejércitos libertadores consiguió en Junín y Ayacucho, y ha sido el punto de convergencia de notables hechos históricos como el asalto de Agualongo al General Mosquera en cuya acción éste fue herido en la mandíbula y le apodaron por su defecto mandibular "muscachochas", cuyo sobrenombre le valió al General la derrota del indio legendario. Paralelamente a Barbacoas, la Villa de Icuandé alcanzó a irradiar cierto progreso, disfrutó de un convento en donde se impartía la enseñanza cristiana, conoció las intrigas del Cabildo y vio correr la sangre del patíbulo, en cuyos maderos fueron sacrificados muchos costeños patriotas. Su templo fue por largos lustros el más importante de estas regiones, y el pintor santafereño Vásquez de Ceballos ornó sus altares con su notable cuadro de la escena colonial, llamado las ánimas, el que ha sido retocado recientemente por especialistas. Junto a Icuandé en el lugar llamado Roden, el

General Suere y sus compañeros de epopeya triunfaron de los peninsulares en un combate naval, y el Almirante Illingworth, que vino del Sur en auxilio de los patriotas, encalló en el cauce del río Iscuandé con su afamada Rosa de los Andes. La iglesia de la antañera Villa de Iscuandé, y hoy arruinado pueblecito, posee un valioso cofre de alhajas, las que hace cuatro años fueron objeto de cierta aventura que ocasionó fuertes reclamos por parte de los iscuandereños hasta que las recuperaron. En cambio, las alhajas de la iglesia de Barbaeoas, muchísimo más valiosas, nunca han abandonado su parroquia en circunstancias de cualquier aventura y se conservan, aunque no intactas, al decir de los expertos,

ternativa y se perfila como la ciudad y puerto con inmediato futuro en el sur de Colombia. Pero Tumaco tampoco está demasiado huérfano en la historia, porque sus arenas fueron regadas con la sangre de la heroína Rosa Zárate y su esposo Nicolás de la Peña, dos mártires de la Patria, mientras en sus calles deambuló la juventud de Rafael Núñez para concebir muchos de sus grandes poemas, y don Juan Montalvo burló panfletos de su prosa inmortal. Lo mismo que ayer frente a Tumaco, ahora, todavía existe el pequeño poblado de Salabonda que sirvió por mucho tiempo de punto de enlace de la navegación con Barbaeoas hasta que, comercialmente hablando, aquélla desapareció con el ser-



La mano del hombre ha realizado bocanías alrededor del mar, en un paisaje de inalterable belleza y de ensañadora quietud.

a orillas del Telembí, custodiadas por los barbaeoanos, y cuyo valor se calcula en mucho más de medio millón de pesos. En particular es notable el manto de la Virgen de Atocha, patrona del lugar, lo propio que la corona de la dulce Madonna espiritual, manto y corona que se distinguen por su fina y paciente labor de orfebrería, proyectada en áureos encajes y filigranas regados de esmeraldas, zafiros y diamantes.

Si Barbaeoas, hoy en trance apurado, e Iscuandé, casi olvidada y reducida al chozal de un corregimiento, fueron por varios decenios las villas rectoras de la costa nariñense, ahora Tumaco, como se expresa en lenguaje taurino, tiene la al-

vicio del ferrocarril de Nariño entre el Diviso y Agua Clara, primero, y entre aquella pequeña población infrandina y nuestras islas, después. El actual balneario y playa turística de Bocagrande, a media hora a motor de Tumaco, debe figurar en nuestro pasado como un centro de comercio e industrias rudimentarias. En Bocagrande existieron activas casas comerciales dedicadas a los negocios de importación y exportación cuando Tumaco era apenas una isla de pescadores. En Bocagrande anclaban los grandes veleros internacionales, especialmente peruanos, conduciendo sal en ladrillos, pisco y bacabao. Sin embargo, algunos hombres de negocios de aquel

balneario, para evitarse los inconvenientes de la furia del mar y de la resaca en el cargue y descargue de los productos, resolvieron efectuar estas maniobras en la tranquila bahía o caleta, diremos mejor, de Tumaco y construyeron aquí sus bodegas hasta que optaron por establecerse definitivamente; después Tumaco fue declarado puerto marítimo internacional y se fundó la aduana.

No está de más recordar que estas regiones de Tumaco hasta Barbacoas, Pasto y Buenaventura pertenecieron a lo que hoy se llama República del Ecuador, antes Real Audiencia de Quito y mucho antes el Incauto y el Reino de los Shiris. Quienes acostumbramos leer papeles polvorientos, encontramos que por Cédula Real de veinte de agosto de mil setecientos treinta y nueve, se erigió por segunda vez el Virreinato de la Nueva Granada con las siguientes provincias y Gobernaciones: Santa Fe, Chocó, Quito, Guayaquil, Cartagena, Santa Marta, Richacha, Maracaibo, Caracas, Cumaná, Guayana, Río Orinoco, Islas de Trinidad y Margarita, Antioquia, Popayán, Portobelo, Veraguas y Darién.

Como se ve en la anterior enumeración, Quito está incluido en el Virreinato de la Nueva Granada, y según Cédula Real del 29 de noviembre de 1553, tenía las siguientes provincias: la provincia de Quito y por la costa hasta la parte de la Ciudad de los Reyes hasta el puerto de Paíta, inclusive por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba, Motilonos exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca y Guayaquil, con todos los demás pueblos que tuvieran en su comarca y poblaren y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Queisos, tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren; la Costa hacia Panamá, hasta el puerto de la Buenaventura inclusive (comprendiendo la región de Tumaco); y por la Tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Chapanchica, porque los demás lugares de la Gobernación de Popayán son los de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, reza literalmente la mentada Cédula Real.

Entendemos que fue el General Santander quien, estando encargado de la Presidencia, en torno de los treinta años de edad, mientras Bolívar guerreaba en el Perú, el que decretó definitivamente la incorporación de estas zonas costeras a lo que es hoy Colombia.

Solamente en el tramonto del siglo pasado, Tumaco principia a destacarse en la historia colombiana. Al comienzo de la presente centuria este pueblo en el sitio del Morro logra emular (desgraciadamente entre hermanos) las gestas memorables de Numancia y Sagunto. El asalto y defensa de la isla Vieja los califican los entendidos en el arte y la ciencia de la guerra como una lección de táctica tropical para el uso del arma blanca en las acciones anfibias.

Cuando terminada la Guerra de los Mil Días, Colombia entera vuelve los ojos hacia la paz entre sus hijos, y el esfuerzo de la juventud suriana encabezada por Julián Bache, Daniel Zama, Tomás Hidalgo, José Antonio Llorente, Manuel María Rodríguez (autor de un ensayo lírico a Bocagrande), y tantos otros, culminó en la creación del Departamento de Nariño, llamado popularmente en aquel entonces el Décimo Departamento. Tumaco adquirió súbita importancia, puesto que pasó a figurar como el primer puerto de la nueva entidad administrativa. Luego, en el quinquenio dictatorial del General Rafael Reyes, fue creado el Departamento del Pacífico, con Tumaco por capital, y cuya jurisdicción se extendía desde Ricaurte hasta Iscuandé. El Departamento tuvo vida efímera y fue su primero y último Gobernador el General Vicente Micóta, con Ignacio Rengifo en la Secretaría de Gobierno, reintegrándose luego al antiguo hogar nariñense.

Tumaco comienza a disfrutar de inusitada prosperidad y el presupuesto municipal iguala al de todo el Departamento por el cobro de los derechos de exportación a los productos que se envían a Estados Unidos, Alemania y otros países, como caño, cacao y tagua o marfil vegetal. Es la época faraónica de las siete vneas gordas: se derrocha el dinero a manos llenas y ni siquiera se trabaja,

Frescos dibujos añosos se
yerguen exaltando la her-
mosura del ambiente: todo
es paz, silencio y majes-
tud tropical en Tumaco.



porque sí es verdad que el caucho se siem-
bra para que multiplique las cosechas la
tierra incansable y fecunda, en cambio,
para extraer el caucho, el látex lechoso,
en los siringales silvestres se tumba el
árbol a golpes de hacha en el ansia de
aprovecharse sin fatiga hasta de la pos-
trera gota de su savia; la tagua se re-
coge por canoas a principios de cada
semana y, a fines de la misma, se la
trae a Tumaco para dedicar el valor de
su venta en el mercado isleño a intermi-
nables franeachelas y a la compra aco-
mada de artículos personales inneces-
arios que, transcurridas las horas de la
orgía, se revenden a vil precio para con-
tinuar el jolgorio en sucesivas reinciden-
cias. Lógicamente el comercio progresa.
En las calles del puerto exhiben sus mer-
cancías grandes almacenes y agencias de
negocios. Frecuentemente llegan rubios
agentes viajeros de Europa, particular-
mente de Alemania, y ofrecen sus mer-
cancías a largos plazos. El mundo vive
la época del crédito y los pueblos no se
sienten encareados por la escasez de di-
visas. No sólo los hombres de negocios
sino los obreros tumaqueños la pasan
muellemente con las altas tarifas para
el embarque y desembarque. El embar-
que lo constituye, como dijimos, el cau-
cho, el escao y la tagua, también la qui-
na y los productos que salen del inte-
rior del Departamento, sin excluir los
valiosos cargamentos de pieles y sombre-

ros de paja toquilla, los mundialmente
conocidos y famosos Panamá-hats. El
desembarco lo forman artículos suntu-
rios: perfumes, vinos, champaña venida
de Francia, maquinaria y casimires de
Inglaterra; drogas, telas, artículos de
acero, utensilios de hierro, mueblería,
instrumentos musicales, conservas de
Alemania, y vinos de toda clase que
nos enviaban de Italia, España y Por-
tugal. No sólo en Tumaco se ven surtidos
almacenes sino en sus contornos del Mi-
ra, en el Rosario, Mejicano, Chagui, ha-
cen buenos negocios las barracas y fi-
liales campesinas de estos almacenes; la
vida sonríe para todos los habitantes;
se escuchan en la noche románticas me-
lodías al piano; en los hogares linajudos,
y en la alegría del pueblo, triunfan el
alcohol, el cununo y la marimba; en las
playas y en los ríos el campesino, que
parece haber escapado a la sentencia
bíblica de "ganarás el pan con el sudor
de tu frente", por la excesiva facilidad
para hacer dinero, se divierte cinco días
a la semana, y un poco, a semejanza del
Quijote ante los molinos de viento de su
falsa riqueza, se pasa los días de turbio
en turbio y las noches de claro en claro,
libando ron de Jamaica, cerveza alema-
na, vino Málaga, tinto o moscatel, mien-
tras improvisa sus corridos sentimentales,
entona sus canciones voluptuosas co-
mo el trópico o recela encontrarse en la
playa y el maglar con la tunda y el ri-

viel, viajeros de su trasmundo de fantasmas, para solicitarle un trago o un cigarró, anunciarle su cercana muerte y descifrarle los oscuros arcanos de su destino. No todo ha de ser, en estos años de abundancia, copas, mujeres alegres y jaranas: algunos viejos padres previsivos enviaron sus hijos a estudiar a Europa y los Estados Unidos, y, como siempre ocurre, los más aprovechados e inteligentes consiguieron sus diplomas en medicina, ciencias económicas, etc., en los claustros universitarios de Berlín, Londres, París y Nueva York; los otros padecieron su juventud en los lejanos dancings y cabarets. Y en el ambiente costero de fiesta y prosperidad que acabamos de describir, varios muchachos se lanzan a navegar por todos los mares del mundo y se destacan como verdaderos políglotas, a semejanza de Guillermo Gómez.

Si estudiamos la configuración geológica de Tumaco, encontramos más o menos a treinta o cuarenta metros de profundidad el basamento rocoso de las tres islas, pero sostenidas, en la parte alta de la plataforma continental, por un cojín de arenas de mucho espesor, lo que hace que, en parte, podamos clasificar estas islas como un archipiélago formado por las arenas que, al suceder del tiempo, llevaron los ríos al mar. El poeta bien puede escribir: que ellas surgieron de las aguas, como Afrodita, y también de la libertad, porque, al decir de Pablo Neruda en un bello poema, todos los ríos corren hacia la Libertad, para lo cual les abre sus anchurosas puertas el mar.

A pesar de todo, los tumaqueños no debemos desesperar de encontrar una amplia documentación histórica, porque es presumible que en los archivos peninsulares de Sevilla o Simancas se guarde en sus anaqueles las crónicas o memorias de algún Garcilaso desconocido, cuyos secretos la casualidad puede entregar a cualquier investigador afortunado, para sorpresa y claridad en el pasado histórico de Tumaco. Ni es improbable, asimismo, que en libros borrascos de notas viajeras, escritos en idiomas extraños al nuestro, y salvados de

futura destrucción por museos europeos y americanos, encontremos también los capítulos más importantes de la historia tumaqueña y algo acerca de los propietarios de centenares de esclavos, y elevada cantidad de quintales de oro que se llamaron en Barbacoas Casimiro Cortés y Carlos Olaya, en la hoya del Tapaje. El primero fue una especie de rey Salomón, por sus numerosas mujeres, y hasta hoy su sangre circula en tataranietos y chuznos, blancos, mestizos y morenos, descendientes de las tres ramas familiares del viril Don Casimiro; en cuanto a Carlos Olaya, que llegó hasta cambiar el curso de los ríos y socavar los acantilados del mar para ocultar sus fabulosos tesoros, y, después de esconderlos, a fin de que no se divulgara el secreto, asesinaba personalmente hasta el último esclavo o fiel cumplidor de sus órdenes, parece haberse extinguido la descendencia. Solamente en las noches oscuras del Tapaje, o en las tempestuosas del mar de La Virgen y Sanquiangá, las muchachas timoratas y los hombres nerviosos creen ver fogatas misteriosas y escuchar junto a éstas arrastrar de cadenas y desgarradores gritos de maldición. Es la leyenda que mezcla a la historia de estos vampiros de esclavos.

Como la prosperidad de los pueblos es fugitiva, y en dicha, más que el dolor, pasa como las naves, como las sombras en el amargo poema de Kempis, de pronto asoma el perfil amarillo de la catástrofe: Inglaterra, mediante el espionaje de Sir Roger Cassemets, cónsul general en Iquitos, y más tarde fusilado como espía al servicio de Alemania en la Torre de Londres, ha logrado extraer de contrabando la quina del Amazonas, burlando la vigilancia aduanera de Colombia y el Brasil, y la ha sembrado con perseverancia inglesa en extensas plantaciones de la India y sus colonias para abastecer el mercado mundial. Por otra parte, en Alemania han descubierto un producto sintético para suplir en la industria de la fabricación de botones y derivados nuestra tagua o marfil vegetal; en París, Londres y Nueva York ya no gustan tanto de los sombreros de paja

toquilla, y los industriales japoneses dan en la flor de falsificarlos en forma casi perfecta. Para finalizar la tragedia económica, la peste, conocida con el nombre de escoba de la bruja "barrió nuestros cocineros". Había llegado la época de apretarse el cinturón, como ahora se dice. El pueblo de Tumaco nada economizó, y no le quedaba más que el triste recuerdo del atolondramiento de su derroche. Este pueblo había vivido y se había nutrido a base de su exportación avanzada. Las familias adineradas, en lugar de agua de lluvia, no tomaban sino agua francesa de Viehy; casi no se comía el café; se consumían considerables cantidades de té y arroz procedentes de

deca y chicos supieron apretarse el cinturón, cultivaron la tierra y sacaron el mar. En la tierra abandonada sembraron su arroz, sus plátanos, árboles frutales, cultivaron sus huertos, tornaron a sembrar sus palmeras para reemplazar a los millares y millares de cocoteros que devoró "la gualpa" o tuberculosis vegetal; reaparecieron las flores en los hogares tumaqueños, en las fincas criaron sus ganados, cerdos, distintas aves de corral, tejieron sus redes, sus atarrayas, sus calandros, sus chinchorros, pulieron sus arpones y sus anzuelos para la pesca en el río y en el mar. Principió a cumplirse en nosotros la olvidada sentencia bíblica de "ganarás el



El peso mudo de los siglos y el encanto perenne del paisaje definen la belleza de Tumaco.

la China; la leche, los mariscos, planzanas, ostiones, jibias, cardámenes y camarones; los vegetales, la carne de cerdo, de res o de ave, la harina, la manteca, hasta el cacao en forma de pastillas, nos llegaban de Europa o de los Estados Unidos, y la sal con el pisco de uva, el bacalao y distintas clases de pescado y objetos familiares de barro lo comprábamos al Perú. Durante la debacle económica, el pueblo tumaqueño, como reza el refrán vulgar, quedó con la una mano atrás y la otra adelante.

Afortunadamente, a filo de la catástrofe, aparecieron en su lucha por la existencia las conocidas cualidades varoniles para afrontar los peligros característicos del pueblo tumaqueño: gran-

pan con el sudor de tu frente", sin olvidar tampoco que la vida debe ser optimismo, júbilo y alegría, dentro de lo cual las gentes se tornaron frugales, trabajadoras y ordenadas. Así nos recuperamos para llegar a la época reciente que algunos pesimistas quieren apellidarla como la época de las llamas, por la inusitada frecuencia de incendios devastadores de nuestras casas de madera y guadua picada, con techo de paja, en su mayoría, las que van siendo sustituidas por edificaciones de aluminio, de ladrillo cocido y techo de zinc, o simplemente de cemento, lo que significa la garantía de una póliza de seguro para su propietario.

La arrogante roca emergida del mar pone una nota de excentricidad al romper la uniformidad de este paisaje marítimo inolvidable de Tumaco.



Como desde hace un cuarto de siglo Colombia se encumbraba resueltamente hacia la industrialización, y, económicamente hablando, pierde su tinte colonialista, Tumaco recibe esa influencia lo mismo que los demás centros urbanos del país. Poco a poco se van desapareciendo en los almacenes isleños al suceder y estructurarse de día en día la expansión de la industria nacional, las mareas extranjeras y los agentes viajeros en su "dejo" valdecanecano, antioqueño o de la Costa Atlántica, reemplazan a los rubios germanos o globe-trotters americanos. La Seadta establece la comunicación aérea con Buenaventura, se instalan aserríos y piladoras, y el llamado motor de borda acorta las distancias o imprime velocidad a la vida ordinaria. Estamos en el avatar de los lubricantes, muy en lejanía han quedado las velas de palmera, los bongos deformes y las lentas balsas unidas con bejuco por nuestros abuelos para la navegación ordinaria; constituyen un recuerdo agradable los buques de rueda, como "La República", del inglés Tomás Clark, o de caldero movido a leña, como el "Nariño" y el "Bolívar", de la Mayola. Su majestad el motor de combustión va dominando el mar y los ríos, mientras las imbatidas, los potrillos y las canoas se desplazan todavía a remo, a palanca, a canaleta o con las aillas proletarias de su blanco velamen. Dire-

mos que el cielo es un mar también porque lo surcan veloces toda clase de aviones nacionales e internacionales, y el éter, mediante las antenas del radio, transmite a los costeros de la ciudad y del campo todas las noticias y canciones de la tierra, en perpetuo mensaje de actualidad. Junto a las palmeras, en la curva espumante de las ollas, en el hogar humilde o en el seno de la nube que lleva el rayo, pueden escucharse las más dulces melodías. El piano, la pianola, el fonógrafo y la victrola de cuerda han desaparecido y sólo resisten la invasión del progreso la marimba y el cununa, los tambores y el gusá, como una musical nostalgia del Africa.

Bastantes castillos en el aire se forjaron con la inauguración y consiguiente servicio del ferrocarril, pero a lo largo de los años se ha comprendido el grave error que se cometió con rechazar las ofertas del ingeniero Wright para construirnos, a cambio de concesiones petroleras reversibles a los 25 años a favor de la Nación, la línea férrea a Popayán-Pasto-Tumaco, con derivación troncal a Putumayo. Recién ahora se trabaja el tramo de la carretera Panamericana junto al ferrocarril, o a ese "puebo ferrocarrilero". Lagareñismo suriano, afirman las gentes refiriéndose al kilometraje de rieles construido con parte de la indemnización por la pérdida de Panamá.

En la actualidad Tumaco está unido al Continente por terraplén, lo mismo que a la Vieja, y esta pequeña isla a la del Morro, por moderno viaducto con anchura suficiente para el paso simultáneo de peatones, automóviles y trenes. En el Morro se ha construido muelle de cemento y bodegas adecuadas para el intercambio marítimo con vapores de alto bordo.

A la fecha las condiciones culturales, sanitarias, comerciales e industriales de Tumaco y de sus contornos han mejorado visiblemente. Convertidas estas regiones en Prefectura Apostólica, segregando sus territorios, por una parte, de la Arquidiócesis de Popayán, y por otra, hasta Ricaurte, de la Diócesis de Pasto, nombró como primer Prefecto Apostólico la Curia Romana al intelectual y poeta Monseñor Bernardo Merizalde, de los Agustinos Recoletos. En reemplazo de éste fue designado Monseñor Ramírez, y al presente ocupa la Prefectura el abnegado Pastor de la Orden de los Carmelitas de Santa Teresita, Monseñor Luis Irixar Salazar, ilustre canonista, apóstol progresista y hombre de acción. En lo referente a nuestro desarrollo educacional los tumaqueños esperamos que el Supremo Gobierno haga del Liceo Tumaco laboratorio de la inteligencia y taller de las artes manuales, para defensa y estímulo de la juventud de ambos sexos. En cuanto a la sanidad se refie-

re, podemos registrar el triunfo de la Campaña antipiánica que terminó con la buba, horror de campos y poblaciones durante luengos lustros. Ahora se planea la campaña antimalárica, a la que auguramos un feliz resultado para bien de la salud y elevación del standard de vida del hombre costeño.

Respecto a nuestro comercio mayorista, se surte, como es natural, con preferencia al extranjero, de las fábricas nacionales de Cali, Medellín, Bogotá, Barranquilla, etc., y la industria costera en el renglón maderero se apunta una brillante realidad y halagador futuro con el empleo de la alta técnica y la sucesiva inversión de varios millones. En forma semejante a la industria maderera, la técnica y los capitales nacional e internacional dedican sus energías para una pronta exportación bananera en barcos refrigerados, a Europa, Estados Unidos y países hermanos del Continente. Igualmente presenta halagadoras perspectivas la industria de hidrocarburos, y acaso nos deparen gratas sorpresas las rocas del Mayasquer con el encuentro de plebenda y minerales radioactivos.

Por fin los gobernantes y el pueblo de Colombia se han convencido que Tumaco debe ser un puerto con todos los servicios marítimos, para hacer frente al desarrollo de la economía nacional y continental. Algo más: el eje de la cultura que se anuncia para los pueblos que mo-



Cuando descienden las sombras surge una extraña sinfonía de rumores, y todo se torna misteriosamente grato en el paisaje de la buba tumaqueña.

ran en torno del Océano Pacífico, y del inmenso y todavía indeseñfrable mundo amazónico o amazonía, como gustan llamarla los etnólogos, con todo su potencial del norte del Brasil, del oriente del Perú, del Ecuador y Colombia, y con los abrevaderos económicos que busca Bolivia a través de sus afluentes amazónicos, tendrá que encontrar el intercambio de sus riquezas y sus productos, en el inagotable mercado de los pueblos del Pacífico, a través de la línea Putumayo-Pasto-Tumaco. Entonces este viejo pueblo de pescadores que en el terremoto de 1906 fue sacudido por las fuerzas plutónicas de los abismos del mar y que en la década 1947-57 abastecieron las llamas, se habrá convertido en una espléndida ciudad, cosmopolita y acogedora, digna del porvenir que le espera.

De un porvenir tan grande como el pasado de los Tumacos que hoy principia a irradiar para orgullo nuestro del estudio de las figurillas, pequeñas esculturas exhibidas en Bogotá, con las cuales la arqueología y sus ciencias afines acaso en cercano futuro, puedan probar, gracias a esos testigos de barro salvados de un laberinto de culturas conjuncionales que la región tunaqueña, hace 25 o 30 siglos antes de Jesucristo fue un centro admirable e increíble del arte universal y más refinado del mundo de entonces, mundo que se extendía de la Arabia a la Polinesia, siguiendo la ru-

ta del Mar Rojo, el Mediterráneo, el Atlántico y el Pacífico.

Cuando aparecieron los españoles, y Pizarro, de la Isla del Gallo siguió al Perú, habían transcurrido miles de años que esta comarca tunaqueña deslumbró, para luego hundirse y desaparecer, como centro artístico mucho antes que en el valle de Méjico se elevaran los templos toltecas de los Mayas, de los Aztecas, con la belleza de Xochimilco, el romance de sus chinampas y las paredes adustas de sus pirámides. Respecto a las civilizaciones de nuestra Patria, si exceptuamos la de San Agustín, en aquel lejano pretérito, creemos que aún no aparecían los rituales paganos de Sugamuxi, porque aquella cultura perdida de los primitivos Tumacos puede catalogarse como gemela de la distante de Máechu-Picchu, altar de rocas tallado en las más altas crestas de los Andes peruanos, como adoratorio del Sol y de cuyas ruinas surgiría más tarde la civilización del Cuzco para reverberar en la historia como una ascua de oro. Desde aquel remoto pasado, en los linderos probables de una realidad sumergida en la conjetura, nos hace guiños en algún punto de la región tunaqueña la ciudad aborigen que era como la capital de las capitales, en centro conjuncional de avanzadas escenas del arte escultórico, nada menos que la urbe perdida de las más brillantes culturas de nuestra vieja América.



La mayoría de los hombres ocupan gran parte de su vida en hacer desgraciado al resto.

La Bruyère

DIEZ PALABRAS

que pueden acabar con la delincuencia juvenil

(Restablecer la autoridad del padre como jefe de la familia)

Por tratarse de un tema de tanta actualidad, reproducimos este artículo que publicó ELECCIONES en su edición de mayo de 1953, original de Samuel Lubrowitz, Juez Presidente del Tribunal Superior de lo Criminal de Brooklyn, con la colaboración de A. Holzman.

Un Juez norteamericano encuentra en Italia la solución al problema de la delincuencia juvenil.

Todos los jueces de lo criminal de los Estados Unidos reconocemos con profunda repugnancia el hecho horrible de que los adolescentes están actualmente reemplazando a los adultos en el orden del día de las causas criminales de los juzgados. Por su parte, mis colegas de otros países se dan cuenta también del problema cada vez mayor de la delincuencia juvenil. Este reconocimiento, esta conciencia, se mezcla frecuentemente a un sentimiento de desesperación, casi de pánico. Tratamos el problema con un revoltijo sin método de "soluciones": horas de queda para los adolescentes, más patios de recreo, penas a los padres por los delitos de sus hijos, aumento del número de visitadores sociales, etc. Para mí, desde el puesto que ocupé en el Tribunal como representante de la conciencia de la sociedad, tales "soluciones" son más bien tratamiento del efecto, que no de la causa.

Siempre me ha parecido que algo muy hondo, sencillo pero básico, ha tenido que desaparecer de nuestro sistema de vida para haber causado esta evolución

hacia el crimen en nuestra población juvenil. ¿Qué es ello? Durante varios años busqué entre los despojos de las vidas jóvenes y arruinadas que comparecieron ante mí tratando de descubrir algo así como una guía, pero no tuve resultado. Por fin, el verano pasado se me ocurrió una idea: me propuse ir al país que tuviera la menor proporción de delincuencia juvenil, para ver si allí podía descubrir algún indicio.

¿Qué país occidental tiene el grado más bajo de delincuencia juvenil? Según la estadística, Italia, donde sólo el dos por ciento de todos los delitos sexuales y el cinco por mil de todos los homicidios los cometen menores de 18 años. (Las cifras correspondientes en los Estados Unidos son el 13 y el 9 por ciento).

¿Por qué es tan reducida la delincuencia juvenil en Italia? Durante varias semanas anduve visitando ciudades italianas tratando de obtener la respuesta. La cooperación que recibí fue espléndida. Los Comisarios de Policía, los Inspectores Escolares y los Alcaldes de

varias ciudades respondieron a todas mis preguntas y me llevaron a visitar todo lo que deseaba ver.

Un alto funcionario de Policía quiso saber si era realmente cierto que en los Estados Unidos algunos adolescentes atacaban a veces a la Policía. Tuve que decirle que sí lo era.

“Para nosotros, eso es muy difícil de creer —me dijo—. Ningún joven italiano se atrevería a agredir a un Agente de Policía”.

En Nápoles un Inspector Escolar me preguntó si los asesinatos cometidos en busca de emociones eran ficciones de la imaginación de los periodistas. “No, —le respondí— son verdad también”.

Aquí no tenemos esa clase de delitos —dijo el funcionario—. Tenemos la delincuencia del robo, de la mala conducta; los muchachos de este país cometen faltas de muchachos, dentro de los límites de lo que pudiéramos llamar su mundo juvenil.

—¿Pero cómo hacen ustedes para mantener al muchacho en esos confines? —le pregunté—. Y entonces encontré lo que buscaba: un elemento de vida, básico y de vital importancia, que está desapareciendo en los Estados Unidos y que, a mi modo de ver, encierra la única solución efectiva a la enfermedad de la delincuencia juvenil. En todas partes de Italia, de todos los funcionarios a quienes pregunté, recibí la misma respuesta: en Italia los jóvenes respetan la autoridad.

Y esto es lo significativo: que el respeto principia en el hogar; y continúa en la escuela, en las calles de las ciudades, en los tribunales de justicia. A fin de observarlo por mí mismo, visité varios hogares italianos, y pude ver que aun entre las familias más modestas el padre es respetado por la esposa y los hijos como jefe de la familia. El padre gobierna empleando en mayor o menor grado el amor, la ternura y la firmeza. En su hogar existen reglas a las que debe ajustarse la vida, y el hijo que las desobedece es castigado. Fue así como descubrí este principio, contenido en diez palabras, que creo puede ayudarnos más en la solución del problema que todos los co-

mités, ordenanzas y proyectos de millones de dólares combinados:

Restablecer la autoridad del padre como jefe de la familia.

En los Estados Unidos el adolescente se ha criado en un hogar en el que “obediencia” es una palabra proscrita, y en donde la madre se ha tomado las atribuciones del jefe de la familia. Cuántas veces no se oye al padre decir: “Juan, ya es hora de irse a la cama”, sólo para ser desautorizado por la madre con un: “enrumba, Enrique, deja al muchacho. ¿No lo mortifiques!”

El resultado ha sido que el padre, ocupado con sus negocios, ha ido lentamente, aunque a regañadientes, abdicando su autoridad. En los hogares de la clase superior y de la media, tenemos el espectro adicional de la psicología “permisiva” en acción; y de la combinación de una madre con poder absoluto y de un hogar en que reina esa psicología y en que Juanito rara vez o nunca es castigado, ha resultado el rebelde, confuso y desgraciado adolescente que inunda los tribunales.

Cuántos padres de familia, después de que he sentenciado a sus hijos a la cárcel, me han preguntado: “¿Qué error cometimos? Nos hemos sacrificado por él, le hemos proporcionado una vida cómoda, le hemos costado la escuela...”

No es un error por omisión, sino por comisión. No se hizo el padre responsable de la dirección de la familia. No se enseñó disciplina al hijo.

Cuando es en beneficio de los intereses de la familia, se debe obligar al niño a hacer cosas que no quiere hacer, pues esa es la manera como en la realidad ha de tratarlo la vida cuando sea mayor. Al niño no le conviene un mundo “permisivo” en que puede hacer lo que quiere. Esto lo confunde y lo hace infeliz. Lo que necesita son las sólidas paredes de la disciplina alrededor de sí definiendo su mando, es decir, proporcionándole un amplio espacio libre, pero precisándole al mismo tiempo hasta dónde puede llegar.

Esa es la clase de disciplina a que yo estuve sometido en mi niñez, y cuánto me alegro ahora de ella. Me crié en una

de las barriadas más pobres de Nueva York. Mi padre tenía una tiendecita de mercería que apenas le producía lo indispensable para nuestra subsistencia; pero él era el jefe de la casa y yo lo respetaba como tal. Cuando, teniendo yo 16 años, me ordenaba estar en casa a una hora determinada, siempre llegaba yo a tiempo. Hoy nuestros adolescentes callejean hasta las dos o tres de la mañana, y consideran a los padres como impertinentes con sólo que les pregunten si se han divertido.

Un hogar en que no se reconoce al padre como jefe de la familia, me parece a mí que no es mucho mejor que un hogar destruido por el divorcio. Cada vez que la madre desautoriza al padre, minando así su potestad y estatuto ante los ojos de los hijos, arranca un pedazo de la base en que descansa el niño.

Recientemente, Su Santidad el Papa Pío XII pronunció algunas palabras de honda sabiduría sobre este asunto: "Dios creó al hombre y a la mujer como personas de igual rango y dignidad,

y nadie puede decir que la mujer sea inferior al hombre en nada. Sin embargo, la esposa debe someterse al marido como la Iglesia se somete a Dios. La mujer tiene una triple misión: de verdad, de amor y de acción femenina".

Quiero aclarar que lo que propongo es únicamente asunto de "énfasis", y no un cambio fundamental en el sitio que corresponde a la madre en la familia. Ella tendrá día por día y hora por hora la misma responsabilidad que siempre ha tenido, pero debe considerar como foco de autoridad, finalidad y disciplina a su marido. Cuando surgen desacuerdos y problemas, éstos, claro, deben discutirse, pero no delante de los hijos.

Si las madres llegan a comprender que gran parte de su propia importancia radica en dar realce a la imagen que del padre tienen los hijos, lograrían entonces la honda satisfacción de que los hijos salgan buenos. Y no habrá ninguna que tenga que preguntarme desesperada: "señor Juez, ¿cuál ha sido nuestro error?"



La verdadera grandeza reside en la moderación, la justicia, la modestia y la humildad.

FENELÓN

UNA SOCIOLOGIA ANTIOQUEÑA

POR CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, PH. D.

Especial para "Revista Fuerzas de Policía".

Antioquia, situado al noroeste de la Nación, ocupa el primer plano en los Departamentos de Colombia por su riqueza, y por su población el segundo. Sierras y farallones, llanuras y montañas, valles y montes son allí un hermoso derroche de naturaleza, de naturaleza pródiga. Fecundo el suelo y fecunda la raza, por excelencia. Todo allí convida a convivir denteo de las más sanas y honradas costumbres, heredadas de los primeros pobladores que la sublimaron con su gloria, su historia y su memoria.

El antioqueño es un enamorado de la buena vida, del chiste oportuno, de la zumbona jovialidad. El hombre tiene, allí en esa tierra, perfecto asidero a perpetuidad. Es gallardo en el porte y en la actitud; robusto y bien proporcionado que lo hace apto para las duras y terens fuenas del agro, de la minería y de la industria. La mujer tiene, a su lado, la bendición para el prodigio de la procreación; y es bella en sus facciones, hermosa en sus ademanes y virtuosa como para vestir de gala la arquitectura de los templos cristianos. Su presencia y su espíritu, también batalladores, gran voluntad y afectos, y ella conquistista y subyuga y avasalla.

Las inteligencias más puras, los talentos más diáfanos, las plumas mejor dotadas de gracia y las gargantas sonoras como las de los puentes, han cantado las excelencias de Antioquia. Como que allí en ese pedazo de nuestra América, un día se incendió de amor la tea de la revolución social y es allí donde está hoy el sillar de nuestra grandeza económica.

Es un Departamento minero por excelencia. Promesa y realidad de Colombia. Allí en la agria y morena geografía de sus paisajes habita una raza de hidalgos:

fieros y torzudos como los aragoneses, y ardientes más que idealistas en concreto, han emprendido las más azarosas conquistas y jamás se detienen a contemplar el cielo ni los obstáculos.

En ese medio de tierras feraces y de ríos primorosos; de valor y de entereza; de *vaunos* y de *carrioles*; de *abarras* y de *sombreros aguadeños*; de tiples y de guitarras; de perreros y de pañuelos "rubuegallos", se levantaron generaciones de patricios y de estetas, de artistas y de letrados, de pensadores y de guerreros que, a su turno, le dieron a la República todo cuanto de valioso había en el orden del sentimiento, y en los días presurosos de nuestras guerras penumarias y civiles empuñaron las armas con el ímpetu audaz de los héroes de Océán.

Pueblo de mineros y de industriales. De variedad climatológica, su territorio demuestra que un 55.2% se halla en clima cálido; un 19.6% en clima frío; un 24.5% conforma la zona templada, y apenas un 0.7% paramuna. Lo cual viene a demostrar, no las diferencias de caracteres raciales, sino la honda raigambre de convicciones, de defectos y pasiones. Todo cuanto hay de nobleza, de señorío y de virtudes intrínsecas, lo tiene Antioquia en grado de superación, y cuanto hay de entusiasmo febricitante por las lides partidistas y religiosas o por sofocar inquietudes y remozar afectos lo ostenta ese pueblo generoso y gallardo.

Yo amo a ese pueblo porque tiene grandes convicciones y porque ha dado a la Patria tipos de caudillos invictos, de letrados doctísimos, de sacerdotes humildes, de maestros que adoctrinan con la palabra y con el ejemplo. Yo amo a Antioquia por la conciencia y por la

luz de su destino histórico, germinadas en largos silencios de posteridad y de gloria. Porque tiene un presente fabril respaldado por la natural inteligencia que lo hace a la vez rico en vivencias morales.

En el deleite sossegado de los jardines que pueblan de aromas exquisitos los caminos antioqueños, se respira una dulce paz. Allí se recobran los perfiles de ensueños, de fantasía, de amor, de augurio, de realidad. Allí se abruman, maravillados, los hombres enamorados de la propia validad de sus suelos, y tienen con sobra de razón motivos de singular encantamiento en sus trabajos y en sus afanes; en sus amores y en sus luchas. En el tumulto de la vida pública y en el recoleta remanso de la vida privada. En el triunfo y en la derrota. Hasta en la muerte.

En la castidad de los jardines se advierte la presencia de un consuelo, y el alma se ensueña y los sentimientos, al unísono de los tallos erectos de los lirios, crecen altos como las azucenas, como las claveles y como las hortensias. Y este privilegio con que la naturaleza ha premiado al pueblo antioqueño hace amable la vida. Porque la paz, que es ceinado de armonía, es también el reflejo, siempre, en la gran serenidad del espíritu, en la clara bondad del alma grande y predispone al hombre para cualesquiera de las tareas del talento y del corazón. La paz de los ánimos es la única eficaz garantía de la paz material, que nada es y nada vale si no tiene razón de ser la serena confianza del espíritu. Y donde el corazón está llagado, no hay paz y de nada valen los adelantos.

Antioquia es, pues, bandera de paz.

La raza antioqueña ha producido los tipos más altos de civilización patriótica. Conductores sociales que se distinguen porque laboran para imponer la solución jurídica en los momentos difíciles para la República. Y doctos y maestros de la talla de *José María y José Ignacio Escobar*; y *Joaquín Uribe*, y *Fernando Vélez*; *José Antonio Cadavid* y *Francisco Marulanda*; *Emiliano Isaza* y *Antonio José Uribe*; *Fabriziano Botero* y *Tulio Ospina*, la han ennoblecido

desde la noble catedral del pensamiento vivo.

¿Y qué decimos de las letras puras, de la auténtica manifestación del espíritu! Egregios los nombres de *Epifanio Mejía*, de *Juan de Dios Uribe*, de *Barbu-Jacob*, de *Nito Restrepo*, de *Gregorio Gutiérrez González*, de *Baldomero Sanín Cano*, de *Luis López de Mesa* y de *Tomás Carrasquilla*, porque todos han dignificado a Colombia por Colombia.

Ligeras apuntes sobre el origen del pueblo antioqueño.

El territorio colombiano como el de todas las colonias americanas, estaba habitado por cinco clases de personas:

a) Por los descendientes de los esclavos africanos, importados para el laboreo de las minas;

b) Por los indios descendientes de los primitivos pobladores del país;

c) Por los criollos descendientes de españoles domiciliados en América;

d) Por los mestizos descendientes de españoles e indios, o de negros, y

e) Por los peninsulares, llamados también "chapetones", domiciliados en América.

El fondo de españolismo que llevamos en nosotros insuflado en las venas, representa en el pasado remoto de la Conquista y la Colonia agudas diferencias entre el español y el hispano-americano, determinadas por factores diferentes, como las hay en la península entre catalanes, castellanos, vascos y andaluces, y en América misma entre diferentes países, y en Colombia entre orientales y occidentales, entre andinos y llaneros, y aquéllos y éstos, y costeños. Pero no cabe duda del estrato español en el alma hispanoamericana. Negarlo sería negar la luz del sol en pleno meridiano.

Y se siente la influencia española en la raza, y actúa sobre el fondo psicológico del hombre de la sierra y del llano, del altiplano y de la costa, y el cual factor poderoso en la comunidad del habla. Y es aún mismo en la conducta guerrera.

Y es un hecho unívoco que el indio americano, recogido por acción colonizadora en el principio de nuestra nacionalidad, pertenecía y pertenece virtualmente a la estructura geográfica y climática del suelo en que subsistieron los antepasados, e invierte en él la totalidad de sus facultades humanas. La Conquista y la Colonia le conservaron en la ínfima graduación de "cultura" en que fue hallado, compensando así la eliminación de su autonomía con la dotación de algunos instrumentos y conocimientos nuevos de trabajo, que vinieron a ensanchar su capacidad productora. Pero, fuera de la enseñanza religiosa —único soporte de nuestra incipiente civilización cristiana—, la cultura europea no dotó al indio de ninguna riqueza espiritual y le consagró desde sus principios al laboreo de la tierra.

El vigoroso pueblo *katío*, de población aborigen que hallaron los españoles en las tierras de Antioquia, tenía caracteres sobresalientes en los negocios textiles y en el oro.

Eran amantes del hogar y exaltaban las condiciones domésticas. El cronista lo afirma que eran "andariegos y buenos contractantes, harto habladores, imaginativos y un tanto fanfarrones".

Se dice que el pueblo antioqueño ha conservado la hermosa tradición, el instinto benévolo de la defensa de sus fueros hogareños. Otros no tuvieron tales privilegios o virtudes, porque se dice que no fueron estrategos los sureños *Cuicenes* ni los *Paucaras*, los *Carapas* y *Su-pías*. Estos usaban el algodón y el oro. Que tampoco fueron osados salineros y fruticultores los del centro, como *Awa-gues* y *Bilagálex*. Se afirma que los *Ama-níes* y *Yamosíes* de la región oriental (vertiente del Narv) fueron hábiles traficantes y andarines.

La gente *katía*, antecesora legítima del pueblo antioqueño, aparece loda por el viejo cura de Tunja, en el poema que se ve a continuación:

"Y aquesta de KATIA, más serrana
es en común (demás por ser valiente)
nación ingeniosa, bien vestida,
y que vive con peso y con medida.

"En oro y mantas crecen sus caudales
con gran primer labradas y tejidas;
raíces es el pan cotidiano
porque la tierra lleva poco grano.

"Pero como son ricos contractantes,
y es de oro tan grande la ganancia,
de tierras más viciosas y abundantes
se lo suelen traer en abundancia.

"Son bárbaros de miembros elegantes
y bravo donuado y arrogancia,
honestísimas todas las mujeres,
gallardas y de bellos pareceres".

Por la fonética tal vez y un poco de estructura con el éuskaró, se hallan similitudes en la lengua antioqueña con el vaseo, si es de tenerse en cuenta que de esta raza está formada la gran mayoría del pueblo antioqueño.

La sociología, desde el punto de vista *ecológico*, trata de las relaciones en el tiempo y en el espacio de los organismos, en cuanto están sometidos a la influencia de las fuerzas de selección, y por lo tanto distribución y acomodamiento del medio en que viven. Este concepto ha primado en Antioquia, porque la tribu de más superación dominó a las otras *naciones* compuestas de agricultores, en su mayor parte.

El proceso del tamaño y la estabilidad de la comunidad humana, es obra de los medios de producción y distribución de las riquezas. Cuando el hombre vive de la caza y de la pesca, la comunidad es pequeña y de corta duración; cuando la agricultura llega a ser fuente de su principal sustento, la comunidad es todavía más pequeña, pero tiene el carácter de más permanente, y cuando la industria y el comercio se desarrollan, surgen comunidades más grandes, más permanentes, más selectas, más éticas, en una palabra.

Los procesos *ecológicos* se dividen en: concentración, centralización, segregación, innovación y sucesión. La concentración es la tendencia, cada día mayor y de número considerable de seres humanos o de unidades humanas, a congregarse en un área determinada. Ejemplo: nuestras tribus colombianas que buscaron situarse en los centros en donde la

civilización no operó la transformación en su manera de ser. Hoy el Amazonas, el Putumayo, el Caquetá, etc. Esto viene como consecuencia de una centralización regional o crecimiento natural debido a la inmigración. Antioquia es emigrante, afirmado o sostenido, que no hay región de Colombia, de América o del mundo donde no haya un antioqueño chistoso, emprendedor y dinámico, pero también allí cuenta con un crecido número de inmigrantes por la feracidad de las tierras y el corazón abierto para todas las empresas. Tiene como factor una segregación económica, porque a medida que ha ido ascendiendo en esta escala, los pueblos fuertes desalojan a los débiles. Y si este fenómeno social se opera en la vida civilizada, no es menos lógico concluir con aquellas tribus primitivas, pobladoras de nuestras comarcas, ya que la industria, como su comercio escaseaban en aquellas regiones.

Existen otras influencias como las físicas y las económicas, como un proceso ordenado que abraza a todo el globo terrestre y cuyo resultado ha sido hacer de la tierra la morada del hombre, y de la economía humana su fructífero alimento. Lo cual prueba, igualmente, que la situación geográfica favoreció en mucho al pueblo antioqueño. El clima y los ríos no podían faltar para estos fenómenos, y se asegura que las tribus que afectadas habitaron las bocas de los ríos tuvieron oportunidad de hacer comercio con facilidad con el interior, ya que al hacer la navegación en los ríos se buscaba como finalidad la desembocadura de los mismos, aunque por mera curiosidad.

La sociología, que es la ciencia que estudia el origen, la estructura y el desarrollo de las actividades humanas, o, mejor, el estudio de la asociación humana, tiene mucho qué ver con el desarrollo y proceso ontogénico de Antioquia.

Sebastián Moyano se llamaba aquel célebre capitán Belalcázar enviado por Francisco Pizarro en asociación de Pedro de Afaseo y de Juan de Cabrera. Jorge Robledo, un valiente soldado español,

actuó con Aldana en el descubrimiento y conquista del Valle del Cauca. Fundó a Santa Fe de Antioquia y Cartago.

La fatalidad o el destino hizo que entre Belalcázar y Robledo se protagonizara un episodio cruento, ocasionado por diferencias de mando. El férreo capitán de fundos y gobernador de Popayán "descargó su odio" y cediendo mala suerte a mala parte todo sentimiento de piedad y toda brizna de razón, alzó el puño de pedernal sobre la cabeza de su antiguo compañero, amigo y servidor, y cual si se tratara de un soldado zarzapastoso, sin conmiseración ni compasión algunas, lo sentenció a vil garrote y, como si esto fuera poco, hizo degollar su cadáver. Para colmo, nombró de verdugo a un negro esclavo, circunstancia infamante entre caballeros de aquella época y caballeros de aquellos tiempos.

Cuicrises, Yago, Cirigua, Bolombato son seres y cosas que pertenecen a un pasado remoto que configura la historia del valiente pueblo antioqueño, donde aventureros españoles sentaron sus plantas, y fueron ellos quienes en lucha cruenta con los naturales fundaron aldeas, parroquias, capellanías, y vinieron después los alambiques y las destilaciones; quintos, diezmos y alcabalas, y encomiendas y consejos. Los aventureros hallaron ríos que corrían, desmelenados, por entre una selva inhóspita y bravia, secular y domesadora.

Los indios *puccas* y *guanacas*, alzados en la Cordillera Central, contrastaban con la gran nación Andaquie, cuyo centro estaba en Timaná y de la cual otros indios eran tributarios como el millar de torrentes que corrían hacia el gran Magdalena como si fueran los pantágrafos de Neiva, o los *Tamux* o *Anacanas* o *Dujos*. Pertenecían virtualmente a la raza caribe *guaraní*, eran temibles en la demanda y tesoreros en las empresas.

Muchas otras tribus, ya descritas en textos de historia nacional por expertos en la materia, fundieron en Antioquia la fusión de grandes naciones que dio una raza de privilegio que, en la está-

tica y la dinámica, de que nos habla Augusto Comte, son fuerzas que impulsan y fuerzas que resisten para el mantenimiento del equilibrio constante de las cosas.

Cuando la dinámica entra en acción, es una nueva fuerza que mueve, que alimenta la estática en el orden superior. De ahí el por qué los sociólogos tomaron de la física los dos términos estáticos para describir un estado social estacionario, y el término dinámico para significar un estado social que se transforma.

No podemos aceptar el tipo conformista del *antioqueño*, sin que muestras de un mayor interés no lo exhiban, teniendo el pan de cada día o el "maíz para amasar en todas las mañanas el inmediato hambre de cotidiana subsistencia". Fueron más bien características de civilización. Razones invasoras fueron apareciendo dinámicas en otros días avanzados de la Colonia a la República.

Características de este tipo, defendieron lo que les era más caro: *la heredad y el suelo*.

¿Desequilibrio estatal de los aborígenes? No. ¿Fue superior la fuerza invasora de los españoles para hacerlos dinámicos? No. Los españoles de la Conquis-

ta y la Colonia sabían que al pisar tierra americana, desde el descubrimiento de Colón, que se era una masa humana carente de utensilios que sintetizaran las fuerzas para detener la *invasión*, y aunque los españoles, en número menor, llegaban provistos de material bélico para hacer frente a un conglomerado humano desprovisto de armas pero sí lleno de coraje, un pueblo entero, con decisión y entereza, dio ejemplo de altivez, decorosa y gallarda.

Esto y otros factores, puestos en plumas de eruditos, han sido determinantes en la geografía, en el alma, en la conciencia de un pueblo político pero honrado, altanero pero inteligente, que lo llevó a signar, en un momento decisivo y firme, un documento que es digno de su historia y de sus hijos en días luminosos de la libertad, incólume, en las mañanas azules con claros fondos de misterios celestes: el Acta de Proclamación de la Independencia de Antioquia.

La elevación de pensamientos, la donosura del lenguaje al lado de cristalinos sentimientos, dejan fluir los más cálidos afectos por el ideal de Patria, por la ambición de libertad, y fueron "santo y seña" para los valientes de la República.

Medellín, 17 de julio de 1938.



Eduead a los niños y no será necesario castigar a los hombres.

PITÁGORAS

HISTORIA DE LA ESCUELA NAVAL

POR EL COMANDO DE LA ARMADA

Hoy 3 de julio se conmemora un aniversario más de la fundación de la actual Escuela Naval de Cadetes de Cartagena, pues en dicho día del año de 1935 inició labores por tercera vez la moderna institución, a bordo del transporte MC "Cúcuta", y porque con dicha fecha fueron dados de alta los primeros cuarenta Cadetes fundadores de la moderna Escuela Naval.

La Escuela Naval de Colombia, cuya historia se confunde con la de la misma Marina de Guerra, hoy Armada Nacional, ha tenido tres etapas de existencia, de las cuales las dos primeras, comenzando por la que viera la luz en los días de la Independencia, tuvieron una vida efímera, aunque en realidad sentaron las bases para lo que hoy constituye la prestigiosa institución que se denomina Escuela Naval de Cadetes de Cartagena.

Después de las dos primeras etapas, la segunda de las cuales terminó el 13 de febrero de 1910, día en que recibieron su grado de Guardiamarinas los ocho primeros Oficiales Navales de Escuela que tuvo Colombia —de los cuales, entre otros, sobrevive el Capitán de Fragata Froylán Valenzuela C., cuya brillante trayectoria naval continúa aún, desempeñando el cargo de Comodoro de la Flota Mercante Graneolombiana—, la Escuela Naval Nacional, fundada por el General Rafael Reyes en 1907, terminó sus labores. En esta forma, la Nación volvió a perder contacto con las actividades del mar, hasta el año de 1932, cuando sobrevino el conflicto armado con la República del Perú.

Los perjuicios que el abandono de las actividades navales en el citado año de 1910 trajo para el país, fueron evidentes en el conflicto Colombo-peruano, ya que para esta fecha el país se hallaba

lejos de estar listo para contrarrestar cualquier emergencia de carácter internacional.

No obstante, el patriotismo de los colombianos se sobrepuso a aquella desafortunada circunstancia, y con las generosas donaciones de todos los ciudadanos de la República se compraron buques de guerra, entre los cuales los principales fueron los Destruyores "Caldas" y "Antioquia", unidades de primera clase en aquel tiempo, construidos en Inglaterra; los transportes "Cúcuta" y "General Mosquera", los cañoneros de mar "Mariscal Sucre", "Córdoba" y "Bogotá", el transporte "Boyaquí" y el buque petrolero "Cahinas"; los cañoneros de mar "Pichincha", "Carabobo" y "Junín" fueron traspasados del Ministerio de Hacienda, en donde servían como Guardacostas, al Ministerio de Guerra, y puestos bajo el Comando de la Armada Nacional; finalmente, para los ríos del Sur, fueron adquiridos especialmente los cañoneros de río "Cartagena", "Santa Marta" y "Barranquilla".

Acometida la empresa de la erección de la nueva Marina de Guerra, el Gobierno Nacional contrató en forma individual a un grupo de Oficiales y Suboficiales de la Armada de Su Majestad Británica, a cuya cabeza estaba el señor Contralmirante R. O. Bell Salster, quien actuó como Jefe de la que se llamó Misión Inglesa, para el adiestramiento del personal y organización de la naciente Marina de Guerra y de la que formaba parte el Capitán de Navío Ralph D. Binney, R. N., quien posteriormente vino a ser el primer Director de la Escuela Naval de Cartagena.

Habiéndose llevado a cabo con éxito las operaciones militares que dieron como resultado la ocupación de los ríos del Sur por la expedición anfibia coman-

dada por el General Alfredo Vásquez Cobo, quien viajó al Amazonas con sus fuerzas militares a bordo de los transportes y cañoneros adquiridos, se hizo necesaria la organización definitiva del personal, los buques y las bases de la nueva Armada Nacional.

Después de consolidada la paz internacional de la República y de acometerse el reajuste de la Institución Naval, ardua y tesonera labor fue la de organizar, adoctrinar y convertir aquel personal militar que servía a bordo de los buques y dependencias de marina, en la moderna Marina de Guerra Colombiana.

Así llegó el año de 1935, considerado como básicamente importante en la historia naval colombiana contemporánea, pues el 13 de julio de ese año se inició sobre bases firmes de organización, una etapa que con todo empeño y firme voluntad de progreso continúa actualmente: la Escuela Naval de Cartagena, que acaba de ser reabierta oficialmente, e inició labores en esa fecha a bordo del buque transporte ARC "Cúcuta".

El "alma mater" de la Institución Naval colombiana reanudó su labor técnica e ideológica preparando Oficiales Navales con el espíritu y características propios del Armu, bajo la severa dirección inglesa. Su primer Director, como queda dicho, fue el Capitán Binney, Oficial Naval británico de grata recordación por sus excelas virtudes como conductor de hombres de mar, quien logró infundir en el Instituto el clásico espíritu naval sajón, la tradición añeja de su estirpe marinera, la moral y porte, cualidades y virtudes comunes en los Oficiales de Marina de Guerra de cualquier parte del mundo. (Este destacado marino británico pereció bajo los escombros durante un bombardeo alemán a Londres en la pasada guerra mundial).

Por Decreto Ejecutivo número 712 de 13 de abril de 1935 fueron dados de alta como Cadetes de la nueva Escuela Naval cuarenta jóvenes que habían sido seleccionados en todos los Departamentos de Colombia, es decir, que en el primer contingente de Cadetes de la moderna Academia de Guerra Naval co-

lombiana estaban representadas todas las regiones del país; esta costumbre se ha mantenido hasta el momento y ha dado benéficos resultados para la Institución, por el sentimiento de emulación que despierta entre los alumnos de los diferentes Departamentos.

Pasan al Escalafón Naval.

Los Oficiales del Ejército, personal técnico y tripulaciones colombianas que habían prestado sus servicios eficientemente en la contienda del Sur, y que habían adquirido destreza e idoneidad como marinos a bordo de los buques que formaban la famosa Flotilla Fluvial del Sur, y que, además, habían demostrado amor por la carrera naval, fueron escalafonados por Decreto 2122 de 28 de agosto de 1936, como el primer personal militar de la Marina de Guerra, con los grados, cargos, uniformes y atribuciones propios de la nueva Armada de la República de Colombia (A. R. C.). Dicho Decreto, firmado por el doctor Enrique Olaya Herrera como Presidente de la República y el doctor Alfonso Araújo como Ministro de Guerra, estableció el grado de antigüedad de aquellos primeros Oficiales de la Armada Nacional, en número de 39, y nombró los primeros Cadetes efectivos de la Escuela Naval, en número de 41.

Entre aquellos primeros Oficiales escalafonados por la Armada Nacional después del conflicto de Leticia y que se encuentran en servicio activo, figura el señor Vicealmirante Rubén Piedrahita Arango, actual miembro de la honorable Junta Militar de Gobierno, quien había realizado sus estudios militares en la Escuela Militar de Bogotá y cuya brillante carrera hay que destacar por lo meritoria y por los impulsos de progreso que ha mareado para su Armu; efectivamente, el señor Vicealmirante Piedrahita ha ocupado diversos cargos en la Armada, inclusive el de Comandante en diversas ocasiones, y ha prestado su contingente con lujo de competencia en la Administración Pública en varios cargos, ya como Jefe de Departamentos Administrativos, como Ministro, y finalmente con la Primera Ma-

gistratura, considerando honroso sus compañeros de arma el que uno de ellos haya tenido el mérito de lucir sobre sus prendas de marino la Banda Presidencial, y, más que esto, ostentarla con orgullo y contar con el respaldo pleno, como en realidad lo cuenta el Vicealmirante Piedrahíta, lo mismo que sus demás compañeros de la Junta Militar de Gobierno, de todo el personal de las Fuerzas Armadas y de la gran mayoría de la Nación.

También se cuenta entre aquellos Oficiales el señor Contraalmirante Juan A. Pizarro García, actual Comandante de la Armada y quien ha realizado una sobresaliente y abnegada carrera en beneficio de su Arma, ocupando diferentes cargos, inclusive también el de Comandante en varias oportunidades. El señor Contraalmirante Pizarro ocupaba el cargo de Agregado Naval en Washington hasta poco antes de asumir el mando la honorable Junta Militar, la cual le llamó nuevamente a filas, pasando a ocupar el Comando de la Armada por tercera vez.

Entre el personal escalafonado en aquella época están aún en servicio activo también los Capitanes de Corbeta Max Rodríguez Pardo y Néstor Ospina Melo, el primero Jefe del Departamento 2 del Estado Mayor Naval, y el segundo Director de Administración de la Armada Nacional.

Y entre los retirados, de aquella misma promoción, figuran los Contraalmirantes Luis A. Baquero Herrera y Julio César Haya Moreno, de relevante actuación en las Fuerzas Armadas, y quienes prestaron igualmente su contingente en la Administración Pública. Igualmente figuran los Capitanes de Fragata Juan Lucio y Antonio J. Tanco, este último ex-Comandante de la Armada.

Reinicia labores.

Como dijimos anteriormente, el 3 de julio de 1935 inició de nuevo sus labores el Instituto para formación de Oficiales Navales. La denominación oficial que el Gobierno dio a aquél fue el de "Escuela Naval".

Las tareas se iniciaron y continuaron ininterrumpidamente a bordo del transporte ARC "Cácuta" hasta 1941, en que trasladaron el centro de sus actividades a los edificios construidos para este fin en la Base Naval de Cartagena. Efectivamente, utilizando los muelles de La Machina, con sus respectivas bodegas y terrenos adyacentes que servían de puerto comercial a la ciudad de Cartagena, la Armada Nacional estableció su primera Base Naval, que se denominó ARC "Bolívar". Contigua a ésta quedaron establecidas las instalaciones de la Escuela Naval.

Los cuarenta Cadetes fundadores dados de alta por el mencionado Decreto 712 de 1935, fueron divididos en cuatro grupos, de acuerdo con su preparación intelectual; en 1937, después de dos años de estudios, se iniciaron cursos de especialización profesional para Ejecutivos, Ingenieros y Administradores. Los Cadetes escogieron libremente la especialización de su agrado o capacidades.

El 20 de septiembre de 1937, consultadas las numerosas solicitudes de ingreso provenientes de diversas partes del país, y la necesidad de aumentar el número de Oficiales Navales, por Decreto número 1700 de la Presidencia de la República se dio de alta al segundo contingente, compuesto por 21 Cadetes, número que fue elevado a 25 en septiembre 30, y a 27 al mes siguiente.

Primera promoción.

La primera promoción de Oficiales Navales, 25 en total, recibió su grado el 11 de noviembre de 1938; otro grupo de 9 del mismo contingente se graduó de Guardiamarinas el 14 de julio de 1939. En esta promoción se graduaron los dos primeros Oficiales especializados en Administración; los demás pertenecían a los cuerpos Ejecutivo y de Ingenieros.

Un tercer contingente de Guardiamarinas, en número de 16, fue dado de alta por Decreto número 525 de marzo de 1940.

En tierra firme.

El 16 de agosto de 1941 se graduaron los integrantes del segundo contingente, repartidos entre Ejecutivos e Ingenieros.

En aquel mismo año la Escuela Naval se instaló en tierra firme y desde entonces ha seguido funcionando en adecuadas instalaciones, pero que hoy son insuficientes para atender el funcionamiento de la Institución que prepara los Oficiales de la Armada Nacional, Arma cuya importancia se hace cada día más evidente. Es posible que con el proyecto de la Escuela en Manzanillo se dé solución a este problema en un futuro no lejano.

La Carrera Naval.

El programa para formación de un Oficial Naval comprende cinco años de estudios; en los dos primeros la Escuela prepara al Cadete en humanidades y matemáticas superiores, y en los restantes lo especializa como Oficial del Cuerpo General, como Ingeniero Mecánico o como Oficial de Administración.

Durante toda la carrera de formación del Oficial, dedica una permanente atención al estudio de las matemáticas superiores, que se realiza en forma progresiva e intensa durante los cinco años; este factor, al lado de las exigencias en cuanto a formación del carácter, sentido del deber y claro concepto de la lealtad, honradez y disciplina, son básicos en la estructuración de la personalidad del Oficial Naval.

La Escuela Naval cuenta en la actualidad con 24 Oficiales de planta, más profesorado civil compuesto por 18 profesores internos y 8 externos, especializados en Universidades del país y del exterior en humanidades, matemáticas, cultura física, deportes, atletismo, etc.

Las actuales instalaciones de la Escuela Naval tienen una capacidad para 400 Cadetes, divididos en un total de

17 cursos para las diferentes especializaciones y materias, a éstos se agregan los alumnos que cursan su carrera en Academias Navales de Inglaterra, Suecia, Italia y Chile, cuyo aporte futuro para beneficio de la Armada Nacional es de indudable importancia.

Importancia de la Armada.

Con el grado del Primer Curso de Subtenientes de Infantería de Marina, se completa un total de 25 promociones de Oficiales egresados de la Escuela Naval; en la actualidad hay un total de 364 Oficiales en servicio activo, repartidos en todas las Guarniciones Navales del país, en sus diferentes especialidades de Ingenieros, Cuerpo General, Oficiales de Administración y Oficiales de Infantería de Marina; a éstos se han agregado últimamente los Pilotines u Oficiales Terceros, que son Oficiales de Marina Mercante que realizan sus primeros estudios anexos a la Escuela Naval y sus prácticas a bordo de barcos mercantes, principalmente de la Flota Mercante Grancolombiana, y que al recibir su grado pasan a la reserva naval.

De hecho queda en evidencia la importancia y trascendencia que para el país encierra el Arma Naval, con sus Bases, sus Apostaderos, su pequeña pero eficiente Flota y sus institutos de formación de personal de Oficiales y tripulaciones, que en los 23 años de funcionamiento han dado a la Nación centenares de hombres preparados en diferentes ramas de la actividad, destacándose la Electrónica, la Ingeniería Mecánica y la Administración, y caballeros sin tacha y de recto carácter, que se hallan distribuidos en todo el territorio patrio dando el fruto de sus experiencias y del saber adquiridos en las aulas y acentuados a bordo de sus Unidades, en aguas colombianas o de numerosos otros países que visitan a través de su vida profesional.



MISION SOCIAL DE LA POLICIA

POR DANIEL HENRIQUEZ AHUMADA

En el importante libro *Manual de Policía Municipal*, de que es autor el doctor Gustavo Samper Bernal, abogado de la Universidad Nacional y profesor de la Escuela de Policía "General Santander", se puntualizan todas y cada una de las funciones de tan importante rama de la Administración Pública, y además, se trata de todo lo referente al Derecho de Policía, relacionándolo con las diversas actividades en que su acción se requiere para la defensa y buena marcha de la seguridad social.

La obra, aparte de ser un estudio minucioso y concienzudo de la materia, dada la larga práctica de su autor en los problemas de policía, comprende también lo relativo a su campo de atribuciones y al papel que representa en el cumplimiento de los preceptos, que son defensa y salvaguardia de nuestra soberanía. Huelga, por tanto, decir que la obra, con tan abundante acopio de razonamientos y reflexiones, constituye un verdadero manual de conocimiento forzoso para todas las entidades y ciudadanos del país.

En esta forma la Policía, compenetrada de su exacta y verdadera misión, representa un cuerpo digno y eficiente, tanto por la preparación que ostenta como por la calidad de elementos que lo integran. El actual Jefe del Estado, en el magnífico discurso que pronunciara en el acto de graduación de Oficiales, celebrado en la Escuela de Policía "General Santander", el 25 de agosto de 1945, fuera de reconocer su indiscutible importancia, expresó que "la misión de la Policía es la más alta y la más noble, porque para la inmensa masa humana la única autoridad con la cual se encuentra a diario y que representa para ella todo el poder, es la Policía". Admirables y bien exactas frases que revelan la importancia de la institución policial no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, pues bien sabemos de la

disposición de sus hombres para combatir la delincuencia y dar al conglomerado la tranquilidad que necesita. Y si a ese concepto agregamos el que consigna el doctor Miguel Lleras Pizarro, como prologuista de la obra, hemos de convenir en que la Policía es una de las fuerzas en que mejor se apoyan el Gobierno y la sociedad para la defensa de los derechos y garantías individuales.

Pero de todos los importantes tópicos a que se refiere la obra del doctor Gustavo Samper Bernal, nada que satisfaga tanto como el relacionado con la misión social de la Policía, una de sus actividades más sobresalientes por cuanto en su cumplimiento sirve a la sociedad en su función reguladora del orden y se fundamenta en un derecho de vida. De lo cual resulta imponderable la significación que tiene dentro de los poderes constituidos, entre los cuales resalta con caracteres propios el que elementa su principal objetivo, que no es otro que el acatamiento a la ley y el reconocimiento, por parte de los ciudadanos, de su imperio y soberanía.

Comentando esta función, decía con certeza un tratadista de la materia, que bastaría imaginar una sociedad en la cual no existieran funcionarios que la representaran en nombre del orden, la tranquilidad y las buenas costumbres; en que el delito fuera un medio lícito y la vida de unos estuviera a disposición de la de otros. Imposible imaginarlo siquiera, ya que ello traería consigo el desquiciamiento de la sociedad y de la vida misma. Por eso su función es actuar en nombre de los más contra los menos. Y contra la minoría que delinque, está la mayoría que la ha convertido en tuteladora del orden y del respeto a la ley. Y de esta manera —concluye— la importancia de su cometido la determina su propia acción haciendo que se valore con criterio humano y justicie-

ro su acción salvadora. Por lo cual la Policía es a la sociedad, lo que para un organismo el funcionamiento de todas sus partes.

La Policía tiene un camino cierto en la organización de la sociedad, a la cual representa cuando se atenta contra su orden o se cree vulnerarla por medio del delito, negándose o desconociéndose cuanto le da integridad y vida a su fundamento. Allí donde hay un representante de la autoridad, dispuesto a que reconozcan y respeten su investidura, allí está la razón de cuanto representa, puesto que es él —precisamente— quien encarna, en el instante dado, el tácito reconocimiento a la función de que se ve investido, en nombre de esa sociedad que reclama el acatamiento de todos los que contribuyen a formarla.

Nuestras fuerzas de Policía cuentan hoy con una oficialidad excelente salida de la Escuela de Cadetes "General Santander", y la cual contribuye a su adelanto intelectual. En ese reputado plantel se dictan normas y cursos de especialización que le sirven de derrotero y la capacitan para el recto cometido de sus funciones. Un criterio de selección es el que rige hoy, y es así como la Policía va acrecentando a diario su pres-

tigio en el concepto público. Con su clara noción del cumplimiento del deber, puesto de manifiesto en cada uno de sus integrantes, y con la tenacidad y resolución que ya le son peculiares, es toda una garantía para la masa ciudadana que ve en ella un símbolo de protección y de derecho.

El Comandante actual de las Fuerzas Armadas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, con una clara visión del futuro, ha trazado ya el porvenir de la institución preparándola para nuevas y saludables conquistas. Sin salirse de su estructura militar, va tornándose en cuerpo civil y en recto colaborador de la justicia, dando así un gran paso en lo que ha de venir —como creemos— por la propia gravitación de su eficaz función sobre el ambiente en que se propaga y prospera la delincuencia.

Con la recuperación del Estado de Derecho y el retorno a la normalidad, nuevos horizontes se abren para la institución policíva y sus programas de estructuración técnica. Ya se han echado las bases, y con la implantación de la policía rural —seguridad de nuestros campos— una era de florecimiento surgirá para el progreso y bienestar del pueblo colombiano.



Los más de los hombres apetecen lo malo porque no tienen experiencia ni conocimiento de lo bueno.

AITAJEROS

MURIO UN POETA, PREMIO NOBEL

POR HONORIO CORTES

La Agencia de telenoticias UPI, procedente de San Juan de Puerto Rico, difundió a los cuatro vientos el siguiente mensaje:

"Puerto Rico, mayo 29 - 1958. Juan Ramón Jiménez, premio Nobel de literatura, falleció de neumonía bronquial a las 4 de la madrugada de hoy... El poeta español, de 76 años, había sido hospitalizado días atrás, para curarse de una afección pulmonar, en el hospital de Miniyas. El laureado poeta murió en el mismo hospital en que falleció su esposa (Zenobia Camprubí) enferma de cáncer, el 28 de octubre de 1956, tres días después que la Academia Sueca de Literatura le acordó el premio Nobel de este año por su obra lírica, especialmente su difundida "Platero y Yo"... El poeta fallecido será sepultado en el cementerio de Porta Coeli en "Hato Tejas", en las afueras de San Juan. Posteriormente, los restos de Juan Ramón Jiménez y los de su esposa serán llevados a España para su sepultura definitiva..."

Así se cumplió su último viaje cantado en *Poemas agrestes*:

...Y yo me iré, Y se quedarán los pájaros
[cantando;
Y se quedará mi huerto, con su verde árbol,
y con su pozo blanco.
Todas las tardes, el cielo será azul y plácido;
y tocarán, como esta tarde están tocando,
las campanas del campanario...

Desde que murió su esposa (un año, siete meses y un día), el poeta vivió solo,

sin hogar y sin cielo "azul y plácido". Tan sensitivo y nostálgico, J. R. J. no podía sobrevivir mucho tiempo a la que fue su devota, sencilla y casta compañera, [Zenobia], la que tantas veces reclinó su cabeza sobre el hombro del poeta. Ya se cumplió la profecía de *Poemas Mágicos*:

Al fin nos hallaremos. Las temblorosas
[manos
apretarán suaves la dicha conseguida,
por un sendero solo, muy lejos de los vanos
cuidados que ahora inquietan la fe de
[nuestra vida.

Juan Ramón murió lejos de España, de su patria grande, de la patria que es "madre, hija, al mismo tiempo". Ella nos crea y nos cría. Y nosotros la hacemos y la conservamos con las manos de nuestro sentir, nuestro pensar y nuestro querer. El poeta, el andaluz universal, murió lejos de su pueblo, Moguer, marino de fondo y campesino de afición, muy cercano al puerto de donde salieron las naves de Colón, un 3 de agosto de 1492. Una vez, en su marcha triunfal, de paso por la aldea natal, expresó el siguiente deseo:

¡Aquí morir es sano!
¡Este es el fin anhelado
que huía en el ocaso!
Moguer, ¡Despertar santo!
Moguer, Madre y hermanos.

(Diario de un poeta).

Pero sus huesos recibieron el calor de la tierra portorriqueña a la que los esposos Jiménez pisaran por vez primera en el año 1936. De esta tierra quedó prendado por su riqueza, belleza de color y variedad del tipo humano.

"He recorrido la isla de Puerto Rico en distintas direcciones. Su riquísima naturaleza interior confirma mi duda primera. ¿Por qué esta naturaleza hermosa me parece blanca, floja, insuficiente? Tierra, piedra, árbol, ¿por qué es todo tan demasiado bonito?"

Vida del poeta.

Juan Ramón nace en Moguer (Huelva-España) en la víspera de navidad del año 1881. El nombre del pueblo data de los romanos, quienes llamáronle Mons-Urium (monte dorado), por las minas de cobre yacentes en sus entrañas. Muy niño (a los 9 años de edad) comenzó su bachillerato en la villa de Puerto de Santa María (Cádiz), con los Padres Jesuitas. Y terminados sus estudios en el 1896, se traslada a Sevilla atraído por el arte de la pintura. De paso, asistió a la Universidad para cursar la carrera de Derecho; pero el embrujo sevillano le apartó de las severas leyes y le encaminó hacia la poesía. Cual Quijote, pasaba las noches escribiendo sobre amores ideales; leía a los románticos franceses y alemanes, y releía al lírico sevillano Gustavo Adolfo Bécquer. Sus versos se publicaban en los periódicos. Rodeado ya de crédito, partió para la capital de España, a donde llegó en un viernes santo del 1900. Apenas contaba 18 años, y en Madrid le esperaban los corifeos de las modernas tendencias literarias: Rubén Darío, Francisco Villaespesa, Jacinto Benavente. Su pasión por la lectura le llevó a conocer a los poetas nuevos; susurraba las poesías de los colombianos Guillermo Valencia y José Asunción Silva; del peruano Santos Chocano; del Uruguayo Enrique Roldó. Cansado de la ciudad madrileña, regresa a Moguer, donde le sorprende la repentina muerte de su padre. A partir de esta pena, decae su estado físico y es afectado de postraciones nerviosas. Hom-

bre suprasensitivo busca refugio en un misticismo forzado e inquieto, y para mejorar su salud se dirige a un sanatorio de Burdeos (Francia). Es el año 1901. Alentado en sus paseos por los claros rayos de la luna se sume en la musicalidad de los versos de Baudelaire, de Verlaine, de Mallarmé, de Rimbaud, de D'Annunzio y de Carducci. La cura de su salud ha de seguirle en otro sanatorio de Madrid y en su aldea natal con un reposado tiempo de 6 años. Así se acerca el poeta al año de 1912 con una tercera estancia en la capital madrileña. Entonces conoce a Zenobia Camprubí, con la que se unirá hasta la muerte. Las bodas se celebraron en Nueva York por los primeros meses del año 1916. En junio del mismo año fijan los esposos su residencia en Madrid, de donde saldrían 20 años después, al estallar la guerra civil española del 18 de julio de 1936. Desde esta fecha hasta su muerte recorre el Nuevo Continente dando conferencias en Argentina, Uruguay, Cuba, Puerto Rico y Estados Unidos.

Los esposos son nombrados profesores de la Universidad de San Juan de Puerto Rico, a quien la dejan heredera de sus libros, de sus cartas y de sus archivos.

En vida del poeta y su mujer, se abrió la "Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez" en la Biblioteca de la Universidad. Hoy esta sala constituye un digno memorial a la muerte de ambos esposos. En esa sala descansa la labor amplia y sencilla de dos seres nobles que se alzaron sobre las pequeñeces de la vida.

En un próximo trabajo presentaremos a los lectores de esta revista un bosquejo de la obra juanramoniana. Por hoy bástenos esta nota biográfica que tendrá como colofón aquellos últimos capítulos que él dedicó a su horriquito Platero a quien hizo enterrar bajo el frondoso pino de su finca natal "Fuentopiña".

Nostalgia.

"Platero, tú nos ves, ¿verdad? Verdad que ves cómo se ríe en paz, clara y fría, el agua de la noria del huerto; cómo vuelan, en la luz última, las alas-

nosas abejas en torno del romero verde y malva, rosa y oro por el sol que aún enciende la colina? Platero, tú nos ves, ¿verdad? ¿Verdad que ves pasar por la cuesta roja de la Fuente Vieja los horriquillos de las lavanderas, cansados, cojos, tristes en la inmensa pureza que une tierra y cielo en un solo cristal de esplendor...? Platero, tú nos ves, ¿verdad? Platero, ¿verdad que tú nos ves? Sí, tú me ves. Y yo creo oír, sí, sí, yo oigo en el Poniente despejado, endulzando todo el valle de las viñas, tu tierno rebuzno lastimero...

Melancolía.

“Esta tarde he ido con los niños a visitar la sepultura de Platero, que está en el huerto de la Piña, al pie del pino redondo y paternal. En torno, abril había adornado la tierra húmeda de grandes lirios amarillos. Cantaban los chararices allá arriba, en la cúpula verde, toda pintada de cenit azul, y su trino menudo, florido y reidor, se iba en el aire de oro de la tarde tibia, como un claro sueño de amor nuevo... Platero, ángel!, le dije yo a la tierra: sí, como pienso, estás ahora en un prado del cielo y llevas sobre tu lomo peludo a los

ángeles adolescentes, ¿me habrás quizá olvidado? Platero, dime: ¿te acuerdas aún de mí? Y, cual contestando a mi pregunta, una leve mariposa blanca, que antes no había visto, revolaba insistentemente, igual que un alma, de lirio en lirio...”

En el cielo de Moguer.

“Dulce Platero trotón, burrillo mío, que llevaste mi alma tantas veces, ¿sólo mi alma!, por aquellos hondos caminos de nopales, de malvas y de madreselva; a ti este libro que habla de ti, ahora que puedes entenderlo. Va a tu alma, que ya paca en el Paraíso, por el alma de nuestros paisajes mogueres, que también habrá subido al cielo con la tuya; lleva montada en su lomo de papel a mi alma, que, caminando entre zarzas en flor a su ascensión, se hace más buena, más pacífica, más pura cada día.

“Sí. Yo sé que a la caída de la tarde, cuando entre las oropéndolas y los azahares llevo lento y pensativo por el naranjal solitario al pino que arrulla tu muerte, tú, Platero, feliz en tu prado de rosas eternas, me verás detenerme ante los lirios amarillos que ha brotado tu descompuesto corazón”.

(Continuará).



El que no trabaja debe ser juzgado por los tribunales.

SOLÓN

Tristán e Isolda, una eterna historia de amor

POB NELLY VIVAS P.

A Paul Langellier, Jefe del Departamento Francés de Adelphi College, New York, U.S.A., en prueba de reconocimiento y amistad.

La lengua francesa, tan musical como el canto del ruiseñor que evocaban los troveros y trovadores de antaño, nos ha legado bellísimas leyendas que han servido de inspiración al mundo entero y que aún hoy, en medio de tantos enos y variados avances científicos, se recuerdan con gusto y admiración.

Tristán e Isolda, antigua leyenda anglo-normanda, de origen celta y que fue transmitida en Francia de trovador en trovador y de pueblo en pueblo, nos da una idea preciosa del espíritu y de las costumbres de la Edad Media, así como también de su cultura, pues a través de ella podemos seguir paso a paso las características generales de la popular "literatura cortesana".

Argumento.

Cuenta la leyenda que un poderoso rey decide contraer matrimonio con la princesa Isolda "la rubia", niña hermosísima y muy virtuosa. El encargado de solicitar la mano es Tristán, sobrino del soberano, quien cruza el mar con el fin de cumplir esta misión. Durante el viaje de regreso Tristán bebe equivocadamente "Le Philtre d'Amour", licor que había sido preparado por la madre de Isolda para que lo diera a su esposo con lo cual quedarían unidos para siempre. La fatalidad, pues, hace que Tristán e Isolda se amen hasta el más allá.

Se celebran las bodas del rey Marcos y la princesa Isolda, pero los dos jó-

venes siguen enamorados. Muy disgustado por las habladurías de sus cortesanos, el rey destierra a Tristán, quien se ve obligado a recluirse en un lejano castillo, al otro lado del mar, después de haber contraído matrimonio con una joven llamada también Isolda y por sobrenombre "la de las manos blancas". Pero su amor por "la rubia" continúa imperecedero.

Tristán cae gravemente enfermo y los médicos aseguran que la única medicina que puede salvarlo es la visita de Isolda "la rubia". Una nave parte hacia el territorio del rey Marcos con el fin de traer a la salvadora. Entre el capitán y Tristán convienen en que el barco ondeará una bandera blanca si se ha logrado que Isolda los acompañe, y una bandera negra si la soberana no ha podido acudir al llamado. Pero Isolda, "la de las manos blancas", se ha dado cuenta del secreto, así que cuando Tristán le ruega que desde el balcón trate de divisar el color de la bandera del barco que se aproxima ya a la costa, en un arranque de celos, viendo que ésta es blanca, engaña al enfermo asegurándole que un gran velo negro ondea al viento. Tristán muere instantáneamente. Cuando Isolda, "la rubia", llega a la cámara, cae sin vida sobre el cadáver de su amado.

Caracteres generales de la literatura cortesana.

En todas las leyendas medievales encontramos una imaginación exuberante que produce grandes exageraciones: el rey Marcos, amo de vidas y haciendas, se enamora perdidamente de una joven de

quien solamente ha visto un cabello "más fino que la seda y más brillante que un rayo de sol", que cayó del pico de una golondrina que se posó en la ventana de su cuarto en una radiante mañana de primavera.

El enamorado rey ordena a su sobrino que salga en busca de la dama de los cabellos de oro porque quiere hacerla su esposa. Y, como en ese entonces los caballeros de la corte obedecen elegantemente a sus soberanos, Tristán parte en busca de la esposa de su señor y no regresa hasta haber obtenido tal propósito, tal como podemos leerlo en la versión novelada de la leyenda, de Joseph Bédier, miembro de la Academia Francesa, cuya novela "Tristan et Isolt" fue laureada por la misma Academia:

"Así, por amor al rey Marcos, por la razón y por la fuerza, Tristán emprendió la conquista de la reina de los cabellos de oro".

Los caballeros de la Edad Media eran profundamente religiosos y cristianos, pero hay un ambiente de superstición y un mareado espíritu de la fatalidad en todas sus leyendas. Así, al lado del poder de Dios, colocan también el poder de fuerzas extrañas e irreales que cambian los destinos.

No es, pues, el hombre quien se construye su propio destino, sino el destino quien muestra el camino al hombre. De tal manera que Tristán e Isolda están destinados a amarse y a morir de amor:

"Oíd vosotros que pasáis por el camino:
Venid aquí y decidme si habéis visto
Si existe un dolor más fuerte que el mío,
El de este Tristán que la muerte llama".

(Le Lay Mortel).

A la manera de una concepción fantástica, recuerdo de la superstición celta, encontramos "Le Philtre d'Amour", licor que la madre de Isolda ha preparado para solidarizar la unión de los soberanos. Pero, a causa de un error, no es el rey Marcos quien bebe el licor, sino Tristán, y esta es la razón por la cual

quedarán unidos para siempre bajo un destino de tragedia y de muerte, como predice la mujer que guardaba el vino cuando se da cuenta de la situación:

"¡Infelices! Maldito sea el día en que subí a esta nave!

Isolda, amiga, y tú Tristán, en vuestra muerte lo que habéis bebido..."

Desde que los poderosos hicieron su aparición sobre la tierra hasta el día en que Dios decida el fin del mundo, han existido y existirán seres deseosos de gozar de la simpatía y de los favores de ellos. Entonces es muy natural que tal característica se profile ya en la Edad Media y que tenga tan marcada influencia en los amores de Tristán e Isolda:

Los caballeros cortesanos se sentían celosos de Tristán por su condición de sobrino del rey y por su valentía y hermosura. Comenzaron por presionar al soberano para que buscara esposa para así eliminar la posibilidad de que Tristán llegara algún día a ocupar el trono. Luego empujaron al muchacho a emprender un viaje tan peligroso como fue el de cruzar los mares en busca de Isolda y, cuando vieron que regresaba triunfante, no cesaron en sus intrigas hasta que despertaron los celos del rey Marcos.

Pero no solamente los caballeros son envidiosos. Hay también una envidia profunda que acarrea funestas consecuencias: los celos de Isolda "la de las manos blancas", quien engaña a Tristán haciéndole creer que la rubia Isolda no ha escuchado su llamado de amor.

Luego podemos ver grandes pasiones en todas estas leyendas, como son el amor, la envidia y los celos.

Amor, personaje central

En la Literatura Cortesana el amor es el dios que rige todos los destinos. Nos muestra siempre una completa idealización del amor físico puesto que para expresar el sentimiento por la dama o por el caballero, usan las mismas palabras que para demostrar el amor divino.

Tenemos pues que en estas leyendas, aunque toman parte numerosos personajes, el papel principal está reservado al amor, siempre ilegítimo e imposible, concebido desde un punto de vista místico que idealiza a la mujer, característica que podemos notar en los siguientes versos de Godofredo de Strassbourg:

"Isolda mi luz, Isolda mi amada
En vos mi muerte, en vos mi vida".

Vemos que el amor es más fuerte que la vida y aún más fuerte que la muerte, puesto que Tristán muere por Isolda e Isolda muere por Tristán. Pero la leyenda dice luego que el amor venció a la muerte, con lo cual termina el poema así como también concluye la novela de Joseph Bédier:

"Pero durante la noche, de la tumba de Tristán surgió una rama fuerte y hermosa, cuajada de perfumadas flores, que se elevó por encima de la capilla y fue a clavarse en la tumba de Isolda. Las gentes cortaron la rama, pero a la mañana siguiente volvió a aparecer, más verde, más florida y otra vez baseó el lecho de Isolda 'la rubia'. Tres veces la destruyeron en vano porque otras tantas reumció. Por último infor-

maron al rey Marcos de cuanto estaba ocurriendo. Entonces el soberano prohibió cortar tan significativa planta".

Cómo se ha transmitido la leyenda de Tristán e Isolda.

La triste historia de los amores de Tristán e Isolda pasó de los labios de los trovadores a la imaginación de los futuros poetas. En los comienzos de la segunda mitad del siglo XII, Beroul (1150), y Thomas (1170), poetas anglo-normandos, pusieron la leyenda en versos y la convirtieron en modelo de la literatura cortesana.

Beroul y Thomas legaron sus poemas a Europa entera y bien pronto eni todas los países los imitaron y comenzaron a surgir obras en distintas formas y diferentes lenguas. A fines del siglo XII, Godofredo de Strassbourg, en Alemania, presentó su versión de la leyenda inspirada en "Tristán e Isolda", de Thomas.

En el siglo XIX, Richard Wagner tomó la versión de Strassbourg para componer su ópera. Vinieron luego muchas traducciones españolas, italianas, escandinavas y alemanas, aparte de la primera de ellas que fue la de Strassbourg.



Quien sabe adular, sabe calumniar.

NAPOLEÓN

HISTORICA LECCION DE PRECEPTIVA LITERARIA

POR MIGUEL AGUILERA

No por haberse comprometido Luis Vargas Tejada en la loca aventura del asalto a la casa del Libertador en la noche del 25 de septiembre de 1828, podría la historia de la literatura colombiana condenar al silencio las ricas y hermosas prendas literarias de aquel joven, que si escapó al suplicio legal, no pudo hurtar el cuerpo a las sorpresas trágicas de la naturaleza física, cuando contaba ya con la seguridad de sobrevivir a los riesgos de su aventura rebelde. La generosa pasión por la libertad no le redimió de la culpa que echó sobre sus espaldas cuando empuñó el acero homicida para eliminar con infinita crueldad la vida del padre y fundador de la patria colombiana. Sin embargo, una cosa es el impulso incontenible de su temperamento político, y otra el aliento que puso en lo que dictó su inspiración dedicada a su pluma para cantar a la belleza en éxtasis o en movimiento, para alabar la excelencia del espíritu, y para mezclar una dosis de alegría al torrente desatado del infortunio o de la melancolía. Los biógrafos de Vargas Tejada le han concedido benévola amnistía para lo que fue intento delictuoso frustrado, a fin de tener derecho ante la posteridad de exaltar las hermosas calidades del poeta y escritor. Los críticos se han mostrado un poco ceñudos, pero advirtiendo que es al ardor de su juventud impetuosa al que han de atribuirse las fallas que le anotan, y aceptando el hecho potencial de que si hubiera llegado a la edad madura, habría causado asombro a sus contemporáneos y a las generaciones que le sucedieran.

A propósito del primer rigor crítico soportado por Vargas Tejada, cuando movido por el resorte de la vanidad se entregó al malabarismo poético en lenguas que no eran la suya, y que no podía aprovechar con la precisión y ajuste con que disponía del castellano, vie-

ne oportuna esta reminiscencia, que es parte obligada de nuestra vieja crónica literaria.

A falta de instrucción formal por la triple causa de la mala salud del joven Luis Vargas, de la gran pobreza de sus padres, y del estado de guerra en que nos hallábamos con España, dedlésele aquél al aprendizaje de lenguas, llegando a dominarlas con alguna propiedad, ya que disponía de un sentido idiomático refinado. En su deseo de progresar más y más en esa actividad de la mente, fue hasta escribir poesías en francés e italiano, y hacer no pocas traducciones del español o del inglés al latín. Había, sin duda, en él, mucha genialidad filológica.

Nadie ignora que el Vicepresidente, General Santander, consagró atención permanente a la cultura por medio de la enseñanza oficial, durante los ocho años que permaneció al frente del Gobierno Ejecutivo, en su primera época, al par que estimulaba a las gentes jóvenes que demostraban aplicación al estudio, llamándolas a colaborar en los cargos que suponían conocimientos científicos, jurídicos o literarios. Ya fuese por propia iniciativa de Vargas Tejada, o por consejo de persona que apreciaba lo que se escondía tras la endeble y pálida humanidad del hijo del noble don Felipe de Vargas y de la talentosa doña María Luisa Sánchez de Tejada, lo cierto es que llegaron al despacho del General Santander unos cuantos pliegos pulcramente caligrafiados, que contenían versos de indudable expresión clásica, y otras composiciones en francés, italiano y latín. La versación personal del General Santander era amplia, pero no suficiente como para juzgar del mérito de las producciones del joven santafereño.

Empero, si para calcular que estaba en presencia de un caso que reclamaba

la atención del Estado, para aprovechar tamaña capacidad.

Visitaba por aquel tiempo al Vicepresidente uno de los extranjeros que en mínimo tiempo labraron huella honda por su saber, su gracia y su prestigio: era el argentino don José Antonio Miralla, republicano entusiasta, filósofo, poligloto, poeta, e improvisador, periodista de nervio y orador. Como le interesara a Santander una opinión sobre los manuscritos del veinteañero, que viniera de varón tan disertado como Miralla, púsolos una tarde en las manos de éste, con encargo ahincado de que por escrito le diera su parecer. No demoró Miralla el examen. Se sentía muy obligado por la distinción y confianza con que se le señalaba, y también por la calidad del poeta que se iniciaba bajo múltiples signos. Así que, entregado a la tarea de transmitir sus impresiones al General Santander, lo hizo en tercetos fumosos, encabezados con el título de "Epístola a Su Excelencia el General Santander, Vicepresidente de la República". Nótese la espontaneidad y fluidez con que se mueve el pensamiento crítico de Miralla por entre las elásticas venas de sus endecasílabos:

Leí, señor, anoche complacido
los versos cuntrilingües que me diste
y a fe que me han dejado sorprendido.

No sabré del autor en qué consiste
el mérito mayor; con un talento
que parece que nada le resiste.

Unas veces me llena de contento
la instrucción y carácter del poeta,
y otras me admira más su atrevimiento.

Hombre de mundo, educador auténtico, psicólogo experimentado, conoció Miralla desde el primer instante, que el novel literato granadino era mozo de aspiraciones, modelado para la lucha a pesar de sus fallas educativas. Lo conjeturó por los hábiles efectos de la rima, del metro o de las palabras preferidas para vencer los naturales obstáculos de la versificación original. Por eso decía el veterano del verso:

Es verdad que aquel genio que suspira
por conseguir la gloria inmarcescible,
a lo difícil con razón aspira;

Pero antes de trepar lo inaccesible
de un camino trillado y conocido,
lo difícil distingue, y lo imposible.

No digo yo, agradar al docto oído
con el inmanejable francés duro,
o con nuestro latín, no es permitido

a un extranjero, en verso culto y puro;
sino que con el fácil italiano,
más rico y armonioso, es mucho apuro.

A medida que avanzaba en el examen, sentía el ilustrado censor la necesidad de arriesgar un consejo que fuera de provecho para aquel audaz espigador de efectos idiomáticos, ora bajo la hoz de la estrofa lírica, ora entre el molde del epigrama. Dejaba al arbitrio presidencial dar traslado a Vargas Tejada del desenfadado concepto que allí se enunciaba:

No sé cómo su musa tan discreta
como en mil pensamientos se conoce,
gustosa en laberinto tal se meta,

que por más que al tentarlo se alboroce,
por lo que él mismo dice, sé que sabe,
que es imposible que su intento goce.

Mayor valor en mi opinión, no cabe,
que querer un poeta ser coplero
sólo porque el esfuerzo se le alabe;

y ponerse a tocar con mucho esmero,
en las heroicas cuerdas de su lira,
un son confuso o bárbaro extranjero.

Miralla poseía el idioma francés con pericia que maravillaba, según contaban los hombres cultos de su tiempo. Tenía, pues, derecho y capacidad para glosar las líneas de Vargas Tejada donde se sacrificaba el ajuste fonético o el compás del verso. Igual dominio demostraba tener en el latín y en el italiano, según lo testimoniaban los humanistas y los pocos naturales de la península del Lacio que vivían entonces en Bogotá.

Por eso el comentario suyo, al par que aplauso justo, envolvía una lección inolvidable de prudencia en el empleo de habla que no fuera la propia, y de modo singular en el menester exquisito de la poesía. Esnechemos al maestro:

Si de nuestro poeta colombiano
el gusto no admirara la destreza
con que maneja el metro castellano;

si en su latín, no hubiera una pureza
que no es común, aunque en prosodia
[incierto;
si en su francés no hallara la viveza

del genio de la lengua, bien que advierto
muchas veces las frases violentadas,
y tanto enjambement o calce tuerto;

si en su italiano, a voces elevadas
no mezclara con rípió otras triviales,
rima y frases ya buenas, ya estropeadas,

creyera que o los dioses inmortales
le negaron el don de poesía,
o que era de dos genios desiguales.

Todo anduviere con provecho para el joven santafereño, como recomendaciones didácticas, si el preceptista no se precipitara a una condenación del empeño del incógnito discípulo, y a una desmedida reprobación de sus ensayos poéticos. Miralla, después de reprochar el azaroso uso de lenguas extrañas, y de confesar su duda de si había inspiración en el autor, proseguía impasible su fallo áspero:

Mas no es esto, señor: es la perfla
con que quiso exceder lo que era dable,
la que puzo su genio en agonía;

y a pesar de su esfuerzo incomparable,
lo que era natural le ha sucedido:
su trabajo es gigante y detestable.

Nadie al autor tal vez habrá excedido
en esfuerzos, en mérito y en numen...
y sus versos le dejan deslucido.

De los rípios y veleidades sorprendidos en las estrofas de quien carecía de

formación escolar por causas que, en verso admirable declaró luégo, tomó pretexto el regañón *magister* para impartirle recomendaciones esenciales, a fin de que el General Santander las pusiese en conocimiento del aspirante a posición adecuada sobre el tablado de la naciente cultura colombiana. El Vicepresidente sabría si traducía a su prosa peculiar lo que en verso aconsejaba el crítico tucumanés, para no incomodar al postulante; o si le parecía más eficaz enterar a éste de lo que sus versos sugerían a otro que padecía del mismo armonioso resabio. El carácter franco y llano de Santander, poco inclinado a los bondadosos términos medios, prefirió remitir a Vargas Tejada la epístola original, para que saborease las insinuaciones que el disertado intelectual le dirigía. Se inserta aquí su texto:

Voy, pues, a aconsejarle, por resumen,
lo que ha de practicar, según entiendo,
ya que es de primer orden su cacumen.

Que vaya a los diptongos atendiendo
de nuestro castellano, y que separe
su diéresis o sílaba, en debiendo;

y la gran diferencia que hay, repare
entre la ese y la zeta, pues no rima
la voz opuesta en que ambas colocare.

Si esto, por pequeñeces desestima,
con su gran genio y su instrucción
[brillante,
no irá a la gloria que a cantar le anima.

Deje, por lo demás desde este instante
el latín, el francés y el italiano
para otro fin; jamás en ellos cante.

Ya que sabe el latín, siempre en la mano
al gran Virgilio tenga, al sabio Horacio,
a Ovidio, y los demás, hasta Lucano.

Lea en francés, y lea muy despacio
de Corneille a Dodelle, en donde tiene
de cultivar su gusto inmenso espacio.

Aprender de memoria le conviene
desde el Dante hasta Alfieri, cuanto
[pueda,
inclusa cuanto al Caati contiene.

No haya temor de que jamás se exceda en leer o imitar estos autores; siempre del buen modelo algo nos queda.

Entonces, si podrá dignos lauros cantar del gran Bolívar, y a su frente coñir laurel e inmarcesibles flores.

Los "dignos lauros" del gran Bolívar que cita Miralla en esta lección de preceptiva, eran alusión clara a la alabanza que entonó el vate septembrino, antes de ser conspirador, con motivo de las victorias de Carabobo y Boyacá, y que cinco años después habría de borrar raspando el pliego apolíneo con puñal de parricida.

Mas no era una mera lección retórica la que por conducto del Jefe del Gobierno colombiano daba el poeta y escritor del Plata remoto. También lo era de gobierno previsorio como que en los últimos tercetos y en el cuarteto de remate aconsejaba que se diera a los jóvenes que revelarían alguna disposición para las artes y las letras, la oportunidad de ir a países extranjeros a recibir el aura civilizadora, y aprender lo que no podía procurar el medio incipiente de las naciones americanas apenas en período de formación. Si lo que Miralla aconsejaba a Luis Vargas Tejada, desde el mirador de su epístola, era una insinuación entre amistosa y cruel, lo que pedía a Santander era demanda generosa e imperativa en nombre de la inteligencia y para honor de la ciencia y del arte.

Para medir la categoría mental de José Antonio Miralla, el insigne revolucionario hispanoamericano que ató aquí su suerte, en los dos años de residencia en Bogotá, contrayendo matrimonio con nuestra compatriota doña Elvira Zuleta, copio las palabras de uno de sus biógrafos mejicanos. Son éstas en lo que concierne a su ingenio poético: "Su acento era claro y sonoro, y tenía una imaginación tan rica, y tan felices ocurrencias, que se quedaba uno embozado oyéndole hablar. Improvisaba en el metro que se quisiese, y sobre el tema que le indicaban, con asonantes y consonantes, endecasílabos o versos de arte mayor, con pie libre o forzado, en

décimas o letrillas, en octavos, para él era indiferente. Era un prodigio. Y los que tenían el gusto de oírle una vez, querían oírle siempre. Cumplido caballero, que se hacía querer por sus modales y por su chispa. Como escritor en prosa era más notable aún que como poeta".

II

Antes de acometer la narración de lo que se produjo en el alma de Luis Vargas Tejada con la lectura de la epístola de Miralla, es útil conocer a grandes trazos su biografía sintética.

Nació el 23 de noviembre de 1802 en Santafé, en el seno de familia hidalga pero escasa de patrimonio. A causa de la revolución del 20 de julio de 1810, y quizá por sus compromisos con los funcionarios españoles, tuvieron sus padres, don Felipe de Vargas y doña María Luisa Sánchez de Tejada, que trasladarse a Tunja; y luego a un campo del pueblo salinero de Nemocón, a una jornada de la capital del Nuevo Reino. La enseñanza de las primeras letras corrió de cargo de doña María Luisa, mujer instruida, vivaz y abnegada. La residencia en el campo y la muy precaria salud del niño, más la pobreza de los padres, impidieron darle una educación en aulas regulares. Los médicos que le vieron en su infancia, pronosticaron un desenlace lúgubre cuando el muchacho llegara a la nubilidad. Motivo bastante para que se le mantuviera respirando el aire fresco del campo y en un clima salitroso, tenido entonces como de gran provecho para el raquitismo y otras postraciones del cuerpo. Uno de sus biógrafos da cuenta de que no pudieron en casa de los Vargas y Sánchez de Tejada, ocultar al joven la penosa evidencia. El doctor León Gómez, poseedor de intimidades hogareñas, dice acerca de la primera juventud del héroe de esta jornada histórico-literaria: "Pero Luis, a quien no se le ocultó este fatal pronóstico, se propuso luchar contra la naturaleza, y al efecto, emprendió varios ejercicios corporales para robustecerse. Con una lucha al hombre iba al monte, y

Pongo, señor, a él mismo por testigo
de que no pretendió mi triste ingenio
ponerlos de tu sombra al alto abrigo.

Mas él mismo, valido de un convenio
con que nuestra amistad se comunica,
sin mi ausencia los lanza al gran
[proscenio.

No hubo jamás composición tan rica
que tanto honor a un tiempo mereciese:
tú la viste, y un sabio la critica!

Después de consignar esa importante información, enfila una escolta de diez tercetos para envolver la dureza de su crítica en el algodón de una sátira caballeresca y fina, como preparando el terreno para referir el infausto motivo de su instrucción pobre y del consiguiente cortejo de imperfecciones en el fondo, en la forma, en el acento, y en las repercusiones de su poesía.

Antes que poema descriptivo o circunstanciado, la *Epístola* de Vargas Tejada es una lastimera elegía que logra el objeto de colocar su boceto biográfico dentro de un marco de desolación y angustia. Si el erudito Miralla hubiera tenido noticia de tanta inopia, no se habría atrevido a mostrarse implacable en su parecer epistolar. Oigamos la voz doliente del joven santafereño para sentir ternura por él:

Si él conociera cuáles mis destinos
fueron desde la cuna, y cuán cerrados
me han sido de la ciencia los caminos;

si supiera que siempre sepultados
bajo el peso fatal de la indigencia,
se han visto mis deseos agobiados;

si viera que a buscar mi subsistencia
con mi mismo sudor, lo sabe el Cielo,
me obligó de la suerte la inelamencia;

si a la pobreza, el degradante velo
sobre nuestra familia, desplegando
hubiese visto y el total desvelo

con que toda instrucción abandonando
por sostener mi madre y mis hermanos,
largos días me vieron trabajando;

si hubiese visto mis endebles manos,
no a la pluma, al arado dedicaras
y a la rústica azada; si lejanos

de toda fuente de poder saciaros
de la instrucción, mis fervidos deseos
nacer hubiese visto y marchitarse;

si por la precisión de mis empleos
la bárbara rural nomenclatura,
de mi inculto lenguaje los arreos

hubiese oído; si la jerga oscura
supiese de los rudos compañeros
que me asignó mi impróspera ventura;

de estos nuestros agrícolas groseros,
única sociedad en mi retiro,
excepto la de bueyes y corderos.

Aun yo mismo confieso que me admiro
cómo en medio de tantos imposibles,
por la sublime ilustración suspiro,

Narra luego el vate que "por la bondad de un sabio magistrado", sin mentarlo más concretamente, desempeñaba un empleo que no le dejaba tiempo sino para respirar, y nada para instruirse como él deseaba:

...fardo tétrico y pesado,
fardo duro a mi ingenio, y repugnante,
pues no le deja un punto desahogado;

si viese lo desierto de mi estante,
lo de lectura, la total penuria
con que he vivido y vivo hasta este
[instante;

pues libros, que del tiempo a la alta
[feria
han contrastado y han sobrevivido,
ajados de la edad y de la incuria;

de ellos algunos pocos he adquirido
que en número, no Bogan a cincuenta,
yo mi ruin biblioteca he constituido.

III

El cuerpo débil y desnutrido de Vargas Tejada le hacía también misántropo, retraído, expuesto al abatimiento, no obstante llevar entre su aljaba la flecha del humorismo, el zumo de la ironía, y

las bandas restañadoras para aliviar las heridas de quienes soportaban las travessuras de su ingenio. Si hallaba obstáculos para estimular la emoción, no los encontraba en la tarea de unificar la forma de perfeccionar la expresión y de perfilar el ritmo conforme a los cánones de los preceptistas célebres. Es acertada la conclusión a que llega el maestro Rafael Maya cuando dice: "Es de admirar cómo Vargas Tejada no abandonó la pauta académica, ni siquiera refiriéndose a sus propias desgracias, las cuales eran de amargura y rigor extremos, y recaían sobre su temperamento profundamente sensible". Es cierto que no fue la lectura de los clásicos castellanos lo que despertó en él el rubicón de la poesía; porque ésta se vierte espontáneamente de dentro hacia fuera, del torrente sanguíneo y del alma hacia las cosas que rodean al poeta. Tenía razón el joven lirista cuando en su doliente epístola escribía:

De esta suerte no ha sido mi lectura
la que excitó mi genio a la poesía,
sino mi estrella, o bien, mi desventura.

Yo conozco, señor, que no debía
versificar; mas, puesto que quisiera,
¿cómo al destino contrastar podría?

Si todo este que he dicho lo supiera
ese criterio ilustre y excelente,
en lugar de elogiar, compadeciera

mi ingenio, y desterrara de su mente
la opinión favorable que ha dignado
formar de mí su numen eminente.

El suave escozor que le causó la lección de Miralla no le impidió dar las gracias con pulquísimo desenfado, más propio de quien otorga un favor que de quien lo recibe. Vargas Tejada padecía la inocua vanidad de quien supera los límites de la mediocridad; pero gozaba de la inteligencia suficiente para mostrarse complacido cuando otros más disertos manifiestan interés por la carrera del que alimenta un ideal. Explícase esta observación, algo difusa por mi culpa, con los versos suyos para Miralla por el insigne intermedio de Santander:

Sepa entretanto que a mi pecho ha dado
de la más tierna gratitud, motivo,
y en él profundamente se ha grabado;

que sus consejos con ardor recibo,
yo que he de practicar desde este
[instante
cuanto me dice, sin hacerme esquivo,

le prometo dejar en adelante
el lenguaje de Tollo, que aunque
[muerto,
no cautivó por sólido y brillante;

y si lo escribo en la prosodia, incierto,
es tal vez por seguir infieles guías,
que al cacello conducen y no al puerto;

igualmente le ofrezco que en mis días
no volveré en francés, ni en italiano
a expresar mis conceptos y poesías.

De este segundo, aunque del nuestro
[hermano,
no he podido adquirir conocimiento,
pues de un autor tres tomos a mi mano

sólo han llegado, y dado hasta el
[momento
si hay gramática de él, o diccionario;
este fue mi mayor atrevimiento.

No disculpo mi arrojo temerario,
pues cada línea que mi pluma forma
completa de mis yerros el sumario.

En lo que tenía razón Vargas Tejada era en la sinrazón del consejo que Miralla le daba sobre el sonido de ciertas consonantes asimiladas y confundidas por el uso del idioma americano:

Si diré en mi defensa, que la norma
de la pronunciación el verso sigue,
y a su regla modelo se conforma;

así no es de extrañar que aunque prodigue
a evitar los defectos provinciales
el poeta su atención, no lo consigue.

El colombiano que pronuncia iguales
la c, la x y la s, aunque resabio
sepa que es, de los toscos nacionales;

a tal pronunciación enseña el labio,
y éste es el que dirige en la cadencia
no sólo al principiante, sino al sabio;

aun la bien perceptible diferencia
de la b y de la v se ha despreciado
del común uso a la eficaz influencia.

Mitad sincero, mitad irónico, pero integralmente acertado, se muestra el ilustre joven cantor en los votos que formula, no ya para el Vicepresidente de Colombia, sino para José Antonio Miralla, en las estrofas con que finaliza su Epístola de 84 tercetos y el obligado cuarteto que enadra la rima del verso suelto del último terceto. Repitamos con Vargas Tejada la digna declaración con que saluda la autoridad de su censor:

Y según me parece no hay excusa
para el que al ver su crítica indulgente
de la bondad de su censor abusa.

Me atrevo a suplicar rendidamente
al mío ilustre, ya que del Parnaso
ha superado el vértice eminente,

que auxilié al que trepando paso a paso
hacia él con fatiga se encamina,
sólo ayudado de un talento escaso.

Si es que a poeta el cielo me destina,
si alguna ilustración acaso llego
a adquirir, como él mismo vaticina;

entonces, oh señor, en sacro fuego
cantar podré encendido, tu alabanza,
que ora no es dado al ignorante y ciego.

Y en tanto se realiza mi esperanza
benigno acepta mis humildes versos,
pues mi musa infeliz a más no alcanza;

y en los trámites varios y diversos
por do me lleva mi inconstante suerte,
sean mis destinos prósperos o adversos,
sólo aspiro, señor, a complacerte.

A mí me parece igualmente que no hay excusa para pasar por alto un hermoso e ilustrativo episodio que enfrenta la fama de dos grandes de la literatura colombiana. Digo dos colombianos, porque Miralla había recibido por entonces carta de naturaleza en nuestro país, la que honró hasta el año siguiente en que murió en la simpática ciudad mejicana de Puebla, víctima de la fiebre amarilla.



*Por bueno y sabio que sea un príncipe, siempre es hombre; su
talento tiene límites y sus virtudes los tienen igualmente.*

FENELÓN

La Revista "Fuerzas de Policía"

COMUNICA

- a los Oficiales,
- a los Suboficiales,
- a los Agentes,
- a los Empleados Civiles

Que para servicio y aprovechamiento del personal de la Institución ha organizado en sus propias dependencias —4º piso del Cuartel General de la Fuerza— una Biblioteca debidamente seleccionada. El personal dispone allí de un sala de lectura; cuando las funciones del servicio impidan al interesado su permanencia en esta sala, puede recibir, en calidad de préstamo, el volumen que llame su interés.

Con esta creación la Revista Fuerzas de Policía da un nuevo paso en favor del adelanto cultural y profesional de sus suscriptores, segura de lograr un éxito en su propósito.

•

LITERATURA — ARTE — HISTORIA — GEOGRAFIA — DERECHO
FILOSOFIA — CONTABILIDAD — PEDAGOGIA — RELIGION
COSMOGRAFIA — MATEMATICAS — BIOGRAFIAS — FARMACIA
PSICOLOGIA — CLASICOS — POLICIA — NOVELAS — REVISTAS

EL DEMENTE

POR ALBERTO VILLA-LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

No cabía la menor duda. Se había cometido un crimen con caracteres terribles, en la persona de doña Manuela Moncada viuda de Alvira. Se había encontrado su cadáver tendido en la mitad de su propia alcoba, entre un charco de sangre y señalando terribles heridas causadas con arma punzante. Además se hallaban señales de estrangulación, pues en el contorno de su cuello se veían manchas amoratadas, hechas, innegablemente, o por la presión de unos dedos vigorosos o de cuerdas o algo semejante.

El cadáver fue encontrado por la sirvienta cuando iba a llevar a su ama el desayuno, que acostumbraba tomar en su cama, e inmediatamente dio el aviso a las autoridades, las cuales acudieron al lugar del crimen e iniciaron las averiguaciones del caso.

Doña Manuela era una anciana de costumbres coloniales, amable, servicial, piadosa y alejada de todo lo que dijera entretenimiento, desde el día en que su esposo, don Rufino Alvira, pasó a mejor vida, dejándole muchísimo dinero y no pocos buenos recuerdos. Para doña Manuela la muerte de su esposo constituyó algo así como la antesala de su sepultura, pues sus salidas eran a todos los actos piadosos que se celebraban en su parroquia, y de vez en cuando a hacer alguna visita de pésame, llorando,

más por su difunto que por el que iba a lamentar entre sus parientes o amigos.

Su servicio constaba de una anciana sirvienta, tan piadosa y recogida como su ama, y de nombre Rosenda. La fámula creía que entre sus obligaciones estaba el llorar por la memoria de don Rufino, y en no pocas ocasiones la sal de sus lágrimas ayudaba al sazón de los alimentos, que entre refunfuños y suspiros condimentaba la buena Rosenda.

Además hacía algunos años se había presentado al servicio de doña Manuela un pobre diablo, con aspecto de cretino, de difícil conversación, pero muy ser-



vióla en cuanto le ordenaba su patrona. Tanto por su porte como por su manera de hablar, dificultosa e insegura, le llamaban el demente, sin que llegara hasta ese término su pobre humanidad. Era, en verdad, un pobre degenerado, pero sin mayores afecciones, y se mostraba apacible por lo general.

En cuanto hace a relaciones, eran muy pocas las que tenía doña Manuela, debido a su vida de encierro y recogimiento, pero es bueno que volvamos al hecho central de esta historia: la muerte violenta de la pobre anciana.

Hechas las primeras investigaciones, las autoridades se vieron en el caso de una muerte misteriosa, pues no había rastros de violencia en ninguna de las cerraduras de la casa, ni se encontraron huellas que pudieran servir de indicio para aclarar la muerte de doña Manuela.

No era del caso sospechar de la buena Rosenda, quien estaba completamente aterrada por el espantoso suceso, y el demente, cuyo nombre era Macario, no era tampoco motivo de investigación, porque, por una parte el pobre idiota no dormía en casa de doña Manuela, ni había sido visto por esos lados desde el día anterior, después de haber cumplido con los encargos que le hizo la difunta, y por otra, no era capaz de inspirar sospechas como asesino.

El robo no había sido el móvil del crimen pues todo estaba en su puesto; nada había desaparecido de su lugar y el viejo armario estaba intacto sin que faltara, según el dicho de Rosenda, nada de lo que guardaba esa reliquia de cedro que no había sido tocada ni movida de su lugar.

Entonces, ¿cuál había sido el móvil de un hecho tan criminoso?

¿Quién y por qué circunstancias había arrebatado la vida a la anciana en forma tan cruel y despiadada? ¿Qué utilidad buscaba el asesino?

No existía ningún motivo que incluyera a esclarecer este caso polvoroso, y todas las conjeturas que se hicieron, todas las diligencias investigativas, habían resultado absolutamente inútiles. Parecía que

este era uno de esos crímenes condenados a quedarse en el misterio.

Había transcurrido ya algún tiempo y parecía que se iba perdiendo en el olvido este lamentable hecho, cuando un día se presentó ante uno de los notarios de la ciudad un hombre de regular apariencia, vestido con alguna ridiculez, pues parecía que estaba usando ropa que no estaba acostumbrado a llevar y hablando con el Notario le decía:

—Señor Notario: he venido a informarme sobre un testamento que me parece debe reposar en estas oficinas.

—Usted dirá, señor mío. Bien sabe usted que son muchos los testamentos que aparecen en estas oficinas, que seguramente puede hallarse el que usted averigua. ¿Puede saberse a cuál se refiere?

—A eso he venido, señor Notario. Yo soy Antonio Moncada, hermano medio de Manuela Moncada viuda de Alvira, y necesito saber si ese testamento existe y si tengo parte en él, como el más cercano pariente de Manuela.

—Vamos a ver, señor Moncada. Pero me parece que usted ha dejado correr mucho tiempo del día de la muerte de su señora hermana a hoy.

—La razón es muy justificada, señor Notario. Cuando fue asesinada mi pobre hermana Manuela, yo me hallaba fuera del país. Hace más de doce años que me interné en una finca que logré establecer en territorio venezolano, y hasta hace poco supe el desgraciado incidente que arrebató de tan criminal manera la vida de una mujer tan buena e inofensiva como era Manuela.

—Ah! Siendo así, la cosa es explicable. ¿Pero usted sabía que existía el testamento que me averigua? ¿Quién le había informado de que su hermana hubiera dejado en esta Notaría dicho documento?

—Una vez, de esto hace ya mucho tiempo, ocasionalmente hablando con Manuela, me dijo que había testado y que me había tenido en cuenta en una forma bastante benéfica para mí y que su testamento reposaba en esta Notaría. Como entonces Manuela gozaba de buena salud, y yo trabajaba sin pensar en

beneficiarme en forma distinta de mi propio esfuerzo, no presté mayor atención al asunto, pero hoy, ya lo ve usted, han cambiado las cosas en una forma completa.

—Tiene usted razón, señor Moncada. Vamos a ver si es verdad que reposa aquí el testamento de doña Manuela.

El Notario dio orden de que fuera buscado tal documento, y una vez hallado, dijo al presunto heredero:

—Aquí está el testamento en cuestión, y es un testamento abierto. Veamos cuál era la última voluntad de su difunta hermana.

Después de leerlo detenidamente, dijo:

—Aquí aparecen algunas donaciones hechas por su hermana para algunas obras de beneficencia, sumas que alcanzan a veinte mil pesos, y el resto para usted y su sirvienta Rosenda Cárdenas. Oiga usted lo que reza sobre el particular:

Item más: dejo el resto de mi fortuna a mi hermano medio Antonio Moncada y para Rosenda Cárdenas, mi sirvienta. La suma en referencia asciende, contando con el valor de las tres casas o fincas raíces, a la suma de trescientos cincuenta mil pesos, suma que debe ser dividida en partes iguales entre los mencionados herederos.

—Ajá, está muy bien. ¿Pero si podía mi hermana privarme de parte de su fortuna para donarla a su sirvienta?

—Por supuesto. Ella era libre de hacer lo que quisiera con su dinero, y hasta ha podido no tenerlo en cuenta, dadas las circunstancias de alejamiento que existían, según creo, entre ustedes dos. Pero siempre es una suma respetable, señor Moncada. Por otra parte, en caso de que Rosenda fallezca, esos bienes pasan a poder suyo automáticamente, según el querer de la señora Manuela.

—Está bien. Tampoco puedo exigir más. Y, dígame usted, señor Notario, ¿cuándo podría entrar en posesión de esos bienes?

—Cuando usted guste. Citamos aquí a los representantes de las entidades be-



neficiadas, y viene usted con Rosenda, si le es posible, y entra usted en poder de su herencia.

—Entonces puede usted hacerme el favor de hacer las citaciones de que me habla cuanto antes, y me avisa por teléfono, o yo estoy pasando por aquí a enterarme de lo que tanto me interesa. No olvide, señor Notario, que tengo mis negocios fuera del país y debo irme lo más pronto que me sea posible.

—Desuñde usted, señor Moncada, que todo se hará de acuerdo con sus deseos. Puede ser que dentro de ocho días ya estemos al otro lado de este asunto que no admite ninguna dificultad. Pero, hablando de la muerte de su hermana, ¿no se ha podido esclarecer nada al respecto? ¿Todo está en el mismo misterio?

—Todo, señor Notario, todo. Parece que este sea uno de esos crímenes que pasan a formar parte de lo misterioso. Hasta ahora nada se ha podido indagar. Pero no quiero quitarle más tiempo y me voy muy reconocido con usted, señor Notario.

—No he hecho otra cosa que cumplir con mi deber, señor Moneada. Le repito que se hará la cosa en el menor término posible, y no olvide usted que debe venir con Rosenda Cárdenas.

—Yo le mandaré razón a la buena mujer para que venga el día y hora que sea el caso. Buenas tardes, señor Notario.

Y Antonio Moneada salió del despacho del funcionario murmurando casi en voz alta:

¡Conque la mitad para mí y la otra mitad para Rosenda! Pobre Manuela, estaba sin duda loca.

A la salida de Antonio Moneada, el Notario se puso a considerar las circunstancias que rodeaban el asunto del testamento de la asesinada doña Manuelita y pensó que tal vez sería bueno que la Policía supiera la reclamación que hacía Moneada. Para el efecto llamó al Jefe del Servicio de Inteligencia y le dijo que sería bueno que alguno de los Agentes pasara por la Notaría para darle algunos detalles sobre el particular.

El Jefe envió al Agente Nicolás Rendón, uno de los más hábiles detectives, quien se puso al habla con el Notario.

—No es que yo vea nada extraordinario en el asunto de esta herencia, pero como ustedes estaban buscando todos los datos que pudieran dar alguna luz sobre el particular, he creído que sería bueno que estuvieran al tanto de que hay un heredero, un hermano medio de la malograda doña Manuela.

—Pues puede ser que nada de particular exista en este asunto, pero muchas veces lo que parece de poca importancia, la tiene y mucha. No teníamos conocimiento de dicho hermano medio de la occisa, pero, entonces ¿por qué no se apersonó en las diligencias de investigación? ¿Por qué no fue él el denun-

ciante y hasta ahora aparece reclamando la herencia? ¿No le parece este asunto un poco raro?

—Puede ser que tenga su explicación en el hecho de que el tal don Antonio Moneada, según me dijo, reside en límites con Venezuela y hasta hace poco tuvo conocimiento de la muerte de su hermana.

—Quizá así sea. De todos modos le agradezco al señor Notario su informe, que puede sernos de la mayor utilidad. ¿Y cuándo debe volver don Antonio a esta Notaría?

—El debe venir de un momento a otro, pues espera que le ponga la cita para cumplir la última voluntad de doña Manuela.

El teléfono sonó en esos momentos y el Notario hizo señas al detective de que esperara, pues éste se disponía a salir del despacho.

—Sí, cómo no. Pues verá usted, don Antonio. Ya está todo listo y mañana le espero a las diez de la mañana, junto con la vieja Rosenda Cárdenas.

—Está muy bien. Mañana a las diez de la mañana. Buena, hasta mañana. Gracias, señor Moneada.

Y dirigiéndose al detective dijo el Notario:

—Ya lo sabe usted, querido amigo, por si le interesa. Mañana a las diez de la mañana debe venir Moneada a recibir su parte de herencia. Debe acompañarlo la vieja sirvienta de doña Manuelita, a quien deja la mitad de sus bienes.

—Me intriga la cosa. Mañana vendré y conoceré al señor Moneada. Le repito mis agradecimientos y hasta mañana, señor Notario.

El Agente Rendón comenzó a analizar las cosas y daba vueltas a su mente buscando algo que fuera de utilidad para el esclarecimiento del delito que hasta entonces había quedado impune, y resolvió rondar un poco por las cercanías de la casa que había habitado doña Manuela y en la cual aún vivía la buena Rosenda.

—Ya pensaba en retirarse cuando vio que la puerta se abría y alguien atisbaba como si temiera ser visto. El detective se abocó a la persona que tales cosas hacía, cuando oyó que éste, con voz llena de terror le decía:

—Miedo, miedo, señor. Macario tener mucho miedo...

—¿Miedo? ¿Y de qué? ¿Qué le ha ocurrido, amigo?

—No soy amigo, soy Macario, y Macario tener mucho miedo.

—Miedo, ¿y de qué, Macario? ¿Qué ha visto usted?

—Muerta, muerta Rosenda, lo mismo que la amita... Miedo, mucho miedo.

—¿Qué dice? ¿Que hay una muerta?

—Sí... Rosenda... Rosenda muerta lo mismito que la ama.

—Vamos a ver qué es lo que dice este pobre idiota. Vamos. Camine y me muestre en dónde está la muerta.

—No... Macario miedo, mucho miedo. La pobre morir como el ama... Asesinada, y el asesino haberse escondido debajo de la cama. No quiero ver muerta... Macario tener miedo, mucho miedo a dijuntos... Macario no entrar.

El detective, ante las negativas del demente de entrar al lugar en donde decía haber hallado muerta a la sirvienta, resolvió penetrar a la casa, mientras el idiota se alejaba tembloroso y con paso vacilante. Ya había penetrado a la casa cuando pensó que era mejor apoderarse del pobre idiota, quien pudiera dar algunos datos, pero ya el asustado demente había desaparecido. Intentó seguir en su persecución, y caminó algunos pasos, pero en vista de que ya no se le veía por ahí, pensó que el temor le había hecho meterse en donde primero hubiera podido. Resueltamente entró a la casa y halló el cadáver de la vieja sirvienta, en el mismo lugar en donde fuera hallada muerta doña Manuela. Todo estaba en orden, lo mismo que en el caso anterior, y el cadáver estaba tendido en el suelo, en el mismo lugar, con heridas muy semejantes a las que le causarían la muerte a la viuda de Alvira.

Inmediatamente dio parte a sus superiores y se procedió a hacer las diligencias que eran del caso, tales como sellar las puertas de la casa una vez que se hizo el levantamiento del cadáver y se sentó el acta correspondiente.

Era un nuevo caso, muy semejante en todo al mismo ocurrido en esa casa. En las Oficinas del Servicio de Inteligencia hablaba el Jefe con Ronderos a quien decía:

—Creo, mi querido amigo Ronderos, que fue un gran error de su parte haber dejado escapar a ese pobre hombre, a ese idiota de que me habla.

—Pues tal vez sí, tal vez no... Pienso que en el momento menos esperado me presento aquí con el demente, como llaman a ese hombre.

—¿Lo cree usted así?

—Así lo creo, y ya verá usted que no estoy equivocado en mis asertos. Puede que hoy mismo sepamos en dónde se halla el bobo, o demente o cretino o como usted quiera calificarlo.



—Ojalá Ronderos que así sea y no nos veamos abocados a otro caso misterioso.

—No lo crea usted, Jefe. Este caso ha aclarado el anterior. Ya lo verá. Y si ahora no me entiende usted, dentro de

poco me entenderá. Con su permiso me retiro, que no hay tiempo que perder.

Ese mismo día se presentaba don Antonio Moncada a la Notaría, según había sido citado por el Notario.

—Buenos días, señor Notario, buenos días señores. ¡Vengo atrasado a la cita!

—Buenos días, señor Moncada. Viene usted a tiempo. Pocos minutos más o menos, nada representan. ¡Y Rosenda vino con usted?

—No, señor. ¡Pero es que no ha venido! Yo le mandé razón para que se presentara a esta hora sin falta. Creo que no demore.

En esos momentos se acercó Ronderos diciendo:

—Rosenda no puede venir porque ha muerto.

—¿Que ha muerto? —preguntó Moncada lleno de estupor— ¿Pero cómo puede ser eso? ¿Y de qué murió la pobre mujer? ¿Y cuándo? ¿Cómo lo sabe usted?

—Hace usted muchas preguntas al tiempo y queda difícil responderle. Iremos por partes. Lo supe porque yo vi el cadáver de la pobre mujer, tendido en el suelo, en el mismo lugar en donde estaba el cadáver de la señora Manuela. ¿Recuerda usted?

—Sí... Es decir, supe en dónde había quedado porque yo no estaba aquí cuando la muerte de mi hermana.

—Muy bien. Lo supe porque al pasar por frente a la casa en donde vivía Rosenda, salía de allí un pobre demente o cretino, o qué sé yo, aterrado a la vista del cadáver de la sirvienta asesinada.

—¡Santo Dios! —exclamó Moncada— Pero si parece un sueño, esto es imposible... Siga usted que me tiene aterrado.

—Poco es lo que me resta por decir: Rosenda Cárdenas murió en las mismas circunstancias en que murió doña Manuela, y fue asesinada por la misma persona.

El Notario, que presenciaba esta escena en profundo silencio, se atrevió a terciar en ella diciendo:

—Y, dígame usted, señor detective: ¿no sería el idiota ese el asesino?

—Sí... y no...

—No le entiendo a usted qué me quiere decir con eso de "sí y no".

—Pues para que usted me entienda es necesario que le cuente una historia que le parecerá a ustedes muy extraña, pero que es tal como la voy a contar.

—Hable usted, señor... Hable usted que estoy sufriendo una atroz impaciencia.

—Pues verán: la señora Manuela Moncada viuda de Alvira tenía un hermano medio que era un peruluarín, de terribles antecedentes a quien la anciana consideraba como a un hombre honrado, pero alejado de sus familiares, no se sabía por qué. Ese hombre le escribía a la buena anciana de cuando en cuando unas cartas llenas de cariño y hablándole de la difícil situación que estaba atravesando.

—Pero esa es una fantasía... ¿Cómo pudo saberse eso?

—Por las mismas cartas que están en mi poder... Mírelas usted... Pero prosigo: Hace algunos años, se presentó a la casa de doña Manuela un infeliz cretino en solicitud de trabajo, y la pobre señora, apiadada del degenerado que llamaba a sus puertas, se compadeció de él y le dio oficio como mandadero, oficio que éste cumplía a contentamiento de su patrona, a pesar de su estado de demencia o imbecilidad que demostraba.

Este hombre, que decía llamarse Macario, buscaba la ocasión de adueñarse de la fortuna de doña Manuela, siguió en su trabajo constante y sordo hasta que hizo lo que venía tramando: asesinar a su patrona.

—¿Entonces el cretino Macario es el asesino de mi hermana? ¿Y no se le busca?

—Ese hombre es el asesino de doña Manuela y de Rosenda y no se le busen, porque no hay para qué. El mismo se presentó y ya está en poder de la justicia.

—Ah. ¡Qué alivio! Siquiera se logró descubrir este terrible crimen —dijo Moncada— ¿Y en dónde está el demente?

—Aquí delante de nosotros. Usted, usted, Antonio Moncada, es el asesino de su media hermana y de la vieja sirvienta Rosenda Cárdenas. Usted, que durante años hizo magistralmente el papel de idiota, pero que se ha vendido tristemente con su segundo crimen. Usted, que queriendo despistar a la justicia, me dijo, en su papel de Macario, dónde se había escondido el asesino: debajo de la causa. Usted, que una vez que me in-

formó que Rosenda había sido asesinada, emprendió veloz fuga, corriendo con la agilidad que no podía existir en el baldado Macario. Usted, que no pudo disimular, ni como Macario, ni como Antonio Moncada, esa verruga que lleva en el cuello y que sirve suficientemente de señal de identificación. Usted, que al saber que Rosenda debería compartir con usted la fortuna de doña Manuela, resolvió asesinarla también y que, después de dos crímenes atroces, se presenta a reclamar el pago de sus delitos.

—Pero todo esto es una infamia urdida contra mí...

—Después se verán las cosas. Por ahora, tome usted los guantes que se le quedaron a Macario, el idiota, en la casa de los crímenes, y sígame que hemos hallado al demente asesino.



Rico o pobre, todo hombre ocioso es un bribón.

ROUSSEAU

REVISTA

FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

UNA PUBLICACION AL SERVICIO DE LA INSTITUCION

Para canjes, suscripciones
y pedidos dirijase a la
calle 9a. No. 9-27,
teléfono 411-501,
extensión 341,
y 4 6 1 - 2 6 1
de Bogotá, D. E.



Las colaboraciones son solici-
tadas, y la responsabilidad
de los escritos pertenece ex-
clusivamente a los autores.

LA MUJER DELINCUENTE EN COLOMBIA

La influencia del sexo en el delito.

POR EL CAPITAN J. VICENTE GALINDO ALBA

En la vida delictiva necesariamente influye uno de los aspectos biológicos de mayor trascendencia: el sexo. Ordinariamente el delito es cometido por el hombre, y la mujer toma en éste una escasa participación.

El delito es una reacción ante ciertos y determinados estímulos. Esta reacción se caracterizó en los primeros momentos de la historia por sus contenidos de violencia y sus formas arrogantes con que se ejecutaba, haciendo que venciesera un aspecto que es esencialmente masculino. Por tal motivo no se concibe en aquella época a la mujer como delincuente, ya que su misma naturaleza, frágil y sutil, la alejaba, como en nuestra época, de las manifestaciones violentas y aguerridas, aspectos que caracterizan al hombre por su manera de actuar.

La historia del delito es en realidad la historia de la decadencia del mundo. La fuerza como motora de las acciones humanas, ha ido decayendo progresivamente para darle paso a la intervención de la inteligencia y de las ideas. Así vemos que si antiguamente se usaba la macha o el hacha para liquidar al enemigo, hoy se utiliza la calumnia, las falsas imputaciones o el falaz juego de las intrigas. Si antes se asaltaba a mano armada, se violentaba la cerradura, se escalaba el muro, ahora se acude al chantaje, se planea la estafa, se simula la quiebra, porque el músculo bruto ha

perdido su ingerencia y vivimos en el esplendor de la mente. Cuando la inteligencia, la sensibilidad, la astucia y la artimaña se apersonaron de la vida delictiva, la mujer irrumpió en el terreno de la delincuencia.

Así a medida que avanza la historia, la mujer va ingresando al terreno delictivo. Cuando el delito únicamente asumía formas violentas, la mujer no intervenía en éste; pero como las formas violentas han devenido en fraudulentas, la mujer cada día va adquiriendo mayor posibilidad de cometer delitos, especialmente, se comprende, los fraudulentos.

De suerte que con el correr de los años la mujer va tomando un papel mayor en la delincuencia, toda vez que con la civilización, la mujer va viviendo un mundo circundante cada vez más parecido al del hombre, lo que causa un aumento notorio de la delincuencia femenina.

Las determinantes orgánicas de la criminalidad femenina.

Es fácil comprobar que la mujer tiene una capacidad muscular inferior a la del hombre y está menos adaptada para la lucha física y para las reacciones violentas. Igualmente, por todos es aceptado que la mujer es más susceptible que el hombre, que sus sentimientos

la orientan más que al hombre y que su aspecto anímico y sentimental determina sus actos con más fuerza que en éste.

Todos estos actos informan su criminalidad. No la vemos cometiendo delitos violentos, pero sí utiliza su sutileza e inteligencia en aquellos delitos que no requieran fuerza. Si participa en delitos violentos, lo hace como auxiliadora o como autora intelectual.

Tenemos como ejemplos los delitos de rebelión, sedición y asonada. Para que se consumen los dos primeros se requiere el uso de la fuerza y la participación de las armas. En la asonada no hay armas; podemos ver en los últimos años cuál ha sido la participación de la mujer en estos delitos:

1941 - 1950

	Hombres.	Mujeres.	Porcentaje mujeres.
Rebelión	193	—	0,00%
Sedición	78	—	0,00%
Asonada	1.776	49	2,70%

La participación de la mujer en la asonada obedece a la posibilidad orgánica que tuvo de intervenir en este delito.

Por la misma circunstancia sólo el 6,00% de sindicados en 10 años (1941-1950) por el delito de robo fueron mujeres, en tanto que en el delito de hurto el 12,10% correspondió también a mujeres, esto por la sencilla razón que en el delito de robo se necesita la fuerza y en el hurto se requiere la habilidad.

Así tenemos entonces la primera limitación de la mujer en la criminalidad, pero también la primera variante que encausa en otro sentido la delincuencia femenina: *sus delitos tienden más a la forma fraudulenta que a la violencia*. Pero sucede muchas veces que la vemos cometiendo delitos violentos y trabajos fuertes que son características del hombre, entonces nos encontramos en un caso de masculinización de la delincuencia femenina, que podemos catalogar como una excepción.

Pero no se limita a lo anterior la influencia de las circunstancias orgánicas en la criminalidad femenina. Hay

otra circunstancia de vital trascendencia que es la naturaleza sexual de la mujer.

Su naturaleza, sus características sexuales, determinan en circunscribir a la procreación que la acompañan y la diferencian notablemente del sexo masculino. Gina Lombroso explica así: "Prescindiendo de esas diferencias físicas e intelectuales que hay entre ambos sexos y que a nadie se le ocultan, existe una que sobre todas las demás desenrolla, siendo la base de que se derivan, y es ésta: que la mujer es altruista, o mejor dicho, altersecentrista, en el sentido de que no concentra sus placeres y ambiciones en sí misma, sino en una tercera persona a la que ama y de la cual desea ser amada; el marido, el padre, los hijos, el amante".

De esta característica sexual dependen sus manifestaciones. Cuando algo contradice sus tendencias innatas en su ser, se determina a obrar, en ocasiones en forma delictiva. Si se ve engañada por el objeto de su tendencia o siente que alguien o algo trata de arrebatarlo, se lanza a la injuria, a la calumnia, a la falsa imputación, a las lesiones, e incluso, al asesinato.

Lombroso observa cómo, en el delito de asesinato, cuando hay severa exagerada, es probable que haya sido cometido por una mujer, o que una mujer haya participado por lo menos en su realización.

Pero esa arrogancia que las lleva al delito, no es en realidad una masculinización de su conducta, de ahí que sea delito peculiar de la mujer el de envenenamiento y que sea mayor el porcentaje de participación de la mujer en el asesinato que el porcentaje de participación en el homicidio simple.

Criminalidad:

1941 - 1950

	Hombres.	Mujeres.
Asesinato	87,88%	12,12%
Homicidio	35,48%	4,52%

No siempre las manifestaciones delictivas de la mujer son consecuentes de su

instinto femenino. Puede ser que lo contraiga, por lo menos el instinto materno como en los delitos de infanticidio, aborto y abandono y exposición de niños, que son peculiares en la mujer y que por corresponder a sus actividades propias podríamos llamarlos delitos profesionales. O puede suceder que en la mujer se presente una fuerza central de desviamiento como en el proxenetismo y prostitución. (En nuestra actual legislación la prostitución no es delito).

Porcentaje de participación de los sexos.

Criminalidad legal.

1941 - 1950

	Total.	Hombres.	Mujeres.
Abandono y exposición de niños ..	7	6,60%	100,00%
Infanticidios	11	9,10%	90,90%
Aborto	6	33,33%	66,66%

Estos delitos, que son característicos de la mujer por estar íntimamente ligados a las labores habituales, no muestran sus magnitudes en las estadísticas de criminalidad, los mencionados delitos son más frecuentes pero escapan de la administración de justicia por la facilidad que tienen sus autores para ocultarlos. La criminalidad aparente en los mismos años muestra datos más próximos a la realidad.

Criminalidad aparente.

1941 - 1950

	Statificados.	Hombres.	Mujeres.	Sexo específico.
Infanticidio	762	183	579	86
Aborto	473	156	317	33
Abandono y exposición	256	31	177	48

El aspecto biológico de la mujer ejerce una grande influencia desde otro punto de vista; se trata de las grandes crisis sexuales de la mujer, o por lo menos de las alteraciones de sus funciones sexuales, tales como la menstruación, el climaterio y el embarazo.

La menstruación es la manifestación externa de un proceso que abarca a todo el organismo. Durante este período la

mujer, cuyo organismo sufre una especie de intoxicación, se vuelve fácilmente irritable y su humor se convulsiona y se excita. No es raro ver mujeres sobreexcitadas tener en este período ideaciones eróticas falsas y asumir actitudes que contradigan sus costumbres.

Por tal motivo, es corriente que la mujer en este tiempo manifieste desvíos a sus tendencias femeninas y asuma actitudes antisociales, o por lo menos presente una singular peligrosidad. Se sabe que en investigaciones hechas en París sobre pequeños hurtos en almacenes, el 63% de éstas se encontraba con la menstruación.

El climaterio, que es la supresión de las hormonas ováricas en la mujer en una edad cercana a los 40 y 45 años, es la gran crisis sexual de la mujer. Esta crisis se manifiesta psicológicamente por ansias y alteraciones del carácter, depresiones y alteraciones nerviosas, que pueden engendrar tendencias eróticas anormales, y en general manifestaciones peligrosas. En este período la mujer puede perpetrar horrendos crímenes de ámbito familiar e incluso incurrir en el suicidio, porque esta época puede ser acompañada de los grandes cambios del hogar, como matrimonio y retirada de los hijos, muerte de familiares, amigos, etc.

De todos los asesinos femeninos condenados en Michigan, de 1936 a 1938, el 134%, según Van Henting, tenían 40 o más años; y aunque en nuestro pueblo no hemos hecho estadísticas al respecto, podemos observar que la mayor parte de los delitos de injuria, calumnia, falsas imputaciones, etc., fueron cometidos por personas que se desplazan a la edad madura, claro está, cuando su índole es inmoral y antisocial.

El embarazo determina otra grave alteración en el organismo femenino que puede gestar reacciones antisociales, especialmente en las formas de aborto e infanticidio; también puede presentarse en este período el hurto de frutas y alimentos, puesto que en esta época la mujer sufre de grandes antojos y de irrefrenables deseos.

En general, podemos decir, como lo hemos hecho, que la mujer tiende más a los delitos fraudulentos que a los violentos.

El índice delictivo de la mujer en nuestro ambiente y de acuerdo con los datos estadísticos de criminalidad en el año de 1949, es el siguiente:

Homicidio	3,46%
Infanticidio	0,24%
Aborto	0,19%
Lesiones (heridas)	24,40%
Rapto, fuerza, violencia y sedición	2,39%
Robo	3,22%
Hurto	38,20%
Estafa y engaño	1,70%
Abuso de confianza	1,67%
Infracciones a la Ley 48 (vagancia y ratería)	13,13%
Otros delitos	10,87%

De lo anterior se desprende que la capacidad delictiva de la mujer está orientada hacia los delitos contra la propiedad y se aparta de los delitos violentos, con excepción del de lesiones personales, realizadas por lo común con las manos, con los dientes o con utensilios de la casa.

La mujer delincuente y la sociedad.

Ya hemos estudiado a la mujer delincuente desde el punto de vista sociológico y algunas de las causas determinantes para que se lance al delito, pero otro de los factores más importantes es el del mundo circundante, o el sitio donde se desarrollan sus actividades profesionales o familiares, y es el caso que en nuestro medio el índice delictivo de la mujer colombiana es aquel que arroja la clase media y la clase pobre, por la sencilla razón que en muchas ocasiones sus medios de subsistencia son escasos para subvenir las necesidades del sostenimiento particular y familiar.

La mujer delincuente en Colombia está localizada en aquellos centros de mayor afluencia para el pueblo, y en

particular en nuestras grandes ciudades y poblaciones adonde acuden todas para asociar ideas y formarse una vida de abandono y miseria alrededor de los vicios y las costumbres podridas que prevalecen y extienden en los focos del hampa, focos que por lo regular son localizados en las inmediaciones de las plazas de mercado y en los barrios de tolerancia.

Una de las causas principales de la delincuencia en la mujer es la desocupación y la mala remuneración de su trabajo. Mujeres que abandonan el campo, su patria chica con el ánimo de acrecentar fortunas en los centros urbanos para poder llevar una vida mejor, pero se encuentran en el campo de la realidad donde la suerte les depara desengaños y maldad encaminándolas al abismo del mal y de las depravaciones morales.

Por último tenemos el flagelo del alcohol, que hace que nuestra mujer se encamine por la senda del vicio hasta llegar a convertirla en la mujer delincuente habitual, que tiene que cometer el delito para poder sostener una necesidad, la cual la lanza a cometer delitos en asociación de delincuentes que las tienen como presa para que éste sea comandado por intermedio del sexo débil. Así podemos ver cómo la mayor parte de los delitos en que ha intervenido la mujer se han efectuado con todas las características horribles y no humanas de nuestra crónica roja.

A nuestra mujer, después de haber cometido un delito, se le recluye en una cárcel, lugar adonde va a vegetar y adquirir nuevos conocimientos y perfeccionarlos para su vida criminal. Siendo esto un problema tan fundamental, se le debiera dar instrucción civil y material sobre labores femeninas y acordes a su sexo con el fin de adquirir en ellas una completa regeneración para que no sean el flagelo de la sociedad, sino antes por el contrario, que sean mujeres que van a ayudar con su pequeño óbolo para hacer de nuestro país una patria grande y gloriosa.

LOS DEPORTES Y LAS FUERZAS DE POLICIA

POR EL TENIENTE CESAR BOHORQUEZ MENDOZA

Las inquietudes del espíritu y de la inteligencia, de profunda preocupación y especial empeño por parte de los conductores, con miras a la formidable y sólida formación intelectual de sus educandos, va acompañada en la Escuela "General Santander" del no menos importante e indispensable aspecto de la educación física, comoquiera que ésta es un complemento de la otra con indiscentible valor para los fines que la institución se ha impuesto. Entonces frente a estas consideraciones preliminares, se hace presente el antiquísimo aforismo latino con toda su incommensurable verdad de "Mens sana in corpore sano", aforismo al que el tiempo no ha podido quitarle su juventud perenne.

La Escuela "General Santander" es una entidad docente estrictamente militar, donde nuestras juventudes, poseedoras de nobles sentimientos vocacionales hacia la carrera de las armas, y, particularmente al apostolado de la Policía, entregan su contextura física, su alma e inteligencia, a coronar su profesión y ser leales e impertérritos guardianes de la Constitución. Por esto los deportes en todas sus manifestaciones nunca podrían estar excluidos de un pensum de estudios, de un sistema o un plan de instrucción.

Un cuerpo sano es símbolo tangible de un alma sana. Si nos internáramos en el ámbito de esta verdad e hiciésemos lucubraciones sustantivas, de inmensos beneficios para nuestro haber intelectual, es casi seguro que al final llegaríamos al utópico pensamiento de concebir un Estado ideal en donde los súbditos fuesen ejemplares típicos de una raza fuerte y sus mentes tendrían pleno desarrollo intelectual a la par que se harían poseedores de todas las virtudes, con exclusión total de la mala fe y la molice.

La práctica de un deporte es la pasión integral a la dinámica anatómica. Es decir, para ser más claros, es la sincronización de todos los músculos y mente, en una actividad que implica movimientos. Parecería que todas las cosas anímicas que fuesen deprimentes para el hombre en el sentido de la angustia, el sufrimiento moral, la inconformidad, el hastío, el aburrimiento, la pereza, se desaharraran con la sola actividad deportiva. Es fácil encontrar en el deporte la terapéutica radical para todas las enfermedades del alma, porque ocurre que la actividad física remueve al sujeto de su mente saturada y lo ubica entre otra mente fresca y lejana de prejuicios y temores.

Los países de alto nivel civilista y de una gran capacidad científica creativa y poderosamente industrializados, son precisamente aquellos cuyo nivel deportivo está en la cúspide. Estados Unidos, Rusia, Inglaterra, España y demás países, a los cuales dedicamos con frecuencia nuestra atención, por hechos o actos de trascendencia, dentro o fuera de sus fronteras, son países en donde el ámbito deportivo es considerable y su trayectoria dentro de las lides internacionales de dimensiones colosales.

En nuestro medio el nivel deportivo es muy poco considerable, el estímulo no deja ver lado alguno y los atletas apenas si disponen de un retazo de tiempo para practicar y unos poquitos medios económicos, en veces erogados por ellos mismos. Las universidades no tienen ninguna orientación deportiva, como que ocurre que existe un medio adverso y saturado de prejuicios, ya que se tiene la creencia apriorística que el deporte es incompatible con las ciencias y el estudio. Tamaño error que la historia se encarga de destruir y la experiencia de aclarar.

Y así, dadas estas consideraciones de índole estrictamente constructiva y sintiendo un tema de sensibilidad notable y de importancia, es preciso aplaudir a los creadores y rectores de la actividad deportiva en la Escuela "General Santander" por tan buena obra, de gusto helénico y de proyecciones futuristas, de dotar a los claustros del dignísimo plantel con todos los implementos deportivos que la educación física exige, propendiendo por el auge y prosperidad de la cultura física.

La gimnasia con toda su belleza en el orden y armonía, forja oficiales en cuyas figuras viriles se anidan voluntades de acero.

El basquet-ball y el foot-ball, son deportes que se frecuentan con intensidad y amor, en donde se dirime el estado atlético, la iniciativa y la inteligencia. La equitación y el tiro, deportes de galanura y precisión, tienen en la Escuela el especial privilegio, como que en ellos estriba parte del plan de estudios.

Toda esta gama de modalidades del deporte, son de la especial atención de los que inteligentemente orientan a la casa mater de la Oficialidad de las Fuerzas de Policía, y anexo a este renglón, en primer término, emergen las lúcidas disciplinas de la enseñanza intelectual, por cuyos senderos escombrosos transita la mente clara del Oficial de Policía.

Es ciertísimo que en muchas ocasiones el hombre no se encuentra a sí mismo, ni goza siquiera un instante de tranquilidad espiritual; su mente anda errante tratando de buscar un asidero para sentir un lenitivo, fugaz, pero lenitivo al fin, que le permita un instante de descanso, ante el maremágnum de preocupaciones y tormentos que la humanidad, sus congéneres y la civilización le causan. Y es tremendamente difícil que ese hombre encuentre ese asidero con la sola solución de un problema, con una satisfacción dada o una promesa ofrecida. Sin

embargo, y esto corrobora lo afirmado antes, en los campos deportivos, gimnasios y coliseos, el gran número de deportistas, en todas sus manifestaciones, encuentran el lenitivo que les hace sentir y gozar siquiera algunas horas, la paz de sus espíritus y la indiferencia por la comunidad en la urbe, con todo su complicado mecanismo.

Encuentran ese oasis porque el deporte se lo muestra. La actividad del foot-ball, la movilidad del basquet-ball y toda la plasticidad de un torneo, inducen al hombre a sentir la satisfacción y entusiasmo por la competencia y engraje del triunfo. Un triunfo deportivo es indescriptible, como indescriptibles son los estados anímicos del hombre, y muy especialmente los estados de felicidad. Son estos estados de especial animosidad en el deportista los que lo sitúan dentro de un paréntesis de paz en su vida y hacen que se desplace todo sentimiento de tristeza y abulia.

Si por una parte, como ya modestamente lo hemos analizado, la educación física es un paliativo para el hombre ante sus problemas sentimentales, por otra parte esa educación física es defensora de la salud, la moral y la religión. Evita, higieniza y previene al ciudadano de muchos males que lo asechan y vicios que lo circundan. Es entonces un guardián de su estructura espiritual, moral y religiosa.

El tiempo dedicado al deporte no es un tiempo despilfarrado inútilmente. Es una dosis de reeducación del carácter. Un amparo para la depravación alcohólica y seguro refugio contra las depravaciones y aberraciones sexuales. Si los deportes se intensificaran a escala menos limitada en los planteles docentes y, mediante él, el espíritu de combate y superación se asentara en las mentes de los educandos, tendríamos el perfilamiento de nuevas juventudes, con ideales de envergadura creativa.

Funcionamiento de salones públicos de baile en Bogotá.

POR EL TENIENTE LUIS FRANCISCO OSPINA C.

En nuestra función de vigilancia se ha descuidado totalmente el control sobre el funcionamiento de los salones públicos de baile en la ciudad, a pesar de ser en estos establecimientos donde más frecuentemente se presentan escándalos, riñas y demás problemas cuya prevención es función exclusivamente nuestra.

Para efectos de la vigilancia y control de estos establecimientos, es conveniente recordar que el Decreto número 674 de noviembre 20 de 1952, procedente de la Alcaldía de Bogotá, aún en vigencia, reglamenta en forma precisa el funcionamiento, requisitos y documentos que se deben llevar en el establecimiento. Comienza el Decreto que he mencionado haciendo una distinción entre los salones sociales de baile o clubes nocturnos y los salones públicos de baile o coreográficos. Se entiende por salones sociales de baile o clubes nocturnos aquellos establecimientos que independientemente o anexos a los hoteles, además de prestar servicios de comedores y bar, mantienen orquesta, disponen de pista de baile para uso de los clientes y no tienen contratadas en ninguna forma empleadas que desempeñen el oficio de danzarinas o compartan las mesas con los clientes, a diferencia de los salones públicos de baile o coreográficos en los cuales se admiten o contratan danzarinas a sueldo, porcentaje o cualquier otra forma semejante.

Entre los requisitos exigidos para el funcionamiento de los salones sociales de baile se exige:

a) En los locales donde funcionan estos establecimientos se prohíben las habitaciones reservadas, y reservados.

b) Todo el personal: administradores, artistas, músicos y sirvientes deberán estar provistos de su correspondiente libreta de sanidad, que renovará cada tres (3) meses.

c) Deberán tener una pista de baile bien conservada y, los mobiliarios, vajillas, cubiertos, etc., deberán ser de muy buena clase y conservarse en muy buen estado, y

d) En estos establecimientos no podrán prestar servicios como dueñas, administradoras o trabajadoras las personas que hayan estado inscritas en los dispensarios de mujeres públicas del país.

En cuanto a los requisitos necesarios para el funcionamiento de los salones públicos de baile, además de los nombrados anteriormente, existen los siguientes:

a) Estos establecimientos se clasificarán en primera y segunda categoría, de acuerdo con la presentación y decoración del local, del número de profesores de orquesta y del número de danzarinas, etc., según concepto de la Secretaría de Gobierno. La categoría del establecimiento deberá anunciarse siempre que se haga propaganda hablada o escrita, y estará fijada en caracteres claros en la puerta del establecimiento.

b) Ningún coreográfico o salón público de baile podrá funcionar con menos de veinticinco danzarinas, si es de primera categoría, y con menos de diez, si es de segunda categoría.

c) Ninguno de estos establecimientos podrá funcionar a menos de dos cuadras de los templos, iglesias, escuelas, y, en general, de establecimientos de educación.

d) En los citados establecimientos se llevará un libro de registro, debidamente autenticado por la Dirección Municipal de Higiene, del personal de danzarinas, en donde se anotará diariamente la entrada y salida de cada una.

Acerea del control sobre las danzari-
nas de estos establecimientos, el Dece-
reto de que hemos estado hablando orde-
na que ninguna de estas empleadas po-
drá retirarse del establecimiento duran-
te las horas de trabajo, y las que por
alguna causa justa se tengan que retirar,
deberán entregar al Agente de Servicio
su libreta de sanidad a fin de que él
la devuelva a la Dirección Municipal de
Higiene, donde se averiguará la causa de
la salida. También está establecido que
solamente los funcionarios de la Higiene
Municipal podrán solicitar la presenta-
ción de las libretas de sanidad.

En cuanto a la vigilancia que la Po-
licía debe prestar en esta clase de es-
tablecimientos, dice el artículo 17 del
Decreto que hemos estado comentando:

“Artículo 17. Todos los establecimien-
tos de que trata el presente Decreto
deberán tener, a su costa, servicio de vi-
gilancia durante el tiempo de su fun-
cionamiento. Este servicio deberá ser
contratado con el Comando de las Fuer-
zas de Policía, y se prestará de común
acuerdo entre la Secretaría de Gobier-
no y la Policía, quienes señalarán para
cada establecimiento el personal nece-
sario, no pudiendo ser de menos de dos
Agentes”.

Establecida en esta forma la vigilan-
cia, es a nosotros a quienes corresponde
prevenir toda clase de infracciones den-
tro del local, y hacer cumplir estricta-
mente todas las normas que sobre el co-
rrecto funcionamiento de estos salones
públicos de baile se han dictado.

En cuanto al porte de armas de fuego
dentro de los coreográficos, está ordena-
do lo siguiente:

“A los salones públicos de baile o co-
reográficos no podrá entrar nadie por-
tando armas, ni aun amparadas con li-
cencia; los Agentes de Vigilancia se en-
cargarán de hacer cumplir esta orden
mediante requisa personal de todo in-
dividuo que éntre al establecimiento”.

Es decir, compete a la Policía exclu-
sivamente el control del porte de armas
en estos establecimientos; sin embargo,
en estos últimos días se han presentado
varios casos de homicidios y lesiones
dentro de coreográficos, lo cual se debe

en parte a un descuido en la requisa de
las personas que entran al establecimien-
to. El examen que el Agente de Vigilan-
cia hace de todas las personas que de-
sean entrar al local debe ser tan com-
pleto y minucioso, que pueda, en cual-
quier momento, responder de que dentro
del salón de baile, no se encuentra nin-
guna persona armada. En esta forma,
no sólo se les da cumplimiento a estas
normas establecidas y aún vigentes, si-
no que se protege de una manera efec-
tiva la vida de todos los reunidos allí,
ya que un individuo embriagado y ar-
mado, en uno de estos sitios, constituye
un grave e inminente peligro. El he-
cho de que todas las personas se en-
uentren desarmadas constituye tam-
bién un elemento de seguridad para el
mismo Agente que presta servicio, ya
que puede intervenir en cualquier caso
que se presente con relativa seguridad
para sí mismo.

En lo que se refiere a la tranquilidad
pública, se ha decretado que en los sala-
nes públicos de baile, la orquesta y de-
más aparatos emisores de música debe-
rán estar instalados en sitios y en for-
ma tal que únicamente puedan ser es-
cuchados dentro del establecimiento, or-
den ésta cuyo cumplimiento también es-
tá a cargo de la Policía.

La entrada de menores de veintidós
años está sancionada con multa de quinientos pesos (\$500.00) por la prime-
ra vez, con multa de mil pesos (\$1.000)
por la segunda vez, y con la clausura
del establecimiento, por la tercera vez.

Ahora, para seguridad misma de los
clientes y a fin de prevenir todos los ca-
sos de escándalo y de duda que puedan
presentarse dentro de estos locales que
tengan como origen el valor de los ser-
vicios y licores consumidos por el clien-
te, se ha establecido:

a) Todos los establecimientos de es-
ta clase deberán fijar en sitios visibles
para el público carteles en los que se
estipule la clase de establecimiento y los
precios de venta de los licores y comestí-
bles, y deberán tener, además, telé-
fono.

b) Queda prohibido, tanto en los salones sociales de baile como en los coreográficos, pasar cuenta global de los servicios prestados. Deberá entregarse al consumidor el respectivo vale de caja, por cada orden que se haya dado, al ser ésta cumplida.

Como se ve, son todas estas normas dictadas las que el Agente debe tener en cuenta cuando se trate de atender algún caso de los que tan frecuentemente se presentan, y son funciones propias de la Policía hacer cumplir todos estos requisitos, con la seguridad de que un control más efectivo y una vigilancia más cuidadosa en este tipo de establecimientos, nos llevaría necesariamente a una disminución notable de los diarios casos que allí se presentan, y que vienen a turbar en una u otra forma la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía.

Antes de terminar el presente artículo, es necesario hacer especial mención de las sanciones que están estipuladas para los casos en que se turbe la tran-

quilidad social en estos locales de que se ha estado hablando.

El artículo 19 del Decreto que reglamenta su funcionamiento dice:

"Toda infracción a la tranquilidad social y al orden público será sancionada con multas de quinientos pesos (\$ 500) la primera vez, y de mil pesos (\$ 1,000) la segunda vez, y con la clausura, por la tercera vez".

En todos estos aspectos comentados se puede notar que no es precisamente falta de normas y órdenes lo que hace que estos salones coreográficos sean lugares donde se originan innumerables problemas, escándalos, sino el descuido en la forma como estos reglamentos y órdenes deben hacerse cumplir. Un mayor cuidado y conocimiento de estas disposiciones por parte del personal que presta servicio de vigilancia, traerá consigo un mejor servicio, permitiendo así comprobar en una forma más eficiente el control de la vida nocturna de la ciudad capital.



Es muy fácil morir por una mujer; lo difícil es vivir con ella.

LOUIE BYRON

Sabía usted....?

En adelante ofreceremos esta sección, dedicada a aportar algunos nuevos conocimientos para usted, o a ayudarlo a refrescar los que acaso se hubieron ido esfumando de su memoria.

La más perfecta obra de Ingeniería, nunca igualada por la ciencia humana, es el cuerpo del hombre: huesos y músculos están calculados y colocados de una manera tan maravillosamente científica, que se necesitan años para tratar de explicar todas las leyes físicas y matemáticas que allí intervienen.



Bor-le-Duc es un pueblecito de tal modo situado en la frontera de Bélgica y Holanda, que muchas personas duermen allí con la cabeza en territorio belga y los pies en tierra holandesa.



En un banquete, Bolívar le dijo al Coronel Escutó:

"Está usted todavía, señor Escutó, con las manos tintas en sangre americana, pues acaba usted de salir de las filas españolas, ¿y se atreve usted a insultar a mi capellán y a faltarme al respeto a mí, que soy el Presidente de Colombia? ¿Piensa que no recuerda que se Semen mandaba usted una compañía de cazadores realistas? Aquí no hay más autoridad ni más poder que el mío; yo soy como el sol entre todos mis tenientes, que si brillan es por la luz que yo les presto..."

(Valencia, enero 4 de 1827).



La Cámara de Representantes tiene, en Colombia, las siguientes funciones que le son privativas:

El estudio del Presupuesto de Rentas y Gastos Nacionales sobre el proyecto que presente el Ministerio de Hacienda, y los nombramientos de los siguientes funcionarios: Procurador General de la Nación y Contralor General de la República.



La Corte Suprema de Justicia se divide en cuatro Salas: para negocios civiles, penales, generales y laborales, y está integrada por veinte Magistrados, que el Congreso elige para periodos de cinco años, y según ternas que presente el Presidente de la República.



El Consejo de Estado pertenece a la Rama Jurisdiccional del Poder Público; asesora al Gobierno en materia administrativa y fiscal, y puede anular algunos decretos. En caso de emergencia, el Presidente lo consulta antes de declarar turbado el orden público. Está formado por diez Magistrados, que el Congreso designa para periodos de cuatro años, de ternas que presenta el Primer Mandatario nacional.



Para que una sección del país pueda erigirse en Departamento es preciso que sus rentas anuales sean siquiera de medio millón de pesos y que sus habitantes no sean menos de 250.000.



Según varios autores, entre otros el francés Camilo Lignières, Cristóbal Colón nació en Calvi, una pequeña ciudad de la isla de Córcega.



A los adjetivos demostrativos y a los pronombres demostrativos ya no se les marca tilde, según la última disposición de la Academia de la Lengua. Por consiguiente, este, ese, aquel, etc., irán sin tilde, cualquiera que sea su acento. Lo mismo las palabras solo, tanto, y todos aquellos que, "sin cambiar de tono", desempeñan distintos oficios. La razón es clara: "Quien no se confunde hablando, tampoco se confunde leyendo". No es, pues, necesaria la tilde que se usaba para evitar confusiones.

(Normas 26 y 28, Academia de la Lengua).



"QUIERO PEDIRLES QUE RELEAN LA CONSTITUCION NACIONAL"

POR EL DOCTOR ALBERTO LLERAS CAMARGO

En 1946, siendo Presidente de la República el doctor Alberto Lleras Camargo, pronunció en la Escuela de Cadetes de Policía, con motivo de la graduación de nuevos Oficiales, un discurso cuyo contenido, rico en sinceras observaciones y de una perenne vigencia, se recuerda hoy con toda claridad entre los Oficiales de esa promoción. Jugamos oportuna la hora de ahora para reproducirlo, destacando la importancia de que el Agente, el Suboficial, el Oficial y todo el personal policiaco, lo lean y lo acobden como aspiante consejo y respetable precepto:

En el momento de entregar a ustedes el diploma que acredita su grado de Oficiales de la Policía Nacional, quiero hacerles una sola recomendación, en la cual se compendian todas. Quiero decirles que releen constantemente un libro breve, escrito en lenguaje sencillo, en cuyas páginas se compendia toda la experiencia colombiana y se interpreta la voluntad de nuestro pueblo: la Constitución Nacional. Allí encontrarán, mejor que en cualquier otro tratado, la fuente de su autoridad, de sus obligaciones, de su misión. Allí están trazados los límites del encargo que hoy reciben, y allí se ve claro cómo la vida que se inicia hoy para ustedes es, de una parte, un privilegio, de otra, una altísima responsabilidad.

No basta leerlo y releerlo. Es preciso tenerlo en cuenta cada vez que nos corresponda actuar. Los servidores públicos, en la cadena jerárquica que comienza en el Presidente de la República y termina en el más modesto funcionario, tenemos poderes que no se otorgan sino a un grupo, entre nuestros diez millones de compatriotas. Eso es un privilegio. Pero los poderes no se nos han dado por un capricho, ni los hemos tomado por la fuerza, ni con la fuerza podemos retenerlos. El único que tiene realmente poder en Colombia es el pueblo, entendiendo como pueblo toda la Nación, ricos y pobres, negros, blancos, mestizos, indios, los colombianos todos, cualquiera que sea su raza, su religión, sus opiniones políticas, sus trabajos. El pueblo necesita gobierno, vale decir, dirección. Y como no es posible que todos dirijan, ha convenido en delegar su representación en un grupo de personas, a las cuales les traspara el poder, dentro de ciertas condiciones. Nombra sus delegados directos a las Cámaras, en donde se

hacen las leyes. Elige el gobierno que debe ejecutarlas, y del acuerdo de esas dos fracciones del poder se nombran los jueces que tienen el encargo de decir cómo se aplican las leyes en cada caso particular. La primera vez que el pueblo pudo opinar con libertad aceptó ese sistema. Muchas veces, posteriormente, ha reiterado su decisión de que ese orden subsista. Los servidores públicos no tenemos, pues, muchas dudas sobre cuál es nuestra obligación, sobre todo si tenemos presente la Constitución de la República, y buscamos en sus artículos qué poder nos ha delegado el pueblo y cuál quiere que nos corresponda.

Lo mismo que yo, son ustedes servidores públicos. Estamos prestando un servicio determinado, preciso, definido en las leyes, que no podemos modificar a nuestro antojo. El Congreso ordena ejecutar una tarea, interpretando la voluntad del pueblo, y nosotros no podemos alterarla. Nos da instrumentos para cumplir nuestra misión, y entre ellos, la autoridad. Pero esa autoridad no podemos emplearla sino para realizar el fin que se nos encomienda. Si la utilizamos para satisfacer cualquier deseo personal, un capricho o una pasión, cometemos un delito. Toda autoridad que no se emplea en el servicio para el cual se ha creado, es un principio de subversión del orden, y crea la confusión y el despotismo. Y pasa igual con el Presidente de la República que con el Agente de Policía, o con cualquier otro funcionario. El radio de acción no importa. El atropello de las leyes por el Primer Mandatario es la dictadura, pero no es menos abominable la conducta de quien atropella el derecho de un solo ciudadano, aunque produzca menos escándalo. Al contrario: ese delito de abuso que no provoca una conmoción general, pero que hace sentir a un colombiano, o a una familia, o a un reducido grupo social el desamparo y la impotencia contra la injusticia, tiene consecuencias tremendas, aunque se quede oculto. La educación del pueblo se deforma, y hace pensar a los humildes que hay dos clases de colombianos: unos amparados por la fuerza, y que todo lo pueden, y otros sin protección, perseguidos y sin recurso contra la arbitrariedad. Los últimos no entenderán jamás el beneficio de que hay una autoridad y vivirán en permanente resistencia contra las leyes, contra los funcionarios, contra la justicia.

El funcionario de Policía tiene que conocer y que respetar los derechos de los colombianos. Esos derechos están, en resumen, en la Constitución. Allí se define la misión de las autoridades, instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en sus vidas, honra y bienes. Allí se declara que nadie es responsable ante las autoridades sino por infracción de las leyes, y por consiguiente, mientras no haya violación de las leyes y la Carta, no hay delito, ni la autoridad política puede inventarlo. Allí se dice que nadie podrá ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino a virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, con las formalidades legales, y por motivo previamente definido en las leyes. Es decir, que las personas que viven en Colombia están garantizadas en su libertad, sus vidas y haciendas, porque para privarlas de sus derechos es preciso que todo el poder, en sus distintas ramas, actúe; el legislador diciendo qué es delito; el juez, calificando el caso particular y ordenando la medida, y la autoridad política, que reside en ustedes, ejecutándola. Si ustedes pretendieran crear la ley o modificarla, o aplicarla en cada caso particular con prescindencia del juez, o dejaran de cumplir los mandatos de la justicia, vendrían el desorden, el despotismo, la dictadura. Porque el pueblo no ha delegado en cada rama del Gobierno general sino una parte del poder, que otra rama limita y garantiza contra el abuso.

Claro que no basta la lectura de la Constitución para saber los límites y esfera de nuestra acción. Quien pertenece al Cuerpo de Policía tiene que saber, mejor que la inmensa mayoría de sus compatriotas, cuál es la ley, y cómo opera. Tiene que conocer lo que el propio pueblo, su mandante, muchas veces ignora. Y tiene que ser, ante todo, un maestro de su pueblo. Por eso la misión de la Policía es la más alta, la más noble, la más importante, porque para la inmensa masa humana la única autoridad con la cual se encuentra a diario y que representa para ella todo el poder, es la Policía. El Gobierno, para muchos de nuestros compatriotas, no es sino la Policía. Y habrá buen o mal Gobierno, arbitrario o justo, según opere la Policía. Hé ahí la responsabilidad que ustedes reciben hoy, con su grado.

Y aparte de ella, tienen otra, con la institución a la cual pertenecen, institución que en los últimos años hemos venido procurando engrandecer y exaltar, y que se ha portado con honor en los momentos más difíciles de la vida pública y en sus actuaciones ordinarias. Institución que merece la confianza que en ella viene depositando el Gobierno y a la cual le debe el país el orden social, la paz y el amparo a derechos ciudadanos.

Ustedes deben honrar esa institución, honrar al Gobierno del cual forman parte, y honrar al pueblo que les entrega hoy un nuevo poder y una nueva responsabilidad.



El único que tiene realmente poder en Colombia es el pueblo.

ALBERTO LLERAS CAMARGO

DESNACIONALIZACION DE LA POLICIA

CONCEPTOS DEL SEÑOR PRESIDENTE, DEL GOBIERNO Y DE LA PRENSA, A PROPOSITO DEL PROYECTO QUE CURSA EN EL CONGRESO

Los últimos días del mes de agosto fueron de agitación en el Congreso, en torno a la Policía. Se presentó en la Cámara de Representantes un proyecto de desnacionalización de esta Fuerza, que dio origen a enconada polémica y a una reacción general de la prensa, cuyas directorías estuvieron opuestas al cambio de rotación a los antiguos sistemas policiales.

El señor Presidente, que tiene la paternidad de la nacionalización de la Policía, dirigió entonces al Comando la comunicación que se inserta en seguida y que constituye la doctrina oficial del Gobierno, que en forma inequívoca es partidario y defensor de la unidad institucional.

En defensa de los principios que inspiraron la nacionalización de la Fuerza y de las razones que ésta tiene para mantener su funcionamiento dentro de los planes y límites actuales, se presentó, además, a la consideración del Congreso, el memorándum que publicamos más adelante, contenido de la más sólida y fundamentada exposición de motivos, y constitutivo de la doctrina de la Policía frente a este delicado problema.

A continuación del memorándum del Comando damos a conocer los comentarios surgidos en la prensa colombiana acerca del proyecto, y una circular fechada en mayo de este año, y expedida por el Comando de la Policía, en la cual se fijan las relaciones de los oficiales y de la Fuerza en general con los mandatarios departamentales y municipales.

COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LAS FUERZAS DE POLICIA

El Presidente de la República desea que la Fuerza de Policía conozca su satisfacción por la manera como viene desempeñando su tarea en todo el país y por la colaboración que viene prestando a la guarda del orden y la prevención de la delincuencia.

El Presidente está, además, plenamente satisfecho de los resultados que ha producido en la moral y espíritu de los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional el hecho de que haya sido nombrado para el Comando de la Policía un alto Oficial de la misma Fuerza, quien está desarrollando un programa de orientación que coincide con las necesidades del país y con las conveniencias de la institución.

El Gobierno no ha propuesto ninguna medida sobre descentralización de la Policía Nacional o contraria a su unidad, que considera, como ya lo ha declarado el Ministro de Gobierno, una condición indispensable para la organización, disciplina y eficiencia de la Fuerza de Policía. El Presidente quiere recordar que desde que desempeñó el Ministerio de Gobierno en la Administración del doctor Alfonso López, solicitó y obtuvo del Congreso autorización para iniciar la unificación y nacionalización de la Policía, y declara que en su opinión un cuerpo técnico, nacional, unificado, que preste a las secciones un servicio eficiente y que esté constitucionalmente a órdenes de las autoridades civiles, es más conveniente para la Nación que una desmembración de éste, con el riesgo constante de que se altere su misión y su composición para fines distintos del altísimo servicio a que está destinado.

El Gobierno solicitará al Congreso próximamente ciertas facultades para la reorganización administrativa que corresponde hacer en la Rama Ejecutiva, principalmente como consecuencia del levantamiento del estado de sitio en la mayor parte de la República, y para lograr la normalización plena del servicio público. Mientras tanto, se ha abstenido de presentar o proyectar disposiciones sobre la Fuerza de Policía, que puede continuar su tarea de reorganización y orientación con la plena confianza del Gobierno y con su aplauso.

Alberto Lleras Camargo

Agosto 27 de 1958.

MEMORANDUM

Consideraciones a propósito del proyecto de ley por la cual se desnacionalizan las Policías Municipales y Departamentales, se desmilitarizan los servicios de Policía, se prevé su funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA NACIONALIZACION DE LA POLICIA

El honorable Representante Antonio Valencia Restrepo ha presentado a consideración de la honorable Cámara de Representantes un proyecto de ley por la cual se pretende desnacionalizar el servicio de Policía. Se argumenta por el honorable Representante que la nacionalización del Cuerpo es una de las causas del aumento de la delincuencia, y se hace énfasis en el hecho de la militarización como causa primordial de la deficiencia en el servicio. Es conveniente recordar cuál ha sido el proceso seguido por la institución desde su propia fundación en el año de 1891 hasta la fecha en que fue nacionalizada por Ley de la República y no por voluntad u orden del gobierno del dictador.

La nacionalización no es una cosa improvisada. A ella se llegó después de un largo proceso en el cual tomaron parte los más eminentes ciudadanos de los dos partidos políticos que finalmente la recomendaron al Congreso Nacional y se adoptó como Ley de la República. Hagamos un poco de memoria.

En el año de 1906 el Presidente de la República, General Rafael Reyes, por Decreto legislativo número 35 de dicho año dispuso la nacionalización de la Policía mediante la creación de un cuerpo denominando Gendarmería Nacional, bajo el mando de un Comandante General con residencia en la capital de la República, cuerpo "del cual formarán parte integrante los de Policía y Gendarmería que existen en los Departamentos de la República" (artículo 1º. Decreto legislativo número 35 de 22 de junio de 1906). De esta disposición de inequívocos alcances nace la historia de la nacionalización de la Policía, fundada en 1891. En la naciente República, después de la gesta emancipadora, varias disposiciones dejan ver con claridad absoluta la preocupación de nuestros primeros gobernantes por lograr la unificación de los servicios de Policía en todo el país, pero resultaría demasiado extenso referirnos a época tan lejana.

El artículo 10 del Decreto número 1775 de octubre 25 de 1926, dictado por el Presidente Abadía Méndez, deja ver, aunque tímidamente, el interés del Gobierno por la extensión de los servicios de la Policía en todo el país, al recomendar o autorizar a los Gobernadores de los Departamentos para solicitar los servicios de personal de Policía Nacional para los Municipios "que aportaren las partidas necesarias para el pago de sueldos y demás gastos de sostenimiento".

La Ley 15 de 1935 facultó al Gobierno para organizar la Policía Nacional. En desarrollo de tal disposición se expidió el Decreto número 1715 del 18 de julio de 1936, siendo Presidente de la República el doctor Alfonso López y Ministro de Gobierno el doctor Alberto Lleras Camargo. En esta última disposición se dispuso la nacionalización de las Policías Departamentales mediante el sistema de contrato, y se estableció que en caso de nacionalización de las Policías seccionales, "regirán para éstas las mismas disposiciones de la Policía Nacional". Este Decreto sirvió de base para la nacionalización de algunas Policías Departamentales y Municipales con innegable éxito. En él se anota con

singular claridad el alcance de nacionalización cuando dice en su artículo 6º: "Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Agentes de la Policía Nacional formarán una sola institución en toda la República, con un solo escalafón para cada categoría, con idéntica reglamentación, con iguales deberes y atribuciones y sujetos todos exclusivamente a la Dirección General de la Policía Nacional".

En el año de 1947, el Congreso Nacional fue escenario de una de las polémicas más ardientes de que se tenga noticia en relación con la orientación y fines de la Policía, al discutirse un proyecto de ley que resumía nítidamente todas las enseñanzas obtenidas a través del funcionamiento de la Escuela "General Santander" y a los profundos estudios que un grupo de eminentes juristas, por entonces vinculados a la Policía, habían logrado concluir sobre la verdadera situación de la Policía. Desgraciadamente no fue ley de la República por razones políticas exclusivamente, que todos hubimos entonces de lamentar. En ese proyecto, presentado por la mayoría liberal del Senado y sostenido ardientemente por ella, se presentaban a consideración del país y del Cuerpo legislativo dos artículos fundamentales, el 241 y el 242, que decían: "Artículo 241: A partir del 1º de mayo de 1948 la Nación asumirá la dirección y administración de los servicios de Policía en todo el país, según las normas señaladas en esta ley". "Artículo 242. El Consejo Técnico elaborará los planes a que debe subordinarse la nacionalización paulatina de los servicios de Policía, de tal manera que el 31 de diciembre de 1954 este servicio esté totalmente a cargo del Cuerpo de Policía Nacional".

Entonces no se discutió la importancia de esta medida. Todo el país estaba de acuerdo con ella. Era el producto de largos estudios de la situación del país y de la institución, y si no logró la consagración como ley de la República se debió exclusivamente a la lucha política por el predominio de la Policía, por el cual se trenzaron en atroz duelo oratorio el Gobierno conservador y el Parlamento liberal. Cada uno pretendía para sí la influencia política de la Policía: los liberales para conservar un cuerpo formado por ellos, integrado por sus partidarios más leales y vehementes, y los conservadores para destruir la organización que pretendía de partido y crear una Policía con sus más calificados partidarios.

Después de la tragedia de abril de 1948, el Congreso, dentro de la política de convivencia que siguió a la revuelta, dictó la Ley 93, de diciembre de dicho año. De esta disposición nace realmente la nacionalización de la Policía que es producto de una ley expedida por el Parlamento colombiano y no de una orden arbitraria de un determinado Mandatario. En efecto la disposición que comentamos trae este mandato de claridad indiscutible:

"Artículo 3º También queda revestido de facultades extraordinarias el Presidente de la República y por el mismo tiempo para disponer de lo conducente de la nacionalización de los servicios policiales, que costean actualmente los Departamentos, Intendencias, Comisarías y Municipios, de tal manera que haya unidad de mando y de normas, y reglamentos bajo la suprema autoridad del Gobierno, y pueda éste determinar la forma y cuantía en que los Departamentos, Intendencias, Comisarías y Municipios deban contribuir con sus fondos al sostenimiento de los servicios de Policía que funcionen dentro de sus respectivos territorios, y reglamentar la manera de cooperar dichas entidades entre sí y con la Nación en orden a lograr la debida coordinación entre los distintos servicios y entre la Policía, las autoridades administrativas y judiciales, a cuyas órdenes debe estar ella en los casos previstos por la ley".

Esta Ley básica fue el producto de las deliberaciones de la Comisión de Juristas creada por el Decreto ejecutivo número 3127, de septiembre 3 de 1948, integrada por los eminentes ciudadanos y jurisconsultos doctores Carlos Lozano y Lozano, Rafael Escallón, Jorge Enrique Gutiérrez Anzola y Timoleón Moncada y el doctor Hugo Latorre Cabal, como Secretario.

Esta Comisión, asesora del Gobierno, de indiscutible probidad, preparó igualmente el Decreto número 2136 expedido el 18 de junio de 1949 en uso de las facultades otorgadas por la Ley 93 de 1947, que se considera como el verdadero estatuto orgánico de la Policía Nacional, y en él hay disposiciones tan claras como las obtenidas en los artículos siguientes:

“Artículo 6º El Presidente de la República es el Jefe Supremo de todos los Cuerpos de Policía existentes en el territorio de la República.

“Artículo 7º Corresponden al Gobierno Nacional las funciones de dirección, organización, inspección y vigilancia de todos los Cuerpos de Policía existentes en el territorio de la República, ya sea que presten servicio a la Nación, los Departamentos o los Municipios, así como la selección y nombramiento del personal, los ascensos, promociones y remociones.

“En los Departamentos y Municipios dichos Cuerpos permanecerán a órdenes del respectivo Gobernador o Alcalde para el cumplimiento de las finalidades señaladas en el artículo primero de esta Ley, y dentro de las atribuciones legales de estos funcionarios.

“Artículo 8º Los Gobernadores y Alcaldes transmitirán siempre sus órdenes por intermedio del respectivo Comandante de la Policía”.

Las disposiciones anteriores están actualmente vigentes, no han sido modificadas ni adicionadas por disposición alguna y constituyen parte fundamental del estatuto orgánico de la Policía. Fueron preparadas por ciudadanos y estadistas de brillante trayectoria jurídica y política y no pueden considerarse producto de una improvisación o nacidas bajo presión alguna. La Comisión Asesora que empezó a funcionar en septiembre de 1948 presentó el anteproyecto de decreto después de 10 meses de largas deliberaciones, en las cuales se consultó ampliamente el pensamiento de la Misión Inglesa de Policía que por aquella época llegó al país. La organización actual es el producto de largas deliberaciones y estudios exhaustivos sobre la materia, que en los últimos tiempos datan del Decreto número 1715 de 1936 expedido como Ministro de Gobierno por el hoy Presidente en ejercicio, doctor Lleras Camargo. Estas disposiciones reflejan claramente el pensamiento de los verdaderos apóstoles de la Policía no uniformados que han dedicado largas vigiliass para llegar a la misma conclusión a que llegó la Comisión de Juristas y el legislador en el año 48; la nacionalización de la Policía es de innegable beneficio público y de indiscutible conveniencia para el país.

Hoy que se pretende lograr la convivencia de los colombianos y la tranquilidad y pacificación del país, cuando se está ensayando un sistema de gobierno paritario por disposición constitucional con miras a una tregua política que permite el retorno al libre juego democrático, sin la ardor y la pasión que destruyeron la Nación, nada es más aconsejable para la República que mantener la nacionalización de la Policía. La institución, ajena a la lucha de los partidos, garantizando la paz y la tranquilidad a todos los ciudadanos por igual y sin discriminaciones, amparando la propiedad y el goce pacífico de todos los derechos, sólo puede conseguirse plenamente manteniéndola fuera de la órbita política. Pensemos serenamente en lo que sería para el país la influencia política de Go-

bernadores y Alcaldes en la escogencia del personal para los Cuerpos de Policía, que unos Departamentos organizarían de una filiación política y otros de filiación contraria, según fueran los mandatarios de uno u otro partido. Pensemos además en lo que serían las Policías Municipales en abierta lucha política con las Policías de los Municipios vecinos si su filiación no fuera idéntica, o en lucha con las mismas Policías Departamentales por la misma razón. Establecer el sistema departamental y municipal de las Policías es retroceder, en los actuales momentos, a las viejas organizaciones federales donde cada Gobernador o Alcalde organizaría sus propios guardas de asalto.

FUNCIONAMIENTO DE LAS POLICIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

Además de las anotaciones que hacemos en el párrafo anterior, vale la pena considerar qué eran las Policías Departamentales y Municipales con anterioridad a las disposiciones de la Ley 93 de 1948 y el Decreto número 2136 de 1949.

La Nación, al asumir la responsabilidad del servicio de Policía, inició una depuración en los cuerpos departamentales y municipales que se incorporaron a sus fuerzas, que permitió conocer en toda su magnitud la verdadera realidad de tales cuerpos. Oficiales, Suboficiales y Agentes tuvieron que ser retirados al simple estudio objetivo de su hoja de vida y de sus antecedentes personales y profesionales. La totalidad de Oficiales y Suboficiales fueron llamados a cursos intensivos y rigurosos que los han capacitado para ejercer sus funciones dentro de las normas legales y reglamentarias. Los Agentes reciben permanentemente instrucción y se ha logrado un avance considerable en sus conocimientos. Todos están actualmente sometidos a un escalafón rígido que se aplica inexorablemente y nadie puede lograr posiciones destacadas o ascensos especiales sin llenar la totalidad de los requisitos que la ley exige para ella.

Las Policías Departamentales y Municipales durante su larga existencia no lograron avance alguno. Sus miembros los cambiaban lo mismo que su dirección y sus mandos, no sólo por el viraje político en la dirección de los destinos nacionales, sino por el simple cambio de Gobernador o Alcalde, así fuera de la misma ideología política. Los cuerpos de policía eran integrados por los válidos del jefe o político de turno y servían más para su política personal que para los intereses de la comunidad. Los Oficiales obtenían sus grados en la misma cantidad y escala en que pudiera prestar servicios electorales o recomendaciones de funcionarios ilustres o influyentes con el mandatario de turno. Ni una sola escuela de preparación se pretendió crear, y los Agentes, Suboficiales y Oficiales eran reclutados, ascendidos y destinados con la misma facilidad y oportunidad que lo eran los escribientes, los porteros, las mecanógrafas de los demás despachos oficiales. La política, nadie puede negarlo, tenía en esos cuerpos a su principal aliado y ninguno podía aspirar a una plaza de simple Agente de Policía si no era de absoluta confianza del mandatario de turno o del directorio político de las simpatías del gobernante, sin tener en cuenta ni sus capacidades, ni su honorabilidad, ni sus conocimientos.

A esta situación no podemos regresar si queremos realmente tranquilizar el país. Es más fácil formar un cuerpo capaz, apolítico y que brinde plenamente garantías al Gobierno y a los ciudadanos todos, si tenemos la instrucción y el mando unificado, que si entregamos esta tarea a mil funcionarios a quienes es

imposible controlar eficazmente, que carecen de conocimientos sobre la materia y que en la mayoría de los casos antes que servir a la sociedad pretenden instaurar un imperio político para su servicio exclusivamente personal.

La Policía Nacional ya está logrando el objetivo que se ha impuesto y está en capacidad de garantizarle al Gobierno la imparcialidad de la justicia, la lealtad a las instituciones, el servicio a la ciudadanía y la tranquilidad de los campos y ciudades.

LA POLICIA NACIONAL Y LOS GOBERNADORES Y ALCALDES

El movimiento que se ha pretendido realizar para obtener la descentralización de la Policía se funda principalmente en el hecho de que los Gobernadores y Alcaldes no disponen de la fuerza necesaria para cumplir cabalmente su obligación de guardar el orden en el territorio puesto bajo su cuidado. Nada más alejado de la realidad.

La Policía Nacional presta sus servicios en los Departamentos y Municipios a órdenes de los respectivos Gobernadores y Alcaldes. Así está establecido legalmente por medio del artículo séptimo del Decreto 2136 de 1949 cuando dice: "En los Departamentos y Municipios dichos cuerpos permanecerán a órdenes del respectivo Gobernador o Alcalde para el cumplimiento de las finalidades señaladas en el artículo primero de esta Ley, dentro de las atribuciones legales de estos funcionarios".

Lo que ha sucedido es que Gobernadores y Alcaldes no se sienten ligados a la Policía porque no tienen facultad para nombrar y remover libremente a sus miembros, y en no pocas ocasiones porque dichos funcionarios ignoran las disposiciones de la ley que los obliga a responder de la tranquilidad de los territorios en su jurisdicción y desconocen el empleo que pueden darles a las Fuerzas de Policía. Nos atrevemos a aseverar que no hay casos concretos que puedan presentarse sobre desobediencia de la Policía, de órdenes o disposiciones de Gobernadores o Alcaldes en beneficio de la tranquilidad y seguridad colectiva. Pudieron haberse presentado en el pasado casos de incompreensión por parte de algunos Comandantes de Policía, o equivocadas apreciaciones de los Gobernadores y Alcaldes en cuanto empleo de la Policía, pero estas equivocaciones no pueden esgrimirse como causas que puedan determinar su descentralización. Lo que hasta hoy ha faltado realmente es un conocimiento exacto de la órbita dentro de la cual se mueven las autoridades administrativas y los Cuerpos de Policía, desconocimiento más notorio en las primeras autoridades que en las últimas.

El Código de Policía de Cundinamarca, en uno de los incisos del artículo 27 define claramente los campos dentro de los cuales deben moverse las autoridades municipales y la Policía; dice así: "El personal de la institución no depende de las autoridades de los Municipios, ni éstas de aquél, pero sí mantendrán perfecta armonía prestándose mutua y oportunamente los servicios necesarios, pues el Alcalde es la primera autoridad del Municipio, y la Policía debe prestarle todo el apoyo del caso para mantener la tranquilidad y el orden".

Esta disposición, con carácter nacional, obviaría todas las dificultades.

Se confunde entre nosotros el servicio de Policía con el poder de Policía y se pretende que el primero, para que sea eficaz, debe tener una dependencia directa del segundo. A nuestro entender, el poder de Policía es la facultad de restringir la libertad de los individuos con el fin de conservar el orden público, y en esto estamos plenamente identificados con el profesor Pineda Castillo, lo mismo que cuando afirma que el ejercicio del poder da lugar a la función de Policía y ésta desemboca en el servicio de Policía.

Dentro de nuestra organización política, el Congreso, las Asambleas y los Concejos Municipales pueden ejercitar el poder de Policía lo mismo que el Presidente de la República, los Gobernadores y los Alcaldes. Nadie ha osado desconocer esta facultad y nadie tampoco ha pretendido restringirla o abolirla. Pero una cosa es el poder de Policía y otra el servicio de Policía.

El Presidente, los Gobernadores y los Alcaldes en todo tiempo y más en los últimos años, han ejercido el poder de Policía con toda libertad y amplitud. El servicio de Policía se ha prestado normalmente para el cumplimiento de las disposiciones emanadas de tales funcionarios, y solamente de ellas se ha servido la institución para respaldar en todo tiempo su actuación.

La institución policíva carece de facultad para dictar normas. Su función es cumplir las disposiciones de las autoridades con capacidad para dictarlas y nunca ha pretendido invadir este campo que le está legalmente vedado.

La Policía ha sido en todo tiempo nada más que el brazo de la autoridad para el cumplimiento fiel de los mandatos que en desarrollo de su función crea conveniente dictar para regular la vida de la comunidad y garantizar la tranquilidad y el orden. Nunca ha ejercido la iniciativa ni ha pretendido desconocer estas disposiciones. Cuando prohíbe las manifestaciones públicas, impide el libre tránsito de los ciudadanos, impide la circulación de publicaciones o reduce a prisión a las gentes, siempre, absolutamente siempre, ha obedecido los mandatos de quienes tienen facultad de establecer esas restricciones. Si las disposiciones han sido mal tomadas o han violado flagrantemente determinadas libertades, no puede recaer la culpa sobre la institución.

A ella le está vedado disentir la conveniencia o inconveniencia de las disposiciones que las autoridades adopten; permitirle hacerlo sería tanto como subordinar a su criterio la expedición de las normas. La Policía es, y siempre ha sido, una fuerza al servicio de la autoridad para el cumplimiento cabal de sus disposiciones.

No vemos realmente inconveniente alguno para sustraer a la influencia de Gobernadores y Alcaldes la organización de los cuerpos de Policía que están a su servicio exclusivo y que no pueden ir más lejos de lo que el respectivo Gobernador o Alcalde considere necesario y oportuno. Lo que a tales autoridades debe importarle es que sus disposiciones tengan exacto y cabal cumplimiento por parte de las autoridades o funcionarios encargados de hacerlas efectivas.

Si la Policía ha tomado en algunas ocasiones la iniciativa, siempre ha sido con carácter eminentemente transitorio, con sentido de colaboración con las autoridades bajo cuya responsabilidad está la conservación del orden. En muchas oportunidades los Gobernadores y Alcaldes han pretendido ignorar sus deberes o se han excusado de cumplirlos dejando la responsabilidad exclusivamente sobre la Policía, que ha hecho todos los esfuerzos necesarios para que su colaboración

sea efectiva en el mantenimiento del orden y la ha brindado con espíritu desprevenido, sin pretender usurpar funciones que no desea y forzada por las necesidades y las circunstancias a las cuales ha pretendido poner oídos sordos el verdadero responsable.

MILITARIZACION DE LA POLICIA

Se habla en el proyecto de ley de la desmilitarización de la Policía, con lo cual se demuestra la falta de ilustración sobre el particular. La Policía no es, nunca ha sido una institución militar. La Policía sigue siendo una institución con carácter técnico y civil como lo dispone el artículo segundo del Decreto 2136 de 1949, con régimen y disciplina especiales, semejantes en sus manifestaciones externas a los que rigen las Fuerzas Militares (artículo 3º del mismo Decreto).

La Policía depende del Ministerio de Guerra como puede depender del Ministerio de Gobierno, del de Justicia o de cualquiera otro de los Despachos Ministeriales. Esa dependencia no le da carácter militar. La disposición que la incorporó a dicho Ministerio dice con toda claridad que la Policía seguirá con su misma organización, régimen, dotaciones y presupuesto propios y prestará los servicios que por ley le corresponden.

Las circunstancias especiales de orden público hicieron necesaria la medida, que entre otras cosas no es nueva entre nosotros. Durante las revoluciones de 1895, de 1900, y el quinquenio de Reyes, también la Policía estuvo adscrita al Ministerio de Guerra, y esta posibilidad fue considerada por el hoy Presidente de la Nación al expedir, como Ministro de Gobierno, el Decreto número 1715 de 1936. En efecto, allí podemos leer en el artículo 2º la facultad que da al Presidente de la República para que, cuando lo estime conveniente, la ponga a disposición del Ministerio de Guerra.

Las disposiciones legales vigentes para probar lo anterior son bien claras. La incorporación de la Policía a las Fuerzas Armadas se hizo mediante el Decreto número 1814 de 10 de julio de 1953, que dice en el artículo 3º: "La Policía Nacional pasará, desde la fecha de expedición de este Decreto, a formar parte activa del Ministerio de Guerra, como el Cuarto Componente del Comando General de las Fuerzas Armadas, *con presupuesto y organización propios, y prestará los servicios que por ley le corresponden*". Si esto no fuera suficiente, el Decreto número 3220 de 9 de diciembre del mismo año aclara definitivamente el equívoco al decir en los artículos iniciales:

"Artículo primero. Las Fuerzas Armadas están constituidas por las Fuerzas Militares y las Fuerzas de Policía.

"Artículo segundo. Las Fuerzas Militares son las organizaciones instruidas y disciplinadas conforme a la técnica militar, y constitucionalmente dedicadas a la defensa de la soberanía nacional y de las instituciones patrias, *y están constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea*".

El hecho de que la Policía, para facilitar organización, tenga disciplina y régimen militar, no puede entenderse como que los procedimientos sean militares o estén sometidos a las mismas normas. Por lo demás, esta disposición no es nueva. Ella ha venido copiándose más o menos y sin variaciones sustanciales en las disposiciones que han pretendido organizar la Policía desde el propio día de su fundación. Así el Decreto número 1715 de 1936 dice: "La Policía Nacional

es una institución de carácter civil con régimen y disciplina militares", y el artículo 3º del Decreto 2136 de 1949, que tendrá "régimen y disciplina especiales semejantes en sus manifestaciones externas a los que rigen las Fuerzas Militares".

MISION PREVENTIVA DE LA POLICIA

La Policía sigue siendo una institución esencialmente preventiva. La institución, sus reglamentos y sus servicios buscan inequívocamente este objeto. No puede afirmarse que la militarización actual de la Policía, que vimos ya que no existe, la ha desviado de su misión preventiva, y que por resguardarse en los Comandos abandonan la vigilancia que es su razón de ser y existir. El fenómeno es muy distinto.

Las circunstancias anormales que ha vivido el país en los últimos años, la deficiencia de la Fuerza Pública para reducir a los revoltosos y criminales y el afán angustioso de las autoridades por devolver la tranquilidad y la paz a los campos y ciudades, las ha llevado a emplear la Policía en funciones extrañas en cierta forma a sus actividades normales, y por tal razón la hemos visto baténdose con los facinerosos que mantienen en permanente convulsión al país. Estas acciones pueden haber obligado, y lo han hecho, al abandono transitorio y parcial de una misión preventiva, pero las causas han sido de una nobleza innegable y siempre con la mira de garantizar la tranquilidad pública, velar por el desarrollo normal de la vida social y llevar la seguridad a todos los hogares colombianos. Para combatir la violencia se han realizado y se continúan realizando innumerables sacrificios. La Policía no ha estado ausente, y no es justo que por esta preocupación se pretenda atacarla. Que se sepa con absoluta claridad que si nuestros hombres en vez de pasear tranquilamente por los poblados garantizando la vida normal de las ciudades se han empleado en la represión de la violencia, ello no ha sido por una desviación dañina de sus funciones sino por un afán de las autoridades de tranquilizar prontamente todas las comarcas de la Patria. Prueba de esta afirmación son las incontables víctimas de la institución que generosamente han brindado sus vidas y su sangre por todos los colombianos.



Frase que sintetiza un programa de gobierno y que significa más de lo que las palabras expresan:

Estaré en la Gobernación del Tolima hasta que los tolimenses puedan pescar de noche.

DARÍO ECHANDÍA

HABLA LA PRENSA

EL LICENCIAMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL

(Tomado del periódico "La República", del domingo 24 de agosto de 1958).

Se presenta al Congreso un proyecto sobre una nueva y distinta organización de la Policía, el cual ha sido preparado por el congresista Antonio Valencia Restrepo, proyecto de ley que comienza por el licenciamiento de este cuerpo de seguridad, es decir, con toda una organización que viene desde 1945 y 1948, organización que se debe al hoy Presidente Lleras Camargo cuando era Ministro de Gobierno, y al ex-Presidente Ospina Pérez, quienes nacionalizaron la Policía y la convirtieron en un cuerpo técnico esencialmente instituido para garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Al Presidente Lleras Camargo se debe la creación de la Escuela de Policía "General Santander", una de las más famosas en su género en América, instituto en donde desde entonces se han preparado y capacitado los Oficiales y Suboficiales, a base de una severa disciplina y de un estudio concienzudo de las materias intelectuales acordes con la función social que están llamados a cumplir. Hoy existen cuatro Escuelas de Policía, en las cuales reciben cursos técnicos los simples aspirantes a agentes, que son los más directos representantes de la autoridad en el pueblo. El ex-Presidente Ospina Pérez, con facultades extraordinarias concedidas por el Congreso, contrató varias misiones extranjeras como la inglesa, la cual redactó un estatuto orgánico para la Policía, y en esta misión estuvieron vinculadas por encargo del Gobierno cuatro figuras de los dos partidos: los doctores Echandía y Carlos Lozano y Lozano, por el liberalismo, y Rafael Escallón y Jorge E. Gutiérrez Anzola, por el conservatismo. Desde entonces se dispuso la nacionalización de este cuerpo armado de seguridad, la centralización del mando, que garantizó de una vez por todas el orden y la disciplina, el respeto por la autoridad.

El proyecto del parlamentario Valencia Restrepo comienza por el licenciamiento de la institución, por deshacer lo establecido a base de experiencia y labor abnegada y continuada, sacrificios e inteligencia, tecnicismo y constancia. Desnacionalizar la Policía, licenciarla tal como existe actualmente, es no sólo contraproducente, sino injusto desde todo punto de vista, pues se acabaría de plano y de repente con una verdadera carrera profesional, especialmente en cuanto se refiere a la oficialidad y suboficialidad. Se abriría otra vez la puerta a las improvisaciones, a las policías políticas que tan ingrata historia han dejado entre nosotros, cuerpos de choque, grupos adictos a los jefes políticos de pueblo, pues se contempla en el referido proyecto la municipalización de la Policía, se faculta a Gobernadores y Alcaldes para escoger a los candidatos, los cuales habrán de prestar tan delicada función en los mismos Municipios de donde son oriundos. En forma peligrosísima los agentes de la autoridad quedarían de hecho parcializados, repartidos en grupos al servicio de ambiciones de los caciques y politiqueros. El orden público quedaría amenazado de muerte, la policía política sería, como lo ha sido, un constante peligro para la paz social, para la tranquilidad y el sosiego de los miembros de la comunidad nacional.

Magnífico que se estudien medidas y proyectos para mejorar esta institución esencial para el Estado, pero descabellada sería la idea de destruir lo logrado con tanto empeño y sacrificio, para volver a crear una nueva institución. Hoy la Policía se halla al mando de un meritorio Coronel, asesorado por un selecto grupo de Tenientes Coroneles, quienes han llegado a su alta graduación merced al cumplimiento de unas normas y de un reglamento severo y sabio. La

Oficialidad de la Policía se halla hoy escalafonada, por la observancia de normas precisas y establecidas con inteligencia y después de largas meditaciones, cumplidos estudios, cursos, leyes. El severo reglamento ha sido inspirado en el que hoy observan los países más avanzados en esta materia, Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania.

Nos limitamos a formular por el momento estas observaciones dejando para ocasión próxima realizar un estudio más a fondo.

(De Carlos Delgado Fernández).

LA POLICIA DEBE SER UN CUERPO UNITARIO

("El Espectador", matinal, domingo 24 de agosto de 1958).

EL MINISTRO DE GOBIERNO ES OPUESTO AL PROYECTO DE DESNACIONALIZACION

El Ministro de Gobierno, doctor Guillermo Amaya Ramírez, es opuesto al proyecto presentado a la Cámara sobre desnacionalización de la Policía, y respecto a dicha iniciativa, sobre la que informó ayer este diario, concedió anoche las siguientes declaraciones:

"Ha leído en los *Anglos del Congreso* un proyecto de ley presentado a la consideración de la Cámara, según el cual, paralelamente a la Policía Nacional funcionarían policías departamentales y municipales.

Considero equivocado el criterio que inspira el mencionado proyecto. La Policía como servicio del Estado, encaminado a asegurar el respeto efectivo de los derechos ciudadanos, debe constituir un cuerpo unitario, con formación y objetivos uniformes, y no una dispersión de entidades parciales y aisladas entre sí.

Las deficiencias que existen en ese cuerpo deben ser objeto de un estudio técnico encaminado a corregirlas con el criterio de asegurar para la Policía, como cuerpo unitario, la mayor capacitación y eficacia en su misión protectora del derecho.

Se halla hoy la Policía Nacional dirigida por un competentísimo cuerpo de Oficiales, preparados técnicamente, quienes obran bajo la dirección del Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, verdadera autoridad en la materia, siendo palpable el mejoramiento de la institución, mejoramiento que la ciudadanía reconoce con su creciente confianza y acatamiento".

EL MEJORAMIENTO DE LA POLICIA

("El Siglo", agosto 25 de 1958).

El Ministro de Gobierno, doctor Guillermo Amaya Ramírez, se ha referido a la desnacionalización de la Policía como una equivocación que no debe cometerse, a la vez que hace un alto elogio de lo que es en la actualidad este cuerpo armado.

En verdad, la nacionalización de la Policía ha servido para elevar sus posibilidades y colocarla en condiciones de prestar un servicio eficaz y oportuno a la ciudadanía. En este campo se ha llegado a un punto de avance después de las experiencias que los distintos gobiernos hubieron de confrontar a lo largo

de muchos años. No es, además, un fenómeno puramente colombiano el de la nacionalización de esos servicios, sino que en muchas otras naciones, tras numerosos experimentos, han llegado a idéntica conclusión.

Las vicisitudes por las que ha tenido que pasar la Policía Nacional actual no son para relatar en breve espacio. Pero sí es cierto que de unos años a esta parte, el Cuerpo de Policía registra un mejoramiento sensible tanto individual como de conjunto. Se ha logrado introducirle normas precisas y severas y se ha logrado también llevar a cabo, hasta donde es posible, una selección del personal que acreciente el prestigio de la institución y contribuya con su personal conducta al respeto que se merece. Buena prueba es la presencia de viejos Oficiales en los altos puestos directivos de la institución, después de haber llenado los requisitos establecidos por los nuevos reglamentos.

Misión primordial de las autoridades es corregir, como lo ha dicho el Ministro de Gobierno, las faltas que pueda tener la institución policíva a fin de capacitarla para el mejor cumplimiento de sus labores. Se deben realizar, si se quiere, nuevos estudios de índole técnica para perfeccionarla, pero en lo que no se debe pensar es en desvertebrarla y reducirle su campo de acción.

La Policía cuenta en la actualidad con la confianza de las gentes porque la han visto actuar con serenidad y con plena conciencia de su responsabilidad. No faltan, como es obvio, casos que despiertan alguna reacción; pero esos casos personales no pueden afectar la organización entera, que generalmente, procede inflexiblemente contra los responsables, precisamente en guarda de su decoro y de la buena acogida que le dispensa la opinión pública.

Un examen atento y desprevenido de la institución policíva lleva a la convicción de que el país está muy cerca de contar con un cuerpo ejemplar, en el cual la preocupación constante es el bienestar de la sociedad y su salvaguardia. Fortalecerla, defenderla y mejorarla es un lema para todos los días, y en todos los planos de la actividad. Con mayor razón en la hora que vivimos, cuando diversos fenómenos se conjugan para crear confusión.

SOBRE LA POLICIA

(“El Tiempo”, lunes 25 de agosto de 1958).

El proyecto que acaba de ser llevado a la consideración del Congreso, en virtud del cual se dispone la desnacionalización y desmilitarización de la Policía, debe ser objeto de muy cuidadoso estudio, para que en torno a sus disposiciones puedan ser expresadas las más diversas opiniones autorizadas, y para que si el Congreso resuelve adoptarlo llegue a ser un estatuto definitivo, que consulte las reales conveniencias nacionales.

Es posible, por ejemplo, que mejor convenga a la Policía una organización unitaria, por razones que tendrán su justificación especial. Pero es también obvio que los Agentes seccionales y municipales del Gobierno necesiten mantener mando directo sobre las unidades de Policía. La dolorosa experiencia de los últimos años demostró que la inexistencia de ese mando favoreció, cuando menos, innumerables hechos de perturbación. Esas Policías trashumantes, sobre las cuales el Gobernador no tenía poder, fueron en muchas partes raíz y causa de la violencia.

La total nacionalización de la Policía obedeció, en su tiempo, a indeclinables necesidades colectivas. Los claros fundamentos que la inspiraron no fueron, sin embargo, mantenidos en su estricta vigencia inicial, y en gran parte se desvirtuaron con diversos fines políticos.

Cualquiera que sea, de esta manera, la decisión final que haya de adoptarse, lo sustancial es que la necesidad de organización unitaria pueda conciliarse, sin obstáculos y sin vacíos, con la necesidad no menos apremiante del reconocimiento de mandos seccionales y locales, para que Gobernadores y Alcaldes no se sientan desposeídos de los elementos indispensables de acción en el campo policivo.

Cosa similar puede ocurrir con la llamada desmilitarización de la Policía. Este es un cuerpo con predominantes funciones cívicas, cuya propia estructura y cuyas formas de acción difieren sustancialmente de la cuestión puramente militar. Es también posible que en el orden de la preparación técnica existan también marcadas diferencias, y eso es lo que debe ser estudiado y coordinado ampliamente. Entre otras cosas para que la Policía sea sustentado sobre fundamentos firmes el respeto que la opinión pública le debe, y para que su garantía de la seguridad social sea tan oportuna como eficiente.

AQUI, BOGOTA

(Tomado de "El Siglo", del martes 26 de agosto de 1958).

Aquellos tiempos del federalismo —y otros que fueron sus derivados— tenían como base la "independencia" de los estados "soberanos", y por consiguiente su fuerza propia. Cada "estado soberano" consideraba que mandaba en su tierra y que podía, además, invadir la ajena, cuando lo viniera en gana. En esos tiempos florecieron con mayor intensidad las guerras civiles. Y no se pudo medio solucionar el problema, sino se llegó a una racional centralización y nacionalización del Gobierno.

Las "policías departamentales" se parecen mucho al federalismo. Comienzan muy discretas y terminan, por razón de los gobernantes seccionales, en fuerzas de choque. Renacen los "estados soberanos" en la práctica, aun cuando la teoría sea distinta. Cada Departamento se siente fuerte y capaz de organizarse por su cuenta, porque tiene el respaldo armado. Las policías funcionarían como ruedas locas. Y el Gobierno central se vería en un permanente conflicto y en un eterno dolor de cabeza.

Si no falla la memoria, el proyecto de las policías departamentales, con carácter de iniciativa política, fue presentado en la Comisión Política, por el Delegado Llinás Vega. Y si no falla la memoria, a esa iniciativa se opusieron, entre otros, el actual director del liberalismo y el actual Ministro de Justicia. Y como si ello fuera poco, tal vez el actual Presidente de la República, quien asistía a esas sesiones. Es bueno recordarlo, a título informativo para los padres de la patria que han pensado en crear los estados soberanos con sus consiguientes ruedas locas.

LA POLICIA NACIONAL

(Tomado de "El Siglo", 26 de agosto de 1958).

La presentación de un proyecto de ley que contempla el licenciamiento de la actual Policía Nacional y la creación de Policías Departamentales y Municipales, ha revivido un debate que ya parecía completamente cancelado, no sólo por la abundante presentación de razones, sino particularmente por la experiencia saludable de muchos años y los éxitos logrados en otros países.

La unificación de las Fuerzas de Policía es una conclusión lógica a que se ha llegado en todos los cuerpos de vigilancia tras muchos ensayos infructuosos y perjudiciales tentativas de desmembración de este cuerpo armado.

Entre nosotros las policías locales, con raras excepciones, no pasaron de ser un cuerpo particular al servicio de los mandatarios municipales de turno. La nacionalización ha dado a la institución estabilidad y asegurado la técnica y eficacia de su personal. La llegada a los puestos de alto comando de Oficiales nacidos y formados dentro de la organización señala la mayoría de edad de la Policía colombiana.

La Policía de hoy es respetada y respetable, habiendo salido fortalecida de las duras pruebas a que ha sido sometida en los vaivenes de la política y en los trastornos de orden público. Ha demostrado que está capacitada para cumplir a cabalidad su debida misión. Sobra, pues, y no deja de ser extemporáneo, además de significar un retroceso, el regreso a sistemas caducos que en su día demostraron ser perniciosos y nocivos para el prestigio de la institución y la seguridad de las personas. La Policía necesita perfeccionamiento, obra en que viajen empeñados sus Comandantes, y no destrucción.

CIRCULAR NUMERO 035/A. CFFP. EM. F-3/782

Bogotá, mayo 23 de 1968.

ASUNTO: RELACIONES DE LA POLICIA CON LAS AUTORIDADES CIVILES

Señor Comandante Unidad de Policía:

Para conocimiento y estricto cumplimiento por parte de todo el personal de las Fuerzas de Policía, se recuerdan algunas normas referentes a las relaciones que deben existir entre la Policía y las autoridades civiles.

1º Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en sus vidas, honra y bienes, y asegurar el respeto recíproco de los derechos, previniendo y castigando los delitos. (Art. 235 del C. de R. P. y M.).

2º La primera autoridad en la República es el Presidente; en el Departamento, el Gobernador; en el Municipio, el Alcalde; en el Corregimiento, el Corregidor, y en la Inspección de Policía, el Inspector.

3º El Gobernador es el directo responsable del orden público en su Departamento, y como tal es el Jefe superior de Policía en el territorio de su jurisdicción.

4º El Alcalde es el Jefe de la Administración Pública en el Municipio, ejecutor de los acuerdos y Agente inmediato del Gobernador. Es, además, Jefe de Policía dentro de su Municipio.

5º Son Jefes de Policía los Alcaldes, Corregidores e Inspectores. Se designan como Jefes de Policía los funcionarios que tienen jurisdicción para conocer, tramitar y decidir de los negocios en materia de Policía.

6º Se llaman Comandantes de Policía los que por su jerarquía o cargo tienen mando directo del personal de la Policía, v. gr., Comandante de Unidad, Comandante de Distrito, Estación o Puesto.

7º Los miembros de las Fuerzas de Policía están en la obligación de prestarles la colaboración que les demanden los Alcaldes, Corregidores o Inspectores, para el mantenimiento del orden público, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el C. de R. P. y M. y Código de Policía en los Departamentos, con la eficacia, rapidez y energía que las circunstancias aconsejen, en forma inmediata, pues ellos son los responsables de la tranquilidad, seguridad y salubridad social, y necesitan de la fuerza armada, sin la cual fracasaría la acción de la autoridad.

8º Todo Agente de Policía está en la obligación de cumplir las órdenes legales y legítimas. Se entiende por orden legal la que en desarrollo de sus funciones dicta todo superior, y orden legítima aquella que expide el superior directo a sus subordinados.

9º La Policía es un medio, un instrumento legal y activo que se ha puesto a órdenes del Jefe de Policía para el cumplimiento de las leyes y las decisiones legales de la autoridad.

10. Las relaciones de la Policía con la primera autoridad del Departamento, Municipio, Corregimiento o Inspección, deben ser cordiales, subordinadas a la lealtad, al respeto y a la consideración que nos merece la primera autoridad.

11. Con las autoridades y demás funcionarios civiles mantendrán la compostura, el respeto, la cordialidad y la educación propias de un ciudadano de bien, atendiendo solícitos las peticiones y demandas oficiales que les formulen con miras a prestar la colaboración posible para una administración eficiente.

12. Con las autoridades eclesiásticas la Policía mantendrá cordiales relaciones, no dando motivos de carácter moral o social para críticas o censuras que menoscaben el prestigio de la institución, atendiendo siempre las insinuaciones de carácter moral y religioso que les formulen dichas autoridades eclesiásticas, dentro de su misión cristiana.

13. Finalmente, se recuerda a todos los miembros de la institución que la carrera policíva requiere un depurado patriotismo y el máximo de abnegación. Impone una clara concepción del cumplimiento del deber, acendrado espíritu profesional, firmeza de carácter, sentido de la responsabilidad y gran amor a la verdad y a la justicia.

14. Sírvasse avisar recibo.

Teniente Coronel *Saulo Gil Ramírez Sendoya*
Comandante de las Fuerzas de Policía.



La única aristocracia respetable es la de las personas decentes.

BENAVENTE

SALUDO A LAS FUERZAS DE POLICIA al iniciarse la Segunda República.

Por el señor Comandante General Saulo Gil Ramírez Sendaya

En el amanecer de la Segunda República quiero presentar a todo el personal de la Fuerza un patriótico y emocionado saludo.

Hemos superado una etapa difícil de angustia y de incertidumbres y a base de comprensión, de disciplina y de cumplimiento de nuestro sagrado deber como mantenedores del orden y la tranquilidad públicos.

Se abren hoy para nosotros nuevos horizontes, y una vez restablecida plenamente la normalidad de las instituciones, vendrán para nosotros días mejores.

Somos entraña del pueblo, y a ese pueblo serviremos de manera decidida. Somos Agentes de un Gobierno de concordia nacional, y nuestro mayor compromiso será el mantenernos dignos de esa figura egregia, de ese hombre intachable, espejo de colombianos que hoy rige los destinos de la Nación, Excelentísimo señor Presidente, doctor Alberto Lleras Camargo. Su vida ejemplar y su devoción por la República serán nuestra guía permanente y el faro que ilumine nuestro duro camino de abnegado servicio.

(Artículo 2118 de la Orden General número 181, para el 11 de agosto de 1958).

RUEDA DE PRENSA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

A las seis de la tarde del 2 de julio, en el salón de conferencias de la Unidad "Bogotá", se celebró una importante rueda de prensa convocada por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, Mazuera Villegas, y por el Comando de las Fuerzas de Policía, para tratar sobre la situación de orden público y el estado de inseguridad que por esta fecha flagela a la capital de la República.

A la rueda asistieron los directores, jefes de redacción y principales cronistas de todos los periódicos, radioperiódicos y revistas de Bogotá, interesados en enterarse plenamente de cómo estaban sucediendo las cosas y qué proyectos había para reprimir a los antisociales y acabar con la violencia desatada.

La parte expositiva la inició el señor Alcalde Mazuera Villegas, quien, después de referirse al aumento de la criminalidad en los últimos días, dio la buena noticia de que el Gobierno Nacional estaba gestionando ciertos movimientos presupuestarios para destinar una partida de más de medio millón de pesos con destino al aumento del pie de la fuerza de Policía y a la mejor dotación de radiopatrullas para la vigilancia ciudadana.

Ato seguido el señor Coronel Bernardo Camacho Leyva, Comandante de la Unidad "Bogotá", expuso ordenadamente el historial de la criminalidad en Bogotá, señaló las causas determinantes en el desarrollo de ese mal social, causas que redujo a cuatro principales: gamines, prostitución, vagos e impunidad; demostró con cifras y datos estadísticos el avance delictivo en los últimos meses, hizo una comparación con el año anterior, explicó las dificultades que ha encontrado la Policía para ejercer un control satisfactorio sobre la delincuencia, y terminó pidiendo a la prensa un poco más de comprensión, más responsabilidad al referirse a la Policía, y sobre todo, más campaña en favor de los Agentes para que el público deje de tenerlos como enemigos y los considere como lo que son, servidores de la ciudadanía, por cuya tranquilidad están minuto a minuto exponiendo la vida frente a los criminales.

Terminó la conferencia el señor Coronel Puerto Rodríguez, Jefe del Estado Mayor, quien complementó las informaciones del Coronel Camacho Leyva, amplió ciertos puntos relacionados con el número de Agentes y puestos de servicio, insistió en la falta de recursos para atender a todas las necesidades, esbozó el nuevo plan de acción para dominar a los antisociales en la ciudad y enfatizó el deseo de que la prensa debe ser el coadyuvante principal en la gran batalla que se va a librar en pro del bienestar colectivo de Bogotá.

Después de la rueda de prensa, los periodistas y demás invitados fueron hasta el Casino, donde un buen licor refrescó y dio ánimos para continuar el cambio de ideas hasta avanzadas horas de la noche.

NOTA: La prensa del país reprodujo lo hablado en la rueda de prensa del 2 de julio, dando así un paso muy importante en la marcha hacia la revaloración de la Policía y marcando el punto de partida para la gran campaña contra el hampa de Bogotá.

I. OBJETO DE LA REUNION

"Como Comandante de la Unidad Bogotá quiero, primero, presentarles a todos un cordial saludo y expresarles la complacencia de la Policía por esta grata visita que traerá para la ciudad benéficos y saludables resultados. Acabamos de oír al señor Alcalde y al señor Comandante de la Policía Nacional expresar su inquietud por el notorio aumento de la delincuencia en todo el país, y especialmente en la capital de la República.

Esta reunión, propiciada por la Policía, tiene como objetivo principal dar a conocer a quienes están en capacidad de prestar a la autoridad un valioso y decisivo apoyo, la situación real de las Fuerzas de Policía en la capital de la República. Como es obvio, los datos que vamos a darles a conocer y la radiografía que presentaremos durante esta charla sobre el sistema de vigilancia de la ciudad, solamente puede darse a conocer a personas de una comprobada solvencia moral. Si la ciudadanía en general se enterara de la difícil situación que está afrontando la Policía para garantizar la tranquilidad de Bogotá, los índices de delincuencia aumentarían vertiginosamente y en muy poco tiempo la ciudad estaría convertida en campo de actividad de todos los antisociales del país. Ustedes todos, como personas responsables y de influencia decisiva en la dirección y orientación de la opinión pública, tienen un papel importantísimo que desempeñar, y estoy seguro de que lo harán gustosos para tranquilizar a las gentes y contribuir a una mayor efectividad de los servicios que la Policía le está prestando continuamente a la ciudad. Vamos a enfocar el tema sin reservas de ninguna naturaleza, y estoy dispuesto a facilitarles las informaciones adicionales que consideren oportuno pedir para un mejor conocimiento del problema.

Vamos a tratar concreta y sucintamente sobre las causas de la delincuencia en Bogotá, su ascenso vertiginoso, los medios con que la Policía cuenta para garantizar el orden, las aspiraciones de la Policía para mejorar el servicio, las sugerencias o medidas de emergencia que estamos aconsejando, sobre las necesidades del apoyo sincero, espontáneo y oportuno de las autoridades todas, la colaboración de la prensa hablada y escrita y el apoyo de la ciudadanía en general.



En la rueda de prensa del 2 de julio, sobre actividades del hampa en Bogotá, el señor Alcalde hace brillante exposición y da buenas noticias sobre aumento de la fuerza de vigilancia.

II. POSIBLES CAUSAS DE LA DELINCUENCIA

En la prensa hablada y escrita de la capital se ha hablado y escrito últimamente sobre la angustia de la ciudad por la inseguridad reinante en Bogotá y las causas varias que han contribuido a aumentar la delincuencia. En primer término se deja claro por todos que las deficiencias del servicio policivo son la causa principal del estado de cosas reinante, y se analiza y trata de buscar los orígenes del aumento del delito en la situación social y económica del país, y en estas divagaciones se hacen análisis muy incompletos y demasiado generales. Nosotros pacientemente hemos estado estudiando más concretamente el problema y hemos llegado a la conclusión concreta también de que la delincuencia reinante en Bogotá tiene origen en:

1º El estado de vagancia de las gentes sin trabajo apremiadas por la necesidad de subsistir y de quienes, pudiéndolo hacer, no se procuran un trabajo honesto.

2º Las bandadas de "gamins" que se están levantando sin una orientación familiar adecuada y sin protección alguna de las autoridades.

3º La prostitución extendida a toda la ciudad, pública, tolerada por la autoridad que pretende abolirla.

4º La impunidad debida a la falta de sanciones adecuadas y oportunamente impuestas a quienes violan la ley.

Como ustedes pueden apreciarlo, la Policía puede ejercer una decisiva influencia para destruir estos focos que cada día que pasa nos producen más delinuentes y paulatinamente van insensibilizando a las clases que con ellos tienen contacto permanente y directo hasta lograr que miren con indiferencia el crimen y hasta llegar a pensar, personas honestas, en derivar utilidades de este estado de cosas explotándolas comercialmente. Pero si esta acción de la Policía es eficaz, no es la principal y mucho menos la única. La Policía apenas es una fuerza al servicio de la autoridad, que tiene la responsabilidad del buen gobierno de la ciudad y que cuenta con los medios económicos y legales de acabar con esta situación.

La Policía diariamente cumple una tarea abnegada y eficaz en la lucha contra el crimen, que nunca ha sido apreciada en lo que realmente vale, por circunstancias que no es del caso analizar aquí. Se conoce siempre la acción negativa y de ella se hacen folletines espectaculares, pero se oculta la acción positiva en beneficio de la ciudadanía toda.

La lucha para terminar con las causas principales de la delincuencia no es pues solamente de la Policía. Ella cumple ciertamente una importante y decisiva tarea, pero realmente es a la autoridad civil con capacidad legal para dictar órdenes a la que corresponde la esencial tarea.

III. INDICES DE DELINCUENCIA EN LA CAPITAL Y MEDIOS DE QUE DISPONE ACTUALMENTE LA POLICIA

Por los datos estadísticos que me permito darles a conocer a continuación, ustedes podrán apreciar la verdadera gravedad del problema. (Estadísticas de 1957 y meses de 1958). Análisis del aumento considerable a algunos delitos.

En cuanto a robo de vehículos, las estadísticas que llevamos desde el 1º de marzo de 1958 dan estas cifras: (Anexo robo vehículos Nº...). Mapas delincuencia (concentración delitos en zona de vagancia, gamins y prostitución).

Para combatir este estado de cosas, la Policía de Bogotá cuenta en la actualidad con... Agentes y Suboficiales fuera del Cuerpo de Oficiales (cuadro anexo Nº...). Mapas de distribución servicios por Estaciones, Radiopatrullas¹.

Hechas las deducciones que se acaba de ver y repartido el personal en los cuatro turnos de vigilancia, puedo informarles que apenas un número de quinientos Agentes cubren las necesidades de Bogotá, según puedo demostrarlo con el cuadro sobre el servicio que en este momento se está desarrollando en el segundo turno de vigilancia (Anexo Nº...).

El Servicio de Radiopatrullas puede ser aumentado considerablemente porque la Unidad cuenta en la actualidad con 150 automotores en buenas condiciones de servicio que permitirían normalmente el servicio de 60 u 80 carros para cada turno. La dificultad para el servicio estriba en la carencia de personal de choferes idóneos que la Fuerza no está en capacidad de pagar, y la falta de gasolina y repuestos para la operación y mantenimiento de estos servicios.

¹ Los anexos y datos son reservados; sólo se dieron a conocer a los periodistas en la reunión a que se refiere esta revista.

El señor Teniente Coronel Camacho Leyva explica, en la rueda de prensa y ante el señor Alcalde Mosquera Villegas, "cómo es la cosa" de la criminalidad en Bogotá, y cuál es la posición de la Policía frente a su grave problema.



IV. APOYO Y RESPALDO A LA POLICÍA

Las medidas que la Policía está tomando y continuará tomando para garantizar la tranquilidad y el orden en el Distrito Especial no serán sin embargo suficientes y eficaces si carecemos de una decidida colaboración por parte de la prensa hablada y escrita y un apoyo permanente de la ciudadanía en general.

Yo quiero hacer notar que para la moral de la Policía es indispensable que por lo menos se piense en agradecer sus servicios en beneficio de la sociedad, o tan siquiera que ellos sean conocidos de las personas a cuyo servicio están y continuarán estando. Analizando a fondo el problema, tenemos:

a) El desprestigio de la institución en el cual se halla empeñado un considerable núcleo de población por razones que yo estimo de carácter político. Es un hecho que la prensa perteneciente al partido conservador no defiende a la Policía porque dentro de las condiciones políticas actuales defenderla se tomaría como una parcialización en beneficio de la conservación de un cuerpo formado bajo regímenes conservadores y por lo tanto con personal presumiblemente conservador también. La prensa liberal, por su lado, naturalmente inclinada a la consolidación de su partido en el poder, aspira, como siempre lo han hecho los dos partidos políticos, a que el personal de Policía sea esengido esencialmente dentro de los afiliados a ese partido político, y entonces el mejor medio es el descrédito de la institución hasta llegar al extremo de su licenciamiento o reorganización completa, como generalmente se llama esta operación, a fin de que los nuevos elementos pertenezcan a su propio partido. Estos dos hechos de innegable y actual ocurrencia han producido un desconcierto tal en la ciudadanía, que siente desconfianza de la Policía, le obstaculiza sus procedimientos y la ataca por el solo hecho de hacerlo la mayoría de las veces, la casi totalidad de ellas, sin justificación alguna.

Casos vemos a diario que los agentes de Policía son atacados por la ciudadanía cuando están procediendo con toda legalidad y justicia, por el solo hecho de que quienes están siendo conducidos o están sufriendo la sección vigilante y preventiva de la Policía, aprovechando el estado de ánimo reinante, invocan el favor y la inclinación del público en su favor alegando estar siendo ultrajados o maltratados por quienes han dado en denominar pájaros. Oír esta palabra y proceder el público, aun de especial extracción y cultura, en defensa del antisocial y en contra de la Policía, es cosa de segundos. Mu-

chos casos concretos podemos presentar sobre hechos de esta naturaleza a su consideración.

b) Hay necesidad de restablecer la confianza pública en la Policía por medio de una campaña orientada hacia el conocimiento de la labor benéfica que realiza todos los días, destacando este hecho mucho más que los que puedan presentarse para desacreditarla. No quiere esto decir que se pide silencio para las faltas o errores en que incurra la Policía. Tan sólo se quiere que sea preferencialmente destacado lo bueno, y que lo malo no se generalice sino que se personifique o individualice para evitar que la institución toda sufra con la falla de uno de sus servidores.

c) La cooperación de todas las Fuerzas vivas de la Nación, la colaboración de los ciudadanos honestos y la orientación de la prensa hablada y escrita del país son indispensables para contener la criminalidad que se está presentando con caracteres de verdadera gravedad. La Policía así respaldada está en condiciones de garantizarle a la sociedad el goce tranquilo de sus derechos y la pacífica posesión de sus bienes. En sus manos y en las nuestras está la posibilidad de éxito de esta campaña en la cual estamos todos tan sinceramente empeñados. Por mi parte puedo garantizarles realmente que la Policía sabrá cumplir la parte que a ella le corresponde, con toda decisión y entusiasmo. A ustedes corresponde la tarea de hacer que nuestros esfuerzos produzcan los frutos que anhelamos, y estoy seguro de que ustedes no negarán su contingente.

Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva



Después de la rueda de prensa celebrada en la Primera Estación, por iniciativa del señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, los asistentes continúan dialogando y proponiendo soluciones. Luego toman un refresco, muy merecido, por cierto.



MEDALLA "DE SERVICIOS" PARA EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL.

Con motivo de haber llegado a veinte años de servicios en las Fuerzas Armadas el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante General de las Fuerzas de Policía, recibió la Medalla "de Servicios", que le fue otorgada por el señor Ministro de Guerra a nombre del Gobierno Nacional, mediante Resolución número 3137 de 29 de junio de 1958.

En su parte resolutive, la citada providencia dice:

"Artículo único. Otórgase la Medalla 'de Servicios' al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de las Fuerzas de Policía, por haber cumplido veinte (20) años de servicio.

Dada en Bogotá a 29 de junio de 1958.

Brigadier General *Alfonso Ruiz Montoya*
Ministro de Guerra.

Brigadier General *Enrique París Durán*
Secretario.

Por esta distinción, el señor Comandante Ramírez Sendoya ha recibido efusivas felicitaciones de parte de todos los miembros de las Fuerzas de Policía, de sus amigos y relacionados y de entidades oficiales y particulares en general. A éstas unimos la de la Revista, que le hacemos llegar con la mayor sinceridad y acompañada del deseo por nuevos y frecuentes triunfos posteriores.



Ser bueno es fácil; lo difícil es ser justo.

Victor Hugo

ORDEN NAVAL "ALMIRANTE PADILLA" PARA EL COMANDANTE DE LA POLICIA

El 24 de julio, en ceremonia que se reseña en otro lugar de esta edición, fue condecorado, juntamente con otros distinguidos Oficiales, el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de la Policía, con la Orden "Almirante Padilla" en la categoría de Comendador.

El Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta los servicios prestados a la Marina y a las Fuerzas Armadas en general por el señor Comandante Ramírez Sendoya, expidió el Decreto número 1309, por cuyo medio se confirió a muy destacados Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas la condecoración mencionada arriba.

Como se sabe, el señor Coronel Ramírez Sendoya fue, de 1937 a 1950, miembro de la Armada Nacional, entidad de la que se retiró con el grado de Mayor después de prestar valiosísimos servicios y de haber sentido un principio de compañerismo que difícilmente se extinguirá del ambiente de aquella institución.

La Revista *Fuerzas de Policía* se congratula con el señor Coronel Ramírez Sendoya, registra complacidísima este triunfo y todos los cosechados por el distinguido Oficial en este año, y le exterioriza nuevamente su deseo por nuevos y muy brillantes éxitos bajo la bandera de la institución policial, a la que sirve con tanto denuesto desde 1951 y cuya Dirección General en buena hora ha colocado en sus manos el Gobierno de Colombia.

El señor Comandante de las Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, recibe la Orden Naval "Almirante Padilla", en ceremonia que se realizó el 24 de julio, en la plaza del Almirante Padilla, Avenida Caracas con calle 34, Bogotá. La condecoración le es impuesta por el Comandante de la Armada Nacional, ante muy destacados Oficiales de las Fuerzas Armadas.



ASCENSOS

ASCENSOS EN JULIO

NUEVO SUBTENIENTE

Con fecha 1º de julio del presente año fue conferido el grado de Subteniente al señor Alférez Joaquín Santacoloma Garrido, por haber satisfecho en su totalidad los requisitos estatuidos en el Decreto 2295 de 1954.

Registramos con beneplácito este hecho y exponemos al nuevo Subteniente nuestra felicitación y votos muy sinceros por su exitosa carrera al servicio de la institución.

ASCENDIDO A CAPITAN



Capitán Enrique González Sánchez.

Desde el 16 de julio es Capitán, en el ramo de Vigilancia, Enrique González Sánchez, ascendido de Teniente a ese grado por medio del Decreto número 1388 del presente año, y en atención a que llenaba integralmente las condiciones que para ascenso impone el Decreto 2295 de 1954, orgánico de la carrera de Oficiales.

Al nuevo Capitán hace llegar la Revista *Puercas de Policía* una cordial felicitación y un deseo muy sincero por el logro de posteriores triunfos en su carrera.



Mayor-Médico Francisco Lomas Ordóñez.

MAJOR-MEDICO Y TENIENTE

Previo concepto de la Junta Asesora del Ministerio de Guerra y en virtud de haber cumplido cabalmente los requisitos del Decreto 2295, según los de la Carrera de Oficiales, fueron ascendidos, a partir del 16 de julio del año en curso, los Oficiales siguientes:

A Mayor, en el ramo de los Servicios, al señor Capitán-Médico Francisco Lomas Ordóñez.

A Teniente, en el ramo de Vigilancia, al señor Subteniente Alberto Landa Ortiz.

Para ellos va nuestra cálida felicitación y nuestro deseo de éxitos posteriores en las filas de la Institución.



Teniente Alberto Landa Ortiz.

NUEVOS ALFERECES

El grado de Alférez fue concedido a comienzos del mes de julio al siguiente personal de Cadetes de la Policía:

Eitelberto Quintero Pineda,
Héctor Ramírez Betancourt,
Alvaro Cabrera Mutis,
Salvador Scopetta Pacheco.

Enrique Ayala Giraldo.

Bernardo Grisales Muñoz,
Germán Cortés Torres,
Felipe Murcia Rodríguez,
Eduardo Avila Rodríguez.

A ellos, la Revista *Puercas de Policía* presenta su felicitación más cordial y se complace en augurarles una brillante carrera plena de triunfos y de servicios a la Patria.

CABOS

Por Resolución número 2414 de 29 de julio, se confirió ascenso en el ramo de Vigilancia a los siguientes elementos de la institución:

A Cabo 1º, el Cabo 2º Luis Alberto Barrios Carreño.

A Cabos segundos los Agentes Agapito Solórzano Escobar y Jaime Quintero II.

ASCENSOS EN AGOSTO

TRES TENIENTES

A Tenientes en el ramo de Vigilancia fueron ascendidos, con fecha 1º de agosto, los señores Subtenientes de la Policía Alfonso Gómez García, Bernardo Pantoja Muñoz y Jesús David Duarte Contreras, por Decreto 1549 del año en curso y en atención a que los citados Oficiales llenaron los requisitos que para efecto de ascenso exigen las disposiciones pertinentes.

Al registrar el hecho, la Revista *Puercas de Policía* agrega su felicitación muy cordial a la del Comando General y a la de todos los amigos y relacionados de los nuevos Tenientes, y se complace en desearles toda suerte de triunfos en su carrera en la institución.



Bernardo Pantoja Muñoz.



Alfonso Gómez García.



Jesús David Duarte Contreras.

Salazar Becerra Ramón Elías.
 Tabares José Omar.
 Moreno Perdomo Alfonso.
 Salamanca Chirivi Pedro.
 Molina Bolfar Daniel.
 Gómez Rincón Miguel Antonio.
 Frías Ramos Antonio.
 Quiroga Huertas Luis Eduardo.
 Estupiñán Torres Juan Antonio.
 Saavedra Rivera José Juvenal.
 Cobilla Arteaga Luis Carlos.
 Rubio Lizcano Cecilio Humberto.
 Mendoza Rincón Pablo.
 Dorado Durán Alipio Néstor.
 Villanizar Santander Gustavo.
 Morales Fajardo Pablo Emilio.
 Espinel Pérez José de Jesús.
 Liznrazo Botía José Miguel.
 Sepúlveda Velasco Darío.
 Gutiérrez Vargas Rafael María.
 Jiménez Alfonso Jorge.
 Rincón Barreiro Juan Bautista.
 Arias Bernal Tirso.
 Mendoza Fernández José Gregorio.
 Cárcamo Maestro Elías David.
 Mondragón José Reinaldo.
 Ramos Peñuela Cantalejo.
 Forero Ulloa Héctor Noé.
 Castellanos Victoriano.
 Valencia Ballestas Gabriel A.
 Bernal Ortiz Gabriel.
 Quintero Sánchez José Fidel.
 Zorza Prieto José Siervo.
 Vela Cabrera Alejandro Vicente.
 Sánchez Ruiz Pablo Enrique.
 Duque Velásquez Alberto de Jesús.
 Calvo Calvo Samuel.
 Alvarez Estrada Darío.
 Cañón Carrillo Humberto.
 Cárcamo Martínez Jorge.
 Ayala Adolfo.
 Quintero Reyes Marco Antonio.
 Díaz Fidel.
 Pastrana Rodríguez Rafael A.
 Pérez Mejía Manuel Alcides.
 Ruiz Osorio Epímaco.
 Estrada Espinel Miguel Angel.
 Medina Patiño Saúl.
 Giraldo Giraldo José de Jesús.
 Puentes Alvarez Ramón Ricardo.
 Díaz Molina Ramón.
 Pardo Serrano Marco Aurelio.

Carrera Castro Hugo Hernán.
 Rodríguez Camacho Efraim.
 Lesmes Velásquez Pedro Ignacio.
 Peñaranda Amado Pedro Octavio.
 Pêez Medina Heberto.
 Buitrago Ramón Nonato.
 González Rojas Rafael.
 Gómez Campo Elías.
 Mendoza Arango Carlos.
 González Torres Luis Enrique.
 Rodríguez Contreras José Agustín.
 Jiménez Suárez Diomedes Aníbal.
 Garcés Pizzo Argemiro.
 Linares Rodríguez José Antonio.
 López Recalde Marco Tulio.
 Espinosa Salcedo Angel Rogelio.
 Posada Aurelio.
 Rivera Luis Gonzalo.
 Curtidor Barrera Leopoldo.
 Rincón Vargas Daniel.
 Herrera Guerrero Benjamín.
 Vargas Puerto Dionisio.
 Uñas Becerra Hernán.
 Díaz Gordillo José Agustín.
 Martínez Peña Eutimio.
 Granados José.
 Galvis Bermúdez Miguel.
 Barreto Patiño Eugenio.
 Pabón Díaz Gonzalo Leonardo.
 Pabón Cabezas Heriberto.
 Ruiz Sánchez Fidéligno.
 Enríquez Mannel Jesús.
 Salazar Blanco Víctor María.
 López Acevedo Luis Alfonso.
 Díaz Linares José Ismael.
 Beltrán Rodríguez Mannel María.
 León Moreno Luis Antonio.
 Puerto Sandoval Saúl de Jesús.
 Cardona Carvajal Hugo de Jesús.
 Vargas Alarcón Luis Benigno.
 Núñez Gaitán Luis Antonio.
 Samboni Dorado Jorge Antonio.
 Sánchez Sánchez Antonio María.
 Niño Caicedo Benjamín.
 Granados Rivera Jesús Antonio.
 Pérez Dueñas Luis David.
 Tarazona Pérez Clímaco.
 Pinzón Aragón José.
 Quintana Taborda Alfredo.
 Avila Avila Andrés Efraim.
 Tirado Cruz Jorge Octavio.
 Salamanca Amaya José Jorge.

García Gómez José Alfonso.
 Vargas Rincón Humberto.
 Melo Corredor Jesús Antonio.
 Carrera Castro Raimundo Vicente.
 Robles Gómez Amansio.
 Estupiñán Torres Rosendo.
 Zuluaga Salazar Angel María.
 Peña Rodríguez Aristides.
 Cárdenas Ibarra Roque.
 Nariño Rodríguez Eduardo.
 Ortiz Manrique Gustavo.
 Revollo Arroyo Rafael Armando.
 Holguín Avila Pedro Antonio.
 Cuevas Alonso de Jesús.
 Sánchez Torres Hernando.
 Semanste Anaconda Gustavo.
 Revollo Arroyo Félix.
 Espinosa Tarazona Carmen Julia.
 Fernández Veiasco Edgar José.
 Rojas Forero Antonio.
 Cepeda Calceda José Agustín.
 Benítez Vargas José Miguel.
 Márquez Reinado.
 Monsalve Rojas Víctor Manuel.
 Paín Rubio Olegario.
 Villalobos García Darío.
 Calvahe Joja Simeón.
 Amaya Sarmiento Rigoberto.
 Velandia Alvarez Víctor Liborio.
 Bonilla Hernández Luis Francisco.
 Herrera Serrano Luis Eduardo.
 Sandoval Blanco Carmen Julia.
 Díaz Darío.
 Molano Sahogal Plácido.

Vanegas Jaraba Néstor José.
 Tovar Pantoja Alfredo Eleazar.
 Lugo Calderón Alberto.
 Sandoval Salamanca Emilio.
 Chaparro Sánchez Miguel Antonio.
 Vera Molina Eugenio.
 Revelo Prado Luis Alberto.
 Fernández Prada Luis Alberto.
 Letrado Padilla Pablo de Jesús.
 López Ortega Anastasio Medardo.
 Cárdenas Leiva Severiano.
 Pantoja Bessera Antonio José.
 Navarro Peña Humberto.
 Rojas Alfonso.
 Sandoval Quintero Marco Fidel.
 Gutiérrez Rodríguez Pablo A.
 Duarte Ramos.
 Arévalo Sánchez Bernardo.
 Ron Calderón José Isidoro.
 Calderón Chivatá Dioselina.
 Vivas Rico Adolfo.
 Cañas Flórez Maximiliano.
 Torres Santamaría Luis Eduardo.
 Patiño Díez Amadeo.
 Forero Duarte Juan Pablo.
 Vanegas Vanegas Medardo.
 Ramírez Sánchez Juan.
 Amorouho Barrios Gilberto.
 Casas Finao Jorge Eliécer.
 Cáceres Hernández Victoriano.
 Gil Acero Abelardo Félix.
 Samaniego Barrera Juan José.
 Rosero Chaves Juan R.

108 CABOS PRIMEROS

Maldonado Berrío Luis Arturo.
 López Adame Jorge.
 Matós Chaparro.
 Fernández Barreto Julio.
 Reyes Díaz Luis José.
 Ortiz Narváez Mario Lucio.
 Forigua Farfán Manuel.
 Arévalo Huertas Nicolás.
 Guerrero González Antonio M.
 Pesca Pérez Constantino.
 Perilla Duels Luis Felipe.
 Goyeneche Isidro Elías.
 Avila Barreto Heliodoro.
 Arias Romero Melquisedec.

Franco Barríos Pedro Pablo.
 Riaño Piragua Prisciliano.
 Manrique López Leonardo.
 Ramírez Ortiz Ramón Antonio.
 Montes Montealegre Roberto.
 Reyes Torres Alfonso.
 Ortiz Peña Luis Gregorio.
 Parra Néstor.
 Bustos Bustos Gerardo.
 Cortés Ospina Carlos Felipe.
 Cárdenas Guerrero Bandilio.
 Ruiz Buítrago José León.
 Pérez García Hernán.
 Gamarra Gamarra Pablo V.

Coconubo Daniel.
 Jerez Arias Carlos Julio.
 Ortiz Buenaventura.
 Parra Blanco Ignacio.
 Pacheco Sanguino Reinaldo.
 Cortés Campo Armando.
 Marín Joaquín.
 Caicedo Ruales Segundo Heliodoro.
 Melo José de Jesús.
 Rodríguez Reyes José Antonio.
 Oviedo Rodríguez Juan Crisóstomo.
 Gómez Colmenares Víctor Julio.
 Acosta Zambrano Antonio.
 Maitán Brito Simón Flavio.
 Barbosa Benito Pablo Heli.
 Orjuela Colmenares Efraín Antonio.
 Sierra Bolívar José Gilberto.
 Blanco Morales José Martín.
 Jaramillo González Efraín.
 Avila Russi Tomás.
 Tenorio Teódulo Erdulfo.
 Estupiñán Miguel José.
 Rengifo Olivares Antonio M.
 González Carvajal Jesús Antonio.
 Portilla Villota Juan Erizalde.
 Suárez Guabdrón Gil Antonio.
 Roa Morales Luis Alfredo.
 González Cortés Domingo.
 Guerrero Villota Carlos Eduardo.
 Mancada Quintero Pedro Antonio.
 Vega Corredor Francisco.
 Romero Tolosa Antonio.
 Ubaté Guerrero Luis Alfredo.
 Bravo López Pedro Eleuterio.
 Alvarez Niño Víctor Campo.
 Barrera Puentes Mario Ernesto.
 Rodríguez Suárez José Arturo.
 Méndez García Antonio José.
 González Rincón Marco Aurelio.
 Trujillo Patiño Efraín.

Goyeneche Calderón Pascual.
 Aguilera Peña Eliécer Augusto.
 Sánchez Peralta Adriano.
 Salas Salas Carlos F.
 Delgado Aguillón Peregrino.
 Valbuena Granados Luis G.
 Gallego Correa Juan Alfonso.
 Vásquez Vallejo Jesús María.
 Manrique Silva Ernesto.
 Rodríguez Luis Francisco.
 Casquete Villa Melanio.
 Malpica Rincón Rodrigo A.
 Moreno Guerrero Serafín.
 Agudelo Herrera José A.
 Martínez Rincón José R.
 Pedroza Letrado José Ramón.
 Vera Molina Simón.
 Metante Martínez José O.
 Estupiñán Gómez Campo Elías.
 Correa Suárez Francisco.
 Montañez Buitrago Luis A.
 López Tejedor Julio.
 Díaz Rojas Juan de Jesús.
 González González José.
 González Grillo Francisco Antonio.
 Alvarez Salinas José María.
 Dorra Peinado Miguel Angel.
 Velosa Sandoval José Patrocinio.
 Palido Mendieta Efraín.
 González Téllez Carlos Samuel.
 Rivera Mantilla Luis Ernesto.
 Alvarez Meneses José Miguel.
 Bejarano Bejarano Jesús Adelmo.
 Mojica Casas Bernardo.
 Romero Martínez Luis María.
 Mejía Jiménez Jesús María.
 Araújo Delgado Marcelino Raimundo.
 Sierra Rubiano César Julio.
 Parra Parra Jorge Manuel.
 Fajardo Zambrano Teófilo.

(Resolución número 02270 del 21 de julio de 1956).

IMPOSICION DE INSIGNIAS A SUBOFICIALES

La imposición de las insignias a los agraciados con los ascensos a Cabos Primeros y Cabos Segundos tuvo lugar el sábado 2 de agosto a las 11 de la mañana en los salones de la V Estación, en ceremonia especial a la que asistieron el señor Comandante de la Fuerza, el Jefe del Estado Mayor, los Comandantes de las diferentes Estaciones y numeroso personal civil especialmente invitado.

HOMENAJE - INAUGURACION DEL CASINO

Terminado el acto de imposición de las insignias, se procedió a inaugurar el Casino de Suboficiales de la V Estación. En ese recinto el personal ascendido fue objeto de un significativo homenaje por parte de los compañeros de grado y de la Suboficialidad toda. Allí el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya expresó a los ascendidos su cordial felicitación en nombre del Comando, les auguró mayores éxitos en lo sucesivo y declaró que estaba dispuesto a tener muy en cuenta y con toda exactitud la antigüedad de cada uno de los Suboficiales de la institución, con el fin de perfeccionar el escalafonamiento y reconocer así el valioso servicio que el abnegado personal de Suboficiales presta a la Nación desde las filas de la Policía. Las palabras del señor Comandante fueron acogidas con reiteradas ovaciones. El agasajo se prolongó hasta las primeras sombras de la noche, dentro de un ambiente de general regocijo. Debemos anotar que las "jiinetas" de las insignias fueron obsequio de la Suboficialidad.

Acto seguido reproducimos las palabras que el señor Sargento 2º Marco Antonio Ortiz H. dirigió a los compañeros ascendidos el 2 de agosto:

"Señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía, señor Teniente Coronel Comandante de la Unidad "Bogotá", señor Mayor Comandante de la V Estación, señores Oficiales, señoras, señores, compañeros:

En este ágape sencillo y cordial donde se conjugan la amistad, el compañerismo y comprensión entre miembros pertenecientes a una institución que por su fisonomía y meritorias etapas de servicio en la vida republicana hoy día ocupa un puesto preponderante en la historia del país, hama correspondido el privilegiado honor de ofrecerlo, presentando primeramente un saludo caluroso a tan distinguidos concurrentes que son nuestros superiores en la lucha y los compañeros en las contingencias de la vida institucional.

Desde el primer día de mi llegada a la Estación ha sido mi preocupación constante la de propender por el mejor estar del personal de tropa, y de manera especial por el de los Suboficiales de la V Estación. Es así como en este día tenemos la mutua complacencia de inaugurar el Casino de Suboficiales, aprovechando la magnificencia de estos soberbios edificios dotados en buena hora por el Gobierno Nacional y conseguidos mediante el laudable esfuerzo de nuestros superiores para que las unidades de Policía dispongan del alojamiento que por sus servicios se merecen.

Con verdadera complacencia debemos anotar el hecho sobresaliente del ascenso de cuatro Cabos Segundos de la V Estación al grado de Cabos Primeros, y es igualmente satisfactorio registrar el ingreso a la carrera de Suboficiales de nueve unidades más extraídas del personal de Agentes. El nuevo galardón que hace unos momentos y sobre vuestros brazos se acaba de colocar, es el meritorio fruto alcanzado mediante vuestro esfuerzo personal e irreprochable comportamiento para bien de la Institución. Permitidme que de la manera más sincera y cordial, y como vocero del personal de Suboficiales aquí presentes, os haga llegar mi felicitación, junto con la exhortación de que continuéis laborando sin desmayo para cosechar nuevos frutos.

Adornado con bellísimas damas, en este ambiente sobrio y rebotante de alegría, palpitan en nuestros corazones ansiosos los propósitos porque siempre nos encontremos estrechamente unidos para complacencia y orgullo de nuestros superiores; porque rindamos los mejores frutos de nuestros servicios y porque la grandeza infinita de esta soberana tierra, ilimite en sus pródigos valores morales y materiales, siga creciendo en beneficio de los ideales que harán de Colombia una nación cada vez más rica, grande y libre al amparo de sus Fuerzas Armadas.



El 2 de agosto se celebraron dos hechos: imposición de insignias a Suboficiales recientemente ascendidos (279 en total), e inauguración del Casino de la V Estación.

SUBOFICIALES DE FIESTA

El Comandante General les da la felicitación al calor de un amable "escocés".—En la foto segunda aparece el Coronel Camacho Leyva dando el parabién a los Suboficiales por su ascenso y contribuyendo con su amena charla al entusiasmo de la inauguración del Casino. Aunque no los captó la cámara, asistieron numerosos Oficiales de la Guarnición de Bogotá, periodistas y otros muy distinguidos invitados.



ALEGRIA



Esposas de los señores Suboficiales recién ascendidos, asisten a la imposición de insignias, en los salones del nuevo Casino de Suboficiales de la V Estación. En los intermedios, un refresco.

Y MUSICA



PARA
TODOS

La canción colombiana se desgranó festiva en las guitarras y voces de artistas de la Policía, que han ido a homenajear a los suboficiales ascendidos en agosto. La fiesta en el nuevo Casino de la V Estación resultó brillante y muy alegre, el 2 de agosto.

Honroso para mí es el hacer público reconocimiento por la fértil tarea de organización desarrollada por los señores Oficiales, Comandantes de la Fuerza, de la Unidad y de la Estación, aquí presentes, quienes desde su puesto de mando respectivo y secundados por sus inmediatos colaboradores, no han ahorrado momento ni esfuerzo alguno para hacer cada día más digna la institución policial y porque la Unidad de Policía de Bogotá sea el espejo donde se miren sus hermanas, por su conducta, disciplina y estricto cumplimiento del deber.

Sea esta la oportunidad para manifestar a nuestros Comandantes el inquebrantable propósito de implantar los principios soberanos de Libertad y Orden, si fuere preciso a costa de nuestro sacrificio personal en aras del cumplimiento de la promesa que hicieron las Fuerzas de Policía de ser fieles a los destinos históricos de Colombia, protegiendo la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y por ende el entendimiento entre los colombianos.

Compañeros:

Que el Casino de Suboficiales de la V Estación sea el centro de esparcimiento social, no solamente de nosotros sino de toda el Cuerpo de Suboficiales de la Fuerza; las puertas estarán siempre abiertas para todos. Os invito a brindar esta copa por las Fuerzas de Policía, por nuestros superiores, por nuestras esposas y demás seres tan caros a nuestro corazón y por la felicidad y armonía del personal de la V Estación. He dicho."

SOCIALES

ILUSTRE ENFERMO

Por espacio de varias semanas estuvo reducido al lecho y en estado de gravedad el señor Coronel Luis E. Puerto Rodríguez, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza. Durante su enfermedad fue asistido por prestigiosos galenos de la institución y por el personal de la Clínica Central de la Policía, a cuyos esfuerzos, unidos al favor de la Providencia, se debió el restablecimiento del ilustre Oficial a mediados del mes de agosto.

Así como lamentamos muy de veras sus quebrantos de salud, hoy registramos complacidos en grado sumo su reposición e incorporación a las labores de su cargo y deseamos que continúe disfrutando de bienestar.

HOMENAJE A DOÑA KELLY DE RAMÍREZ SENDOYA

Con el propósito de exteriorizar su aprecio a la esposa del señor Coronel Comandante de la Fuerza, las gentiles esposas de los Oficiales y un grupo de otras nobilísimas señoras de la sociedad bogotana organizaron un homenaje a doña Kelly de Ramírez Sendoya, el que tuvo cumplimiento el 10 de julio en los salones del Club Militar. Durante este acto, las damas bogotanas dieron a doña Kelly la más acendrada demostración de aprecio, en frases plenas de sinceridad y simpatía. Al final, la homenajeadá retornó las frases de estimación, agradeció la espontánea fiesta en su honor y expuso su moción de saludo a todo el personal femenino vinculado a la institución.

Un té elegante y ameno



En el Club Militar, el 10 de julio, gentílicas damas esmeraron el su-
frenda té que las señoras esposas de los Oficiales de las Fuerzas de Policía
ofrecieron a doña KELLY DE RAMÍREZ SENDOYA, esposa del Coronel Saulo
Gil Ramírez Sendoya. La fiesta fue un espléndido acto que las damas
asistentes difícilmente olvidarán.



En palabras tan fáciles como emocionadas, la señora Kelly
de Ramírez Sendoya responde a las múltiples manifestacio-
nes de aprecio que le hicieron las damas presentes durante
el té que en su honor
se sirvió el 10 de julio
en los salones del Club
Militar, en la capital de
la República.



COMIDA DE LA SEPTIMA PROMOCION AL SEÑOR COMANDANTE GENERAL.

Para congratularse con el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya por su exaltación al cargo de Comandante General de la Policía, la Séptima Promoción de Oficiales "Mariscal Sucre" se reunió en los salones del Club Militar, en donde ofreció al señor Coronel una elegante comida, a la que también asistieron gentiles damas y distinguidos civiles invitados. La fecha fue la del 11 de julio, día de cumpleaños de la Séptima Promoción; justamente en esa efemérides celebraban ellos sus diez años de carrera al servicio de las Puercas de Policía.

El acto revistió el lujo previsto y fue además un grato pretexto para volver a reunirse y departir animadamente con el señor Comandante.



La Séptima Promoción de Oficiales celebró el 11 de julio sus diez años, y de paso invitó al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya para ofrecerse una elegante comida en el Club Militar, con motivo de su designación para Comandante General de la Policía.

EL EDECAN DE PALACIO



Con satisfacción nos enteramos de que el distinguido Oficial de las Puercas de Policía, señor Capitán Luis de Rosa Peña, ha recibido un voto de confianza y una demostración de alta estima al serlo ratificada su permanencia en el Palacio de San Carlos como Edecán, cargo que venía sirviendo desde hacía algún tiempo y en el que siempre se ha desempeñado a la altura de su preparación, caballería y prestancia.

Anotamos este hecho con una palabra de felicitación para el señor Capitán Luis de Rosa Peña y con nuestros augurios de éxito cabal en su posición.

FIESTA DE LA PATRONA

Todas las Unidades celebraron este año con pompa singular la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de las Fuerzas Armadas. El 16 de julio el personal de la institución consagró el día a la Excela Señora con todo fervor; asistió a misa solemne, comulgó y renovó sus promesas de ser fiel servidor de la Patria para merecer así en todo momento el auxilio de su Celestial Patrona.

De las muchas fotografías recibidas de las diferentes Unidades, damos cabida a las dos que ven ustedes, enviadas por el señor Capitán Rueda, y que recogen dos aspectos del almuerzo de camaradas que ese día se sirvió en el patio de armas del cuartel de Tunja. Como se apreciará, la concurrencia de invitados fue extraordinaria y la animación reinó con amplitud pese a la nebulosidad del ambiente en la fría ciudad de Rendón.

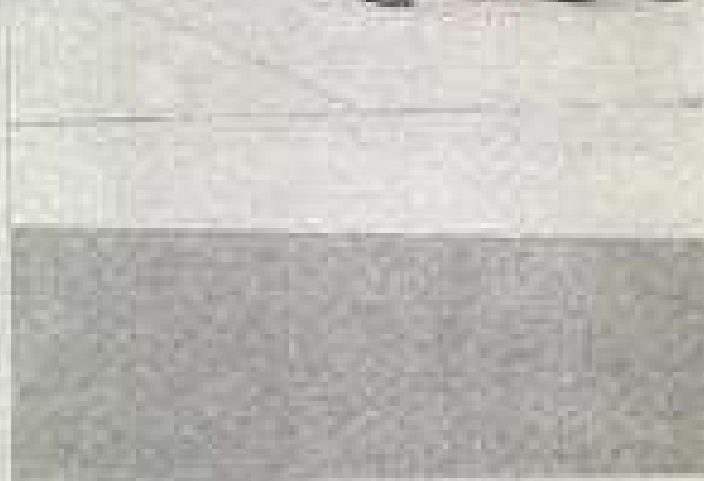


TUNJA. — Asistentes al almuerzo de camaradas servido en el patio de armas de la Unidad "Boyacá" el 16 de julio, como número del programa de festejos en honor de Nuestra Señora del Carmen, patrona de las Fuerzas Armadas.

Inauguración de la Escuela "Jiménez de Quesada"

El General Desiderio Fariña impone insignias a nuevos Oficiales. — Brevita el edificio al Padre Sanín, de la Compañía de Jesús. — Aspectos de las ceremonias de inauguración y del suntuoso almuerzo ofrecido a los asistentes.





REGIA INAUGURACION DEL EDIFICIO

La Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada", para la formación de Agentes de las Fuerzas de Policía, celebró el pasado 5 de agosto la pomposa inauguración de su moderno edificio al norte de Bogotá. Se trata de una espaciosa construcción planeada en armonía con la más severa exigencia de la técnica actual para el fin especial de centro de instrucción de Agentes de Policía. Prolijo sería entrar en pormenores y suficiente será con afirmar que la edificación es motivo de orgullo para las Fuerzas de Policía.

Al acto de inauguración acudieron el señor Comandante General, los Comandantes de las demás Unidades, el señor Jefe del Estado Mayor y los Jefes de los diferentes Servicios, los Comandantes de las otras Escuelas acantonadas en Bogotá, representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, y delegaciones de la prensa y la radio. El programa desarrollado fue el siguiente:

- 11.00 a. m. Honores al señor Mayor General Deogracias Fonseca y al señor Brigadier General Rafael Navas Pardo. Miembros de la honorable Junta Militar de Gobierno.
- 11.10 a. m. Imposición de insignias a nuevos Suboficiales y condecoraciones a algunos Agentes.
- 11.20 a. m. Palabras de inauguración y bendición del edificio. Bendijo el establecimiento el R. P. Jesús Sanín, de la Compañía de Jesús.
- 12.00 m. Almuerzo de Camaradas, para todo el personal asistente. Este acto resultó de inusitada esplendidez, como demostración de verdadera camaradería y de regocijo colectivo.

EN EL CLUB DE SUBOFICIALES DE MELGAR

El señor Comandante General fue invitado el 13 de julio a visitar las instalaciones del moderno y amplio edificio del Club de Suboficiales, a pocos pasos de Melgar. Se le había preparado un agasajo especial, con ternera a la llanera y otras variedades, todas a cual más llamativas.

El señor Comandante acudió y pasó un día de grato ambiente campestre con los Suboficiales, quienes aprovecharon la presencia del máximo superior para exponerle ciertas necesidades del Club pendientes de solución, como dotación, terminación de decorados, construcción de piscina, etc. El señor Coronel Ramírez Sendoya los oyó con interés y les prometió apelar a cuanto recurso fuese necesario para poner solución a esas necesidades.

A las 5 de la tarde el señor Comandante regresó a Bogotá acompañado por un gran número de Suboficiales y por numerosas damas y caballeros invitados. Las fotos destacan algunas escenas de la visita del Comandante General.

EN EL CLUB DE SUBOFICIALES, MELGAR

El señor Coronel Ramírez Sendoya en traje de coltano, deporto amistosamente con algunos Suboficiales en el casino de estos en Melgar.



Los Suboficiales ofrecieron a los visitantes, en su casino, una deliciosa ternera a la llanera, de la que sólo quedaba ya esto a las 2 de la tarde. Al fondo, se ven dos vacas que huyen, temerosas de correr la suerte de su joven pariente.

Miran jugar al tejo. Y mientras tanto se proveen de vitaminas. Son algunos de los asistentes al picnic ofrecido por los señores Suboficiales de la Policía en su casino, en Melgar, el 13 de julio.



LLEGA LA MISIÓN CHILENA A LA POLICÍA

El pasado 7 de julio llegaron al aeropuerto de Techo, procedentes de Chile, los señores Mayor Jorge Aranda Parra y Capitanes Arturo Toro Toro y Braulio Saavedra, integrantes de la Misión Chilena de Carabineros, a quienes el Gobierno colombiano contrató con el fin de obtener su colaboración en algunos servicios de la Policía.

A recibirlos al aeropuerto acudieron los señores Comandantes de las distintas Unidades de Policía de esta guarnición, el Comandante General, el Comando de las Fuerzas Armadas, el señor Embajador de Chile y personal agregado y numerosos periodistas y miembros de la Colonia Chilena. Los miembros de la Misión han venido al país acompañados de sus gentiles esposas y de sus hijos y permanecerán aquí por tres años.

Revista *Fuerzas de Policía* desea a la Misión Chilena éxito en su cometido y grata permanencia en el territorio colombiano.

FUNCIONES DE LA MISIÓN CHILENA

En virtud de contrato celebrado entre los Gobiernos de Chile y Colombia, países entre quienes siempre ha existido una inalterable amistad y racio espíritu de colaboración, la Misión Chilena viene a Colombia con el objeto de cooperar con el Ministerio de Guerra, el Comando General de las Fuerzas Armadas y el personal de la Policía, en el propósito de aumentar la eficiencia de las unidades montadas y de los servicios policiales, prestando su colaboración dondequiera que lo disponga el Comando General.

PERSONAL DE LA MISIÓN

La Misión Chilena está integrada por un Mayor Jefe, que lo es Jorge Aranda Parra, y por dos Capitanes, uno de ellos instructor en servicios policiales generales y el otro maestro de equitación. Estos son los señores Capitanes Arturo Toro Toro y Braulio Saavedra.

TAREAS

Las faenas que deben acometer los componentes de la Misión Chilena al servicio de la Policía colombiana son:

a) Asesorar a los Comandos y a los Directores de los Institutos de formación profesional en cuanto tienda al mejoramiento del servicio policial general.

b) Revisión de reglamentos y elaboración de guías policiales.

c) Instrucción de Oficiales y Suboficiales para formar expertos en las siguientes especialidades:

Policía rural.

Policía urbana.

Tránsito urbano.

Servicio vial.

Servicio de puertos y aeropuertos.

Servicio de Policía Fiscal.

Servicio de Policía de Aduanas.

Servicio carcelario.

Unidades montadas. Este servicio contará con la asesoría especial del señor Oficial de Carabineros, quien, al igual que los demás integrantes de la Misión, ha comenzado ya a desempeñarse.

Las Fuerzas de Policía esperan que la colaboración de este distinguido grupo de Oficiales de la Policía chilena se traduzca en un tangible mejoramiento de los sistemas operativos de nuestros servicios, y que de sus enseñanzas obten-gamos frutos de provecho futuro y permanente.



La Misión Chilena. Saludos a la llegada al aeropuerto de Techo. El señor Mayor Asdrúbal Romero Escobar da la bienvenida a los distinguidos huéspedes.

INTEGRANTES DE LA MISION CHILENA



Al centro: Mayor Jorge Aranda Parra.
Izquierda: Capitán Braulio Saavedra Morales.
Derecha: Capitán Arturo Toro Toro.

HOJA DE SERVICIOS DE LA MISION CHILENA

1º El Mayor Jorge Arendt, después de un curso de dos años en la Escuela de Aspirantes a Oficiales, egresó en 1938 con el grado de Brigadier.

Ascendió a los grados de Subteniente, Teniente, Capitán y Mayor, sucesivamente, por méritos, y ha servido en unidades policiales de diversas Prefecturas de Chile.

Por espacio de 4 años fue Oficial Instructor en el Curso de Perfeccionamiento para Carabineros, dependiente de la IV Zona, y en 1950, siendo Capitán, fue llamado para integrar la planta de Oficiales de la Escuela de Carabineros.

Ha sido Ayudante de la Dirección del Plantel, Profesor de Organización y Reglamentación, de Leyes Especiales y de Técnica Policial.

En los años de 1956 y 1957 fue alumno del Instituto Superior de Carabineros, establecimiento de altos estudios de Derecho, Pedagogía, Psicología, Criminología, Criminológico, Idiomas, etc., etc., egresando con el primer lugar entre 20 Mayores.

Antes de ser designado para venir a Colombia era Comandante del Grupo de Aspirantes a Oficiales y profesor de Psicología del Mando en los Cursos de Perfeccionamiento de Tenientes.

2º El Capitán Arturo Toro Toro ingresó a la Escuela de Carabineros el año de 1942, como aspirante a Oficial.

Egresó de la Escuela de Carabineros el año 1943, como Subteniente.

Se desempeñó 7 años como Oficial Instructor en la Escuela de Carabineros.

Nombrado profesor de Conocimiento de Armas y Topografía.

El año de 1957 fue nombrado profesor de Técnica y Táctica Policial, en el Curso de Perfeccionamiento de Tenientes de la Escuela de Carabineros.

Actualmente es profesor de Ceremonial y Protocolo en el Curso de Aspirantes a Oficiales de la Escuela de Carabineros y en la Universidad de Chile.

Prestaba sus servicios como Ayudante de la Secretaría General de la Dirección General de Carabineros, antes de arribar a Colombia.

3º El Capitán Braulio Soaveira Morales. Grado: Capitán de Carabineros, de Chile.

Ingreso Inst. 16 de febrero de 1939.

Ingreso Escuela: 1940.

Egresó de la Escuela como Brigadier, para la 9ª Comisaría de Santiago, en el mes de diciembre de 1941.

El año 1942 ingresó al Curso de Equitación que se realizaba en la Escuela de Carabineros.

Egresó de este Curso el año 1943 con el título de Maestro de Equitación de Carabineros.

El año 1943 fue trasladado a Viña del Mar, donde prestó sus servicios policiales en la 9ª Comisaría, luego como Jefe de Tenencia en la 10ª Comisaría.

El año 1947 fue trasladado a Santiago, siempre haciendo servicio policial, sirviendo en la 13ª Comisaría, luego a la 16ª Comisaría como Instructor en el Curso de Perfeccionamiento, y desde aquí, a la 15ª Comisaría del Tránsito de Santiago.

El año 1949 fue trasladado a la Escuela de Carabineros, formando parte del Equipo de Salto de la Escuela, con especialidad en Adiestramiento.

El año 1949 fue trasladado a España, donde hizo un Curso de Equitación en la Escuela de Aplicación y Equitación del Ejército español, obteniendo el título de Maestro de Escuela de Equitación.

Desde el año 1951, hasta la fecha, permaneció en la Escuela como Maestro de Equitación para los Cursos de SS. OO., como de Aspirantes a Oficiales. Además como integrante del Equipo Ecuestre de la Escuela de Carabineros, con especialidad en adiestramiento.

En las pruebas de adiestramiento de Categoría Fácil y Mediana, montando al caballo Cabeta, fue invicto en la primera y el mejor en la otra categoría, llegando a la Prueba Difícil u Olímpica, a competir con el campeón panamericano, por dos oportunidades, y finalmente ganarlo, quedando clasificado el caballo Cabeta como el mejor ejemplar de esta especialidad en Chile.

TARJETA DE GUATEMALA

El señor Teniente Coronel Luis Lazo Sánchez, distinguido Oficial de la Policía Nacional guatemalteca, visitó a principios de este año a nuestra Patria y departió en Bogotá con varios Oficiales de las Fuerzas de Policía; conoció las diversas dependencias de la institución, se enteró del régimen interno y estatutos generales y, gratamente impresionado, regresó a su país. De allí acaba de enviarnos la hermosa tarjeta que reproducimos y que exhibe el lujoso edificio del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, en todo el centro de la capital.



Ministerio de la
Defensa Nacional
de Guatemala, en
la ciudad de
Guatemala.

(Atención del Teniente Coronel Luis Lazo Sánchez por la Revista Fuerzas de Policía, de Colombia.)

El texto de la tarjeta es el siguiente:

"Guatemala, agosto de 1958. — Mi atento y cordial saludo para los ilustrados y finos compañeros Jefes y Oficiales de las Fuerzas de Policía de Colombia, agradeciéndoles una vez más sus finas atenciones. — Affmo. amigo, Teniente Coronel Luis Lazo Sánchez, Ministerio de Defensa Nacional, Guatemala".

MOCIONES DE CONDOLENCIA

La Orden General para el día 23 de agosto registra en el artículo 2255 la siguiente moción de condolencia, a cuyo sentido se une muy sinceramente también la Revista *Fuerzas de Policía*:

"El Comandante de las Fuerzas de Policía, en su propio nombre y en el de todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil de la Institución, presenta al señor Mayor Asdrúbal Romero Escobar su sentida manifestación de condolencia por el deceso de su señor padre, ocurrido en el Departamento de Boyacá en días pasados.

El Comando hace extensiva esta condolencia a todos y cada uno de los familiares del señor Mayor Romero Escobar".

"El Comandante de las Fuerzas de Policía, en su propio nombre y en el del personal de la Institución, presenta al Sargento 2º Héctor Vega Alvarez su sincera manifestación de condolencia por el deceso de su señor padre Blas Antonio Vega, ocurrido en días pasados en la ciudad de Bucaramanga.

El Comando hace extensiva esta manifestación a todos los familiares del Suboficial Vega Alvarez".

OTORGADO UN PREMIO

En días pasados fue otorgado el premio "Primero en Originalidad, Arte y Gracia", al señor Capitán Bernardo García Hernández y a su comparsa, por su actuación en el baile típico que se realizó en el Casino de Oficiales el día de San Pedro del corriente año. La adjudicación ofreció dificultades por cuanto el jurado no lograba ponerse de acuerdo en algunos puntos; en efecto, las diferentes comparsas obtuvieron éxitos que hacían espínosa la labor de destacar la más original y graciosa. Sin embargo, la balanza se inclinó hacia la del Capitán García Hernández y el premio se le entregó religiosamente. No revelamos en qué consistió ese premio, a solicitud de los interesados.

PREMIADA:

La comparsa organizada y dirigida por el Capitán Bernardo García Hernández, obtuvo el primer premio (originalidad, arte y gracia), en la fiesta de San Pedro, cuyo baile típico constituyó un ruidoso éxito.



VOCES DE ALIENTO

LA UNIDAD "TOLIMA" ES FELICITADA POR EL COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Transcribimos de la Orden del Día número 62 del Comando de las Fuerzas Armadas:

"El Comandante General de las Fuerzas Armadas felicita al personal de las Fuerzas de Policía de la Unidad 'Tolima' que, en acción contra bandidos, capturaron a tres antisociales y recuperaron el fusil número 1915, perteneciente al Agente Díaz Jiménez, muerto recientemente en acción.

Igualmente fue decomisada por dicho personal una granada de mano, varias prendas militares y doscientos cartuchos calibre 7 mm."

**LA ASOCIACION COLOMBIANA DE CICLISMO
AGRADECE A LA POLICIA SU COLABORACION**

Reproducimos textualmente la comunicación enviada por la Asociación Colombiana de Ciclismo al señor Comandante General de la Policía:

ASOCIACION COLOMBIANA DE CICLISMO

Bogotá, Julio 28 de 1955

Señor Coronel

SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,

Comandante de las Fuerzas de Policía.

La ciudad.

Distinguido señor Coronel:

El Comité Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ciclismo presenta a usted, y por su digno conducto al personal subalterno, sus más rendidos agradecimientos por su valiosa colaboración en la organización de la VIII Vuelta a Colombia que finalizó el 15 del presente mes.

La Asociación deja constancia de que sin la ayuda tan eficaz y oportuna prestada por usted no habría sido posible obtener el éxito anotado en la mencionada competencia.

Con sentimientos de consideración y aprecio nos suscribimos de usted atentamente.

GUSTAVO MALACÓN LONDOÑO

Primer Vicepresidente.

FELICITACION

**TRANSCRIPCION ARTICULO ORDEN DEL DIA 66
DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Artículo 389. - Felicitación a personal de las Fuerzas de Policía.

El Comandante General de las Fuerzas Armadas expresa una efusiva felicitación a la comisión de la Unidad de Policía "Antioquia", integrada por el Cabo 1º José Alfonso Sánchez Sánchez y Agentes Tiberio Pino y Antonio Muñoz, quienes lograron recuperar el fusil modelo 40, número 7793, y el revólver marca "Colt" calibre 38 largo, número 778568, y capturaron a tres antisociales que en la noche del 7 de junio pasado atacaron al Agente Víctor Girakdo, cuando intervenía en un caso de Policía en el Corregimiento de La Chapa, jurisdicción del Municipio de Sopetrán, hiriéndolo gravemente y despojándolo del armamento en mención.

Brigadier General *Alberto Gómez Arenaz*
Comandante General de las Fuerzas Armadas.

FELICITACION DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL POR EL DESFILE

Con profunda satisfacción y regocijo el Comando de las Fuerzas de Policía presenció el desfile que en honor de la honorable Junta Militar de Gobierno y Presidente Electo se llevó a efecto el día 19 de los corrientes, y no puede menos que dejar una expresa constancia del fervor con que nuestra Institución, superando sus esfuerzos, se colocaba entre una de las mejores, en atención a su magnífica presentación, arrogancia, marcialidad, disciplina y voluntad demostrada inequívocamente durante el desfile, tanto por los Oficiales como por el personal de Alféreces, Cadetes, Suboficiales y Agentes de la Escuela "General Santander" y Unidad de Policía "Bogotá" que en él participaron, cualidades estas que simbolizan la mistica y el afecto que cada uno de sus miembros siente por la noble Institución que con verdadero orgullo de colombiano y de patriota comanda.

Son estas razones por demás suficientes para felicitar de manera muy especial a todo el personal de Policía que en él participó y exhortarlo para que con esa misma voluntad se coloque a la cabeza de las Fuerzas Armadas en todos y cada uno de los actos institucionales.

DE LA BRIGADA DE INSTITUTOS MILITARES

Brigada de Institutos Militares — Comando. — Bogotá, D. E., julio 21 de 1958.

"El Comandante de la Brigada de Institutos Militares hace llegar al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de las Fuerzas de Policía, y por su conducto al personal a su mando que actuó en el desfile militar del 19 de julio, un saludo de felicitación por el interés y orden demostrados durante el desarrollo de la presentación.

"Es de anotar la preocupación y muestras de disciplina que los señores Oficiales, Cadetes, Suboficiales y Agentes de esa Fuerza comprobaron durante todo el ejercicio, dando como resultado la finalidad del buen éxito obtenido.

Brigadier General *Jorge E. Villamizar Flórez*
Comandante de la Brigada de Institutos Militares".

TRANSCRIPCION DE UNA COMUNICACION DE LA FUERZA AEREA DE ESTADOS UNIDOS

United States Air Force Mission to Colombia — c/o. United States Embassy.

Bogotá, Colombia, julio 20 de 1958.

Señor Coronel
Saulo Gil Ramírez Sendoya,
Comandante Fuerzas de Policía. — Ciudad.

Con motivo de celebrarse el 20 de julio, día de la Independencia de Colombia, es un verdadero placer para el Jefe de la Misión Aeroamericana, en su propio nombre y en el del personal que la integra, hacer llegar al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya y a todos los miembros de su Comando la más sincera felicitación por tan memorable acontecimiento.

Nos es muy grato tener la oportunidad de cooperar con las Fuerzas Armadas de Colombia para el engrandecimiento de sus ideales patrios y para contribuir en la conservación de un mundo libre.

Muy atentamente,

Gerald M. Clagston
Coronel USAF - Jefe de la Misión.

**"EN USTED HAY UN PATRIOTA Y UN PROFESIONAL
QUE HACE HONOR A LAS FUERZAS DE POLICIA"**

Dijo el Brigadier General Navas Pardo al despedirse del señor Comandante de la Policía. He aquí el texto de la carta:

COLOMBIA — PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — PRIVADO

Bogotá, D. E., 7 de agosto de 1958.

Señor Coronel
Saulo Gil Ramírez Sendoya,
L. C.

Señor Coronel:

Al cesar en mis funciones como militar y gobernante, quiero hacerle llegar mi gratitud y perdurable aprecio por la franca y decidida cooperación que desde ese importante Comando usted me prestó, y por la solidaridad con que me acompañó en las difíciles horas de gobierno en fechas trascendentales en los últimos meses.

Como militar y como simple colombiano siento patriótico regocijo al registrar la forma como bajo su mando se ha recuperado plenamente esa Fuerza, que por variados y muy adversos factores tuvo que vencer innumerables tropiezos para ser lo que hoy es gracias a su inteligencia, espíritu de servicio y amor por las Fuerzas Armadas.

Por su obra y por los señalados servicios que usted le ha prestado a la República en ese vasto campo de acción que es la institución policial, se ha hecho acreedor a la gratitud ciudadana. Estoy seguro que bajo su mando la Policía será factor fundamental para la total recuperación de Colombia y alcanzará los más altos índices de prestigio.

Al pasar al retiro, me llevo de usted el mejor recuerdo y le auguro pleno éxito porque durante el tiempo que tuve el placer de seguir su actividad de Comandante pude evidenciar que en usted hay un patriota y un profesional que hace honor a las Fuerzas de Policía.

Brigadier General Rafael Navas Pardo

FELICITACION AL CORONEL CAMACHO LEYVA

El Comando de la Fuerza se complace en felicitar al señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, Comandante de la Unidad Bogotá, por la espléndida organización que supo imprimir a los distintos servicios con motivo de los actos de posesión del Excelentísimo señor Presidente constitucional, doctor Alberto Lleras Camargo. Todos y cada uno de sus Oficiales, Suboficiales y Agentes cumplieron a cabalidad con su deber, haciéndose merecedores a la gratitud ciudadana.

(Artículo 2114, Orden General para el 9 de agosto de 1958).

UN BUEN EJEMPLO

El Comando de las Fuerzas de Policía se complace en felicitar a los Agentes Cruz Gómez Alcibíades y Palacios Blanco Israel, de la Unidad de Policía "Cundinamarca", quienes con su celo y actividad lograron la recuperación de nueve mil doscientos pesos (\$ 9.200.00), que le fueron sustraídos al señor José María Medina. El Comando pone de ejemplo a todo el personal de tropa la magnífica actuación de estos dos Agentes, y espera que el personal ponga cada día más celo en la vigilancia de los intereses ciudadanos.

(Artículo 1895 de la Orden General para el 19 de julio de 1958).

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, SALIENTE, AGRADECE A LA POLICIA SU COLABORACION

El siguiente es el texto del telegrama dirigido al Comando General por el doctor Darío Múnera Arango, ex-Gobernador de Antioquia:

Medellín, agosto 20 de 1958.

Comandante Fuerzas Policía,
Bogotá.

Al hacer dejación cargo Gobernador este Departamento, quiero dejar constancia magnífica colaboración que en todo momento prestaron Comandante, Oficiales, Suboficiales y tropa Policía esta Unidad a autoridades civiles para el debido cumplimiento su misión.

Cordial saludo,

Darío Múnera Arango
Gobernador.

INFORMACIONES VARIAS

EL DESFILE DEL 19 DE JULIO

Desde las primeras horas del día 19 de julio, las Fuerzas de Policía aparecieron en las calles, con sus mejores atavíos, para formar en el grandioso desfile que las Fuerzas Armadas de Colombia habían organizado en honor de la Junta Militar de Gobierno y del Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo.

La institución contribuyó con su proverbial disciplina, aliviada ese día, y con la arrogancia de sus movimientos, a dar al desfile la grandiosidad que se exigía y el colorido que las gentes apreciaron y que elogiaron mediante estruendosos aplausos.

Las fotos que insertamos destacan momentos interesantes de la marcha y del acto en general.

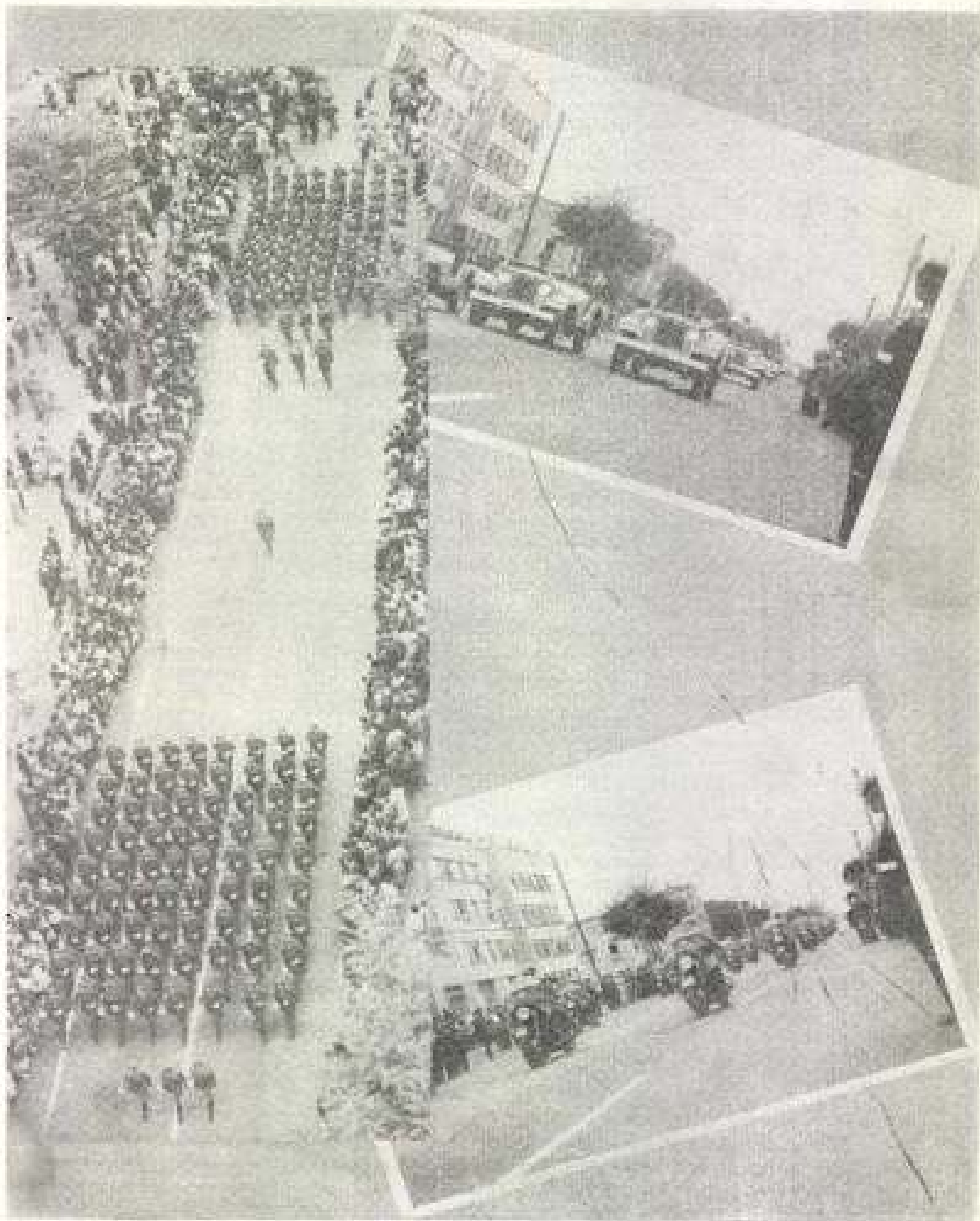


Participación de las Fuerzas de Policía en el desfile monumental del 19 de julio en honor de los miembros de la honorable Junta Militar de Gobierno y del señor Presidente de la República, Dr. Alberto Lleras Camargo.

19 DE JULIO DESFILE DE HONOR



¡La Policía impresionó por su marcialidad, disciplina y armonía en los movimientos!



La Unidad Policía de Bogotá y la Subsección Transportes desfilan ante la Tribuna Presidencial.

EL DÍA DE LA ARMADA EN BOGOTÁ

Celebrados los 135 años de la Batalla de Maracibo.

El 24 de julio de 1823, después de forzar las Barras de Maracibo, el Almirante José Prudencio Padilla, el Bravo de Richacha, logró derrotar a la escuadra española, con lo que obtuvo la libertad de los mares grancolombianos. Tal acontecimiento se celebra este día en todas las guarniciones navales del país y dondequiera que se encuentre un marino colombiano.

Con tal motivo, el Comando de la Armada elaboró en Bogotá un programa especial que contemplaba también actos en honor a la memoria del Padre de la Patria por ser este día el de su natalicio.

PROGRAMA

Los números preparados para las celebraciones del 24 fueron los siguientes:

- 8.00 a. m. Solemne misa en la Iglesia del Espíritu Santo, en conmemoración del personal de la Armada muerto en servicio activo. Ofició el señor Coronel Presbítero Pedro Pablo Galindo y asistió todo el personal naval acantonado en la capital, así como delegaciones de las demás Fuerzas Armadas.
- 9.30 a. m. Ofrenda floral ante el busto del Almirante Padilla, Avenida Caracas con la calle 34; honores por la Escuela Naval de Cadetes. Condecoraciones a varios Oficiales del Ejército y la Armada, con la Orden Naval "Almirante Padilla". Himno de la Armada y honores a las autoridades. Este número revistió esplendor especialísimo y fue presenciado por innumerables personas. Inmediatamente después se inició un suntuoso desfile por la carrera 7ª hasta la Plaza de Bolívar, donde se colocó una corona de laurel ante la estatua del Libertador. A esta ceremonia concurrió en pleno la Academia Colombiana de Historia. La Escuela Naval de Cadetes y un pelotón de la Infantería de Marina rindieron los honores. Debemos hacer hincapié en el hecho de que esta es la primera ocasión en que las Fuerzas de la Infantería de Marina desfilan por las calles de la capital de la República.
- 1.00 p. m. Almuerzo de camaradas en el Cantón Norte, con derroche de euforia y camaradería.
- 6.15 p. m. Retreta de gala por la Banda de la Base Naval, frente a la residencia del señor Comandante de la Armada, en la calle 71 con la carrera 1ª Este.

PERSONAL CONDECORADO

El personal que recibió la condecoración naval "Almirante Padilla" este 24 de julio, en brillante ceremonia efectuada frente al busto del Bravo de Richacha, en virtud de sus servicios a la Armada Nacional y a las Fuerzas Armadas en general, fue el que citamos a continuación:

Categoría de "Gran Oficial":

Brigadier General Luis Carlos Turriago Olaya.
Brigadier General Juan B. Córdoba A.
Brigadier General Jorge E. Villamizar Flórez.

Ante el busto del Almirante Padilla colocaron los marinos colombianos una corona el 24 de julio, como homenaje a su memoria. En presencia de distinguidas personalidades de Colombia y extranjeras, se rindieron honores al Almirante. Y para finalizar las festividades en el día de la Armada, la Oficialidad brindó con la tropa en un acto simbólico de camaradería y estrecha unión.



**24
DE JULIO
DIA
DE LA
ARMADA**

La Policía, presente a estos eventos por gentil invitación del Comando de la Armada, les ratificó a los marinos de Colombia su lamenso afecto y admiración, y les ofreció las páginas de esta revista para que siempre aparezca aquí la voz de nuestra Armada, cada vez más grande y gloriosa.



Categoría de "Comendador":

Capitán de Navío Alfredo Ballesteros Retter.
Coronel SAUL GIL RAMÍREZ SENDOYA.
Capitán de Fragata Jesús Valenzuela González.
Capitán de Fragata (R) Ariel Díaz Echeverri.
Capitán de Fragata Alfredo Castañeda González.

Categoría de "Oficial":

Capitán de Corbeta Max Rodríguez Pardo.
Capitán de Corbeta Carlos Troncoso Collazos.
Capitán de Corbeta Jaime Barrera Larrarte.
Capitán de Corbeta Tomás Federico Cifuentes Vallejo.
Mayor de Infantería de Marina Jorge Antonio Sánchez Ramírez.
Teniente de Navío Guillermo A. Uribe Peláez.

Categoría de "Caballero":

Teniente de Fragata Rafael Enrique Grau Araujo.
Subteniente Infantería de Marina Gustavo Bedoya Serna.
Teniente Primero Pedro Erasmo Vera Pineda.
Teniente Primero Luis Alberto Penagos Alvarez.
Teniente Primero Roberto Bustamante Benedetti.
Doctor -Abogado- Ramiro Delgado Gómez.
Señor José Luis Fernández.
Señor Josué Muñoz Quevedo.
Señor Marco Tulio Carreño Medina.
Señorita Justina Hernández.

Categoría de "Compañero":

Suboficial Jefe Técnico Pablo Emilio Prieto Camargo.
Suboficial Jefe Técnico José R. Sanabria Rodríguez.
Suboficial Jefe Técnico Francisco Vargas Nariño.
Suboficial Jefe Técnico Otoniel Sanabria Rojas.
Suboficial Jefe Técnico Antonio Luis Villalba Arráezola.
Suboficial Jefe Técnico Mario Camelo Quintero.
Suboficial Jefe Técnico Octavio Ardila Hernández.
Suboficial Jefe Técnico Carlos García Valencia.
Sargento Mayor de I. M. Carlos Eduardo Vargas.
Suboficial Jefe José del C. Miranda Aranda.

El señor Comandante General de la Policía asiste a las ceremonias con que la Armada Nacional celebró su fiesta, el pasado 24 de julio.



24 DE JULIO. NATALICIO DE BOLIVAR

Discurso del doctor Alvaro García Herrera, el 24 de julio, fecha natalicia del Libertador, en la Plaza de Bolívar.

Compatriotas:

Ayer apenas, en 1956, aquí mismo y en esta misma fecha, en nombre de la Academia Colombiana de Historia y de la Junta Nacional de Festejos Patrios, un historiador ilustre, caracterizado militante del conservatismo, celoso en la defensa de los fueros de su espíritu, evocaba la figura y el pensamiento de Bolívar para demostrar cómo era un contrasentido moral y profanación inaudita que, con invocación de la sagrada memoria del Libertador, se pretendiese justificar el régimen de tiranía entonces imperante, el sistema de aprovechamiento ilícito del poder público en esos días en pleno desarrollo, y la ridícula tramoya de ópereta de que simultáneamente hacía alarde el jefe supremo de aquel mundo oficial. Días después, el 7 de agosto, a la sombra de la estatua del General Santander, y en nombre también de aquellas entidades cuya vocería tiene asimismo confiada este ciudadano, fiel soldado del liberalismo, rindió culto al Hombre de las Leyes, destacando cómo había sido el mandatario colombiano más acostumbradamente civil no obstante haberse formado militar en los cuarteles y en los campos de batalla, y cómo ello demostraba "que el temperamento y la formación castrenses bien pueden ser compatibles con el ejercicio del poder civil mientras se tenga plena conciencia de que la misión confiada a las armas y el mandato conferido a los gobernantes por el pueblo, deben armonizarse y completarse pero nunca confundirse, pues si el arte de la guerra y la práctica de la milicia no son funciones propias de civiles, es igualmente cierto, como dice la frase que a Emile de Girardin se atribuye con mayor exactitud, "que todo puede hacerse con las bayonetas, menos sentarse encima de ellas".

Quiénes así se expresaron entonces públicamente, logrando eludir los intentos de la censura previa, para rendir tributo a los dos grandes forjadores de la Patria y la República, merecieron luego la reprobación, la amenaza y los desplantes del despotismo, porque aquellas voces, provenientes de distintos bandos políticos, eran ya reflejo del inmenso movimiento nacional que menos de un año después daría en tierra con los sistemas de opresión.

Cuán diferentes son hoy las condiciones en que se celebran las grandes fechas de la Patria. Cinco soldados de Colombia, fieles a sus promesas y conscientes de su responsabilidad histórica, acatando la opinión pública y apoyándose en las dos grandes colectividades políticas colombianas y en las Fuerzas Armadas de la República, han devuelto a Colombia la libertad, el juego democrático, el funcionamiento pleno de sus instituciones jurídicas. Hoy podrían repetir con autoridad las palabras de Bolívar en 1814 en mensaje a sus compatriotas: "No temáis a las bandas de asesinos que infestan vuestras comarcas, y son los únicos que atacan vuestra libertad y gloria; pues el Dios de los Ejércitos concede siempre la victoria a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad. Así todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad, han exterminado al fin a sus tiranos".

El mejor homenaje que hoy podemos rendir los colombianos al Libertador no es exactamente recordar cuanto de él estamos obligados a saber, ni repetir deficientemente cuanto de él mismo se ha dicho en páginas imperecederas. Me atrevo a creer que la mejor forma de rendir culto al Padre de la Patria, superada ya como está la etapa en que se pretendió mostrárnoslo como patrimonio exclusivo de gobiernos y grupos sectarios, es darle hoy parte extraordinario de victoria sobre nuestros odios y nuestras pasiones, demostrándole que los colombianos, unidos en común anhelo de recuperación nacional, no queremos ser sino

lo que él quiso que fuésemos cuando sentó las bases esenciales de la nueva República en el Congreso de Angostura: "pueblo libre, fuerte y virtuoso". Un parte de victoria que lo diga que "el amor a la Patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados" son y deben ser hoy nuestras únicas pasiones; que para salvar la República estamos dispuestos a entregar todas nuestras facultades morales y nuestra capacidad de servicio; que, como él ambicionó, el 7 de agosto próximo se instalará en Colombia "un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral", bajo cuyo imperio se encadenará la opresión, la anarquía y la culpa. "Un Gobierno que hará reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que hará triunfar, mediante leyes inexorables, la igualdad y la libertad".

Esto debe ser, en verdad, nuestro tributo al Libertador. No es el momento de las palabras vanas y del aprovechamiento vanidoso de las tribunas públicas para discursos grandilocuentes y gestos espectaculares. Es la hora de trabajar discreta y efectivamente por las más urgentes necesidades nacionales y por la reconstrucción de la República. Es quizá la última oportunidad que la Providencia nos brinda para cumplir la postrera voluntad del Libertador: "Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales".

Si miramos retrospectivamente los últimos años de la vida colombiana y luego nos detenemos a examinar la situación presente, nuestros corazones deberán henchirse de regocijo y de esperanza, pero al mismo tiempo tendrán que abundar en el propósito de no permitir que se pierda el ingente esfuerzo realizado. Es imprescindible, como suprema demostración de gratitud y veneración a Bolívar, consolidar la unión entre todos los colombianos, fortalecer el entendimiento entre nuestros partidos políticos y extirpar las causas de la desconfianza recíproca o de la animadversión sectaria.

Elevemos nuestros corazones para formular un voto: que jamás por nuestra culpa podamos admitir que el Libertador tuvo razón al clamar desilusionado que había arado en el mar.

CURSO DE INSTRUCTORES DE EQUITACION

Mediante la Resolución número 02590 de 19 de agosto, fueron llamados a tomar parte en un curso para Maestros de Equitación, dictado por la Misión Chilena, los siguientes Oficiales de las Fuerzas de Policía:

Señor Mayor Roberto Pinzón Meléndez.

Señores Capitanes Antonio Arciniegas G. y Emilio de Jesús Sanabria Rodríguez.

Señores Tenientes Carlos Guerrero Rodríguez, Víctor Rodríguez Romero y Luis Agreda Pinillos.

Señores Subtenientes Julio César Duque González, Alfredo Hoyos Ochoa, Luis Augusto Tello Sánchez, Miguel Santiago Vargas Prieto y Augusto Sánchez Díaz.

El curso se inicia el 1º de septiembre y se prolonga hasta julio de 1959. Está dirigido por el señor Capitán Braulio Saavedra Morales, Maestro de Equitación de los Carabineros de Chile, y tendrá una Directiva de Instrucción planeada por la Misión Chilena.

Les deseamos mucho éxito y gran provecho de la instrucción que van a recibir.

LLAMADOS A CURSO PARA ASCENSO

En virtud de la Resolución número 2579 del 14 de agosto, fueron llamados a curso de capacitación, de seis meses, en la Escuela "General Santander", los señores Tenientes:

Víctor Manuel Méndez Plazón.
Edgar Nieto Vanegas.
Guillermo Erazo Maya.
Gonzalo Enrique Pérez Zárate.
José Guillermo Medina Sánchez.
José Alfonso Gambon Gambon.
Jaime Gómez Núñez.
Héctor Martínez Salamanca.
Pedro Nel Torrentes Flórez.
Sigifredo Ayila Martínez.
Roberto Guillermo Chaves Bustos.

José Vicente Colmenares Mora.
Carlos Guzmán León.
Isidoro Rodríguez Peña.
Jairo Leal Jiménez.
Alfonso Delgado de la Rosa.
Alvaro González Borrás.
Julio César Jiménez Moncayo.
Bernardo Torres Salgado.
Jesús Emibson Pérez Ospina.
Rafael María Pinilla Olarte.
Carlos Guzmán Benítez.

Revista *Fuerzas de Policía* les manifiesta sus mejores deseos porque el curso sea un éxito rotundo, y se adelanta a felicitarlos por el ascenso a que se harán acreedores al final de sus estudios.

BOGOTÁ CUMPLE 420 AÑOS

La Academia Colombiana de Historia y el Distrito Especial de Bogotá celebraron el cumpleaños de la ciudad. La prensa se refirió a la fecha en sus comentarios de fondo, y algunas radiodifusoras hicieron alusión a la efemérides. Lástima que la mayoría de la población deje pasar casi por alto esta fecha grata de la fundación de nuestra capital.

La Revista *Fuerzas de Policía* quiere felicitar a Bogotá por su cumpleaños; espiritualmente adhirió a la celebración organizada por la Academia de Historia y por el Distrito Especial, y corporalmente también estuvo, con el personal de la Escuela "General Santander", presente, en nombre de la Fuerza, a las ceremonias realizadas.

PROGRAMA

Para que en el resto del país y en el exterior los lectores de nuestra revista se enteren de cuál fue el programa elaborado para conmemorar la fundación de Bogotá, lo transcribimos aquí:

Miércoles 6 de agosto:

- 8.00 a. m. Misa de Requiem por el alma del fundador de Bogotá, don Gonzalo Jiménez de Quesada, ofrecida por las damas de la Sociedad de Amor a Bogotá, en la capilla de Santa Isabel de Hungría de la Basílica Primada, y oficiada por Su Excelencia Monseñor Emilio de Brigard, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis.
Ofrenda floral. Incorporación de nuevas socias de la Sociedad de Amor a Bogotá e imposición de emblemas, con asistencia de la Colonia Húngara.
- 10.00 a. m. Solemne misa ofrecida en memoria del fundador de Bogotá, oficiada por el R. P. Juan Manuel Pacheco, de la Compañía de Jesús, miembro de la Academia Colombiana de Historia.

Ofrenda floral. Oración laudatoria, por el Presbítero doctor Rafael Gómez Hoyos, académico numerario.

11.00 a. m. Colocación, por la Academia de Historia, de una lápida conmemorativa en la casa que perteneció a don José Caycedo Rojas y en la cual tuvo la Academia sus primeras sesiones (calle 13 N° 5-53).

8.30 a. m. Sesión extraordinaria de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, en la Quinta de Bolívar, durante la cual se entregó el premio "Jiménez de Quesada", correspondiente al año de 1958, al Presbítero doctor Luis María Murcia Riaño, y se le impuso la *Medalla de Oro*, con entrega del respectivo diploma, por el Presidente de la Sociedad, don Gustavo Uribe Ramírez.

Discurso por el socio don Carlos Puyo Delgado.

6.00 p. m. Retreta por la Banda de las Fuerzas de Policía en el atrio de la Basílica Primada.

Sesión Solemne de la Academia Colombiana de Historia en la sala de honor del Museo de Arte Colonial.

Discurso del Académico Eduardo Carranza.

A idéntica hora, salida de la competencia atlética de relevos, con participación de equipos de las diferentes empresas de la capital y establecimientos de educación.

Actos folclóricos en todos los barrios de la ciudad; representaciones teatrales, etc.

Iluminación artística de la Plaza de Bolívar: fuentes luminosas centrales y edificios adyacentes.



La Escuela de Cadetes "General Santander", en representación de las Fuerzas de Policía, toma parte en los actos con que la Academia Colombiana de Historia y el Distrito Especial de Bogotá celebraron el 420° aniversario de la fundación de la capital, por Jiménez de Quesada.

PARA EL FUNDADOR DEL PERIODISMO

La Revista *Fuerzas de Policía*, por su carácter, se considera profundamente obligada a rendir un sincero homenaje a la memoria del ilustre señor Manuel del Socorro Rodríguez, fundador del primer periódico colombiano y bibliotecario de Santa Fe. Bajo tal sentimiento de recordación, exhorta a sus colegas de labor periodística a tributar al precursor del Cuarto Poder todo el honor que le es debido, y se une a la intención y sentido de la placa conmemorativa colocada por la Academia de Historia de Colombia en la casa en que funcionó la Biblioteca Real de Santa Fe (calle 10, Palacio de San Carlos).

DISTINTIVO AL VALOR PARA TRES AGENTES DE LAS FUERZAS DE POLICIA

La Resolución número 02420 de 1958, julio 30, dice, en su parte consecuencial:

"Conceder el Distintivo Especial *Al Valor*, segunda clase, a los Agentes Juan Ramón Rosero Chávez, José de Jesús Pinilla F. y William Simpson, pertenecientes a la Unidad de Policía 'Bogotá'. Comuníquese, publíquese y cúmplase".

La concesión de este distintivo se basó en el hecho de haber arriesgado los citados Agentes su vida el 2 de mayo, cuando defendieron valerosamente las residencias de los señores Generales Deogracias Fonseca E., Rafael Navas Pardo y Juan B. Córdoba A., atacadas por los revoltosos.

La Revista *Fuerzas de Policía* los felicita muy efusivamente y se complace en destacar su ejemplar comportamiento, que revela una vez más el temple valeroso de los guardianes del orden y la tranquilidad, de la vida y los bienes de los ciudadanos.

DEPORTES

SOBRE INICIATIVAS EN BENEFICIO DEL DEPORTE

Por considerarlo importante incluimos en esta página el artículo 1946 de la Orden General de las Fuerzas de Policía, para el 24 de julio, que invita al personal de la institución a colaborar con sus ideas y sugerencias al mejor desarrollo del deporte:

Artículo 1946. Por estar este Comando vivamente interesado en organizar en una forma adecuada, permanente, provechosa y técnica el deporte en las Fuerzas de Policía, se exhorta a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil para que remitan con destino al Jefe de Deportes de la Institución las iniciativas que a su juicio sean convenientes para impulsar el desarrollo de la educación física en sus diferentes aspectos.

Estas insinuaciones podrán versar sobre: organización de dependencias, construcción de campos de deporte, relaciones con autoridades eclesásticas y civiles para intercambios deportivos con diversas entidades, suministrar nombres de buenos jugadores, etc.

La correspondencia que trate sobre el particular puede ser dirigida al Jefe de Deportes del Cuartel General - Fuerzas de Policía.

PARA IMPULSAR EL DEPORTE

Las Fuerzas de Policía están vivamente interesadas en que el deporte sea dentro de la Institución una norma de estricta observancia. Aquello de Juvenal: "Mens sana in corpore sano" no puede perderse de vista, como tampoco puede prescindirse del gran movimiento nacional de carácter deportivo en que están empeñados todos los directores de juventudes.

Por tanto, y para que el deporte en la Policía reciba estímulo, impulso y orientación técnica, acaba de ser designada una Comisión de Deportes, cuyos miembros han sido verdaderos pioneros de la actividad deportiva y entusiastas sostenedores de la importancia que la educación física representa para la Fuerza policial colombiana.

LA COMISION

Con singular acierto el Comando señaló para integrar la Comisión deportiva a los señores Oficiales siguientes:

Presidente, Capitán Héctor Pineda Gallo.

Secretario, Teniente José Luis Andrade Erazo.

Vocales, Capitán Luis Eduardo Ospina Navia, Capitán José Lizardo Polanco Díaz y Capitán Humberto Ortiz Muñoz.

Esta corporación sesionará, por reglamento, los viernes a las 4 de la tarde en los salones de la Estación 100 (carrera 14), y su deliberación podrá ser escuchada e interferida por cuantos deportistas deseen presentar proposiciones en beneficio del deporte en la Policía.

LABORES

La Comisión de Deportes deberá tecnificar los deportes en la Policía, poner en vigencia los reglamentos, acometer el arreglo, si hubiere lugar, de todos los campos de juego y abogar por la construcción de otros, en cada una de las Unidades del país. Vincularse a otras entidades deportivas tanto militares como particulares; preocuparse por el presupuesto para deportes y enviar delegaciones a los eventos de trascendencia que se realicen en el país. (A Cartagena, para los II Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas irán aquellas delegaciones cuyos miembros acrediten haber entrenado por espacio de seis meses en forma adecuada, y haber pertenecido por ese tiempo a un club deportivo; los mejores en estos juegos irán a los Octavos Nacionales, en julio de 1959).

UN POLICIA EL CAMPEON

Por el Subteniente Ciro O. O'Meara Sheherer.

Quiénes siguieron de cerca todas las incidencias de la octava edición de la Vuelta a Colombia en bicicleta, hubieron de enterarse de la performance cumplida por los cuatro pedalistas, que en representación de Santander disputaron palmo a palmo los honores del triunfo a los favoritos de la prueba.

En las ardientes planicies del Tolima, ya en los escabrosos descensos de Caramanta y Riohuico, ora en las monótonas subidas de Letras, San Miguel y La Línea, los "zorros" (según acertado calificativo de la prensa) se desempeñaron con "constancia, voluntad y preparación", triángulo en que descansa el éxito final en el arte de competir.

Pero indudablemente, el mejor de la cuarteta, quien escaló posición más destacada, fue el Dragoneante de las Fuerzas de Policía Pablo Medina, logrando entreverarse entre los primeros al finalizar la competencia.

Como es obvio suponer en estos casos, fueron muchos los obstáculos que se opusieron para la feliz realización de una de sus aspiraciones más caras: *Participar*. No obstante los triunfos alcanzados en competencias de selección, el inapelable fallo de la afición y el estímulo y auxilio de sus compañeros, le proporcionaron la manera de asistir modestamente.



En la gráfica aparece el señor Capitán Manuel José López Gómez, Comandante de la Unidad de Policía de Santander, en los salones del Radioteatro de Radio del Comercio de Bucaramanga, haciendo entrega al Dragonero Pablo Medina, de un cheque por la suma de setecientos pesos, reunidos voluntariamente por el personal de la Policía de esta capital.

Con motivo de la premiación a los participantes por Santander en la Octava Vuelta a Colombia se realizó un acto especial en la Radio del Comercio, de Bucaramanga. En la gráfica se aprecia el momento en que el Dragonero de las Fuerzas de Policía Pablo Medina, 199 en la clasificación general, recibe una bicicleta a nombre de la empresa de Automotriz Silva.



Desde el comienzo dejó ver sus deseos de descollar, de consagrarse definitivamente, de brillar con luz propia en el firmamento deportivo nacional, y fue así como lo vimos entrar a las metas, escoltando al "fenómeno de la montaña", al Zipa Forero, a Rúa, Medina, o a esa otra revelación de Cundinamarca, Pajarito Buitrago. Así, pues, al iniciarse la etapa lo hacía con el grupo del anonimato, y al finalizarla aparecía entre los mimados de la hinchada. A medida que avanzaba la "caravana", sus parciales iban depositando más confianza en su pupilo, y en todas las llegadas, los policías, amén de imponer el orden y la compostura, se desbordaban en frenéticos entusiasmo y aplaudían a su representante.

Cuando se dio por terminada la vuelta, contabilizó a su favor un tiempo que lo colocó entre los primeros pedalistas de Colombia y que lo sostiene en el comando deportivo de Santander.

No basta señalar su descollante actuación en el máximo evento ciclistico del país, y por eso se debe mencionar su clasificación como campeón departamental durante los dos últimos años, al ser vencedor absoluto de la Vuelta al Norte, ganador del Circuito de Mares y poseedor de muchas medallas y trofeos logrados como fruto de su "constancia, voluntad y preparación".

II JUEGOS DEPORTIVOS INTER-ESCUELAS

Entre los días 27 de julio y 3 de agosto se realizaron las Segundas Olimpiadas "Inter-Escuelas", que tuvieron como sede los predios de la Escuela Militar. En estas justas deportivas el entusiasmo superó al registrado en las anteriores y dio fundamento para que se calificara como de excelente el fervor que en las Fuerzas de Policía, como en las demás Fuerzas Armadas, reina por el deporte en todas sus formas y modalidades.

Las barras de la Policía, que tenían la importante misión de estimular con sus aplausos a los participantes en los eventos, fueron convenientemente organizadas por el Capitán Humberto Ortiz Muñoz y por el Teniente José Luis Andrade Erazo. Tuvieron, desde luego, notable influencia en los triunfos obtenidos por los equipos de la Institución.

FELICITACION AL PERSONAL DE DEPORTISTAS GANADORES

En la siguiente felicitación del Comando a los deportistas, el lector podrá darse cuenta de quién fue quién en las Olimpiadas de julio-agosto:

"El Comandante de la Fuerza consigna una felicitación especial para el personal que se nombra a continuación y cuyos meritorios triunfos hicieron posible la obtención de una honrosa clasificación en los II Juegos Deportivos para Cadetes:

Teniente Víctor Rodríguez Romero, Teniente Rojas Castro Pedro Pablo, Subteniente Nieto Linares Germán y Alférez González Rico Miguel, integrantes del Equipo de Ecuestres, por haber obtenido el segundo puesto en las pruebas por equipos.

Teniente Pedro Pablo Rojas Castro, por haber obtenido el primer puesto en la prueba de caza.

Subteniente Altamir Valdivia Luis, por haberse coronado campeón en las pruebas de atletismo: 100 metros planos y 200 metros planos, imponiendo nuevo record en tiempo para estas competencias.

Subteniente Altamir Valdivia Luis, Cadetes Acosta González Marco A., González Enrique Manuel y Najjar Sanabria Abel, por haber obtenido el primer puesto en la prueba de atletismo: posta de 4 x 100 y 21; segundo puesto en la posta de 4 x 400.

II JUEGOS OLIMPICOS

La Escuela "General Santander" se presenta en los predios de la Escuela Militar, lista a tomar parte en las justas deportivas de julio-agosto.



El Comandante de las Fuerzas Armadas y el Comandante de la Policía entran al estadio para presidir el encuentro de fútbol entre la Escuela General Santander y la Escuela Militar.

Las barras de la Policía fueron factor muy decisivo en los triunfos obtenidos por la Institución en los Olímpicos. Los "afiches" y los "hermos" y otras formas de estímulo ayudaron a nuestros atletas a desplegar más valor y a tener mayor fe en el triunfo final.



Cadete Acosta González Marco A., por haber obtenido el primer puesto en la prueba de atletismo: 1.500 metros planos; el segundo puesto en la prueba de 800 metros planos y segundo puesto en competencia individual de tenis. Asimismo se destacó por su gran espíritu de lucha en las competencias.

Cadete González Enrique Manuel, por haber obtenido el primer puesto en la prueba salto triple, estableciendo nueva marca para competencias entre Cadetes; segundo puesto en la prueba de 400 metros planos y tercer puesto en las pruebas de 100 y 200 metros planos. Se constituyó en uno de los mejores atletas de las competencias.

Cadete Aparicio Navia Humberto, por obtener el primer puesto en las pruebas de lanzamiento de disco y lanzamiento de bala, estableciendo nuevas marcas para competencias entre Cadetes; segundo puesto en la prueba Pentatlón; segundo puesto en levantamiento de pesas, categoría peso medio. Se distinguió como uno de los atletas más completos de las competencias.

Cadete Hernández Pérez Edgar, por haber ocupado el primer puesto en la prueba de salto alto, estableciendo nueva marca para competencias entre Cadetes, y segundo puesto en la prueba de salto largo.

Alféreces Benavides Alfonso Alcides, Talero Suárez Enrique, Guarín García José, Casadiego Torrado Carlos, España Peña Luis, Villamil Casas Jairo, Rojas Sarmiento Jorge y Zapata Díaz Ricardo, integrantes del equipo de volleyball, por haber obtenido el título de subcampeones en dicho deporte.

Alféreces Martínez Zarama Hugo, Cely Corredor Alfonso y Pedroza Pedroza Danilo y Cadetes García Rivero Alvaro, Medina Baena Javier, Sánchez Torres Jorge y Forero Zambrano Elías, integrantes del equipo de gimnasia, por haber obtenido el título de subcampeones en dicho deporte.

Alférez Talero Suárez Enrique y Cadete Duarte Castillo Armando, por su magnífico desempeño en las competencias de esgrima.

Alférez González Rico Guillermo, Cadetes Guerra Peñaranda José, Carrillo García Miguel y Corso Torres Jairo, integrantes del equipo de ajedrez, por haber obtenido el primer puesto.

Cadete Abril Garavito Fortunato, por obtener el segundo puesto en boxeo, categoría welter liviano.

Alférez Ayala Giraldo Enrique, por obtener el segundo puesto en boxeo, peso welter.

Cadete Vanegas Guzmán José, por obtener el segundo puesto en boxeo, peso medio.

Cadete González Cortés Jaime, por obtener el segundo puesto en boxeo, peso medio.

Cadete Mojica Castañeda Reinaldo, por obtener el campeonato en lucha, peso gallo.

Alférez Vallejo Vela Manuel, por obtener el segundo puesto en lucha, peso ligero.

Cadete Escopetta Pacheco Salvador, por haber obtenido el primer puesto en levantamiento de pesas, peso pluma.

Asimismo felicita al personal de entrenadores y profesores de educación física de la Escuela "General Santander" por su magnífico desempeño en el cargo, lo que hizo posible el obtener tan honrosos triunfos para la Institución.

Mención especial merecen los señores Oficiales Humberto Ortiz Muñoz, Jefe de Deportes de la Escuela; Capitán Luis Ospina Navia, de la Unidad de Policía "Cundinamarca", y Teniente Luis Estupiñán Fuertes, quienes con gran espíritu deportivo cumplieron una meritoria labor en las competencias, como directores y jueces.

Copia de esta felicitación debe agregarse a sus respectivas Hojas de Vida.

II
JUEGOS
INTER -
ESCUELAS
DE CADETES



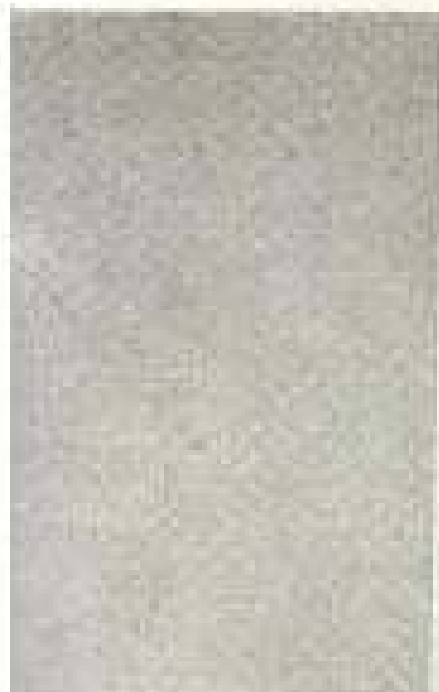
Pruebas gimnásticas sensacionales, que aseguraron a la Policía puesto de preeminencia y que constituyeron una demostración de los avances logrados por nuestros muchachos en estas materias.



Aspectos varios de las competencias deportivas.



Se practica de todo, sin temor ni al agua helado



Una barra muy prolija
tuvieron los atletas de la
Policía durante los Se-
gundos Juegos Inter-Es-
cuelas. (Julio - agosto).

En los intermedios, los re-
les, las modistas y todas
las hermanas de casa asis-
tentes a las competencias
expresaban su entusiasmo
con canciones improvisa-
das y efusivos coros.



El Subcomandante de la Base Aérea "Marco Fidel Suárez" entrega un premio al Cadete Humberto Aparicio Navia, ganador en varias pruebas y uno de los más notables atletas de la Policía.



El equipo de fútbol de la Escuela "General Santander" midió sus fuerzas con el de la Escuela Militar, en una sensacional demostración de coraje y técnica. Pese al desempeño tan brillante, la victoria se fugó de su lado, aunque no tan lejos, porque conquistaron el tercer puesto. ¡Felicidades!

Teniente Adolfo del Portillo, de la Escuela Militar, recibe de manos del Capitán Ríos Maza, Subdirector de la Escuela "General Santander", el premio Fuerzas de Policía al equipo ganador en las últimas competencias hípias.



LA REINA

Las competencias fueron presididas por la gracia y donaire de Su Majestad Florence Rulik, reina de deportes de la Policía, quien prodigó a los deportistas el estímulo de su aplauso y su palabra emocionada en los momentos en que ésta podía serles de utilidad para sentirse con más valor y decisión. Rodeaban a la reina en la barra, otras muy simpáticas y gentiles damas, cuya presencia dio al conjunto el colorido de la juventud y la hermosura, y a los atletas más ánimos para triunfar, como lo hicieron.



Florence Rulik, la Reina del Deporte de la Policía, goza viendo pruebas atléticas, en compañía del Cadete Humberto Aparicio Navia, quien ya consiguió y obtuvo varios premios. Véase a la selecta concurrencia a las Olimpiadas Inter-Escuelas de julio-agosto de 1958.

EL COMANDO AGRADECE A LA REINA

Señorita
Florence Rulik.
L. C.

“Es motivo de entera satisfacción para el Comandante de las Fuerzas de Policía reconocer su labor desinteresada, entusiasta y gentil, como madrina de la Escuela de Policía “General Santander” en los II Juegos Deportivos para Cadetes.

“Sin lugar a duda, su presencia en las competencias deportivas, su ambición de triunfo y sus detalles de generosidad y aliento para los deportistas de la Policía, fueron los incentivos más poderosos para que nuestros atletas se superaran prodigiosamente en los eventos.

“Ruego a la señorita Rulik aceptar el agradecimiento peregrino que por mi conducto le expresa todo el personal de la Fuerza, y especialmente el de los deportistas, para quienes su nombre se ha convertido en símbolo de batalla brava, decorosa y culta, con miras a obtener el anhelado engrandecimiento de nuestro deporte.

Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya
Comandante Fuerzas de Policía”.



Aquí están las cuatro Fuerzas: Policía, Armada, Aviación y Ejército. Cuatro bellezas, reinas de deportes de cada Fuerza, que con su coqueta y hermosa presencia dieron más esplendor a los Inter-Escuelas y mayor ánimo a los muchachos competidores. Las criaturitas son: A la izquierda del lector, con traje oscuro y sonrisa clara, la primorosa Florence Rolik; en seguida, con sonrisa enigmática y estatura "problemática", aparece la linda Betty Mejía; luego, sin kepi y con una sonrisa amplia y luminosa como el cielo de Colombia, la preciosa María Cristina Barreto, del aire; finalmente, serena y encantadora, Magdalena Gutiérrez, del Ejército. ¡Qué hermosas Fuerzas Armadas....!

LOS EDECANES DE LAS REINAS DE BELLEZA

Las dos últimas reinas de la belleza universal, Su Majestad Gladys Zender, del Perú, y Luz Marina Zuluaga, de Colombia, han sido asistidas, en sus desfiles por las calles de Bogotá y en general en todos los actos a que debieron concurrir, por Oficiales de las Fuerzas de Policía, quienes, desempeñando esta clase de misión, por cierto muy envidiable, dieron fe de la magnífica voluntad de colaboración de la Policía en estos acontecimientos de tanta importancia para todas las clases sociales de la ciudadanía.

Gladys Zender, la exquisita belleza de la tierra incaica, gozó de la asistencia del señor Teniente José Ignacio Laque Romero. (En gracia de la verdad, digamos a la inversa: el señor Teniente Laque Romero fue quien disfrutó, naturalmente, de la compañía de Gladys). Laque Romero, en representación de la Policía, fue un verdadero ángel guardián para la serenísima Reina peruana, quien se alejó altamente complacida de los magníficos servicios del gallardo Oficial. Luz Marina Zuluaga, la bellísima mujer Reina del universo, tuvo como Edecán en Bogotá al señor Subteniente René Castillo Ruiz, cuya actuación en tan grata labor fue asaz brillante, hasta el punto de haber tenido que soportar el desmedido entusiasmo de las gentes que en ocasiones estuvieron a punto de asfixiarlo. Suponemos que las torturas pasajeras, tan naturales en desfiles de la naturaleza del celebrado con motivo de la llegada de la preciosa Luz Marina, ni siquiera las notó el señor Subteniente Castillo; aquí entra en juego la ley de la relatividad: una molestia no se percibe cuando simultáneamente existe un placer mayor que esa molestia. El señor Subteniente Castillo estaba bajo el influjo de la inmensa felicidad de escoltar a la Reina Universal de la Belleza, privilegio reservado a muy pocos. En Manizales, el Edecán de Su Majestad Luz Marina fue el señor Teniente Hernando Sarmiento Vela, otro "privilegiado", porque privilegio es este de tutelar bellezas universales. Al Subteniente Castillo la excelentísima Soberana le autografió la fotografía que pueden ustedes ver. Con un esfuerzo de vista podrán seguramente leer que allí dice: "A mi querido amigo, Luz Marina". Así, pues, la Soberana estuvo perfectamente asistida y la Policía contó con el orgullo de haber sido elementos de sus filius los Edecanes de la graciosa mujer colombo-universal.



El Teniente de la Policía José Ignacio Lugo Romero fue el Edecán de Su Majestad Gloriosa Zoraida, Reina Universal en 1937.



La Reina del Universo... Luz Marino y su Edeón en Manizales, el Teslento de la Policía Hernando Sarmiento Vela. El soportó el peso del fervor popular.



El Teniente René Castillo Ruiz fue el Edecán de Su Majestad Luz Marina, en Bogotá. Esta "giocondina" expresión sonriente es un trasunto de la felicidad que lo poseía.

EL AMPARO DE GAMINES

La Policía, cuya Sección de Bienestar Social presta un valioso aporte a la defensa y protección de la niñez desamparada, ha tomado ahora muy en serio la realización de otra obra similar en el fondo aunque con alguna variedad en la forma: el "Amparo de Gaminés".

Esta entidad, en la que interviene con actos de apoyo la sociedad bogotana y que está dirigida en forma inmediata por la gentil señorita Yolanda Pulecio, funciona en la calle 16 con carrera 7ª, donde tiene su cuartel la Policía Infantil. Allí se han reunido numerosos gaminés (término provisional mientras la Academia decide si lo acepta o no, ya que es netamente francés. Mientras tanto se usan, correctamente, "rapaz, zagal, zagalejo, muchacho y chino"). La Policía les suministra dormitorio y un desayuno calientito y bien servido. La organización promete ser amplia con la ayuda de entidades oficiales y particulares y con la colaboración de muchas personas a quienes ya la Reina del Deporte y la Simpatía, Yolanda Pulecio, ha dado el ejemplo.

"AVENTURA EN EL JAPON"

El otro día —30 de julio— la "sociedad" fue invitada a presenciar una bonita película "del ambiente": "Aventura en el Japón", cortesía del Teatro Magador. Además de los muchachos asistieron, invitados también, todos los Oficiales de esta guarnición y numerosos Suboficiales y Agentes. Los comentarios huelgan. Bastará con asegurar que la chiquillería quedó sencillamente feliz por haber ido a cine (Dios sabe cuánto tiempo haría que no veían un teatro por dentro) y por el argumento de la película.

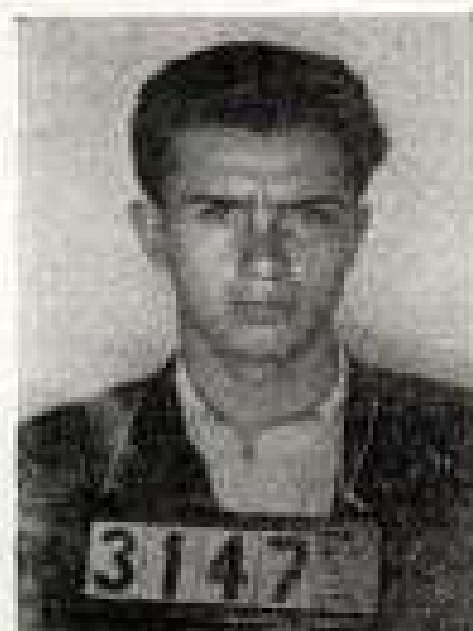


El 30 de julio, la Oficialidad de la Policía y el Amparo de Gaminés fueron invitados a presenciar, en exhibición privada, el estreno de la interesante e inolvidable película "Una aventura en el Japón".

GALERIA DE DELINCUENTES



Manuel Hinestraza Riveras. Sindicado de homicidio y robo, solicitado por la Oficina de Delitos de Sangre y Delitos Contra la Propiedad.



Luis Nolas o José María Cadena o Estelino Pineda Maya o Luis Niño Pineda o Carlos Duarte Muñoz o Carlos Gallo, sindicado de homicidio y otros. (Prófugo peligroso).



Carlos o Ambrosio Prieto. Sindicado del delito de homicidio en la persona de Aurora Parra Bazurto. Solicitado por el Juez 42 de Instrucción Criminal.

CONDICIONES PARA INGRESO A LAS FUERZAS DE POLICIA

RESOLUCION NUMERO 01684 DE 1958

(junio 4)

por la cual se fijan los requisitos para ingreso del personal de aspirantes a Agentes de las Fuerzas de Policía.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confieren los Decretos números 446 de 1950 (febrero 14) y 2136 de 1949,

CONSIDERANDO:

1º Que el Decreto número 446 de 1950 (febrero 14) crea las Escuelas Regionales para la formación y preparación de Agentes de las Fuerzas de Policía;

2º Que el anterior Decreto en su artículo 3º faculta al Comando General de las Fuerzas de Policía para reclutar el personal de Agentes, y el Decreto 2136 de 1949, en su artículo 109, prevé las condiciones que deben reunir dichos aspirantes;

3º Que en las actuales circunstancias urge fijar algunos requisitos de ingreso, no contemplados en el artículo 109 del Decreto número 2136 de 1949, para la mejor escogencia del personal que cumplirá las funciones policivas,

RESUELVE:

Artículo 1º Establécense las siguientes condiciones para ingreso de Agentes a las Fuerzas de Policía:

1º Ser colombiano de nacimiento.

2º Presentar personalmente la solicitud a la Jefatura de la Escuela o Unidad respectiva a su domicilio, y llenar el formulario entregado al efecto.

3º Ser natural del Departamento en donde se hace la solicitud de ingreso como aspirante a los cursos de formación de Agentes.

4º Ser mayor de 21 años y menor de 30.

5º Tener una estatura mínima de 1,65, descalzo, y el peso en proporción con su estatura.

6º Tener buena visión; solamente se tolerará una incorrección con máximo de 20/30 en un ojo y 20/40 en otro ojo.

7º Haber cursado y aprobado como mínimo, todos los cursos de instrucción primaria.

8º Someterse a exámenes de aptitud mental (psicométrico).

9º Someterse a examen de agilidad física.

10. Obtener un porcentaje mínimo de 75% en los exámenes escritos y verbales en el resto de exámenes de capacidad.

11. De preferencia se aceptarán los que tengan pase de chofer mecánico o alguna especialidad.

12. No tener defectos físicos ni mentales que reduzcan sus capacidades de trabajo o afecten su presentación.

13. No haber sido miembros de comités o directorios políticos, y no haber intervenido activamente en la lucha de los partidos.

14. El examen consta de cinco partes, que son:

1. Aptitud mental.
2. Agilidad física.
3. Examen escrito (3 horas).
4. Examen oral (una hora).
5. Entrevista personal con el Comandante de la Unidad o Escuela.

15. El estudio y examen de la documentación será hecho personalmente por los Directores de las Escuelas de Agentes.

16. Los candidatos que reúnan los requisitos serán reseñados e investigados por el SIC, los Jefes del Distrito y Estación.

17. Los aspirantes seleccionados serán sometidos al examen médico, cumpliendo las normas fijadas por la Jefatura de Sanidad, sin lo cual no se puede producir el nombramiento.

18. Las Secciones de Personal fijarán, en lugar visible, la lista del personal aprobado, y copias de éstas serán enviadas a las Jefaturas de Distrito para conocimiento de los interesados.

19. Los aspirantes deben presentar, junto con la solicitud, los siguientes documentos:

- a) Partida de bautismo.
- b) Cédula de ciudadanía.
- c) Libreta militar de 1ª clase.
- d) Certificado de Policía del SIC, reciente o debidamente refrendado.
- e) Certificado del Archivo General de las Fuerzas de Policía.
- f) Certificado de Paz y Salvo.
- g) Referencias de personas honorables del lugar de nacimiento o donde resida.
- h) Certificado de la última entidad donde prestó sus servicios y móviles de su retiro.

Artículo 2º Los Comandantes de Distrito serán responsables ante el Comando de su Unidad, y éstos ante el Comando de la Fuerza, de la escrupulosa selección de los aspirantes.

Artículo 3º Los aspirantes que reúnan los requisitos anteriormente señalados, se someterán a los cursos respectivos en las distintas escuelas regionales para la formación de los Agentes de las Fuerzas de Policía, de acuerdo con el plan de estudios (Resolución número 1051 del 7 de mayo de 1958).

Artículo 4º Al finalizar cada curso, se llevarán a cabo exámenes de comprobación de aptitudes y conocimientos, y a quienes los aprueben les será expedido el diploma correspondiente que los acredite como Agentes de las Fuerzas de Policía, en la especialidad respectiva; requisito sin el cual no podrán ser dados de alta.

Artículo 5º Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. R., a 4 de junio de 1958.

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA
Comandante de las Fuerzas de Policía.

Teniente Abogado *Gerardo Cájar Albornoz*
Secretario General, Encargado.

ASCENDIDOS DENTRO DE LA ORDEN DE BOYACA
LOS GENERALES MIEMBROS DE LA JUNTA MILITAR

Bogotá, 7 de agosto. — En la tarde de hoy fue expedido el siguiente Decreto:

DECRETO NUMERO 1561 DE 1958

(agosto 7)

por el cual se efectúan unos ascensos dentro de la Orden de Boyacá.

El Presidente de la República de Colombia,

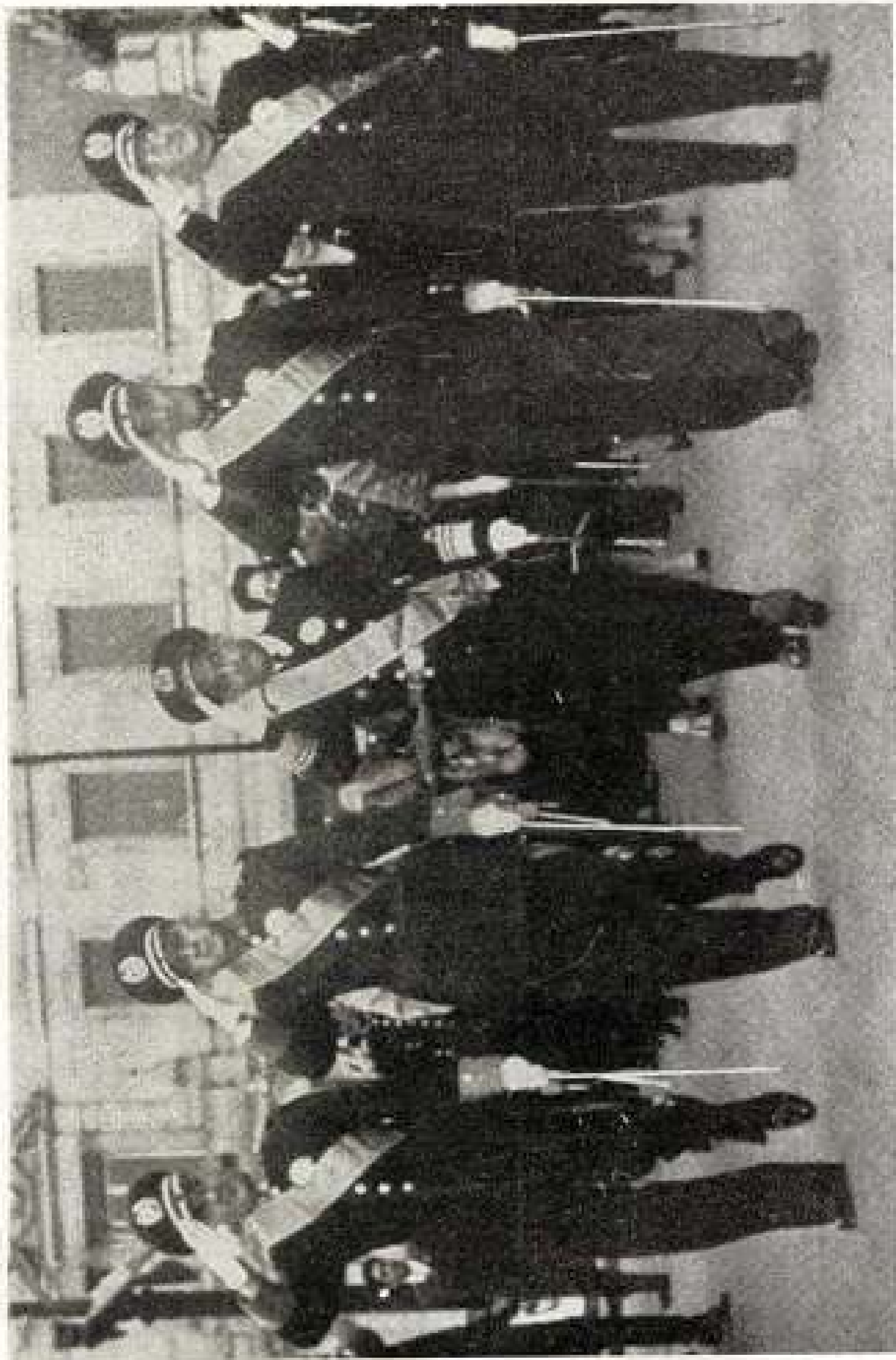
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo único. Asciéndese dentro de la Orden de Boyacá, al grado de Gran Cruz Extraordinaria, a los señores miembros de la Junta Militar de Gobierno, Mayor General Gabriel París, Presidente de la Junta; Mayor General Deogracias Fonseca; Vicealmirante Rubén Piedrahita; Brigadier General Rafael Navas Pardo y Brigadier General Luis E. Ordóñez.

Comuníquese y publíquese.





Los cinco miembros de la Honorable Junta Militar de Gobierno desfilan después de entregar el mando de la República al señor Presidente Lleras Camargo. Desde este momento se retiran a la vida privada.

Nota humorística



¿ORDENES VERBALES? ¡NO!

Pero que se aprecie por qué no valen los órdenes verbales, reproducimos esta conocida historia de cuartel, que bien pueda ser verdadera:

EL TENIENTE AL SARGENTO: Sargento: Informe que por orden del Capitán, la tropa oírán mañana el campo de ejercicios en traje de campaña, para observar el eclipse que, según los periódicos, ocurrirá a las diez horas. Inmediatamente después, una señora perteneciente a la Fuerza Aérea de un país extranjero, especialista en astronomía, explicará el fenómeno celeste. Si lluviera, la explicación tendrá lugar en el comedor. Nada más.

EL SARGENTO A LOS CABOS: Atención: Comunicuen que por orden del Capitán habrá diez eclipses dentro de una hora; los soldados deberán pasar al comedor en traje de campaña a leer lo que dicen los periódicos de una señora celeste que irá con la Fuerza Aérea a hacer ejercicios en un país extranjero. Si llueva, se les explicará en qué consiste el fenómeno. Nada más.

DE LOS CABOS A LOS SOLDADOS: Atención: La señora del Capitán va a producir diez eclipses por hora en el comedor. Si llueve, la Fuerza Aérea, especialista en astronomía, explicará en el campo de ejercicios en qué consiste el fenómeno de los periódicos. La tropa irá en vestido celeste. Nada más.

LOS SOLDADOS EN FILAS, ENTRE SÍ: Que mañana la Fuerza Aérea y el Capitán se vestirán de celeste para eclipsar a una señora extranjera que va a hacer ejercicios fenomenales ante la tropa en traje de campaña. Después se hará lllover en el comedor para que la tropa se vista con periódicos y se vuelva especialista en astronomía.

EN NUESTRA PRÓXIMA EDICIÓN:

Rafael Pombo, poeta de América.
Su vida. Su obra. Su influencia en la
vida colombiana y en la poesía ame-
ricana.

CONTENIDO:

SECCIÓN EDITORIAL	
	Páginas
La Policía en el Gobierno	3
Palabras del doctor Alberto Lleras al tomar posesión de la Presidencia de la República, el 7 de agosto de 1958	5
TEMAS NACIONALES	
<i>El General Herógenes Mesa</i> , por Félix Villabona O.	19
<i>De Santander militar a Santander civil</i> , por el doctor Bernardo J. Caycedo	33
<i>Carlos Martínez Silva</i> , por Luis Martínez Delgado	37
REGIONES DE COLOMBIA	
<i>Crítica de arte.—Las esculturas de Tumaco</i> , por Martha Traba	44
<i>Leyenda, historia y porvenir de Tumaco</i> , por Arturo Chaves Rendón	48
TÉCNICA Y CIENCIA	
<i>Diez palabras que pueden acabar con la delincuencia juvenil</i> , por Samuel Leibowitz. .	51
<i>Una sociología antioqueña</i> , por Carlos Arturo Rodríguez, Ph. D.	60
<i>Historia de la Escuela Naval</i> , por el Comandante de la Armada	65
<i>Misión social de la Policía</i> , por Daniel Henríquez Abumádu	69
ARTE Y LETRAS	
<i>Murió un poeta, Premio Nobel</i> , por Honorio Cortés	71
<i>Tristán e Isolda, una eterna historia de amor</i> , por Nelly Vivas P.	74
<i>Histórica lección de Preceptiva literaria</i> , por Miguel Aguilera	77
EL CUENTO POLICIAL	
<i>El demente</i> , por Alberto Villa-Leyva	87
SECCIÓN DEL OFICIAL	
<i>La mujer delincuente en Colombia. La influencia del sexo en el delito</i> , por el Capitán J. Vicente Gallardo Alba	95
<i>Los deportes y las Fuerzas de Policía</i> , por el Teniente César Robórquez Mendoza	99
<i>Funcionamiento de salones públicos de baile en Bogotá</i> , por el Teniente Luis Fran- cisco Ospina C.	101
<i>¿Sabía usted...?</i>	104
SECCIÓN ESPECIAL	
<i>Quiero pedirles que releen la Constitución Nacional</i> , por el doctor Alberto Lleras Ca- margo	105
<i>Desnacionalización de la Policía</i>	108
<i>Comunicado del Presidente de la República a las Fuerzas de Policía</i>	108
<i>Memorándum</i>	109
<i>Habla la Prensa</i>	117
<i>Circular número 095/A, CPPP, RM, F-3/782</i>	121

<i>Saludo a las Fuerzas de Policía, por el señor Comandante Coronel Saulo Gil Ramírez</i>	
<i>Sendeya</i>	123
<i>Rueda de prensa sobre seguridad ciudadana</i>	124
<i>Medalla "de Servicios" para el señor Comandante General</i>	129
<i>Orden naval "Almirante Padilla" para el Comandante de la Policía</i>	130
<i>Ascensos en julio: Nuevo Subteniente</i>	131
<i>Ascendido a Capitán</i>	131
<i>Mayor-Médico y Teniente</i>	132
<i>Nuevos Alféreces</i>	133
<i>Cubos</i>	133
<i>Ascensos en agosto: Tres Tenientes</i>	133
<i>171 Cubos</i>	134
<i>108 Cubos Primeros</i>	135
<i>Imposición de insignias a Suboficiales</i>	136
<i>Homenaje-inauguración del ensayo</i>	137
<i>Sociales: Ilustre enfermo</i>	140
<i>Homenaje a doña Kelly de Ramírez Sendeya</i>	140
<i>Comida de la Séptima Promoción al señor Comandante General</i>	142
<i>El Edecán de Palacio</i>	142
<i>Fiesta de la Patrona</i>	143
<i>Inauguración de la Escuela "Jiménez de Quesada"</i>	144
<i>En el Club de Suboficiales de Melgar</i>	145
<i>Llega la Misión Chilena a la Policía</i>	148
<i>Hoja de servicios de la Misión Chilena</i>	151
<i>Tarjeta de Guatemala</i>	152
<i>Mociones de condolencia</i>	152
<i>Otorgado un premio</i>	153
<i>Voces de aliento</i>	153
<i>Informaciones varias: El desfile del 10 de julio</i>	157
<i>El día de la Armada en Bogotá</i>	160
<i>24 de julio, Natalicio de Bolívar</i>	163
<i>Curso de Instructores de Equitación</i>	164
<i>Bogotá cumplió 420 años</i>	165
<i>Distintivo al valor para tres agentes de las Fuerzas de Policía</i>	167
<i>Deportes</i>	167
<i>La Reina</i>	177
<i>El Comandante agradece a la Reina</i>	177
<i>Los Edecanos de las Reinas de Bolívar</i>	178
<i>El Amparo de gamizes</i>	182
<i>Galería de delinquentes</i>	183
<i>Condolencias para ingreso a las Fuerzas de Policía</i>	184
<i>Ascendidos dentro de la Orden de Boyacá los Generales miembros de la Junta Militar</i>	186
<i>Una nota humorística</i>	188

ILUSTRACIONES: *Jaime French,*

FOTOS: *Revista Fuerzas de Policía.*



La Escuela de Cadetes de la Policía "General Santander" desfila por la Plaza de Bolívar, frente al Capitolio Nacional, momentos antes de la ceremonia de transmisión del mando, de la honorable Junta Militar el Excmo. Generalísimo señor Alberto Urdano Cárdenas, el 7 de agosto.